UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

TESIS DOCTORAL

La presencia del arabismo en la antroponimia hispánica contemporánea

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Rania Elsayed Mahmoud

Directores

Consuelo García Gallarín
Ahmed-Salem Ould Mohamed Baba

Madrid, 2018

© Rania Elsayed Mahmoud, 2017

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

TESIS DOCTORAL

LA PRESENCIA DEL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA CONTEMPORÁNEA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

Presentada por:

RANIA ELSAYED MAHMOUD SAYED AHMED

Directores:

CONSUELO GARCÍA GALLARÍN

AHMED-SALEM OULD MOHAMED BABA

Madrid, abril de 2017

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

TESIS DOCTORAL

LA PRESENCIA DEL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA CONTEMPORÁNEA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

Presentada por:

RANIA ELSAYED MAHMOUD SAYED AHMED

Directores:

CONSUELO GARCÍA GALLARÍN

AHMED-SALEM OULD MOHAMED BABA

Madrid, abril de 2017

وَعَلَّمَ آدَمَ الأَسْمَاء كُلَّهَا ثُمَّ عَرَضَهُمْ عَلَى الْمَلاَئِكَةِ فَقَالَ أَنبِئُونِي بِأَسْمَاء هَـؤُلاء إِن كُنتُمْ صَادِقِينَ(31)

سورة البقرة

Te la dedico a ti,

por creer siempre en mí…

AGRADECIMIENTO

Después de haber terminado este trabajo, me gustaría agradecer en primer lugar a Al-lah que me ha guiado durante el camino y me ayudado a levantarme en mis momentos de bajón y por haber puesto en mi camino gente que me apoya.

Afortunadamente, después de Al-lah he contado con la gran ayuda de mis tutores. Quiero agradecer de manera especial a la Profesora Consuelo García Gallarín por haber aceptado dirigirme este trabajo, poner a mi disposición todos sus trabajos de nombre propio y antroponomástica, facilitarme materiales difíciles de conseguir, ayudarme a localizar nueva bibliografía útil para mi estudio, estar siempre dispuesta a escucharme y enseñarme, y por aconsejarme y guiarme. Agradezco también al Profesor Ahmed por dirigirme la tesis, por comentarme toda clase de pormenores de antropónimos arábigos, por facilitarme noticias actualizadas sobre el sistema onomástico árabe en uso y por su continuo aporte.

Gracias a toda mi familia: a mis padres, a mis hermanas y a mis sobrinas por quererme tanto; a mi hermana mayor 'mi segunda madre' y a mi hermana pequeña Yasmeen, que nos tomaban por gemelas. Quiero hacerles llegar mi agradecimiento también a los impulsores de mis sueños y aprovecho que el tema de mi tesis sea de antroponimia para hacerles mención mediante sus sobrenombres e hipocorísticos: a mi padrino Pedro Ignacio del Castillo 'Abu Doma', a Sergio Ramos 'Gato Empresario', a mi amiga *cancerina* Erida Ajazi 'Eri, Ms. Wound', a mi amiga egipcia del alma Maja.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a todos los que me ayudaron y apoyaron en este camino; al ex-director del Cervantes de El Cairo Javier Ruiz Sierra, a mis profesores de El Cairo y mis amigos Pablo Navarro y María Velázquez, a mis amigas y doctorandas con quienes compartí muchos momentos, Nerea, Margot y Marta.

También quiero dar las gracias a todos mis amigos en Egipto y a todos mis amigos que conocí en España -aunque la mayoría son extranjeros como yo-, a mis compis del colegio mayor Nuestra Señora de Guadalupe con quienes compartí mis primeros años en España, a Randa, a mis ex-alumnos alumnos de árabe y mis actuales amigos, y a todas las personas que pasaron por mi vida y ayudaron en mi crecimiento a todos los niveles.

A todo ellos, mi sincera gratitud.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ABSTRACT 1
RESUMEN 5
SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN 9
0. INTRODUCCIÓN 11
0. Introducción 13
0.1. El nombre propio y la necesidad de designar 13
0.2. Justificación del tema 14
0.3. Objetivos e hipótesis 16
0.4. Estructura de la tesis 18
I. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA 21
CAPÍTULO 1. LA ONOMÁSTICA Y EL NOMBRE PROPIO 23
1.1. La onomástica 23
1.1.1. Concepto y definición de onomástica 23
1.1.2. La onomástica como ciencia 23
1.1.3. Subdisciplinas de la onomástica 25
1.1.4. Historia de la onomástica 28
1.1.5. Las obras más destacadas en el campo de la onomástica 29
1.2. El nombre propio 31
1.2.1. Definición y noción gramatical del nombre propio 31
1.2.1.1. Definición 31
1.2.1.2. La noción de nombre propio 32
1.2.2. Características del nombre propio 34
1.2.2.1. Particularidades ortográficas. El uso de la mayúscula 34
1.2.2.2. Particularidades morfosintácticas 35
1.2.2.2.1. La flexión fija 35
1.2.2.2.2. Presencia y ausencia del determinante 38
1.2.2.2.3. Incompatibilidad con complementos restrictivos o especificativos 40
1.2.2.2.4. Los nombres propios y la categoría de género 41
1.2.2.2.5. Los nombres propios y la categoría de número 45

1.2.2.3. Particularidades semánticas 48
1.2.3. El nombre propio y la referencia 51
1.2.3.1. La monovalencia o unirreferencialidad 51
1.2.3.2. La múltiple aplicabilidad 52
1.3. Recapitulación 54
CAPÍTULO 2. ONOMÁSTICA: TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA 57
2.0. Introducción 57
2.1. La toponimia y su relación con la antroponimia 57
2.1.1. Historia de la toponimia 57
2.1.2. La importancia de la toponimia 59
2.1.3. Clasificación de los topónimos 60
2.1.3.1. Clasificación de los topónimos: criterios cuantitativos 61
2.1.3.2. Clasificación de los topónimos: estratigrafía léxica 62
2.1.3.3. Clasificación de los topónimos: la motivación de la denominación 63
2.1.4. Observaciones sobre la historia de algunos topónimos 64
2.2. La toponimia árabe en España y su relación con la antroponimia 66
2.2.1. La distribución geográfica de los topónimos árabes en España 67
2.2.2. Los topónimos arábigos 68
2.2.2.1. Los topónimos de origen antroponímico (antropotopónimos) 70
2.2.2.2. El fenómeno del hibridismo en la toponimia 72
2.3. Recapitulación 73
CAPÍTULO 3. ANTROPONIMIA Y CLASES DE ANTROPÓNIMOS 75
3.0. Introducción 75
3.1. Antroponimia 75
3.1.1. Definición del término antroponimia 75
3.1.2. Historia de la antroponimia 76
3.1.2.1. Principales contribuciones 78
3.1.2.2. Diccionarios 82
3.2. El antropónimo 84
3.2.1. Definición del antropónimo 84
3.2.2. Funciones del antropónimo 84
3.2.3. Tipología y clases de antropónimos 85

3.2.3.1. Clasificación de Bajo Pérez 86
3.2.3.2. Otras clasificaciones 88
3.2.3.3. Clasificación de Cano González y Kremer 88
3.2.3.4. Clasificación de los antropónimos hispánicos y árabes 89
3.2.3.4.1. El nombre personal 89
3.2.3.4.2. El apellido 93
3.2.3.4.3. El sobrenombre 97
3.2.3.4.3.1. Las denominaciones apreciativas mediante hipocorísticos 99
3.2.3.4.3.2. Los apodos o motes 103
3.2.3.4.3.3. Los seudónimos 106
3.2.3.4.3.4. Los nombres de oficio en el sistema antroponímico 107
3.2.3.4.3.5. Los nombres de procedencia geográfica 108
3.2.3.4.4. *Kunya* 110
3.2.3.4.5. Nombres literarios 112
3.3. Recapitulación 115
CAPÍTULO 4: ONOMÁSTICA E HISTORIA 119
4.0. Introducción 119
4.1. Lenguas en contacto: la convivencia del árabe y los romances en la Península Ibérica. 120
4.1.1. La situación de la lengua árabe en tiempos de la conquista. 121
4.1.2. Cultura y sociedad en al-Ándalus 123
4.1.3. Las lenguas de la Península Ibérica 126
4.1.4. Diglosia y bilingüismo en la Península 127
4.1.4.1. *Muwaššaha* o *moaxaja* 130
4.1.5. La Reconquista y la expansión de la lengua romance 131
4.2. Interferencias lingüísticas y préstamos 134
4.2.1. Los arabismos 138
4.2.1.1. ¿Qué se entiende por arabismo? 138
4.2.1.2. Historia del arabismo 139
4.2.1.3. Los arabismos en el caudal léxico castellano 140
4.2.1.4. Periodización del arabismo 142
4.2.1.5. Campos léxicos 144

4.2.1.6. Decadencia y la muerte de arabismos 146
4.3. Resumen de la historia del sistema antroponímico…….149
4.3.1. Del nombre único al nombre múltiple..... 150
4.3.2. Hacia sistemas más complejos 151
4.3.3. La vuelta al nombre único 152
4.3.4. El antropónimo en la época árabe 154
4.3.5. La Edad Moderna y el Concilio Trento..... 157
4.3.6. El sistema antroponímico en Egipto y el Mundo Árabe 160
4.3.7. La regularización del sistema antroponímico actual 163
4.3.8. Limitaciones a la imposición de nombres propios 164
4.4. Recapitulación..... 166
II. FORMACIÓN DE LOS CORPUS. ANÁLISIS DE LOS DATOS ONOMÁSTICOS
CAPÍTULO 5. EL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA: LOS APELLIDOS 173
5.0. Introducción 173
5.1. La clasificación de los apellidos..... 175
5.2. Formación del corpus 178
5.2.1. La etimología y la homonimia 180
5.3. Presentación y clasificación del corpus de apellidos españoles de origen arábigo……183
5.3.1. Resumen de la relación alfabética de los apellidos españoles de origen arábigo 196
5.4. Análisis del corpus 197
5.4.1. Familias de palabras 197
5.4.2. Rivalidades léxicas 198
5.4.3. Variación 201
5.4.4. La morfología romance de los arabismos antroponímicos..... 203
5.4.5. La direccionalidad 204
5.4.5.1. NC > NL >NF 204
5.4.5.2. NC >NP> NL 206
5.4.5.3. NP > NL > NF 207
5.4.5.4. NC>NF 209
5.4.5.5. NL> NC > NF 210

5.4.5.6. NP >NF 211
5.4.6. La recategorización 211
5.4.7. Hibridismo 213
5.4.8. Distribución geográfica y estadísticas de uso 214
5.4.9. Los apellidos arábigos más frecuentes 217
5.4.10. Morfología árabe… 219
5.4.11. Antroponimia árabe-española 219
5.4.12. Arabismos de ida y vuelta 220
5.5. Otras cuestiones acerca de la antroponimia hispánica 220
5.5.1. Apellidos románicos con influencia árabe 220
5.5.2. Apellidos considerados 'neo-arabismos' 221
5.6. Recapitulación 222
CAPÍTULO 6. EL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA: NOMBRES PERSONALES O DE PILA 225
6.0. Introducción 225
6.1. Un signo universal: el caso de *Fátima* 226
6.2. La clasificación de los nombres personales o de pila 232
6.2.1. Desde la perspectiva morfológica 232
6.2.2. Sobre la procedencia de los antropónimos 232
6.2.3. La motivación de la elección 232
6.3. Semántica y pragmática del nombre propio 234
6.3.1. El significado de denominación (Kleiber) 234
6.3.2. Otros aspectos semánticos 235
6.3.3. Etimologia y paretimología del nombre propio 236
6.4. La transparencia de los nombres personales arábigos 237
6.5. Presentación y clasificación del corpus de nombres personales españoles de origen arábigo …. 240
6.5.1. Resumen del catálogo de nombres personales de origen arábigo 243
6.6. Análisis del corpus 244
6.6.1. Sobre los nombres personales y la categoría de género 244
6.6.2. Sobre la etimología 245
6.6.3. Nombres simples, dobles y compuestos 246

6.6.4. Variación 249
6.6.5. La motivación antroponímica: los referentes iniciales 250
6.6.5.1. Referentes de la tradición cristiana: vírgenes y santos 250
6.6.5.2. Otros referentes elegidos por su valor poético y metafórico 252
6.6.5.3. Toponimia 253
6.6.6. Los nombres arábigos de mujer más frecuentes 254
6.7. Los nombres considerados 'neo-arabismos' 255
6.8. Casos especiales y concomitancias entre nombres personales y apellidos 256
6.8.1. *Soralla*, *Soraya* y *Zoralla* 256
6.8.2. *Nadir* 256
6.9. Recapitulación 257
7. CONCLUSIONES 259
BIBLIOGRAFÍA 267

ÍNDICE DE TABLAS

PARTE I

CAPÍTULO 4

Tabla 1: Clasificación cronológica de algunos arabismos según la primera la documentación en el *DCECH* y el *CORDE*……...143-4

PARTE II

CAPÍTULO 5

Tabla 2: Corpus de los apellidos españoles de origen arábigo……..183-196

Tabla 3: Datos de los apellidos *Oliva* y Aceituna…….197

Tabla 4: Datos de los apellidos *Olivo* y *Aceituno*……..198

Tabla 5: Datos de los apellidos *Adarve* y *Adarves*……..……..199

Tabla 6: Datos de los apellidos *Sastre* y *Alfayate*…….199

Tabla 7: Datos de los apellidos *Barbero*, *Alfageme* y *Alfajeme*……200

Tabla 8: Datos de los apellidos *Albalá*, *Atahona* y *Maquilón*……...201

Tabla 9: Datos de los apellidos *Aldehuela* y *Aldehuelo*……201

Tabla 10: Datos de los apellidos *Alguacil* y *Aguacil*……202

Tabla 11: Datos de los apellidos *Almunia* y *Armunia*……...203

Tabla 12: Datos del apellido *Alcázar*……204

Tabla 13: Datos del apellido *Barrio*……..205

Tabla 14: Datos del apellido *Rambla*……205

Tabla 15: Datos del apellido *Aliaga*……..206

Tabla 16: Datos del apellido *Cid*……...207

Tabla 17: Datos del apellido *Zahonero*…….210

Tabla 18: Datos de los apellidos *Mohedano*, *Aldeano* y *Calatraveño*…..……...210

Tabla 19: Datos del apellido *Aixa*……..211

Tabla 20: Los apellidos frecuentes en la Comunidad Valenciana: *Beniel*, *Alfas*, *Jabaloyas*, *Benimeli* y *Alcácer*……..215

Tabla 21: Datos del apellido *Alhamar*, exclusivo en Huelva……216

Tabla 22: Datos del apellido *Benifayó*, exclusivo en Navarra……...216

Tabla 23: Datos de los apellidos frecuentes en Zamora: *Alfageme* y *Ganame*…….216

Tabla 24: Datos de los apellidos frecuentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía: *Bujalance, Iznajar, Almádana* y *Fideo*……..217

Tabla 25: Datos de los apellidos arábigos más frecuentes en España……218-9

Tabla 26: Datos del apellido de ida y vuelta: *Azabache*……220

CAPÍTULO 6

Tabla 27: Datos de los nombres personales dobles *María Fátima* y *Fátima María*…231

Tabla 28: Corpus de los nombres personales españoles de origen arábigo...……240-243

Tabla 29: Datos de frecuencia y difusión de nombres simples y sus correspondientes nombres múltiples con *María* ……...247-8

Tabla 30: Datos de los 15 nombres personales arábigos de mujer más frecuentes...245-5

ÍNDICE DE GRÁFICOS

PARTE II

CAPÍTULO 5

Gráfico 1: Relación alfabética de los apellidos españoles de origen arábigo……197

Gráfico 2: Tipología de apellidos……..213

CAPÍTULO 6

Gráfico 3: Datos de las residentes en España llamadas *Fátima* comparando entre las nacidas en España y las nacidas en el extranjero……...230

Gráfico 4: Datos de las mujeres llamadas *Fátima* de América Latina que residen en España……231

Gráfico 5: Relación alfabética de los nombres personales de origen arábigo……...244

Gráfico 6: Comparación entre los nombres personales de mujer, nombres personales de hombre y nombres personales para los dos géneros……..245

Gráfico 7: Frecuencia de las mujeres llamadas *Yamila* de América Latina y residentes en España……...256

ÍNDICE DE IMÁGENES

PARTE I

CAPÍTULO 3

Imagen 1: Sección de búsqueda de nombres y apellidos de los residentes en España en el INE……...77

Imagen 2: Ejemplo del resultado de búsqueda en la sección de nombres del INE…….78

ABREVIATURAS

abrev.: abreviación

ár.: árabe

ár. clás.: árabe clásico

lat.: latín

NC: nombre común

NNCC: nombres comunes

NP: nombre propio

NNPP: nombres propios

ABSTRACT

In this thesis we have carried out a two corpus based study; the first on Hispanic surnames that originate from Arabisms and the second on personal names - first names- of Arabic origin in contemporary Hispanic anthroponymy. This is done in order to show the Arabic influence in the current Hispanic onomastics and the study of the onomastics as a reflection of the social history. Moreover, we have carried out an analysis of the main features of the constituent elements of these corpuses and their comparison with their romance equivalents, contrasting the Arabic and Spanish onomastic systems and their evolution.

In our opinion, although many onomastic studies are being conducted recently, mainly in the area of romance anthroponyms, whose authors belong to the impressive and extensive *PatRom* project and insufficient attention has been paid to the Arab element in Hispanic anthroponymy. This study is not only a work of compilation and collection, but also an attempt to advance in the knowledgeof the etymology of some anthroponyms in relation to the historic context in which the Arabic seed has been planted its main contributions in the Hispanic anthroponym and onomastic in general. For these purposes, we have divided the study into two main parts.

In the first chapter of the first section we outline the science of the onomastics and its different classes, as well as the characteristics and properties of the Proper Name, which constitutes the object of our study, at the morphosyntactic, semantic and referential level according to the different linguistic theories. From our point of view, onomastics specialists should know the grammar of the proper name and analyze in detail their internal factors that have led to the evolution of the different denomination systems of single and unclassificable human beings, but also the grammar studies should be completed via the analysis of the external factors that have favored the rise of new onomastic tendencies. The main works and studies on the subject have been analyzed, with the intention of recognizing the essential differences of Proper Name in Arabic and Spanish languages, so we have been able to verify the different degrees of transparency and opacity between both systems: the Arab anthroponymy is transparent or semi-transparent. We have also touched upon the onomastic methodological issues.

In the chapter dedicated to toponymy, we have shown its close relationship with anthroponymy, emphasizing the representativity of toponymy of Arab origin in the

Spanish territory, in the detoponymic origin of numerous surnames and in other aspects of toponymic hybridism.

In the third chapter, a descriptive and contrastive study has been carried out, in which the constituent elements of Hispanic anthroponyms have been collected to compare them with its Arabic equivalents. In this way, we illustratedthe similarities and differences between the two systems, as wisewe have reviewed the main monographs on Hispanic and Moorish anthroponymy.

The last chapter of the first section deals with the aspects of the history of the lexicon that had the greatest impact on the development of Hispanic anthroponymy mainly the derivations of contact between the Arabic and Spanish languages since the Muslim period, as well as Arabic interference in the Romance through the Arabic borrowings but taking into account the different luck of the lexical Arabisms in Spanish: the phases of neology and of loss through the times. These aspects are fundamental to understand the present presence of Arabisms in the Hispanic anthroponymy; it will not be possible to analyze correctly without seeking the lexical rivalries between Romanisms and Arabisms. Apart from the history of linguistic contact, the different word formulas have been analyzed, whose implementation has been decisive in the establishment of a more complex antroponimic system, as well as in its normalization.

The second part of the study is divided into two chapters corresponding to the corpus and its analysis, where we initially expose the method of compilation and formation of these corpuses. We have consulted monographs specialized in Arabic and toponyms and secondary sources on which we have based for the selection ofthe entries of our dictionaries. Also, we have counted on the help of several web pages and portals; the most important have been the Dictionary of the Royal Academy (DRAE), the National Statistics Institute (INE), the Diachronic Corpus of Spanish (CORDE), the Reference Corpus of Contemporary Spanish (CREA) and the corpus of the New Historical Dictionary of Spanish (CDH).

Our dictionary of surnames includes 358 entries. From the etymological point of view, three classes are distinguished: delexical, detoponymic and deanthroponymic. This division helps us to study the directionality of these surnames. We have conducted an analysis of corpus regarding surnames of the same lexical family such as: *Aceite, Aceitero, Aceituno, Aceitón*; the rivalry between arabisms and romance words as the examples we put out *Olivo* and *Aceituno* or *Sastre* and *Alfayate*. The presence of

romance morphology in anthroponymic Arabisms s a phenomenon that has deserved attention, as well as the types of variants with greater or less anthroponymic transcendence such as *Alfageme* and *Alfajeme* or *Alfaya* and *Alfalla*, among other aspects.

The corpus of first-names consists of 75 anthroponyms. We analyze the formal variations of personal names, the anthroponymic motivation and the etymology. In the classification have taken into account other characteristics that allow to group them by the sex of names porter, the morphological structure of the names (simple name and multiple name) and the directionality of the anthroponimization process, with regard to its diffusion and usage statistics.

Lastly, we present the results obtained and the conclusions. The final chapter contains the most relevant conclusions, confirming with certainty: a) the presence of Arabisms in contemporary repertoire Hispanic names and surnames, b) the preservation and survival of archaic and obsolete arabisms such as *Alfageme, Alfajeme, Alfayate*, etc. c) the most representative group of the Hispanic anthroponymy surnames of arabisms is detoponymic surnames, d) there are more female Arab first names rather than masculine names, d) Christian Marian Invocations has helped the spread and diffusion of many anthroponyms of the feminine arabisms names, and (e) the full integration of the arabisms in the female anthroponyms has been made possible and proven by the systematic formation of multiple names with *María*. All this confirms the relationship and contact between the two languages, Arabic and Spanish, the heterogeneity of the Hispanic anthroponymic repertoire and the little similarity between the modern Spanish onomastic system and the Arabic one.

RESUMEN

En esta tesis hemos llevado a cabo un trabajo de investigación a partir de la formación de dos corpus: el primero sobre los apellidos hispánicos procedentes de arabismos y el segundo sobre los nombres personales –nombres de pila– de origen arábigo en la antroponimia hispánica contemporánea. Todo ello, con el fin de mostrar la huella arábiga en la onomástica hispánica actual y el estudio de la onomástica como reflejo de la historia social. Además, hemos realizado un análisis de los rasgos principales de los elementos constituyentes de estos corpus y su comparación con sus equivalentes románicos, contrastando los sistemas onomásticos árabe e hispánico y su evolución.

A nuestro parecer, aunque últimamente disponemos de importantes estudios sobre el tema, principalmente en el ámbito de la antroponimia románica, cuyos autores pertenecen al equipo *PatRom*; no se ha prestado la atención que merece el elemento árabe en los dominios iberorrománicos. Este estudio no es solo un trabajo de recopilación, sino también un intento de avanzar en el conocimiento de la etimología de algunos antropónimos en relación con el contexto histórico en el que se producen las principales aportaciones del árabe a la antroponimia hispánica y a la onomástica en general. Para estos fines, hemos divido el estudio en dos partes principales.

El primer capítulo de la primera parte trata de la onomástica y sus diferentes ramas, así como de las características y las propiedades del nombre propio. Desde nuestro punto de vista, los especialistas en onomástica deben conocer la gramática del nombre propio, y analizar con detalle los factores internos que han propiciado la evolución de los distintos sistemas de denominación de seres únicos e inclasificables, pero el estudio gramatical debe completarse con el análisis de los factores externos que han favorecido el surgimiento de nuevas tendencias onomásticas. Se han analizado los trabajos principales sobre el tema, con la intención de reconocer las diferencias esenciales del NP en árabe y español, y hemos podido constatar los distintos grados de transparencia y opacidad entre ambos subsistemas: el antropónimo árabe es transparente o semitransparente. También, hemos tratado cuestiones de método relativas a la onomástica.

En el capítulo dedicado a la toponimia, hemos mostrado su estrecha relación con la antroponimia, haciendo hincapié en la representatividad de la toponimia de origen

árabe en el territorio español, en el origen detoponímico de numerosos apellidos y en otros aspectos del hibridismo toponímico.

En el tercer capítulo se ha llevado a cabo un estudio descriptivo contrastivo, en el cual se han recogido los elementos constitutivos de antroponímica hispánica para compararlos con los arábigos. De este modo se han mostrado las similitudes y las diferencias entre ambos sistemas; así mismo hemos pasado revista a las principales monografías sobre antroponimia hispánica y morisca.

El último capítulo de la primera parte se ocupa de los aspectos que más repercusión han tenido en el desarrollo de la antroponimia hispánica, principalmente por el contacto de las dos lenguas desde la época musulmana; incluye una reflexión sobre la distinta suerte de los arabismos léxicos en español: las fases de neología y de pérdida léxica, lo que implica la búsqueda de rivalidades entre romancismos y arabismos. De este modo se podrá hacer una valoración más atinada de la presencia actual de los arabismos en la antroponimia hispánica. Aparte del contacto lingüístico, se han revisado las distintas fórmulas denominativas, cuya implantación ha sido decisiva en el establecimiento de un sistema antroponímico más complejo, así como en su normalización.

La segunda parte del estudio está dividida en dos capítulos correspondientes a los corpus y su análisis, donde exponemos inicialmente el método de recopilación de datos onomásticos y de formación de dichos corpus. Se han consultado las monografías especializadas en arabismos y topónimos, fuentes secundarias en las cuales nos hemos basado para la selección de lemas. También, hemos contado con la ayuda de varias páginas webs y portales; las más importantes han sido el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el *Corpus Diacrónico del español* (CORDE), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CDH).

Nuestro diccionario de apellidos consta de 358 entradas. Desde el punto de vista etimológico se distinguen tres clases: delexicales, detoponímicos y deantroponímicos. Esta división nos ayuda a estudiar la direccionalidad de dichos apellidos. Se ha efectuado un análisis de los apellidos de la misma familia léxica, como *Aceite, Aceitero, Aceituno, Aceitón*; la rivalidad entre arabismos y romancismos, como la que entablan *Olivo* y *Aceituno* o *Sastre* y *Alfayate*. La presencia de la morfología romance en los arabismos antroponímicos es un fenómeno que ha merecido atención, así como los tipos

de variantes con mayor o menor trascendencia antroponímica: *Alfageme* y *Alfajeme*; *Alfaya* y *Alfalla*, entre otras.

El corpus de los nombres personales o nombres de pila consta de 75 antropónimos. Se ha observado la variación formal, la motivación antroponímica y la etimología. En la clasificación se han tenido en cuenta otras características que permiten agruparlos por el sexo del portador, la estructura morfológica de los nombres (nombre simple y nombre múltiple) y la direccionalidad del proceso de antroponimización.

Y, por último, se han presentado los resultados conseguidos. El capítulo final contiene las conclusiones más relevantes, que confirman con toda certeza: a) la presencia de arabismos en el repertorio de nombres y apellidos hispánicos contemporáneos, b) la conservación y pervivencia de arabismos arcaicos y en desuso: como *Alfageme*, *Alfajeme* y *Alfayate*, etc., c) el grupo más representativo de la antroponimia hispánica de origen árabe los constituyen los apellidos detoponímicos, d) existen más nombres propios de mujer que de varón, d) las advocaciones marianas cristianas han ayudado a la difusión de muchos de los antropónimos femeninos de origen árabe, e) la integración completa de estos arabismos en la antroponimia femenina ha sido posible por la sistemática formación de nombres múltiples con *María*. Todo ello confirma la relación y el contacto entre las dos lenguas, árabe y española, la heterogeneidad del repertorio antroponímico hispánico y la poca similitud entre el sistema onomástico español moderno y el árabe.

SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN

Indicamos a continuación el sistema de transcripción que vamos a adoptar a lo largo del trabajo:

ء	’	ط	ṭ
ب	b	ظ	ẓ
ت	t	ع	‘
ث	ṯ	غ	g
ج	ŷ	ف	f
ح	ḥ	ق	q
خ	J	ك	k
د	d	ل	l
ذ	ḏ	م	m
ر	r	ن	n
ز	z	ه	h
س	s	و	w
ش	š	ي	y
ص	ṣ	ة	a(t)
ض	ḍ		

• Vocales breves: *a, i, u.*

• Vocales largas: *ā, ī, ū.*

• Artículo: *al-*.

0. INTRODUCCIÓN

0. INTRODUCCIÓN

Cuando se deja de hablar una lengua en un lugar, eso no supone que se dejen de usar los antropónimos y topónimos que los hablantes de esta lengua utilizaron o acuñaron. La huella que deja la onomástica, especialmente la toponimia, es difícil de borrar y puede perdurar durante siglos. Los nombres personales, los apellidos y los topónimos siguen existiendo, pese a que hayan caído en desuso los sustantivos originarios, y "con cierta frecuencia la primera documentación de una palabra en una lengua se da precisamente funcionando como antropónimo o como topónimo", afirma Bajo Pérez (2002:11). En el caso de los arabismos, la onomástica ha contribuido a su conservación, a pesar de haber caído en el olvido.

0.1. EL NOMBRE PROPIO Y LA NECESIDAD DE DESIGNAR A REFERENTES ÚNICOS

El nombre es imprescindible en todos los aspectos de la vida, desde las conversaciones cotidianas, pasando por una entrevista de trabajo y llegando a la obtención de un premio. Es un signo universal; es el que nos introduce en el mundo y forma parte de la identidad de las personas, mientras que ayuda a construirla también. Lo que nos lleva a la paradoja existente de que el nombre propio nos distingue de los demás, aunque al mismo tiempo nuestro nombre es muy posible que sea el nombre de otras personas, debido a la homonimia y la múltiple aplicabilidad.

El análisis de la onomástica de una lengua nos ayuda comprender su historia, Kremer (2001:893):

> los nombres propios pueden ser pruebas directas o indirectas de hechos históricos pasados, pueden ayudar a reconstruir las lenguas primitivas desaparecidas, siendo a veces los únicos testimonios que quedan de ellas; pueden aportar, en definitiva, mucha información sobre la historia de la lengua y de los pueblos.

Inevitablemente nos hemos preguntado en qué rasgos se diferencian el nombre propio y el nombre común. La escuela estoica (s.III a. de C.) ya se ocupa de este tema. Desde entonces, y dentro de la filosofía del lenguaje, la cuestión del significado de los nombres propios ha sido tratada desde dos perspectivas diferentes, como exponemos en el apartado correspondiente a la naturaleza y los rasgos del NP; la de los referencialistas, que plantean el problema de la elección del nombre propio y la suerte de este

para el mismo portador: los NNPP no connotan, no tienen significado o una intensión, tan solo designan referentes únicos e inclasificables (coinciden en este planteamiento Stuart Mill y Saul Kripke, autor de la teoría del *designador rígido*). Otro enfoque diferente es el que proponen los predicativistas: el significado del NP se puede comprender con una descripción definida (opinión compartida por Gottlob Frege, Bertrand Russell y Peter F. Strawson). Deben destacarse las contribuciones de Kleiber (1991,1995, 2016) al problema del significado de los nombres propios. Desde 1981 hasta la actualidad ha ido modificando su posición dentro de la corriente predicativista con nuevas propuestas.

En un primer acercamiento sostiene que el nombre propio corresponde a la paráfrasis "ser llamado X"; posteriormente precisa que los nombres propios tienen *un significado de denominación* que consiste en la instrucción, ligada a un NP, de buscar un referente que haya recibido ese nombre, (Kleiber, 2016). Desde este punto de vista, el nombre posee un significado, puede ser una marca social, y su estudio nos permite comprender su importancia en la construcción de la identidad. El ejercicio de vinculación del nombre se fundamenta en actitudes muy diferentes: el apego a la tradición, o bien la necesidad de innovación.

Las personas no somos portadoras de un nombre único. Es posible que nos convirtamos en portadores de varios nombres, y el número de estos puede ir aumentando a lo largo de nuestra vida; porque no hay un máximo, pero sí un mínimo, que es un solo nombre personal. Estos pertenecen a distintas subclases: apellidos, sobrenombres o apodos, e hipocorísticos, cada una de ellas es adecuada a las circunstancias de la designación. En algunas culturas, el nombre personal es sagrado y solamente los más allegados pueden conocerlo. Y en la vida cotidiana se utiliza otro nombre que no es el oficial, (Ballester, 2008). El NP posee un poder evocador que trasmite el gusto, el afecto, la ideología o la actitud del elector. La información que revela un nombre explica mucho del espíritu de un pueblo, puesto que la elección del nombre responde a vivencias particulares, pero también colectivas.

0.2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El contacto de lenguas es un hecho cotidiano y universal hoy en día, pues formamos parte de una realidad multicultural, aunque no exclusiva de este momento en la historia del español. Basta recordar la situación de plurilingüismo en la España

medieval. A lo largo de la historia del castellano otras lenguas han contribuido a su desarrollo. Más concretamente, el contacto directo entre el árabe y el romance durante siglos ha dejado una huella indeleble. Se puede comprobar esta influencia en el léxico en particular, aunque también afecta a todos los niveles lingüísticos. Uno de los campos de mayor arraigo del arabismo es la onomástica: los topónimos y los antropónimos de origen árabe son característicos de la onomástica de los dominios iberorrománicos. El término de lenguas en contacto se difundió a partir de 1953, año en el que Weinreich publicó su libro *Languages in Contact: Findings and Problems*, con el que sentó una base para los trabajos siguientes mediante describir todos los conceptos relacionados con este fenómeno.

La idea del presente estudio surgió después de leer el trabajo de Asín Palacios (1944), títulado *Contribución a la toponimia árabe de España*. Versa este sobre la huella del árabe en la toponimia hispánica, desde ese momento empezamos a buscar más informacion sobre la ciencia de la onomástica en general y sobre la huella del arabismo en la onomástica hispánica.

Hoy en día son innumerables los casos de microtopónimos arábigos que conviven en distintas zonas geográficas de la Península. En los últimos tiempos se ha producido un resurgir de los estudios de la toponimia hispánica, de manera que tanto esta rama como la antroponimia –con especial atención a la románica– han sido objeto de estudio en las últimas décadas. Entre las obras recientes, y que forman parte del proyecto *PatRom*, está el estudio coordinado por María Dolores Gordón Peral denominado *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación* (2010), donde expone una visión panorámica acerca del estado de los estudios toponimásticos en España hasta el año 2008, y los cuatro volúmenes del *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane* (2004, 2007, 2010, 2015), redactados por el equipo *PatRom* y coordinados por los profesores Dieter Kremer, Ana María Cano y Jean Germain. Pero siguen siendo escasas en el panorama actual de los estudios onomásticos las obras consagradas y dedicadas en exclusiva a la presencia de antroponimia de origen árabe, hecho que recalca Lidia Becker en su diccionario *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter* publicado (2009). Señala la falta de un estudio de hispano-arabismos para completar el panorama de la onomástica hispánica. Por otro lado, existen diferentes

obras sobre la antroponimia morisca, entre ellas destaca *Onomástica de los moriscos valencianos* (1987) de Labarta. Podemos encontrar muestras de antroponimia de origen árabe dentro de las monografías y diccionarios sobre onomástica en general. El único estudio que hemos encontrado es, *Apellidos españoles de origen árabe* (1991) de Calvo Baeza, pero no es un trabajo bien fundamentado, ya que el autor no indica ningún método de investigación ni fuentes, tampoco expone cómo ha llevado a cabo la formación de su repertorio. Por este motivo hemos decidido emprender una investigación que contribuya al conocimiento de los arabismos en la antroponimia hispánica. Son testimonios del arraigo del elemento árabe en español, pero también una fuente fundamental para investigar sobre las rivalidades léxicas entre romancismos y arabismos y para profundizar en las causas de la decadencia de los arabismos léxicos. Nos preguntamos ¿cómo han podido sobrevivir y conservarse dentro de la onomástica hispánica estos arabismos en las dos categorías formales y oficiales: los nombres personales (nombres de pilas) y los apellidos?

Nos hemos permitido utilizar la frase de Federico Corriente en su obra maestra *Diccionario de arabismos y voces afines* (1999:10) "esta tarea, que comenzó siendo meramente científica y se fue convirtiendo en humanística y hasta humana", ha sido el estudio, con todas sus consecuencias, de la lengua árabe y su relación con la lengua española.

Nuestra primera intención, al empezar este estudio, fue más ambiciosa: elaborar un corpus con todos los apellidos arábigos portados por los españoles, pero la realidad se impuso en el camino, y un proyecto de esas dimensiones puede prolongarse durante gran parte de la vida del investigador; por este motivo, la presente investigación se ha limitado a aspectos más concretos, pero imprescindibles para estudios futuros. Hemos recogido los topónimos mayores; ciudades, pueblos o núcleos principales de comunicación, para comprobar su conexión con la antroponimia al emplearse como nombres de persona.

0.3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El principal objetivo de este esta investigación es aportar información que arroje luz sobre la huella árabe en la antroponimia hispánica mediante la recogida de suficiente material para crear un corpus de apellidos y nombres personales de uso tradicional

dentro del repertorio onomástico y la cultura hispánica. Se llevará a cabo un trabajo de índole contrastiva entre los sistemas antroponímicos de las dos lenguas que nos ocupan y se analizará la huella de los arabismos en la antroponimia hispánica, con la pretensión de que esta contribución sea un paso más en el estudio del arabismo del español actual, además del cultivo de una parte inexplorada, relativa al mosaico onomástico árabe y español.

Y para llegar a este objetivo principal nos planteamos otros objetivos específicos:

1. Analizar las concomitancias y las diferencias de los sistemas antroponímicos del árabe y del español a la luz de la teoría del nombre propio.
2. Realizar un estudio contrastivo de la antroponimia hispánica, contemplada en su relación con la antroponimia románica y con la antroponimia árabe.
3. Observar las relaciones entre antroponimia y toponimia a lo largo de la historia.
4. Estudiar la presencia del arabismo en la antroponimia a la luz de los datos contemporáneos, teniendo en cuenta la variación y el cambio, con el fin de hacer una valoración de la representatividad del arabismo en la antroponimia hispánica, por el número de lemas, por el número de portadores de nombres de origen árabe y por la antigüedad de estos arabismos antroponímicos.
5. Por tratarse de un estudio de antroponimia, se analizarán las posibilidades de recepción del arabismo en las principales subclases de antropónimos, la de los nombres personales y la de los apellidos.
6. Será necesario indagar acerca de los factores determinantes del avance o retroceso del arabismo, dependiendo de su uso como nombres personales o apellidos, y también sobre la direccionalidad y la motivación de los antropónimos.
7. Estudiar desde la perspectiva sociolingüística, la valoración del arabismo antroponímico en la actualidad.
8. La importancia del estudio de la onomástica en general y de la antroponimia en particular para conocer en profundidad la historia del arabismo. Estudiar cuestiones como el hibridismo lingüístico y la motivación antroponímica.

Por otro lado, nuestra hipótesis de partida de este estudio plantea la presencia de arabismos en la antroponimia hispánica actual y la pervivencia de palabras arcaicas y en desuso del repertorio léxico.

También hemos formulado otras preguntas:

1. ¿Son los apellidos detoponímicos el grupo más numeroso del repertorio de apellidos de origen árabe?
2. ¿Cuáles son los apellidos arábigos más difundidos?
3. ¿Son más numerosos los nombres de mujeres que los de los hombres en el repertorio de la antroponimia de origen árabe?

Al proponernos cumplir estos objetivos, pretendemos ampliar el conocimiento sobre la diversidad de constituyentes del mosaico antroponímico hispánico, muy especialmente sobre su naturaleza heterogénea, y sobre el elemento árabe conservado, además de ofrecer un nuevo enfoque sobre elemento árabe moderno.

0.4. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Con el fin de alcanzar los objetivos de esta investigación, hemos considerado oportuno dividir este estudio fundamentalmente en dos partes, una teórica, que establece el marco de pautas y teorías en el que se desarrolla la investigación y otra práctica que crea y estudia dos corpus antroponímicos. Por ello, el estudio va precedido de una introducción que aborda el tema del nombre propio de persona desde las perspectivas lingüística, antroponímica e histórica. De este modo nos hemos situado en el marco adecuado dentro del cual podremos comenzar a estudiar la relación de antropónimos españoles. Estos aspectos son muy importantes e ineludibles para la correcta interpretación de nuestro corpus.

Tras la introducción que estamos llevando a cabo, se pasará a la primera parte, que se dedica al marco teórico y la metodología. En primer lugar, se explica en el primer capítulo la cuestión del nombre propio y su relación con la onomástica. No se han olvidado aspectos de interés relativos a la gramática del nombre propio, principalmente la naturaleza morfosintáctica, la semántica y la pragmática del nombre propio. En el segundo y tercer capítulo se aborda la delimitación de las principales ramas de la onomástica y también sus relaciones: toponimia y antroponimia, sobre todo, mostrando la relación estrecha entre la toponomástica y la antroponomástica. En segundo lugar,

realizaremos un cotejo de los diferentes componentes del sistema onomástico árabe y español y los rasgos específicos de cada uno.

El capítulo 4 versa sobre *Onomástica e historia*; como su título indica, trata de la historia y en concreto de la época de contacto entre el árabe y el español, porque llevar a cabo un estudio descriptivo acerca del estado de los antropónimos de origen árabe presentes en el español de España supone tener en consideración la situación del contacto lingüístico entre dos idiomas totalmente diferentes, en el pasado y actualmente, ya que gran parte del material sometido al análisis surge y brota de este contacto a nivel lingüístico y sociocultural, y para profundizar en este aspecto se redacta el capítulo. Y también, para interpretar correctamente los datos es preciso contextualizar en los diferentes períodos la presencia o la ausencia del elemento árabe en la onomástica en general y en la antroponimia en particular. También se da cabida a la configuración del sistema antroponímico árabe y español, a la luz de los diferentes cambios legislativos, observando el panorama de las cadenas onomásticas vigentes hoy en día.

Una vez establecida la parte teórica y el marco de contacto árabe-español, se dará paso a la segunda parte. El capítulo 5, contará con varios apartados; el primero expone los diferentes tipos de clasificación de apellidos; el segundo apartado explica el proceso de la formación del corpus de apellidos objeto de estudio, y paso seguidose plantearán otras cuestiones sobre la etimología del arabismo, siguiendo un orden alfabético. Se llevará a cabo un análisis lingüístico, según la direccionalidad de los apellidos, la variación, y la distribución geográfica de los apellidos más representativos.

Se dedica el capítulo 6 a la categoría antroponímica de los nombres personales donde se expone el corpus de trabajo, y a continuación se llevará a cabo el análisis de los nombres según su especialización por el género del portador, etimología, composición y motivación, entre otros aspectos.

Finalmente, se presentarán las conclusiones, además de un estudio y un análisis de aquellos datos más sobresalientes, y también comprobaremos si se han conseguido los objetivos diseñados en esta investigación, pese a las dificultades encontradas, y recogemos sucintamente los resultados a los que hemos llegado y la esencia de lo descubierto.

I. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

CAPÍTULO 1

1. LA ONOMÁSTICA Y EL NOMBRE PROPIO

Este capítulo está dedicado a trazar el marco del estudio onomástico dentro del cual se desarrolla el estudio antroponomástico, y mostrar y esbozar los diferentes rasgos de los NNPP y pretendemos llegar a una visión genérica del NP en árabe y español.

1.1. LA ONOMÁSTICA

En este apartado vamos a analizar y exponer los límites y objetivos de la disciplina denominada Onomástica, que pone en conexión los estudios de la lengua y de la cultura.

1.1.1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE ONOMÁSTICA

Según el *Diccionario* de la RAE, *onomástica* es un vocablo de origen griego que se define así: «Ciencia que trata de la catalogación de los nombres propios». Otra acepción precisa que la onomástica es "conjunto de nombres propios de un lugar o de un país". Por otro lado, la segunda acepción del término *onomastique*, según *TLFi* es «La disciplina que se centra en el estudio de los nombres propios y que incluye varias ramas como la antroponimia, los hidrónimos y los topónimos»[1].

1.1.2. LA ONOMÁSTICA COMO CIENCIA

La onomástica es la ciencia que estudia la historia de los nombres propios, lo que conlleva hacer propuestas etimológicas, justificar la motivación de la elección de los nombres propios, observar la variación formal y su distribución geográfica, y también conocer en profundidad los procesos que han dado lugar a los nombres propios por la antroponimización y toponimización de apelativos. Debido al hecho de que la onomástica estudia la suerte de los nombres propios, el cumplimiento de este objetivo implica relacionar los factores internos de la evolución antroponímica con los externos, es decir, la gramática del nombre propio con otras presiones socioculturales y políticas, que pueden ser determinantes del éxito o de la decadencia de ciertos nombres. Celdrán

[1]Le Trésor de la Langue Française Informatisé: II.*Subst. fém., LING.* Discipline ayant pour objet l'étude des noms propres et comprenant diverses branches telles que l'anthroponymie, l'hydronymie (v. *hydro-* I A 2) et la toponymie.

(1987: 133-4) reconoce su carácter multidisciplinar con las siguientes palabras: "en el estudio y catalogación de los nombres de todo tipo de conocimientos, analizados integralmente, en el espacio y en el tiempo, en sus distintos aspectos históricos, geográficos, sociales, antropológicos, filológicos, económicos, etc."[2].

Pero establecer y delimitar el concepto del término *onomástica*, en general, no resulta fácil, ya que depende de la perspectiva que se adopte, de las tradiciones particulares de las diferentes comunidades lingüísticas, de las corrientes o escuelas concretas a las que se adscriben los investigadores, etc. La onomástica es una ciencia auxiliar para unos y una disciplina independiente para otros, que cuenta con las demás ciencias auxiliares. Cano González y Kremer (2001: 869) aprueban este planteamiento y añaden que es:

> una disciplina lingüística en relación muy estrecha, si no dependiente, con la lexicología/lexicografía y que tiene como objeto el estudio del nombre propio y para la que la historia, la geografía, la sociología, la filología en su sentido clásico, etc. serían ciencias auxiliares de gran ayuda a la hora de explicar aspectos como son, por ejemplo, los sistemas de denominación, sus procesos de formación y procedimientos de transmisión, la motivación, los diferentes estratos lingüísticos que se pueden observar en un corte sincrónico determinado, etc.

Dentro del campo de la lexicología, la onomástica puede documentar indirectamente la existencia de un lexema, y su papel es más importante cuando la lengua carece de datos absolutos sobre la historia de sus elementos constitutivos.

La onomástica estudia e ilustra determinados aspectos del sustrato o del superestrato, por lo tanto, es una fuente indispensable para investigar sobre la periodización de las lenguas, incluso las desaparecidas, puesto que alberga numerosos restos léxicos, como mostraremos más adelante en el caso del contacto entre la lengua árabe y el español. La onomástica es parte integrante del conocimiento de la lengua en general, pero no deja de revertir en las ciencias históricas y sociales. En otras palabras, no es una disciplina autónoma y, lingüísticamente, es un campo perteneciente a la lexicología y a la investigación histórica del léxico[3].

[2]También lo recogen Buesa Oliver y Lagüéns Gracia (1996-1997:11), según Kremer: "la investigación onomástica, en general, suele estar vinculada a la dialectología y a la gramática histórica, disciplinas en las que la suerte de los antropónimos, inestables y ajenos a la evolución «normal» de las lenguas —como explica Kremer— ha sido menor que la de los topónimos, con localización y documentación más precisas".

[3]La etimología de un nombre propio puede convertirse en un enigma para el investigador.

En el momento de estudiar la onomástica de una lengua, el investigador ha de conocer bien la gramática del nombre propio, si pretende explicar con rigor las reacciones internas del sistema ante situaciones de ambigüedad homonímica y, sobre todo, el desarrollo de los sistemas onomásticos, que integran distintas subclases de nombres propios y numerosas fórmulas denominativas. La descripción del proceso por el que un apelativo se recategoriza en nombre propio requiere especificar las fases de dicho cambio categorial, y señalar los límites entre los *nombres propios puros* y las denominadas *descripciones definidas* (Gary- Prieur, 1994; Jonasson, 1994; García Gallarín, 1999)

Esta ciencia constituye una importante fuente de información sobre el léxico del español antiguo y su morfología, puesto que en muchos casos solo contamos con testimonios onomásticos[4]. En nuestro trabajo podremos referirnos a los que aparecen como nombres de los predios, de los lugares y de los propietarios árabes, así como a los arabismos que han caído en desuso y que perduran en la antroponimia.

1.1.3. SUBDISCIPLINAS DE LA ONOMÁSTICA

En este apartado vamos a dar cabida a los diversos criterios que se han ido postulando a lo largo de la historia para determinar las clases de nombres propios que existen.

La onomástica se divide en varias subdisciplinas, de acuerdo con el tipo de nombre propio que se estudia. Las dos subclases más relevantes son la *toponomástica* y la *antroponomástica*. Así mismo pertenecen a la onomástica, y se han integrado en las clasificaciones de algunos gramáticos, los nombres de períodos temporales como los días, los meses, las estaciones, etc., y los nombres de las instituciones. Según Leborans (1999:81) las subclases de la onomástica son la antroponomástica[5], la toponomástica, los nombres de marcas y otras realidades únicas que “no han sido consideradas en todos

[4]No son las únicas categorías de NNPP, sobre esta cuestión tratan Elena Bajo (2002) y la *NGLE*, 12.8i, y retomaremos la cuestión más adelante.

[5]Los profesores Ana María Cano González y Dieter Kremer (2001) mencionan que algunos estudiosos se refieren a la antroponomástica como la rama de la onomástica que se considera con más trayectoria investigadora.

los casos como categorías de NNPP genuinos"[6]: a) nombres de períodos temporales, b) nombres de instituciones, c) siglas de nombres y d) nombres apelativos de uso familiar.

En la *Nueva Gramática de la Real Academia* (2009:843-4) se incluyen los nombres de las deidades y los meses dentro del paradigma de los nombres propios, aunque en español se escriben con minúscula:

> Son también nombres propios los que designan el nombre de las divinidades, figuras religiosas y seres sobrenaturales en distintas culturas (*Alá*, *Apolo*, *Buda*, *Cristo*, *Dios*, *Fortuna*, *Morfeo*), así como los que se refieren a seres meteorológicos, fantásticos o legendarios, como *Blancanieves*, *Caronte*, *Hércules*, *Papá Noel*, *Pulgarcito*, etc.[7].

Este planteamiento concuerda en cierto modo con la propuesta de Ramírez Sábada (2002:103). Sostiene dicho investigador que la onomástica se divide en tres ramas, ya que, al lado de la toponimia y la antroponimia, existe la teonimia, que "se ha utilizado preferentemente para la historia de las religiones".

En cuanto a los nombres propios comerciales, se ve, y así lo hemos considerado, que la mayoría procede de nombres propios de otras realidades que pasan a distinguir marcas o productos. Las denominaciones de origen suelen ser topónimos y antropónimos recategorizados que distinguen clases de productos, o variedades de una materia. Manuel Casado Velarde (2015:179-184) enlista numerosos sustantivos procedentes de nombres propios o de marcas registradas: "La mayoría de esos nombres es de acuñación extranjera. Su vigencia geográfica y cronológica resulta desigual". Por este procedimiento comercial, un nombre propio pasa a ser un nombre común de una clase. El cambio es objeto de estudio de otra subdisciplina de la onomástica que contempla el proceso inverso, como es la lexicalización de los nombres propios: *el damasco* 'tejido', "este chico no es *un adonis*" o "Juana no *es una maruja*". El estudio de la *deonomástica* sobrepasa los límites de nuestra investigación, pero no hemos de olvidar las conexiones de las distintas subdisciplinas entre sí. En relación con el arabismo, la historia del léxico considerado *deonomástico* no está exenta de dificultad,

[6]*Cfr*. Leborans (1999:81).

[7]Las categorías onomásticas, según la RAE son las siguientes: "Los nombres propios de persona se llaman ANTROPÓNIMOS (*Luis*, *Clara*) y los animales se denominan ZOÓNIMOS (*Babieca*, *Lucifer*, *Pegaso*). Son también nombres propios los que designan el nombre de las divinidades, figuras religiosas y seres sobrenaturales en distintas culturas (*Alá*, *Apolo*, *Buda*, *Cristo*, *Dios*, *Fortuna*, *Morfeo*), así como los que se refieren a seres mitológicos, fantásticos o legendarios, como *Blancanieves*, *Caronte*, *Hércules*, *Papa Noel*, *Pulgarcito*, etc. Ello no impide que algunos de estos nombres se usen a veces como comunes", (*NGLE*, 12.8.i). Mientras que Bosque (2016) divide los nombres propios en tres grupos; antropónimos, zoónimos y topónimos.

un ejemplo de las distintas interpretaciones que se han sucedido a lo largo de la historia lo tenemos en la palabra *algoritmo*, cuyo étimo ha sido modificado en el *DRAE* (2014): quizá del latín tardío **algobarismus,* y este abrev. del ár. clás. *ḥisābu lgūbār* 'cálculo mediante cifras arábigas'. A diferencia de otras ediciones del diccionario académico, en las que se relaciona con el sobrenombre de un célebre matemático árabe.

La propuesta de Casado Velarde corrige la de Bajo Pérez (2002), quien incluye las siglas dentro del grupo de los NNPP y señala que conviene tener en cuenta que el comportamiento general de las siglas depende de la palabra nuclear, como en *UNED* (Universidad) y *BOE* (boletín). Esta autora (2002:173-209) divide las categorías de la onomástica en: 1) antropónimos, que incluyen los sobrenombres y apodos; 2) nombres de entidades, 3) nombres propios de seres sobrenaturales y fantásticos, 4) nombres de animales y plantas, 5) nombres propios de objetos, 6) topónimos o geónimos, 7) cronónimos y 8) nombres propios en algún grado[8]. Esta clasificación implica la posibilidad de que cualquier realidad es susceptible de recibir doble tratamiento, como referente único e inclasificable (NP) y como referente que pertenece a una clase (NC).

Como ya hemos establecido, pese a la definición y las limitaciones, la distinción entre las dos categorías no está tan clara. Para el hablante medio, el antropónimo es el nombre propio por excelencia, (Marcet Rodríguez y Aijón Oliva, 2003), aunque la toponimia ha merecido toda la atención por parte de los investigadores. En el presente trabajo, analizaremos las relaciones de las dos ramas principales de la onomástica; la antroponimia y la toponimia, puesto que el sistema antroponímico se ha nutrido de topónimos y viceversa. Tengamos en cuenta que una parte considerable de los apellidos es de origen toponímico.

La clasificación convencional reconoce las subclases de los antropónimos, topónimos (hidrónimos, orónimos, etc.) y zoónimos, pero sus límites no son muy claros, porque se producen interferencias y porque la aplicabilidad de un nombre de lugar puede alcanzar la esfera de lo personal; así ha ocurrido al emplearse como antropónimos

[8]También se pueden clasificar los NNPP, según Cano González y Kremer (2001: 871), desde el punto de vista formal en: a) simples y compuestos, b) sufijados y no sufijados, c) singular o plural, d) con o sin artículo y e) con o sin preposición.

Viena, *Toledo*, *Italia* o *Washington*. Pero también un antropónimo se puede usar para dar nombre a distintos lugares, un pueblo, una finca, etc[9].

1.1.4. HISTORIA DE LA ONOMÁSTICA

La ciencia onomástica nace en el marco de los estudios históricos y comparativos. Es una disciplina que pone de manifiesto cómo ha transcurrido la vida social y cómo se habilitan distintos recursos o procedimientos con los que una sociedad designa e identifica a cada uno de sus miembros individualmente, según las circunstancias del hablar. Los testimonios del uso de esta palabra según el *CORDE* son relativamente recientes, datan del siglo XIX[10]. Según *TLFi* la primera definición de este término *onomastique* en francés es del 1578[11].

Entre los pioneros de la onomástica en España está Fray Martín Sarmiento. De sus obras sobre el tema cabe mencionar *Onomástico etimológico de la lengua gallega* (1758-1769), *Etimología de la voz Valdeorras y de su puente Cigarrosa* (1758) o *Sobre el origen del nombre Samanos* (1761).

Para promover la investigación onomástica, y concretamente en el ámbito de la antroponimia, la Real Academia Española convocó dos premios en 1871. Obtuvieron los premios José Godoy Alcántara por su *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos* (1871) y Ángel de los Ríos y Ríos por Ensayo *histórico etimológico de los apellidos castellanos* (1870)[12].

[9]Otro factor que afecta en la división actual es la innovación en la denominación, donde para poner nombres a la microtoponimia el ser humano sirve de su imaginación y no solamente el del acervo léxico, toponímico y antroponímico existente.

[10] Aunque Grace de Jesús Álvarez (1986:17), menciona que el término onomástica fue usado por primera vez en el año 1600.

[11]Según *Le Trésor de la Langue Française Informatisé*: 1578 onomastic subst. «*explication du sens des mots*».

[12]A nivel europeo fueron los lingüistas alemanes quienes llevaron la investigación en la onomástica al máximo nivel. Son dignas de mención: *Deutsche Familiennamen* (1894) de Adolph Tobler y Wilhelm Meyer-Lübke; *Die Sprache der Longobarden* (1895), producido por Wilhelm Bruckner y *Unsere Vornamen, Ihre Ursprungundihre Bedeutung* (1895), obra de Ferdinand Ortjohann.

1.1.5. LAS OBRAS MÁS DESTACADAS EN EL CAMPO DE LA ONOMÁSTICA[13]

Josep Balari Jovany estableció los principios de la estratificación lingüística en la onomástica catalana, y gracias a la obra maestra de Joan Corominas: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, se ha podido producir *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres* (1989-1997), obra de nueve volúmenes del mismo investigador catalán.

En relación con la historia de la onomástica hispánica, hemos de destacar las contribuciones de Baráibar (1903), quien facilitó datos onomásticos; Amado Alonso (1933), quien analizó varios nombres con el objeto de refutar y matizar la tesis indigenista de Lenz, y Navarro Tomás (1948). Otro español interesado en la onomástica fue Ramón Menéndez Pidal, quien dedicó capítulos de sus obras al tema. Un trabajo muy importante es el *Onomásticon Arabicum* de L. Caetani y G. Gabrieli[14].

El primer congreso internacional de onomástica tuvo lugar en Paris en 1938 y los presidió Albert Dauzat, en el cual participó Menéndez Pidal[15]. Son importantes las obras que abordan todos los aspectos de la onomástica desde la multidisciplinaridad como: el manual *Namenforschung/NameStudies/Les nomspropers*, vol. 1 (1995), vol 2 y 3 (1996) dedicados al estudio de esta disciplina y las publicaciones del proyecto *GREHAM* (Groupe de Recherche sur l'Historie de l'Anthroponymie Mèdiévale) coordinado por Monique Bourin, dedicadas a la antroponimia desde un enfoque histórico-social. El proyecto más importante de antroponimia desde los años 80 del

[13]En este apartado mencionamos las obras más importantes de la onomástica y más adelante en los apartados correspondientes a la toponimia y antroponimia, pasaremos revista a las monografías de cada clase.

[14] Muchos trabajos han sido realizados tomando como base la onomástica y entre ellos la voluminosa obra de Caetani y Gabrieli *onomasticon Arabicum*, hasta la reciente serie de *Estudios onomásticos biográficos de al-Ándalus* (E.O.B.A.), De Felipe (1997:37).

[15] Lapesa (1992: 169) ha notado que, desde finales del siglo XIX, se advierte un interés creciente por la onomástica en general y por la toponimia en particular, cuando cunden monografías, surgen revistas especializadas y se celebran congresos internacionales de antroponimia y de toponimia. El interés ha seguido incrementándose, y hoy en día existen diccionarios y enciclopedias de nombres propios de una forma parcial o completa. Por otra parte, Cano González y Kremer (2001) muestran que el interés creciente por los nombres propios, no sólo desde el punto de vista de la lingüística (gramática del nombre propio, etimología, lexicografía, sociolingüística, etc.), sino también desde el de la historia (historia social o cultural, demografía, etc.) o desde el de otras disciplinas como la literatura, el derecho o la psicología, es una pieza importante para el estudio de las lenguas minoritarias o de las grandes lenguas sin 'raíces' a la hora de trazar la historia sociocultural y lingüística.

siglo pasado es *PatRom*, y gracias al cual contamos con importantes obras de antroponomástica[16].

También se destacan las publicaciones de *International Council of Onomastic Sciences* (*ICOS*). La *ICOS* es una organización internacional que agrupa a todas las personas cuyo objeto de estudio es la onomástica, y su misión es impulsar, representar y coordinar la investigación científica del campo a nivel internacional. En 1938 organizó su primer congreso en París, el cual se celebra cada tres años en distintas ciudades del mundo –desde1947– con la colaboración de diferentes universidades[17]. La revista *Onoma* es la publicación oficial de la asociación. Contiene informes de investigación de actualidad, así como artículos teóricos básicos relativos a todas las áreas de la investigación onomástica.

La *Rivista Italiana di Onomástica*[18]extiende y aumenta los estudios italianos de la onomástica a todos los campos, con especial atención a las áreas de contacto entre las ciencias de la lingüística, la literatura y otras disciplinas.

Lapesa es uno de los primeros profesores que en España impartió clases de la asignatura de *Onomástica*, según Ariza (1998), y en la novena edición de su *Historia de la Lengua Española* (1981) anexó un índice de los topónimos y antropónimos estudiados a lo largo del libro, y dedicó un capítulo a la toponimia de origen árabe. Ramón Menéndez Pidal, demuestra este interés en su *Historia de la Lengua Española* (2005), y en *Orígenes del español* (1962) dedicó un espacio importante a la onomástica, sobre todo a las referencias toponímicas.

La *Enciclopedia Lingüística Hispánica* en su primer tomo del año 1959, dirigido por Manuel Alvar y A. Badía e introducción de Menéndez Pidal, aborda los antecedentes. Esta obra contiene capítulos de gran impacto como el titulado "Antroponimia prerromana" de Palomar Lapesa, "Antroponimia latina" de Miguel Dolç, "Antroponi-

[16] Véas los puntos 3.1.2.1. *Principales contribuciones* y 3.1.2.2. *Diccionarios* de este estudio, donde trataremos con más detalle las contribuciones importantes de *PatRom* en el campo de la antroponimia.

[17]El próximo congreso tendrá lugar en Debrecen (Hungría) en 2017. Los idiomas oficiales de *ICOS* son el francés, el alemán y el inglés.

[18]A menudo abreviado, *RIOn*, es una revista académica con sede en Roma, fue fundada en 1995 y dirigida por Enzo Caffarelli, con la intención de difundir y valorar los estudios italianos concernientes a todos los campos de la onomástica, con particular atención a los puntos de contacto entre las ciencias lingüísticas, literarias y filológicas y otras disciplinas: historia, psicología, sociología, demografía, estadística, derecho, geografía, arqueología, etc.

mia germánica" de Joseph M. Piel de Marsá "Toponimia de Reconquista" y "Toponimia arábiga" de Vernet Ginés.

1.2. EL NOMBRE PROPIO

Tradicionalmente, una investigación empieza con la piedra angular; el objeto de estudio y su definición, y en nuestro trabajo este es el nombre propio de personas, y en concreto el catálogo de los antropónimos con los que se identifican a los miembros de una comunidad. En este apartado trataremos los diversos criterios que se han ido postulando a lo largo de la historia con el propósito de definir la categoría del nombre propio.

1.2.1. DEFINICIÓN Y NOCIÓN GRAMATICAL DEL NOMBRE PROPIO

1.2.1.1. DEFINICIÓN

El *DRAE* define que esta categoría es «Por oposición al común, nombre sin rasgos semánticos inherentes que designa un único ser; p.ej. *Javier, Toledo*». Una definición parecida, pero que no hace referencia a la carencia de propiedades semánticas es la de Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana,* y al hablar sobre el nombre común utiliza el término nombre apelativo (1984:62): "Nombre *propio* es el que se pone a una persona o cosa individual para distinguirlas de las demás de su especie o familia, como *Italia, Roma, Orinoco, Pedro, María*". Frente al nombre común o *apelativo*: el que une y contiene a todos los individuos o cosas de una clase o familia, "significando su naturaleza o las cualidades de que gozan, como *ciudad, río, hombre, mujer, árbol, encina, flor, jazmín, blanco, negro*". Del mismo modo vemos la definición del NP de Alcina y Blecua (1975: 502) y añade que los nombres propios son "nacidos por la necesidad de particularizar las diferentes versiones de una misma clase, especie o género de la realidad".

Según *la Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach (1999:83), los NNPP designan objetos únicos –únicos n absoluto– como el Sol o la Luna[19], incluso pueden ser únicos en la situación de habla, es decir; en el universo del

[19]NGLE (2009:842): sustantivos que designan seres únicos como Sol, Luna, dentro del paradigma de los nombres de las galaxias, estrellas, satélites y planetas, no se escriben con mayúscula siempre, excepto en los textos de astronomía.

hablante y del oyente, como *Juan*, *Fernández*, *María*, etc. Por el contrario, los sustantivos comunes o apelativos, clasifican los objetos en categorías o clases determinadas. El NP es una etiqueta de identificación de un referente individual entre los demás de su clase, aunque no informa de sus rasgos o sus propiedades: *Carlos, Lima, Amazonas, Saturno*. Son nombres sin significación propia. Frente al nombre común, el NP carece de intensión, y no delimita una clase particular de entidades, pero posee valor denominativo: "nombra a los individuos particulares, a los que designa de manera unívoca, y los diferencia de otros de su misma especie", *NGLE* de la Real Academia (2009:835). Por su parte, Jonasson (1994: 21) considera que el NP se emplea con la conciencia del efecto individualizador[20]; esta categoría se establece asociada a un referente individual durante un largo plazo.

La definición del NP en varios diccionarios árabes como 'معجم المعاني الجامع' y 'الرائد' es la siguiente[21]: "Una palabra por la cual es conocida una cosa y mediante la cual se identifica", es decir; mediante el nombre se trata individualmente una persona o una cosa. Para la gramática árabe y los lingüistas el NP es[22]: "lo que denota un significado por sí mismo, sin estar asociado con un tiempo".

Todas las definiciones insisten en que mediante el nombre propio la realidad recibe un tratamiento individualizador, algunas obras lo relacionan con el NC, entre ellas el *DRAE* y la obra gramatical de Bello. Es una expresión lingüística que designa un objeto particular (una persona, una institución, un lugar, etc.) sin explicitación de la clase a la que pertenece (frente al sustantivo común o apelativo), y por tanto sin significación, (Cano González y Kremer, 2001:869).

1.2.1.2. LA NOCIÓN DE NOMBRE PROPIO

La gramática tradicional intenta delimitar adecuadamente la clase de los nombres propios. Aunque apenas se establecen límites y criterios que separen con nitidez los nombres propios de los nombres comunes. En algunas situaciones se puede ver claramente la diferencia, pero en otras no es posible, y en todo caso es imprescindible la contextualización. El estudio del NP es de carácter interdisciplinar. Leborans

[20]"Toute expression associée dans la mémoire à long terme à un particulier en vertu d´un lien dénominatif conventionnel stable, sera donc un Ppr", (Jonasson, 1994, 21).

[21]La traducción es nuestra; "ما يُعْرف به الشيءُ ويستدلُّ به عليه" *cfr*: http://www.almaany.com/ar/dict/ar-ar/%D8%A5%D8%B3%D9%85/

[22]La traducción es nuestra; " ما دلّ على معنًى في نفسه غير مقترن بزمن", *cfr*: http://www.almaany.com/ar/dict/ar-ar/%D8%A5%D8%B3%D9%85/

(1999:79) constata que "lo cierto es que los nombres propios […] constituyen una categoría no exclusivamente lingüística; su carácter marginal deriva de la dificultad que supone su delimitación mediante las relaciones intrínsecas entre los signos que constituyen el sistema de una lengua". Por otro lado, la filóloga Bajo Pérez (2002:13) sostiene que los nombres propios no son una realidad prelingüística, y que el simple hecho de que existen nombres propios en lenguas vivas, cuyo origen se remonta a lenguas muertas, no verifica esa hipótesis, sino que señala la relación y contacto entre lenguas.

El NP es un signo universal, esta peculiaridad se pone de manifiesto en la heterogeneidad del repertorio onomástico hispánico, donde se presentan antropónimos que proceden no solamente del latín, sino también de origen semítico, griego o germánico. Se transmiten variamente adaptados, de ahí las existencias más o menos etimológicas. Los diccionarios facilitan la consulta de las correspondencias de estos nombres emparentados directa o remotamente: *Cristiano, Cristian* y *Christian*. El caso del árabe es diferente, porque es una lengua que posee un alfabeto distinto y el nombre debe someterse a transliteración y transcripción.

Kremer (1988:1583) sostiene que todo nombre propio es originariamente un apelativo o nombre común que ha sido empleado y sustraído del acervo léxico general para que el referente reciba un tratamiento individualizado. Este proceso se manifiesta generalmente en los nombres de pila, apellidos, hipocorísticos, topónimos, etc.; a diferencia de lo que sucede en aquellos nombres llamados "transparentes" o que se explican por sí mismos, como lo son los fitónimos *Flora* y *Rosa*, otros NNPP son opacos.

Wilmet (1995) –*apud* Leborans (1999)– clasifica los tipos de NNPP en dos: los NNPP esenciales, que son los desprovistos de significación y que refieren al vincularse a una entidad (sigue la corriente referencialista), y los NNPP accidentales, reconocidos en distintas fórmulas denominativas de usos discursivos. Algunos estudiosos –entre ellos F. Brunot y A. Dauzat– opinan que la línea divisoria entre el NP y el NC solo puede establecerla el contexto. Gary-Prieur (1991, 21; 1994, 25) sitúa esta distinción en el nivel del discurso. Así mismo el nombre propio requiere de desambiguadores ante la posibilidad de que se produzcan enunciados ambiguos (García Gallarín, 2014a). Esta autora, basándose en Jonasson (1994) y Gary-Prieur (1994), explica de una forma ilustrativa la diferencia entre el NP y el NC:

> La diferencia entre el nombre propio y el nombre común es de orden intelectual, puesto que éste resulta de un tratamiento clasificador de la realidad y el otro de una concepción individualizadora; a diferencia del nombre común, el nombre propio no define una clase léxica, su uso tiene una finalidad esencialmente **cognitiva** y no comunicativa, por ello, al asociar una denominación a un particular, se presupone la existencia de este particular, así se aprecia en los empleos prototípicos.

Para Enrique Bernárdez (1987:14) el nombre común y el nombre propio tienen un modo de significar diferente, el de los nombres comunes es léxico y el de los nombres propios es referencial, consiste en la identificación de un particular. Dicho investigador distingue entre intensión y extensión, y entiende por *extensión* "el conjunto de elementos a los que puede aplicarse una denominación, mientras *intensión* será el conjunto de rasgos definitorios propios de esa denominación". Los nombres comunes tienen un significado, una intensión, a diferencia de los nombres propios, que solo designan una realidad inclasificable. Esta teoría ha sido refutada por quienes han seguido la senda de Frege, Strawson y otros filósofos del lenguaje. A ello ha contribuido Georges Kleiber con trabajos fundamentales (1981, 1995 y 2016).

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL NOMBRE PROPIO

Procederemos a analizar cada uno de los supuestos rasgos, desde los aspectos formales, fonológicos y morfosintácticos hasta los valores semánticos y pragmáticos de los NNPP.

1.2.2.1. PARTICULARIDADES ORTOGRÁFICAS. EL USO DE LA MAYÚSCULA

El uso de la letra mayúscula es uno de los rasgos distintivos de los nombres propios en la mayoría de las lenguas. Se considera una marca específica que distingue el nombre propio del nombre común o apelativo, ya que es el procedimiento más extendido, pese a todas las diferencias, (Leborans, 1999). Ahora bien, es una marca identificadora en idiomas como el español, el inglés o el francés, pero no a todos los niveles, dado que en inglés se escriben los nombres de los meses, los gentilicios, los nombres de las lenguas y los días de la semana en mayúscula. Además, existen otras lenguas cuyos sistemas carecen de esta propiedad, ya que no poseen mayúsculas, como el árabe. En este caso la memoria humana desempeña un papel importante en el momento de almacenar gran cantidad de nombres propios.

Como hemos mencionado, este mecanismo no está vigente en todos los idiomas; en chino no hay diferencia formal entre nombre propio y nombre común; todos los sustantivos en lengua alemana se escriben con mayúscula, y en árabe tampoco se otorga otro signo ortográfico distinguidor a los NNPP, (Leborans, 1999; Bajo Pérez, 2002). Tampoco es una característica limitada a los NNPP, sino que es extensible a cualquier expresión para servir los objetivos del contexto y la designación funcional. Es un factor gráfico que se considera dentro del contexto. "Los nombres de marcas comerciales se escriben habitualmente con mayúscula inicial" y no son considerados dentro de la categoría de los NNPP por parte de todos los lingüistas, según Leborans (1999:83).

Cuando tiene lugar un proceso de recategorización de los NNPP en NNCC por metáfora o metonimia se mantiene la mayúscula, pese al paso a nombre común, por ejemplo: *Juan pinta, pero no es precisamente un Picasso*, (Bosque, 2016). Por consiguiente, cuando se escriben los NNCC con mayúscula inicial existe la posibilidad de confundirlos con NNPP. Algunos nombres propios son indudables para los hablantes que los escriben siempre con mayúscula, mientras que otras fórmulas denominativas entrarían en las *descripciones definidas*, de las que se han ocupado los predicativistas.

En suma, la *RAE* en su ortografía (1988, cap. II, 2º), dicta la norma que "todo nombre propio debe escribirse con letra inicial mayúscula"[23]; o sea, el NP en español debe ser escrito siempre con mayúsculas, hecho que no impide que otras palabras, sin ser nombre propio, puedan ser escritas del mismo modo como títulos de asignaturas *Lengua Castellana* o cualquier palabras para hacer énfasis en un texto como *He comprado La Carne, mamá*. Y, en definitiva, esta característica ortográfica sirve de igual modo para certificar e identificar la condición de nombre propio, pero no para definirlo.

1.2.2.2. PARTICULARIDADES MORFOSINTÁCTICAS[24]

1.2.2.2.1. La flexión fija

No existe una pauta de formación regular o básica en cada lengua, en lo que respecta a la estructura morfológica de los NNPP. En otras palabras, el nombre propio

[23]La RAE (1999:31-39) en *Ortografía de la Lengua Española* y el *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005:442-447) confirma que todo NP debe ser escrito con letra inicial mayúscula.

[24]Para más información sobre la caracterización del nombre propio desde el plano semántico y morfológico, (*cfr*. John Algeo, 1973; Gómez de Silva, 1994; Leborans, 1999; López García, 2000 y Bajo Pérez, 2002).

puede ser de cualquier origen igual que el resto del léxico de la lengua; podría clasificarse igualmente: nombres patrimoniales, préstamos (cultismos, extranjerismos) o nombres de creación interna (algunos hipocorísticos). Los nombres propios admiten cambios formales que siguen las pautas de la derivación, composición, acronimia o siglación. En ningún caso se da a entender que los nombres propios se atengan a reglas etimológicas propias distintas de las seguidas por los restantes vocablos.

Por otro lado, los NNPP son de flexión fija, y por consiguiente género fijo, Leborans (1999:83). En los diccionarios antroponímicos aparecen *Juan* y *Juana* en la misma entrada, porque se consideran la variante masculina y femenina del mismo nombre, pero no es imposible que un varón pueda ser identificado con el NP *Juana*, a esto nos referimos al considerar la flexión fija como una característica distintiva de esta categoría.

Existen nombres de pila usados indistintamente para varón y mujer, y el género del nombre solo puede deducirse por sus adjuntos, si los lleva, o por contexto, como *Consuelo, Rosario, Milagros, Amparo, Trinidad*; todos aquellos nombres que "induzcan a error en cuanto a sexo", los impedía la ley (artículo 54 de la ley 20/1994 de 6 de julio). Y muchos de estos nombres que son aptos para el uso de los dos géneros presentan forma invariable en el diminutivo. Hay también bastantes hipocorísticos invariables, sobre todo entre los que se producen por apócope. Ejemplos: *Inda* (Indalecio/Indalecia), *Leo* (Leonor, Leonora, Leonardo), *Maxis* (Maximino/Maximina).

En cuanto a los apodos, utilizan la moción[25] para oponer el masculino al femenino, y los seudónimos sobre nombres artísticos: *La Jimena de Coín*, *Dolores La Parrala;* tambiénlos que surgen para hacer referencia a una persona en concreto, y se van generalizando a toda la familia, sean del mismo género o no (mujeres o varones) con independencia de cuál sea el género original de la palabra: por ejemplo, *el Torturitas*, (masculino singular), *la Torturitas* (femenino singular), *los Torturitas* (masculino plural), *las Torturitas* (femenino plural), Bajo Pérez (2002:43).

Por otra parte, por elección propia algunas artistas mujeres optan por nombre de varón o de género originalmente masculino; "los pseudónimos permiten mayor libertad;

[25] Los nombres propios en sí no poseen terminación masculina y femenina, pero sí presentan moción de género, que no siempre coincide con el género del referente designado (Jonasson, 1994), como el nombre *Consuelo* para mujer y sus respectivos nombres hipocorísticos o diminutivos con la misma moción. Y otros son los NNPP acabados en 's', con sus diminutivos en singular, acabados en 's', así también resulta *Merceditas*.

dado que con frecuencia buscan el total disimulo de la identidad del autor o la autora, no es extraño que se haya optado por nombres masculinos siendo mujeres o por nombres femenino siendo varones", (Bajo Pérez, 2002:45), por ejemplo: *Fernán Caballero,* el seudónimo de Cecilia Böhl de Faber.

En el caso de los apellidos, son invariables en cuanto al género, como constata Bello (1984:72): "los apellidos de familia no varían de terminación para los diferentes sexos; y así se dice «don *Pablo Herrera*», «doña *Juana Hurtado*», «doña *Isabel Donoso*»". Pero esta invariabilidad se ha ido imponiendo en el español moderno y contemporáneo, mientras que en el siglo XVII las mujeres se apellidaban *Herrera* y los hombres *Herrero*, García Gallarín (2007b). No son los únicos casos en los que el apellido pierde su flexión fija, como en los ejemplos muy ilustrativos que recoge al respecto Bello (1984:72):

> Dar a los apellidos desinencia correspondiente al sexo del que lo lleva, como a los nombres, viene haciéndose desde muy antiguo. En 978 encontramos *Fredenanda Sarracina*; a principios del siglo XIII, *Sanctia Carvalia*, *Marí Buena*, *Illana Rubia*, *Marí Pérez la Gata*, hermana de Martín Gato; *María Pinta*, *Mari Castaña*; y en Cervantes, *Sancha Redonda*, *Francisca Ricota*, mujer de Ricote; *Antonia Quijana*, sobrina de Alonso Quijano; *Clementa Cobeña*, hija de Pedro Cobeño, y *Ambrosia Agustina*, hermana de don Bernardo Agustín.

Y no era una tendencia entre los plebeyos solamente o la gente inculta, sino que fue puesta en práctica por todas las clases de la sociedad en esta época.

En árabe, el apellido no varía tampoco, pero cuando se utiliza la cadena onomástica con la formula *ibn* 'hijo de' y *bint* 'hija de', es una forma de flexión masculina o femenina e indicativa del género. Y actualmente en el idioma lituano los apellidos tienen moción femenina y masculina.

Los nombres, tanto propios como comunes, son de por sí o masculinos o femeninos, pero eso no exime de la existencia de NN que pueden ser masculinos y femeninos; y solo el contexto aclara el género. Según lo detallado, representa una prueba que no se puede aplicar siempre, a sabiendas de la existencia de algunos nombres de pila como *Mario* y *María*.

1.2.2.2.2. Presencia y ausencia del determinante

El NP no admite determinante en su función referencial típica. Leborans (1999:103) considera, en este sentido, que "la referencia está inducida por la determinación", es decir; el nombre propio es determinado en sí, por defecto. Los tres usos prototípicos del NP sin determinante son referenciales (*Sergio sigue de viaje por África*. *Sergio está en la piscina*. *Le he dado el libro a Sergio*), vocativo (*Ven aquí, Sergio*) y denominativo (*Me llamo Rania*). El referencial se considera su uso primario y se emplea en su forma escueta, sin determinantes ni complementos[26].

Lo mismo tiene lugar en la lengua árabe. El NP es definido inherentemente. No obstante, existen antropónimos –nombres de pila o apellidos– que incluyen el artículo determinante como parte del NP, por ejemplo: السيد *As-saīd* 'el señor'. El nombre de pila o el apellido puede ser simple como علی *'Alī*, que significa superior, o compuesto como عبد الكريم *'Abd al-Karīm* 'siervo del generoso', (Shafik, 2010:160). Una de las formas del antropónimo compuesto es la construcción sintáctica de un sustantivo seguido de otro en genitivo en anexión, *muḍāfwa-muḍāfilayh*, en el cual el segundo elemento siempre va precedido de artículo determinante. El antropónimo en árabe "sólo puede llevar artículo cuando es apelativo en su origen: اَلحَسَنُ "al-Ḥasan" […]", (Thomas de Antonio, 1990:348).

Leborans (1999:113) recoge las excepciones de la propiedad del NP sin determinante, puesto queun gran número de nombres propios geográficos de ciudades, países, islas, etc., están formados con el artículo definido y representan una expresión unitaria o forma integrada –*toponimizada* o *antroponimizada*– ya que lo llevan siempre según *NGLE* (2009), como *La Habana, La Haya, El Salvador* o *El Cairo*, siendo este topónimo en árabe القاهرة, con artículo determinante también. Por otro lado, en inglés no lo lleva, 'Cairo'. Se dice *Viajaré a El Cairo* y no **Viajaré al Cairo*, ni **Viajaré a Cairo*[27].

Algunos topónimos pueden llevar o no el artículo definido como *Estados Unidos* y *los Estados Unidos.* Otros lo llevan casi siempre como *El Cairo* o siempre como *La*

[26]Ciertos nombres o siglas de las instituciones, organizaciones, organismos se utilizan precedidos de artículo La *Complutense*, el *CSIC*, sobre todo para referirse al apelativo correspondiente.

[27]La Real Academia manifiesta que "por influjo del inglés se percibe en la actualidad cierta tendencia a omitir el artículo en varios de los sustantivos que lo integran formalmente: *hoteles en Cairo*; *viajes a Habana*, etc.", y recomienda no omitirlo. NGLE de la Real Academia (2009:839).

Toja, "los nombres propios tienen un comportamiento particular respecto del artículo. Unos lo llevan siempre, otros lo rechazan y, en fin, algunos hacen alternar libremente su presencia o su ausencia", sostiene Alarcos Llorach (1994:68).

Existen dos usos del artículo ante el nombre propio; un artículo integrado formalmente –Bosque (2016)– en el nombre propio (*La Haya*, *La Plata*, *El Salvador*) y otro externo a él, de naturaleza plenamente sintáctica (*el Buenos Aires* de mi infancia). La Real Academia Española en *NGLE* (2009: 838) alude al siguiente hecho:

> la pertenencia del artículo al nombre propio evita que aparezcan adjetivos intercalados entre los dos elementos constituyentes del nombre, pero permite, en cambio, la colocación de estos en posición posnominal (*El Salvador actual*), de la misma forma que en *el Buenos Aires antiguo* o *la India de final de siglo*….

Y añade que los topónimos que no integran formalmente el artículo admiten adjetivos entre el determinante y el sustantivo como*los grandes Alpes*, *los imponentes Alpes*, *la magnífica China*. En árabe, los adjetivos siguen, siempre, al nombre o sustantivo excepto en el caso de los superlativos, hecho que no se aplica a los onomásticos, ejemplos: [28]القاهرة الكبيرة مزدحمة، أحمد الصغير قصير، أختي تحب مدريد الجميلة.

El uso del artículo determinado con los nombres personales de pila, característica de la lengua popular, no altera la clase de los nombres propios: el *Sergio*, *la Rania*, *NGLE* de la Real Academia (2009: 840), y no es un uso extendido a la lengua estándar, excepto en el caso de los sobrenombres y apodos[29].

Pero también el NP se recategoriza cuando se divide en facetas, aspectos o modalidades de un mismo individuo, de un mismo lugar o cuando experimenta un desdoblamiento de la personalidad que justifica y admite el uso del determinante[30], por ejemplo: *El Sergio que yo conocí no es el mismo que el de ahora*, *Nerea la vasca no es la Nerea que vive en Madrid*, *El África de la colonización es diferente del África libre* o *La Mancha del Quijote*, (Gallarín, 1999; Bosque, 2016).

[28]Traducción de los ejemplos: A mi hermana, le gusta Madrid la bonita, Ahmed el pequeño es bajito, El Cairo el grande está repleto.

[29]En los entremeses del s. XVII y XVIII figuran actrices como la *Borja*, la *Osoria*, la *Romero*, entre otras, comenta García Gallarín (1999:107). En esta composición se emplea, de una forma extendida, el artículo definido femenino ante los apellidos para referirse a las mujeres, sobre todo a las artistas.

[30]El uso del artículo con el NP también indica el nivel de conocimiento de los interlocutores acerca del designado y permite separar al objeto de referencia de sus homónimos, aquellos que llevan el mismo nombre y se pueden confundir con él, de manera económica, Gallarín (1999:56-7).

En el pasado, el artículo con el NP era de uso general en griego, rasgo que incorporó el escritor español a su propio lenguaje castellano en el siglo XV. Más tarde, el artículo se emplea con prodigalidad ante apellidos de mujeres (contamos con suficientes testimonios de los siglos XVI y XVII). Desde el siglo XIX, el artículo ante el NP distingue "a los hablantes del medio rural y a los grupos más populares de las ciudades…", (Gallarín, 1999:83). Según Bajo Pérez (2002:134), el uso del artículo con los antropónimos es habitual en el español hablado en Cataluña como una marca díatópica. Por otra parte, actualmente los apellidos son palabras invariables en cuanto al género, sin importar a quién se refiera. En cuanto a los apodos y los seudónimos quese posponen al nombre propio de la persona, llevan artículo.

También se utiliza artículo en ambientes familiares y conocidos y con confianza entre los interlocutores, aunque podría ser con un matiz burlón o cariñoso o despectivo, o como recurso desambiguador: *Juan* es una persona y el *Juan* es otra (García Gallarín, 2014a). El uso de determinantes y adjetivos con el NP vincula el referente a un género y a un número, aunque los NNPP que carezcan de marcas explícitas, (*NGLE*, 2009).

En resumen, el NP no siempre va acompañado de un determinante (el *Juan*, mi *Juan*, un *Juan*), ya que no es una propiedad absoluta. Y este uso de NP con determinante dificulta diferenciar entre los nombres propios y comunes de una forma nítida.

1.2.2.2.3. Incompatibilidad con complementos restrictivos o especificativos

Los NNPP se construyen como nombres escuetos; sin determinación ni modificadores, (Bosque, 2016). El nombre propio puede ser especificado por otros nombres propios con un número indefinido, Bajo Pérez (2002:125): al nombre de pila le siguen varios apellidos de número indeterminado, apodos o nombres de fama. En Egipto, al nombre de persona le sigue una cadena de apellidos –aunque realmente son primeros nombres también- de la parte paterna. La única limitación que existe es legal, establecida por la normativa civil, que exige que solamente 4 apellidos puedan ser inscritos en el Documento de Identidad.

"Los nombres propios no admiten […] adjetivos calificativos en posición posnominal, ni tampoco los grupos preposicionales que se le asimilan: **María inteligente*, **Oslo frío*,…", (Real Academia, 2009:837) porque los modificadores

agregan rasgos que hacen restringir la extensión de los sustantivos, de la cual carecen los NNPP. Desde el punto de vista sintáctico los nombres propios no son aptos ni son capaces de recibir la incidencia de sustantivos apositivos especificativos ni las clausulas relativas restrictivas: *Juan Carlos, rey de España,…* y no **Juan Carlos rey de España*. Y añade que el uso del artículo permite que los onomásticos vayan seguidos de un modificador restrictivo: *el Buenos Aires forense*, *un Picasso azul*, lo que los asimila a los nombres comunes[31]. Pueden ir acompañados de epítetos que no afectan a sus características gramaticales de unicidad ni lo convierten en nombres comunes, como en *La triste Rania, empezó su drama diario*, (*íbid*, 2009:840).

Los NNPP admiten complementos no restrictivos, oraciones de relativo no especificativas o sintagmas nominales en aposición explicativa (Leborans, 1999), por ejemplo: *Sergio, muy enfadado, no me respondió al móvil*; *Andrea, que tiene el pelo largo, sale con este chico*; *Me llegó el correo de Ahmed, el novio de Aixa*.[32] Igualmente, el uso en plural de los nombres propios de persona los asimila a los nombres comunes: *los Sergios, las Marías*.

Los nombres propios no pueden llevar adjetivos calificativos ni de relación, no obstante, pueden llevar adjetivos como *mismo, misma, todo, toda, entero, entera*; ejemplos: *Ahmed mismo me lo dijo* o *José mismo lo ha comentado*. Estos adjetivos expresan refuerzo empático, (Bajo Pérez, 2000:121). Por otra parte, pueden ir modificados por operadores de expectativa, como: *Ya José lo dijo*, *Todavía Sergio no lo ha sacado*.

1.2.2.2.4. Los nombres propios y la categoría de género[33]

Se expresa la diferencia de género mediante la moción; simple -o/a, con desviación como en *heroína-héroe*, mediante la heteronimia (*yerno/nuera*) o mediante los adjuntos de determinantes el/la. Y como constata Bosque (2016:114) "los nombres propios, poseen género, que toman de los sustantivos a los que corresponden las entidades designadas (personas, animales, organizaciones, etc.".

[31]En la actualidad se está siguiendo una línea de investigación de gran interés para los investigadores del léxico, denominada Deonomástica.

[32]Por otro lado, puede suceder que el NP admita complementos especificativos, igual que el uso del determinante, *véase* el punto 1.2.2.2.2.

[33]Como hemos expuesto anteriormente el NP no posee terminación de género.

A) Antropónimos

El nombre propio puede admitir marcas de género por convenciones de atribución (Antonio/Antonia, Alejandro/Alejandra Pepe/Pepa) según García Gallarín (1999:12), pero se utilizan NNPP con la misma moción -morfológicamente invariables- para los dos géneros, como *Consuelo*, *Trinidad* y/o *Sagrario* en español. Nombres usados indistintamente para varón o para mujer, Bajo Pérez (1997 y 2002) y *Amal* أمل y *Karam* كرم en árabe (*Véase* el punto 1.2.2.2.1.).

No todos los antropónimos que terminan en –a son de género femenino, ni los que terminan en –o son masculinos, aunque en español es frecuente la formación delfemenino de los NNPP masculinos. Entre muchos ejemplos exponemos: *Juan*, *Juana*; *José*, *Josefina*, *Mario*, *María*, etc., (Leborans, 1999:83).

En lo que atañe al árabe, no hay un signo morfológico para distinguir el género del NP. Tradicionalmente los nombres femeninos acaban en ى- ، اء- ، ة-. aunque, por otra parte, existen antropónimos con estas mismas terminaciones que son masculinos, como: موسى y *معاوية*, Thomas de Antonio (1990:347). Los antropónimos masculinos son de desinencias variadas. Como en español, existen nombres exclusivos de uso femenino, pese a la posibilidad de crear la variante con la moción masculina como *Fátima*, Fāṭima (فاطمة), *Khadija*, *Ḫadīğa* (خديجة)[34]. Por otro lado, existen numerosos nombres de uso exclusivo masculino, como los teofóricos y el nombre del profeta *Muḥammad* con todas sus variantes. Es el más frecuente entre los varones musulmanes, y otros nombres de la misma raíz, tales como *Aḥmid* (أحمد) el más alabado, ‘umar (عمر), *Yūsuf* (يوسف)[35].

Pero el apellido posee la propiedad de funcionar como masculino y/o femenino, como es el nombre de familia de todos los miembros de los dos géneros. Para determinar el género de los apellidos se deduce del nombre de pila del que van acompañados o los adjuntos. Así, el género se lo aporta el nombre de pila si lo consideramos como modificador: *Sergio Ramos* (*el Ramos*), *Ana María Álvarez* (*la Álvarez*), *Adelaida López* (*la López*), entonces el mismo apellido lo podemos encontrar unas veces como femenino y otras como masculino: el *Fernández*, la *Fernández*. “En el español actual,

[34] Un recurso expresivo que cambia la moción de los antropónimos y que se denomina moción ocasional, porque se deja ver en nombres referidos a seres sexuados que originalmente pueden ser inviables sin oposición, por ejemplo: *Ni Rania, ni Ranio, se acabaron las salidas*.

[35] Los nombres con un solo sexo que se utilizan para referirse a seres sexuados, no representan un gran porcentaje dentro del vasto abanico de nombres propios.

los apellidos se usan casi siempre como *nomina communia*", Bajo Pérez (2000:39) y afirma Gómez de Silva (1994) que los apellidos no tienen género en español.

Existe un rasgo o costumbre andaluza denominada "feminización" del apellido, en el cuallos apellidos son susceptibles del género femenino para referirse a este sexo, como en *la Ruiza*. Por añadidura, con tendencia al énfasis, se utilizan apellidos acabados en -a para referirse a mujer y en -o para un hombre>*La Trujilla* (Trujillo (el apellido original)), *El Quintano* (Quintana (el apellido original))[36]. El plural masculino referente a seres sexuados posee la característica de ser utilizado como término no marcado en cuanto al género, como en *Los Fernández* (varones y mujeres), y cuando se alude a una pareja, *Los Rodríguez* (Rodríguez y su cónyuge). También se utiliza para el realce semántico.

A pesar de que los apodos son más flexibles y pueden fácilmente convertirse en masculinos o femeninos, muchos solo se corresponden con un género: *La golondrina* (María García Cortes), *La Mejorana* (Pastora Rojas), *La Faraona*. Los hipocorísticos que vienen de nombres apelativos suelen mantener la terminación, es decir, "suelen adoptar como terminación la marca de palabra del sustantivo del que proceden, al margen del sexo de la persona designada", donde *Rosarito* corresponde a un antropónimo femenino, aunque admite referencia masculina también, recoge *NGLE* (2009:94). La terminación en -i es frecuentísima en hipocorísticos, como *Paqui, Pepi, Toni* (masc.) y *Toni* (fem.) –Ballester (1999:35)– y para averiguar el género del diminutivo sedebe recurrir a los adjuntos o al contexto[37].

El diminutivo en árabe, es muy usado, con la forma {1u2áyya3}[38] para el masculino y {1u2áy3a} para el femenino en bases triconsonánticas y {1u2áy3a4(a)} en las cuadriconsonánticas. Por ejemplo, *kalb* es perro y perro pequeño es kuláyyab; lo mismo tiene lugar en la antroponimia donde *'Abd* es nombre masculino y su diminutivo es '*Ubayd*, y *Zahra* es nombre femenino y su diminutivo es *Zuhayra*. Esto quiere decir, que no afecta a la terminación del NP, y los hipocorísticos suelen mantener la misma terminación igual que su correspondiente nombre de pila.

[36] Aunque se puede contemplar un caso de recategorización de estos apellidos a sobrenombres o apodos.
[37] Se está investigando recientemente el origen de esta –i y si pertenece realmente a la antroponimia o es un sufijo de uso apelativo.
[38] Los números 1, 2, 3 indican la posición de las tres letras del étimo trilítero donde intercalan las vocales.

B) Topónimos

Los topónimos en español, como los nombres de ciudades, lugares, aldeas, etc., tienen en general concordancia singular y masculina cuando no terminan en -a, según Fernández Ramírez (1986:102) y Leborans (1999:84) como en; *El Madrid de Carmena y la Barcelona de Ada Colau*. Aunque también se han registrado casos –en proporción reducida– con el uso de Madrid en femenino concordando con el apelativo ciudad.

Otros casos, a la hora de concordarlos con su propia terminación o con el género del nombre apelativo, suscitan cierta ambigüedad y admiten doble género, según criterios diferentes, verbigracia*: Todo*/*toda Toledo ha salido a celebrar,* donde alternan y aceptan los dos géneros según el criterio semántico y según el criterio formal, con algunos determinantes y cuantitativos, no solamente 'todo', como nos ha mostrado el ejemplo, sino también, con 'entero/a', 'aquel/aquella' y 'este/esta', *NGLE* (2009:125). Otros ejemplos que verifican el mismo fenómeno lingüístico son: *Toda*/*o Buenos Aires. Todo/toda Sevilla*.

Los nombres de países terminados en -a tónica son masculinos, como Canadá. En lo que atañe a los nombres de los ríos, estos son todos de género masculino coincidiendo con el del apelativo, excepto dos: la *Esgueva* (Valladolid) y la *Huerva* en Aragón. En cuanto a los orónimos, no dependen siempre del género del apelativo: "*el* promontorio de *los* Filabres".

El género de los NNPP en árabe siempre está determinado por el apelativo. Los nombres referidos a países, regiones, ciudades, pueblos, islas y tribus en árabe son generalmente femeninos, debido al género del apelativo de la denominación, así que los nombres de ciudades, países y continentes son femeninos, por ejemplo: القاهرة تقع في الشمال, 'El Cairo se sitúa en el norte', en esta frase la concordancia en femenino está entre el sujeto y el verbo, otro ejemplo es إسبانيا دولة أوروبية, que significa 'España es un país europeo' y hay concordancia en femenino entre España y el adjetivo europea debido al género femenino del apelativo 'país'. Los nombres de los ríos y las montañas son masculinos en árabe, porque el apelativo نهر '*nahr*' y جبل '*ŷabal*' son masculinos. En cada contexto, un nombre propio ha de ser forzosamente masculino o femenino.

1.2.2.2.5. Los nombres propios y la categoría de número

Los NNPP poseen número singular, en principio, Bosque (2016), por su naturaleza no tienen plural, ya que designan entidades únicas.

A) Antropónimos

En español, la tendencia con los apellidos y los patronímicos es mantenerlos invariables, cuando hacen referencia a una familia, un matrimonio, etc. Se simboliza el caso del número plural en el artículo definido 'los'; decimos: *los García*, *los Almodóvar*. Los apellidos de origen patronímico han sido utilizados siempre como invariables en cuanto al género y en cuanto al número. Bajo Pérez (2002:73) "la inmensa mayoría de los apellidos se comporta habitualmente como nombres de forma invariable en cuanto al número. El apellido patronímico paroxítono o proparoxítono jamás admite plural", ejemplos: *Los/las Méndez*, *los*/*las Álvarez*. Los apellidos que se utilizan hoy en día en plural, normalmente adquieren un matiz peyorativo, poco respetuoso.

Los apellidos no siempre se refieren a personas con relación de parentesco. La traslación del NP en común en '*Todos los Martínez que conozco*' porque identifica a varias personas –un conjunto de homónimos– que llevan este mismo apellido, sin ser de la misma familia[39].

En árabe nunca se pone en plural el apellido -si su forma original no es el plural- ni se convierte el determinante definido en plural, ya que es el mismo determinante para plural y singular[40]. Se utilizan con los apellidos y patronímicos las palabras 'عائلة', 'آل', 'ذوى', 'قبيلة' que significan, en orden, 'familia, gente de y tribu'. En francés los nombres de familia no admiten plural de otra forma que no sea el artículo determinante plural verbigracia: *les Dupont*, excepto cuando se trata de dinastías celebres y distinguidas, como *les Bourbons*, Ullmann (1991:87). En otras palabras, los nombres de familia no

[39] La cuestión del uso del NP antroponímico en plural influye en una de sus propiedades básicas que es la unirreferencialidad. el plural de los nombres propios suscita la cuestión de si estos plurales designan a un colectivo o a un individuo, en este caso el NP ha perdido sus propiedades básicas y tiene lugar de recategorización, como recoge *NGLE* (2009:839) "El uso en plural de nombres propios de persona los asimila igualmente a los nombres comunes […] como en *todos los Alfonsos de su extensa familia*". La deonomástica es la ciencia que estudia los procesos de trasposición del nombre propio en nombre común, Gallarín (1997, 1999).

[40] En árabe, el artículo definido, tanto masculino como femenino, es al- que, en la pronunciación del árabe vulgar, y consecuentemente del árabe hispánico, se realiza como el-, con lo que viene a coincidir con el artículo masculino singular de la lengua española (romance). También es el mismo que se emplea acompañando a los sustantivos, tanto en singulares como plurales.

admiten desinencia de plural salvo cuando se trata de la designación de algunas dinastías célebres. Se forma el plural solamente con el artículo. No obstante, no es menos cierto que otras lenguas como el inglés admiten ladesinencia de plural de los apellidos: *the Browns*.

Al designar a los miembros de una familia, el apellido no se aplica a un solo miembro, como en *los Sánchez*; no es un sólo Sánchez. Coseriu (1969:275-276) apunta a que los NNPP "pueden, ciertamente, tener un plural formalmente idéntico al nombre individual de la familia, pero no como nombres propios, sino como miembros comunes, de clase o de tipo". Los antropónimos en plural se emplean para designar que tienen en común –solamente– este nombre, como *Juanes*, *Marías*. Pero en Juanes no es el mismo uso que en *Martínez*, porque los individuos, constituyentes miembros del segundo grupo están relacionados entre sí por lazos de parentesco y es el nombre de una familia entera. *Apud* Coseriu (1969:273) Gardiner opina que el apellido, como no posee la desinencia ortográfica de plural (-s) (*Los Fernández*) lo que significa que el apellido es un nombre que de cada miembro de la familia y no es un nombre de un grupo colectivo.

Otra variante del uso plural de los apellidos es, según Bajo Pérez (2002:75), el plural como "término marcado, que se produce cuando se alude a una pareja, o a dos o más individuos de distinto sexo relacionados entre sí; se trata de ejemplos de PLURAL ELÍPTICO: los *Jiménez* (Jiménez y su cónyuge); Srs. *Silva* (Sr. Silva y su cónyuge)".

B) Topónimos

Un topónimo se refiere a un solo lugar, pese a que haya NNPP conocidos por su forma plural que no aceptan la forma singular, como *Islas Canarias*. Los nombres de accidentes geográficoscuya forma original es el plural, como islas: *las Canarias*, países: *Estados Unidos*[41]; ciudades: *Buenos Aires*, *Los Ángeles*, no aceptan ni admiten la realización de singular porque perderían su referente y causarían confusión. Las Canarias designan un solo referente, que es un solo archipiélago, pero si pensamos en islas, son varias: "Carecen de singular varios nombres propios de cordilleras, como *los Alpes*, *los Andes*; y de archipiélagos, como *las Baleares*, *las Cíclades*, *las Azores*, *las Antillas*", Bello (1984:68).

[41]Aunque el nombre de *Estados Unidos*, podría ser considerado como un plural convertido en topónimo formalmente.

Igual que en la mayor parte de cuestiones lingüísticas se encuentran dos corrientes al respecto. La primera es que el NP no puede aparecer en pluralpor su propia naturaleza y que los NNPP que poseen forma plural no pueden ir en singular. Por otro lado, cuando tiene lugar este cambio de singular a plural y de plural a singular, es un caso de recategorización de NP a NC, como en *¿Cuántos Juanes hay aquí?* –Moreno Cabrera (1999)– aunque en el caso de *Los Martínez* no tiene lugar ningún proceso de cambio de categoría, porque se refiere al conjunto de la familia que lleva este apellido. Desde nuestro punto de vista, la recategorización está en marcha, puesto que es ilustrativo de los usos denominativos, una categoría estudiada por Jonasson (1994) y Gary-Prieur (1994).

Coseriu (1969) adopta la corriente de la unicidad de lo designado, "la unirreferencialidad", que se garantiza por el saber originario. Igualmente, Bajo Pérez (2002:61) defiende que el NP

> puede darse a uno, a varios o a muchos, pero no todos los miembros, no de una sola clase sino de cualquier clase; y consiguientemente, a la hora de analizar el número en el nombre propio, no presupondremos que cualquier nombre propio, por el mero hecho de estar en plural, estérecategorizado como común, sino que, por el contrario, defendemos que lo que hay que demostrar cada vez que un nombre propio aparezca en plural es que ha dejado de ser nombre propio.

En otras palabras, el NP no sufre siempre un cambio de categoría y que puede ser plural expresivo: *¡Déjate de Paulas y atiende a lo que te digo!*

Por el contrario, la Real Academia (2009: 839-40) considera que los nombres propios se convierten en comunes cuando se alude a varios individuos o a varias facetas de uno solo.

C) La formación del plural del NP

En la morfología flexiva, las variaciones de género y número no se expresan de modo muy diferente en los nombres propios respecto a los nombres comunes. Poseen algunas concomitancias. Los nombres propios de persona adoptan los alomorfos *-s* o *-es* cuando son nombres de pila: *las Teresas; las dos Pilares*, sostiene Leborans (1999: 85). Los nombres propios que acaban en *-s*, o en *-x*, salvo que sean oxítonos, presentan la misma forma en singular y en plural como *Mercedes, Marcos, Dolores* y *Luis >Luises*.

Los apellidos –Bello (1984:66)– "forman el plural como el singular los en *s* no agudos, [...] y los apellidos en *z*, que no llevan acentuada la última vocal, como *el señor González, los señores González*". Los apellidos patronímicos paroxítonos o proparoxítonos en español jamás admiten plural. En cuanto a los apellidos extranjeros en español opina el autor que "conservan su forma nativa, no varían en el plural *los Canning, los Washington*; a menos que su determinación sería de las familiares al castellano, y que nos pronunciemos como si fueran palabras castellanas: *los Racines, los Newtónes*".

En árabe existen nombres propios en forma dual o plural de otros nombres propio que se sigue empleando como nombre personal o apellido para una sola persona como la variante أحمدين *Aḥmadīn*, formal dual de أحمد *Aḥmid*, y las dos se utilizan se utilizan como nombre de pila masculino[42].

1.2.2.3. PARTICULARIDADES SEMÁNTICAS

El NP carece de valor lexical codificado. Esta propiedad ha sido motivo de discusión, no hay unanimidad de criterio respecto al significado intrínseco de los NNPP. El NP carece de significado, denota y no connota, o bien posee un contenido descriptivo por el cual se relaciona con el referente y transmite este contenido. Con los estudios de Mill (1843) sobre el sentido del nombre propio, comienza un debate acerca del significado del NP. Existen tres corrientes o escuelas acerca del contenido de los NNPP, como lo detalla Leborans (1999:86-88):

1) El NP está desprovisto de significado, es una etiqueta no descriptiva, Stuart Mill (1843), Kripke (1972) y Récanati (1983).
2) El NP contiene una descripción del referente, lleva contenido descriptivo,
3) El NP posee contenido predicativo específico, según Kleiber (1995, 2016).

Las opiniones radicales presentan los NNPP como etiquetas desprovistas de cualquier significado léxico, corriente defendida por Mill (1843), quien propugna que los nombres propios son palabras que carecen de significado. Basta con examinar algunos nombres, para darnos cuenta de que la descripción y la definición de Mill se quedan cortas. El nombre de *Mohamed* sugiere que su portador no es de ninguna

[42]Según la cadena onomástica árabe, no uniforme en todos los países árabes, que trataremos más adelante en el capítulo 3 y 4, los nombres personales funcionan como apellidos también para los descendientes.

manera un cristiano ni hindú. Sin embargo, indica una probabilidad bastante alta de ser musulmán. El apellido *Alcayde* puede arrojar luz sobre su ocupación o ubicación ancestral. Por lo tanto, los nombres pueden indicar varias cosas (religión, ocupación e incluso raza). Algunos nombres connotan el lugar de origen.

El NP no es el único elemento lingüístico sin significado, también las palabras gramaticales y las interjecciones. *Apud* Ullmann (1991:84), Mill (1843:33-36) concluye "siempre que los nombres dados a los objetos comunican alguna información, […] este no reside en lo que *denotan*, sino en lo que *connotan*. Los únicos nombres de objetos que no connotan nada son los nombres propios" que, estrictamente hablando, no poseen ninguna significación.

La Real Academia (2009: 835) resuelve el problema del significando con estas palabras sobre el NP: "carece de significación, pero posee, en cambio, valor DENOMINATIVO: nombra a los individuos particulares, a los que designa de manera unívoca, y los diferencia de otros de su misma especie"; hace hincapié sobre el valor denominativo del NP y destaca el hecho de que los nombres propios no aparecen en los diccionarios (excepto los que están contenidos en locuciones), a su carencia de significado. El nombre personal es un signo monovalente que representa el ser humano mediante la denominación o la designación como predicado del verbo 'ser': *Yo soy Rania*, y según (Kleiber, 1981, 1991, 2016; Gary-Prieur, 1994), a ello se debe la pérdida del significado del étimo y el desarrollo de un nuevo contenido, que puede estar relacionado con el referente inicial, o la interpretación metafórica o metonímica del NP, distintos según la experiencia personal de cada ser humano. Cano González y Kremer (2001:896-70) siguen la misma línea de planteamiento. La función del NP es identificadora y su valor es denotativo sin contenido léxico. Por otra parte, el Nombre Común tiene capacidad connotativa y valor denotativo, y la falta de contenido léxico es lo que marca las diferencias entre ambas categorías[43].

La Real Academia (2009:835), igual que Algeo (1973), sostiene que los NNPP vienen de los NNCC, pero, "no denotan propiedades de ninguna clase de individuos. Así, el nombre rosa […] se aplica a un tipo de flor que se distingue por ciertas

[43]García Calvo (1999: 524-5) defiende que un nombre propio por sí mismo "no puede, al parecer, hacer más cosa que llamar" y que "la mención del N.P., aun privada de entonación ni rasgo ni intención alguno, si se registra, se registra como Llamada". Esta argumentación no es del todo correcta para los antropónimos y más difícil para los topónimos.

propiedades. El nombre *Rosa* puede designar individualmente a algunas mujeres". El NP carece de significación, pero posee valor denominativo, por ello no aparece en los diccionarios. Al mismo tiempo define la antroponimia en *DRAE* (en línea) como «estudio del origen y significación de los nombres propios de persona», que es contradictorio, si respalda que el NP no posee ningún valor semántico.

El NP, aunque no tenga un significado propio, siempre aporta información sobre el mundo exterior y da a entender algún atributo importante, como la nacionalidad, la procedencia o incluso la religión. Esta categoría es susceptible de contenido descriptivo, asociado a la referencia y evoca la información que el hablante/interlocutor sabe ya del referente. A un NP no le adjudica una descripción determinada ni una propiedad específica, sino que cualquier característica del portador del NP serviría para identificar el referente –(Leborans, 1999:89-102)– y no existe una regla o instrucción que indique cual propiedad se debería ser empleada.

Una palabra que posee un significado por naturaleza y se utiliza en las conversaciones o los usos de la lengua desempeñando diferentes funciones pasa por un proceso que ha sido denominado desemantización, para ser *nombre propio puro* "el factor cronológico es fundamental en el proceso de desemantización de nombres tradicionales [...] porque es el tiempo el que consigue aislar el sentido etimológico, transformando estas unidades léxicas en nombres propios puros", (Gallarín, 1999:20). Una palabra se antroponimiza o toponimiza con pérdida del valor originario. El paso del tiempo propicia el olvido del significado etimológico (Jonasson, 1994, 35-36) *apud* García Gallarín (1999:11).

Por el contrario, el NP en árabe, normalmente, posee significado, no pierde su significado original de nombre común para los hablantes. El nombre se define en la lengua árabe morfológicamente como una categoría de segmentos resultantes de la interdigitación de un morfema radical con determinados morfemas derivacionales, continuos o discontinuos. Dicho en otras palabras, todo nombre contiene una raíz de tres o cuatro consonantes, rara vez otro número, cuya vocalización, prefijos, sufijos e infijos, concretan su significado según un sistema de formas de derivación con sus correspondientes funciones, e integran una palabra autónoma, que puede mediante las correspondientes inflexiones expresar género, número, caso y determinación, pero en ningún caso tiempo, a diferencia de lo que ocurre en el verbo. Damos un ejemplo, la palabra /kātib/ sin la vocalización final que significa (escritor) es un nombre de forma

{1ā2i3} de la raíz {ktb}, forma exclusiva del participio a genitivo, explica Corriente (1992:76-8).

El árabe como lengua semítica –(Steiger, 1967:99)– se caracteriza fundamentalmente por el principio triliteral de las raíces; "el árabe está dotado de una maravillosa concisión para circunscribir exacta y acertadamente el significado de las palabras cuyos matices se adaptan a un mismo principio orgánico predeterminado por el genio estructural de la lengua"; o sea, las palabras propiamente árabes que siguen las reglas de derivación, salta a la vista su significado a partir de la raíz, incluidos, los NNPP. Y precisa el autor en este sentido (1967:98) que en la lengua árabe:

> la solidez de la consonante es tal que en nada oscurece, tanto para el que habla como para los que escuchan, la etimología de las palabras. Por ello el vocablo evoca siempre en esta lengua toda la raíz de que procede, e incluso el sentimiento profundo de la raíz predomina sobre el significado del vocablo.

En definitiva, los nombres propios no indican las propiedades típicas del objeto denotado, podría haber en un solo grupo más de cinco personas llamadas *Sergio*, y la única característica común es que son varones, es decir que el NP no pretende expresar los rasgos de su referente, pero, gracias al uso metalingüístico, indica género, nacionalidad, etc. En otras palabras, el nombre propio, al contrario que el nombre común, está desprovisto de intensión.

1.2.3. EL NOMBRE PROPIO Y LA REFERENCIA

1.2.3.1. LA MONOVALENCIA O UNIRREFERENCIALIDAD

La monovalencia representa la característica principal del NP[44], es la propiedad de identificar a seres únicos según Coseriu (1969) y Kleiber (1991). La *NGLE* (2009: 836) explica que los nombres propios comparten semánticamente la noción de unicidad, porque "la función primaria del NP es identificar a referentes únicos e inclasificables: el NP designa directamente a un particular, el NC lo hace a través de un concepto", (García Gallarín, 1999:11). Leborans (1999:91) señala que la referencia de los NNPP no es variable; aunque un mismo NP se utilice para designar a más de un referente, porque identifica a un objeto único en un universo específico, concreto y compartido entre el hablante y el oyente.

[44]Los rasgos principales del nombre propio son la unirreferencialidad y la múltiple aplicabilidad.

Los NNPP designan unívocamente entidades individuales, frente a los NNCC que denotan una clase de personas, animales, cosas, etc. Pero se puede comprobar que la univocidad en la relación entre el referente y el NP no se da en algunos casos como *Guadalajara* el que designa una ciudad y también un río, así que el referente del NP no es único; es decir, el NP no posee un referente único, (Bosque, 2016:112).

El NP designa un referente en un contexto de mundo X. El uso del NP supone la existencia de un conocimiento básico identificador que no tiene que coincidir necesariamente con una descripción identificadora[45]. Hay varias ciudades con el nombre de Mérida; según donde estemos, *Mérida* es un referente único. La unirreferencialidad corresponde al contexto de habla, donde el NP, gracias a la información consabida y compartida entre los hablantes acerca del ser designado puede cumplir su función básica de designación e identificación del referente único, y donde es posible evitar la ambigüedad referencial[46], asociada a la homonimia.

1.2.3.2. LA MÚLTIPLE APLICABILIDAD

Los referentes son únicos en la situación de habla, en un universo específico, concreto y compartido entre el hablante y el oyente, y el NP ayuda a que el objeto dado sea inconfundible para los interlocutores. Pero también se han contemplado otros casos de referencia real y única, como el sol y la luna[47] (Franco Aixelá, 2000:59).

La múltiple aplicabilidad puede ser un obstáculo para identificar a un homónimo. La falta de información, es decir, el desconocimiento de datos extra-lingüísticos puede hacer de la designación un acto fallido; por ello, el hablante tiene que transmitir la información necesaria mediante desambiguadores: "se trata de transferir verbalmente la experiencia acumulada y necesaria para identificar al particular (García Suarez, 1997, *apud* García Gallarín (1999:13). El nombre propio es un signo

[45]García Gallarín (2014: 68-9) puntualiza que "al faltar la información extralingüística, el designador ha de mostrar al interlocutor parte del universo en el que se ha construido la identidad del designado. Esfuerzo queda patente cuando nombre oficial a decir completa complementado mediante descripciones definidas que faciliten la identificación; se trata de transferir verbalmente la experiencia acumulada y necesaria para identificar al particular".

[46]Pero no podemos abogar simplemente por una referencia única de uso pragmáticoen la realidad contextualizada del discurso ya que en este caso cualquier palabra que designa un objeto único en una situación de habla se consideraría un nombre propio, habría que incluir los pronombres personales y los demostrativostambién, al igual que sería mi perro.

[47] Realmente, incluso en el caso de la luna es referente realmente único hablando de nuestro planeta la tierra, porque existen otros planetas con más de una luna. Se conoce 181 lunas en nuestro sistema solar.

monovalente, pero se puede aplicar a distintas personas, de ahí el rasgo de multirreferencialidad que se le atribuye.

Se señala comúnmente que los topónimos designan un lugar geográfico único, mientras que existen varias ciudades que llevan el mismo nombre, como *Guadalajara* en España y en México, y 9 ciudades bajo el nombre de *Cairo,* aparte de *El Cairo* en Egipto, lo mismo que estas diez ciudades se escriben en inglés '*Cairo*'. La unicidad se cumple según las circunstancias del designar.

El antropónimo es un nombre propio de máxima aplicabilidad, a diferencia de los topónimos. A menudo se emplean procedimientos morfológicos sobre los antropónimos muy frecuentes con el fin de evitar la homonimia: *Luisita* se diferencia de *Luisa* por el diminutivo, creándose así una nueva etiqueta; o se recurre a la acuñación de nuevos nombres personales (compuestos, múltiples, hipocorísticos), cosa improbable en los apellidos, por ser hereditarios.

> la diversidad fónica garantiza el cumplimiento de la unirreferencialidad en situaciones de ambigüedad por el elevado número de homónimos, así mismo las variantes antroponímicas pueden ser representativas de distintas tradiciones e ilustran las vías de transmisión de los nombres, (García Gallarín, 2009:71).

En resumen, todos los procedimientos que se utilizan para ampliar el repertorio onomástico, ayudan a eliminar casos de homonimia, inevitable por la múltiple aplicabilidad de un NP[48].

Por otro lado, existe el fenómeno contrario, donde un solo referente puede poseer distintos nombres propios y ser designado por ellos, por ejemplo, un chico en su casa es denominado *Javier*, sus amigos le dicen *Javi* o *el Morito*, mientras que en el trabajo lo conocen por el apellido *Fernández*.

[48]También ocurre en situaciones la sustitución del nombre de pila por el apellido por ejemplo en el ámbito no familiar donde el riesgo de la multirreferencialidad es superior cuando el designador ha de distanciarse del designado, puesto que el uso del apellido marca la distancia entre designador y designado, o en el ámbito educativo de los colegios cuando hay más de una persona con el mismo nombre de pila, Gallarín (1999:100-1).

1.3. RECAPITULACIÓN

La onomástica se encarga del estudio y la recopilación de los NNPP. Es una ciencia que posee un carácter multidisciplinar, abarca la etimología, el estudio de las tendencias en la elección del NP, y también observa su variación formal y su distribución geográfica. Las dos subclases más conocidas son la *toponomástica* y la *antroponomástica*. La primera ha gozado de más atención por parte de los estudiosos e investigadores. La distinción entre las categorías de los NNPP no es muy nítida debido a su múltiple aplicabilidad; puesto que los topónimos se utilizan como antropónimos y viceversa, y muchos zoónimos llevan nombres antroponomásticos.

Como se ha podido ver, las teorías acerca del NP cuentan con una larga historia llena de opiniones y corrientes encontradas, muy ligada a la práctica de la concepción del nombre propio. Los nombres comunes poseen las dos cualidades semánticas de la extensión y la intensión, mientras que, los nombres propios carecen de intensión. Los miembros que pertenecen a la categoría denominada o especificada por un nombre común poseen características comunes que representan la intensión. Por otro lado, en el caso de que haya muchas personas denominadas *Sergio*, normalmente la única cosa que les une es la mera etiqueta identificadora de llamarse '*Sergio'*. La no inclusión de los NP en los diccionarios no se fundamenta en motivos lingüísticos sino, para no aumentar el tamaño de los diccionarios.

El rasgo ortográfico de la inicial mayúscula de los NNPP que los diferencia del NNCC, no es una especificidad extendida a todas las lenguas. En cuanto a los rasgos morfosintácticos, está la característica de la flexión fija, sobre la cual podemos encontrar muchas excepciones de nombres de pila que aceptan las mociones femenina y masculina, como *Antonio*/*Antonia*, pero por otro lado se han perdido variantes femeninas de nombres como *Alfredo*, *Pablo* o *Álvaro*.

El nombre propio es compatible con el artículo, el demostrativo y el posesivo, pero no puede ir acompañado de un determinante cuando desempeña la función referencial, bien estudiada por (Klieber, 1981, 306, Jonasson, 1994, 43), y puede ir acompañado de complementos no restrictivos u oraciones de relativo no especificativas, cuando desempeñan su papel como argumento referencial, en función predicativa. Como hemos mostrado, estos rasgos no son propiedades exclusivas para la delimitación de la categoría de los nombres propios. En resumen, el NP no posee ninguna limitación

morfosintáctica que lo distinta del NC. La oposición NP y NC se fundamenta en la semántica y la pragmática.

Transitar entre los jardines de la conciencia humana y el conocimiento extralingüístico, que es imprescindible para que el nombre propio desempeñe su función referencial y denominativa. En cuanto al significado del NP, quizás la interpretación más controvertida de los nombres ha sido la de John S. Mill (1843), quien afirmó que los NNPP son etiquetas sin sentido, que sólo permiten designar e identificar a referentes individuales. El nombre propio no informa de rasgos del referente según su significado etimológico. Se asocia a un referente en un contexto determinado. La referencia del nombre proprio se resuelve pragmáticamente cuando se integra en un enunciado. La autora Gary-Prieur (1994) precisa que el contenido de un NP es un conjunto de propiedades atribuidas al referente inicial de este NP en un universo de creencia.

Por último, es digna de mención la polémica acerca de la capacidad referencial del nombre. La existencia de varios portadores de los nombres *Juan*, *Sergio*, *Nerea*, etc. es un hecho, y todos estos individuos comparten la condición de homónimos; es decir, solamente tienen en común el ser nombrados con estos nombres. El reconocimiento de similitudes en personas homónimas, puede dotar al predicado de denominación de capacidad connotativa. "*Las Marujas de mi barrio tienen mucho tiempo libre*", de donde "*ser una maruja*", y tal vez la lexicalización haya frenado el uso de este hipocorístico de *María*. Desde luego, el NP se caracteriza por la múltiple aplicabilidad, y esta propiedad ha tenido consecuencias en el desarrollo del sistema antroponímico y también en las posibilidades de lexicalización de nombres propios muy frecuentes, asociados por homonimia con prototipos de personas, y por metáforización con prototipos de animales, vegetales o cosas (falsos epónimos). Hay que hacer hincapié en que el nombre propio solo se aplica individualmente a miembros de una clase, pero no a todos los miembros de una sola clase. Cuando esto ocurre, el nombre propio deja de serlo por haberse lexicalizado.

CAPÍTULO 2

2. ONOMÁSTICA: TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA

2.0. INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo es la antroponimia, pero para ofrecer una imagen completa del lugar que ocupa en la onomástica, analizaremos los aspectos diferenciales de la toponimia –también denominada *onomástica geográfica*– en este apartado, y también haremos hincapié en la relación estrecha entre la toponimia y antroponimia, hecho importante para nuestro estudio.

2.1. LA TOPONIMIA Y SU RELACIÓN CON LA ANTROPONIMIA

La palabra 'toponimia' es de origen griego, pero "no se incorpora al diccionario académico hasta 1936" recoge García Sánchez (2007:11). La segunda acepción del términotoponimia, según el *DRAE,* es la siguiente: "Rama de la onomástica que estudia el origen de los nombres propios de lugar, así como el significado de sus étimos", y la primera se define así: "Conjunto de los nombres propios de lugar de un país o de una región".

Kremer (2004b:14) muestra la diferencia entre estos dos enfoques, haciendo hincapié en que la *toponimia* es el conjunto de los topónimos o nombres de lugar, mientras que la *toponomástica* es el estudio de la toponimia. Entonces la *toponomástica* tiene como objeto de estudio los nombres de lugar, es decir, los topónimos: nombres de países, de regiones, de ciudades, de pueblos, de villas, de mares, de ríos, etc., como por ejemplo *España*, *El Cairo*, *Guadalquivir*, *Madrid*, etc.

2.1.1. HISTORIA DE LA TOPONIMIA

Los historiadores y gramáticos estudiaban inicialmente los topónimos motivados por el afán de descubrir los factores determinantes de su elección (Llorente, 1971:7). Con este fin, publica Ramón Menéndez Pidal obras como *Toponimia ibero-vasca en la Celtiberia* (1950), *Toponimia prerrománica hispana* (1952-1953) o *Toponimia prerrománica hispana* (1953) y capítulos dedicados a la toponimia en otras obras. No menos importante es la contribución de Joan Corominas al estudio de la toponimia

catalana, con su gran obra *Onomasticon Cataloniae. Els noms delloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, compuesta por tres volúmenes; el primero dedicado a la toponimia antigua de las Islas Baleares publicado en 1989. Los otros dos volúmenes versan sobre los nombres de lugar y de personas en el dominio lingüístico del catalán, y han sido publicados en 1994.La contribución de Galmés de Fuentescon su obra *Los topónimos: sus blasones y trofeos* (2000). También otros lingüistas dedican capítulos a la toponimia en sus obras, como Lapesa en su *Léxico e historia* (1992), que consta de dos volúmenes en los cuales se recogen los trabajos de dicho filólogo dedicados a la lexicografíay la lexicología. La obra *Toponimia de España: Estado actual y perspectivas de investigación* (2010), editada por María Dolores Gordón Peral, expone el estado de la cuestión sobre la toponimia en España en general, y en las diferentes comunidades autónomas, en concreto. Dentro del marco del Proyecto de recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España y en la serie *PatronymicaRomanica*, se ha publicado *Lengua, espacio y sociedad: Investigaciones sobre normalización toponímica en España* en (2013) editado por María Dolores Gordón Peral.

La bibliografía acerca de los topónimos arábigos en la toponimia española y, en concreto, acerca de la época de al-Ándalus es inabarcable –según Labarta (1987:16)– y se necesitarían muchos años para leer todos los libros y artículos escritos sobre esta temática sin duda alguna. Consultar toda la documentación que incluye toponimia arábiga de la península es una tarea ardua y sin cuento. Entre los filólogos y discípulos de Menéndez Pidal que contribuyeron al avance del conocimiento de la toponimia se encuentran Manuel Sanchis Guarner con *De toponimia arábigo-valentina* (1951), Jaime Oliver Asín con *Historia del nombre de 'Madrid'* (1959) y *En torno a los orígenes de Castilla; su toponimia en relación con los árabes y los beréberes* (1974). A la toponimia del origen árabe se dedicaba el arabista español Miguel Asín Palacios, autor de *Contribución a la toponimia árabe de España* (1940), en el cual señala el autor el enorme esfuerzo de Codera, que es inapreciable a sus discípulos y a todos los estudiosos que vinieron después, mientras que describe su propio trabajo como un repertorio incompleto y provisional.

También contamos con el de Carmen Barceló (1983) *Toponímia arábica del País Valencià: alqueries i castells*, y el libro de Elías Terés (1986) sobre la hidronimia árabe *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*, en el

que estudia la toponimia desde un punto de vista filológico, fundamentalmente. *Nombres de lugar españoles de origen árabe* de Calvo Baeza (1990), que es un corpus en forma de tabla de cuatro columnas; en la primera columna aparecen los topónimos, luego viene la transcripción o la transliteración de su étimo árabe, en la tercera fila la traducción de la palabra árabe, y en la última fila viene la provincia donde se ubica esta palabra.

En lo que atañe a la toponimia andaluza existen estudios y recopilación de topónimos donde se recogen y/o se analizan los nombres de lugares, pero limitados geográficamente a una comarca o región, y ha de ser mencionadas entre las obras de María Dolores Gordón Peral, *Toponimia de la Sierra norte de Sevilla* (1988), *Toponimia sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe* (1995). Stefan Ruhstaller publicó *Toponimia de la región de Carmona* (1992) o *Toponimia de la campiña de Utrera* (1990), y el centro de sus estudios son los topónimos de la provincia de Sevilla. García Sánchez publicó en (2007) el *Atlas toponímico de España;* no es exhaustivo sino selectivo y didáctico, *y* María Jesús Rubiera, en colaboración con M. de Epalza, *Los nombres árabes de Benidorm y su comarca* (1984).

2.1.2. LA IMPORTANCIA DE LA TOPONIMIA

Citando a Celdrán, la toponimia es la «...huella lingüística del pasado» (2009: XIV). En nuestro estudio nos interesa especialmente la huella árabe en la toponimia hispánica. Añade el autor el que los topónimos describen el territorio designado y lo llaman por su nombre (2009: XV):

> han llegado a consolidarse de la misma manera que se consolida el significado de una palabra: por uso y consenso de los hablantes, ya que los topónimos describen una realidad geográfica. En la toponimia es necesario llamar a las cosas por su nombre: el valle se llama valle y el monte se llama monte, lo mismo que se llama el río a las corrientes de agua.

La toponimia arroja luz sobre los procesos de repoblación o de despoblación. Los topónimos son fósiles, “los topónimos son testigos de la forma en que unas tierras fueron repobladas”, explica Moreno Fernández (1992: 1024).

2.1.3. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS

Llorente (1971:6) expone las diferentes indicaciones de los topónimos basándose en el acervo toponímico actual:

> los topónimos pueden referirse, o haberse referido originalmente, a plantas, animales, a formas topográficas o realidades climáticas, a la naturaleza y aspectos del terreno (incluso a sus características edafológicas), a personajes históricos concretos, a instituciones políticas, administrativas, jurídicas, sociales, feudales, religiosas, a santos y mártires reales o ficticios, a personajes legendarios, a razas, pueblos, culturas, civilizaciones, a supersticiones y creencias, a dioses, diosas y diosecillos, a las formas de vida, a los procedimientos de cultivo, a la filiación religiosa, a los oficios y profesiones.

Las posibles clasificaciones toponímicas dependen de la línea que sigue la investigación, así como de la naturaleza del corpus que es objeto de estudio. Ha sido necesario revisar estas clasificaciones sobre la toponimia hispánica y los criterios que se han aplicado, por ejemplo, desde un punto de vista lingüístico, desde un punto de vista geográfico o según la procedencia. Cano González y Kremer (2001:884) enumeran los diferentes principios de la clasificación, que son los siguientes: referencial, cronológico, y según la estructura de los topónimos. La referencial atiende al tipo de referente al que se hace alusión, si es tierra, animal, hombre, etc.

Nos ha llamado la atención la clasificación de los tipos de topónimos o geónimos de Bajo Pérez (2002:198-203):

1) Topónimos propiamente dichos
2) Hidrónimos
3) Orónimos
4) Cosmónimos
5) Deícticos puros
6) Sustantivos que funcionan como complementos circunstanciales de lugar.
7) Denominaciones antonomásticas.

Se puede deducir de esta clasificación que la autora no estima que los hidrónimos y los orónimos sean topónimos reales. Aparte, clasifica los topónimos (llamados, topónimos propiamente dichos) según su estructura interna (2002:198) en: a) primitivos, b) con sufijos derivativos aspectuales, c) diminutivos o aumentativos lexicalizados y d) compuestos. También los clasifica por sus comportamientos respecto a la determinación.

La toponimia se ocupa también de los gentilicios. Celdrán (2009:XIII) puntualiza que "lo más frecuente es que los gentilicios se ocupen sólo de ciudades grandes o comarcas extensas, olvidando los lugares pequeños, las aldeas y caseríos de formación relativamente reciente". Y en cuanto a los habitantes de estos últimos, se les alude como los habitantes de/los ciudadanos de + el topónimo como equivalente al gentilicio.

2.1.3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS: CRITERIOS CUANTITATIVOS (EXTENSIÓN DEL LUGAR)

Según la extensión del lugar, los topónimos se dividen en mayores o macrotopónimos y menores o microtopónimos. Aunque no hay un límite muy claro para efectuar la separación entre la toponimia mayor y la menor, como opinan algunos autores, puesto que los topónimos en sí no son mayores ni menores. Son conceptos totalmente relativos (Hernández, 1994). García Sánchez (2004) explica que por la toponimia mayor se entiende el conjunto de denominaciones de núcleos de población, mientras que la menor comprende todas las designaciones de cualquier tipo de despoblado.

Por otra parte, Ariza (1992:475) propon edeterminadas medidas para tal distinción: "La toponimia mayor sería la que se encuentra registrada en la cartografía al uso; la menor, la que solo se encuentra en la cartografía más minuciosa (mapas de 1:50.000 y 1:25.000)". La menor normalmente es la referida a nombres de cortijos, dehesas, caminos vecinales, etc. Por otro lado, algunos autores añaden otra clase, que son los topónimos medios o mesotopónimos (realidades de tipo medio o de importancia menor).

La importancia de esta clasificación nos muestra cómo los topónimos mayores referidos a accidentes geográficos que abarcan mucho territorio son menos susceptibles al cambio, al contrario de los topónimos menores, porque están más difundidos y más presentes en la mente de los hablantes. En España "desparecieron 547 nombres de municipios, entre 1960 y 1970, a causa de reorganizaciones administrativas", (Kremer, 1979: 321-22).

2.1.3.2. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS: ESTRATIGRAFÍA LÉXICA

La clasificación toponímicasegún la estratigrafía léxica; es decir, según el origen, la época de formación, o más concretamente la lengua de formación de los topónimos es una de las clasificaciones más extendidas. Ariza (1992:478-481) –de acuerdo con la mayoría de los lingüistas– dividen la clasificación en a) toponimia prerromana, b) toponimia latina, c) toponimia germánica, d) toponimia árabe, e) toponimia mozárabe, f) toponimia de reconquista y g) topónimos modernos (a partir del siglo XVIII).

Por otro lado, Pancracio Celdrán (2009: XIV) habla de topónimos de procedencia ibérica y fenicia, griega, ibera, celta, romana, visigótica, bereber y árabe e incluso de procedencia guanche y americana. La clasificación más detallada que tiene en cuenta todas las procedencias posibles de los topónimos españoles nos la ofrece García Sánchez (2007:25-88), tal como la detallamos:

a) Topónimos prerromanos no indoeuropeos: pre-indoeuropeos de ámbito mediterráneo, vascones o protovascos, ibéricos, tartésicos y otros meridionales no indoeuropeos (*Ronda*, *Niebla*).
b) Topónimos prerromanos indoeuropeos: pre-célticos y célticos.
c) Topónimos de colonización de griegos y fenicio-púnicos.
d) Topónimos romanos.
e) Topónimos germánicos.
f) Topónimos árabes: árabes (*Alcalá de Henares*, *Benalmádena*), bereberes (*Brenes*, *Gazules*), topónimos preárabes alterados por el superestrato árabe (*Sevilla*, *Écija*) y topónimos mozárabes o romances arabizados (*Alconchel*, *Loja*)[49].
g) Topónimos guanches.
h) Topónimos romances y modernos.

[49]Esta clasificacion de toponimia árabe es cuestionable, primero por incluir la toponimia mozárabe dentro de la toponimia árabe, aunque son dos tipos diferentes. Segundo, y como aclara Galmés de Fuentes (2004:11-18) la toponimia mozárabe es toda la toponimia anterior a la época árabe que se consagró y pervivió y sufrieron influencia de la lengua árabe o han sido adaptado y transferidos mediante el árabe.

2.1.3.3. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS: LA MOTIVACIÓN DE LA DENOMINACIÓN

Las categorías de la toponimia, de acuerdo con la sustancia semántica de contenido, según Cano González y Kremer (2001: 871) son:

a) Geotoponimia (toponimia relativa a la tierra): Ortoponimia (topónimos relativos al suelo), litotoponimia (relativos a la piedra), hidronimia (relativos al agua).
b) Fitotoponimia: Incluye los topónimos alusivos a los árboles y las plantas.
c) Zootoponimia: Los relacionados a los animales.
d) Antrotoponimía: Los relacionados al hombre.

Por otra parte, la clasificación que propone Bajo Pérez sobre los topónimos propiamente dichos, según la motivación semántica es (2002: 199-200):

a) Referentes a núcleos de población, vías de comunicación, referentes a accidentes geográficos y referentes a minas y yacimientos
b) Zootopónimos
c) Fitotopónimos
d) Antrotopónimos
e) Hagiotopónimos
f) Acontecimientos o circunstancias históricas o sucesos particulares.

Finalmente tenemos la clasificación de García Sánchez (2007), que es la más completa. Divide las subclases toponímicas más importantes según la motivación semántica, la cualidad de la tierra o el aspecto de la misma en las siguientes categorías: *orotopónimos*, (relativos al suelo, se refieren a orografía y topografía, como *Sahara*)[50]; *hidrotopónimos* (todos los nombres propios de lugar relativos al agua: *Guadalquivir*, *Albuñol*, *Alhama*), *fitotopónimos* (todo lo relativoal mundo vegetal, natural o cultivado, como flores, plantas y árboles: *Algaba*, *Manzanal*, *Olmillos*, *Peñaflor*); *zootopónimos* (los nombres de lugar que se refieren a la fauna, como *Palomas*, *Gavilanes*); *odotopónimos* (todo lo relativo a vías de comunicación, caminos, calzadas o cañadas, como *Cañada,Calzada de los Molinos*); *cromotopónimos* (todo lo que indica color, como *Guadalaviar*), *antropotopónimos* (nombres de lugar que se refieren a los nombres propios de personas y sus apellidos o cualquier otro tipo de antropónimo, como

[50]Los *litotopónimos* que incorporan todo lo relativo a la piedra, como *Sierra Nevada*, son una subclase de los orotopónimos.

Benalaque) y hagiotopónimos (que se refieren a los nombres de santos, como *Santolaya*).

Y añade el autor también otras clases que no son frecuentes en las clasificaciones toponomásticas, como topónimos que contienen un término que significa 'ciudad' u otro tipo de poblamiento; topónimos referidos a construcciones o edificios; topónimos referidos a ruinas y yacimientos; topónimos referidos a la actividad económica y comercial; topónimos referidos a límites; topónimos referidos a indicaciones de situación o localización; topónimos correlativos; topónimos referidos a indicaciones de aspecto o estado; topónimos referidos a indicaciones de procedencia, origen o alusión a un lugar y topónimos propiciatorios.

Al lado de los nombres genéricos y específicos de los topónimos existen los llamados *tautopónimos*, cuyos nombres consisten en el término específico, que es una repetición del término genérico mediante otro vocablo diferente, como *desierto del Sahara* y *puente de Alcántara* (puente del puente) y Valle de Arán (valle del valle) entre otros, recoge Celdrán (2009: 10). Otro caso especial lo forman los topónimos colectivos que se refieren a un grupo de personas. Un ejemplo es el de los artesanos de diferentes especialidades, (Cano González y Kremer, 2001:890), ya que era muy común en las sociedades árabes que los artesanos se agrupasen por especialidad, y se daba nombre a cada zona según su artesanía como: *Zacatín* 'los ropavejeros' o *Albaicín* 'los halconeros'. Dentro de la toponimia existe solapamiento de las categorías de la división, no es tan clara y simple como podría parecer, puesto que en muchas ocasiones los hidrónimos dan nombre a las localidades que atraviesan, como *Guadalupe* o *Guadix*.

A tenor de lo visto y expuesto, vemos que las clasificaciones toponímicas de los especialistas son variadas, igual que los criterios de estas clasificaciones. Cada uno elige lo más adecuado para cumplir los objetivos de su investigación, conforme a la metodología que hay establecido.

2.1.4. OBSERVACIONES SOBRE LA HISTORIA DE ALGUNOS TOPÓNIMOS

Los nombres de lugar pueden tener como referentes localidades concretas existentes o lugares desconocidos e inexistentes en el momento. También se distingue entre lugares concretos individuales, como *Granada*, y las designaciones de lugar de carácter genérico tales como *Fuente*.

En el caso de los topónimos no son frecuentes las nuevas acuñaciones. "No abundan las acuñaciones nuevas en los topónimos propiamente dichos […] no suelen cambiar de nombre, por mucho que pasen de unas manos a otras por herencias, compras, embargos…", en Bajo Pérez (2002:23). Sin embargo, aunque los topónimos son y se consideran meros fósiles del pasado, también representan un corpus vivo que se modifica, se reformula o se renueva, (García Sánchez, 2007), así lo muestra Ariza (1992:477) cuando señala que el pueblo casi 'traduce' o modifica el topónimo: "Esto ocurre cuando un término deja de tener significación para los hablantes y es reinterpretado, así *Aldealuenga* se convierte en *Aldealengua* o *Navalquejigo* en *Navalquejido*" por etimología popular, que se debe al afán de los hablantes de la lengua por convertir los nombres propios en transparentes y atribuirles significado (Llorente Maldonado, 1986:53). Hecho que confirma la necesidad que tienen los hablantes de que sean transparentes.

Cuando se pierde la conciencia de la motivación original de los topónimos, la etimología popular lo suele unir a una etimología directa y actual (Baldinger, 1986:18), por ejemplo, *Guarromán* es un topónimo hibrido que viene del árabe *wad-* río y *romanus* 'romano' (provincia de Jaén), en este caso los habitantes quieren cambiar el nombre para evitar ser relacionado con *guarro* 'cerdo'. La etimología popular asignada propicia la relación con nuevas realidades.

La toponimia nos descubre igualmente connotaciones socioculturales muy precisas sobre los más diversos aspectos de pasadas actividades humanas. Algunos topónimos reflejan las distintas formas de poblamiento, (Buesa Oliver, 1988). El topónimo es portador de los elementos que estaban activos en la lengua de referencia en el momento de su fijación. La pronunciación tradicional no siempre ha quedado bien reflejada, o es fácilmente deducible de la grafía.

En algunas ocasiones, los topónimos desaparecen por la pérdida de conciencia del significado etimológico, lo cual provoca asociaciones indeseadas. En la toponimia menor o microtoponimia urbana sucede más frecuentemente el cambio de denominación, indica Bajo Pérez (2002). Un gran número de poblados han dejado de existir, pero sabido es que, aunque un pueblo desaparezca, el topónimo se resiste a morir con él y queda prendido en el pago donde existiera el poblado, en un camino, en la fuente o en el antropónimo generado de él.

El topónimo islandés *Hvítáróss* incluye un rasgo muy importante para un topónimo: la localización, ya que *Hvítáróss*se compone de '*óss*'que significa desembocadura, '*ár*' significa del río y '*Hvít*' blanco. En español existe una tendencia a mencionarlo como la desembocadura del *Hvítá* y no como *Hvítáróss*. Un caso contrario es el nombre de la capital de China, *Pekín*, que simboliza una adaptación fonética de *Beijing* y no se traduce como 'Capital del Norte'. La opacidad de muchos nombres de lugar tiene que ver, con frecuencia, con la interferencia de lenguas y, en ocasiones, con intervenciones puntuales de individuos.

2.2. LA TOPONIMIA ÁRABE EN ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON LA ANTROPONIMIA

La conquista árabe dota a la Península Ibérica de un cariz particular. La presencia de los árabes en la Península Ibérica añadió más heterogeneidad y riqueza a la historia de España, que es un hecho indudable, tal como lo describe Moreno Fernández (2005:65):

> En primer lugar, hubo diversidad en los regímenes políticos que se encadenaron durante varios siglos: se pasó de la independencia de Egipto y Damasco, bien mediante un valí bien mediante un emir (siglos VIII y IX), a la fórmula política del Califato, independiente de las dinastías orientales (siglo X) y, más tarde, a una organización en reinos de taifas (siglo XI). En segundo lugar, existió una gran diversidad étnica entre los soldados y los colonos musulmanes que llegaron a la Península: los hubo sirios, egipcios, árabes y bereberes, y, dentro de estos últimos, los hubo de diferentes tribus, entre las que destacaron la almorávide (1086-1145) y la almohade (1147-1250).

Esta organización de los reinos, se llevó a cabo mediante la ordenación de los territorios y su denominación, su presencia ha sido un asentamiento pausadoy creador.

Hay que dejar claro que durante la época árabe hubo, por un lado, la tendencia a la conservación de nombres preexistentes, y por otro lado la de la imposición de nuevos nombres, puesto que, pese al número de topónimos arábigos que podemos encontrar hoy en día en la Península, "la mayor parte de las ciudades y pueblos de la Península Ibérica, que, a principios del s. VIII, conocieron la llegada de los musulmanes, conservaron, bajo el dominio de éstos, sus antiguos nombres" afirma Terés (1986:41), aunque a veces adaptándolos a la fisonomía de la lengua árabe. Los árabes recorrieron todo al-Ándalus poniendo nombres a ríos y montes, y a los pueblos y las aldeas. Según Barceló (1995b:11), era el poder político árabe-islámico el que daba

nombres a los nuevos asentamientos, por ser el dueño de la tierra, no los súbditos sometidos. La toponimia arábiga ha llegado a todas las clases de nombres geográficos, sostiene Lapesa (1992).

No todos los topónimos árabes de la época de la Reconquista han sufrido un cambio de denominación, ya que solo tres de los topónimos de 55 acequias murcianasdel estudio de Pocklington (1986a) han cambiado de nombre. No obstante, no todos los topónimos árabes pertenecen a la época de la invasión; podemos encontrar topónimos con étimo árabe que se remontan a otras épocas más tardías, especialmente los topónimos de arabismos delexicales; es decir, los topónimos que están compuestos por palabras árabes que se han incorporado al léxico común español.

Existen topónimos arábigos de la misma raíz etimológica, que han tenido evoluciones diferentes y existe un topónimo con el artículo determinante árabe *al-* y otro sin él, como en el caso de *Daimuz* al lado de *Ademuz* o *Aldea-Aldaya* frente a *Daya-Deya*, indica Steiger (1967:108-9).

Desde nuestro punto de vista no es necesario diferenciar entre la toponimia árabe y la mozárabe en esta investigación y tratamos todos los topónimos que tengan étimo arábigo. Todos los nombres geográficos de esta filiación lingüística ubicados en el territorio español.

2.2.1. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS TOPÓNIMOS ÁRABES EN ESPAÑA

Los topónimos son inmuebles, ya que se mantienen en su lugar con su denominación, con la excepción de sitios llamados por nombres de otros lugares como *Guadalajara* en México. Los topónimos marcan el límite de la mayor influencia árabe en el sur e indican hasta dónde han llegado los árabes, revelandouna línea frontera y separadora. Ayudan a trazar el mapa de los límites geográficos de la arabización de España y también a precisar la extensión del territorio poblado por las tribus árabes y bereberes; “la frecuencia de topónimos árabes es marcadamente visible en esas zonas –sur y este– , y va disminuyendo conforme se avanza hacia el norte o noroeste”, (García Sánchez, 2007:63).

Gracias a los topónimos arábigos y al trabajo realizado por los especialistas del tema, se puede ver “el límite del área auténticamente dominada por los musulmanes, al

mismo tiempo que, por exclusión, se dibuja con toda nitidez la franja que quedó libre del influjo directo de los islamitas", (Llorente, 1971:24), incluso han ayudado a precisar la extensión del territorio poblado por las tribus árabes y bereberes. La densidad de la toponimia árabe en determinada zona se puede relacionar con la población hispano-goda que encontraron los árabes en el siglo VIII; las zonas donde se mantiene el poblamiento hispano-godo es donde se conservan los topónimos latinos fosilizados durante el período musulmán, mientras que por el otro lado la concentración de topónimos árabes significa la discontinuidad de la población hispana o bien la creación de nuevos asentamientos, (Barceló, 1995a:1132).

García Sánchez (2007:63) alude al hecho de que "hay que tener en cuenta que Zaragoza, Lérida, Monzón y Huesca fueron importantes focos de irradiación musulmana entre los siglos VIII y XI y se mantuvieron bajo su dominio hasta el s. XII", y por eso hay topónimos de origen árabe. Según Llorente (1971:24-5), las áreas de mayor densidad toponímica de origen árabe –donde muestra los asentamientos y el arraigo árabes, incluso después de la reconquista– son las Alpujarras, las cuencas de los ríos Genil, Segura y Serpis, las Baleares, el litoral valenciano y castellonense y los Montes de Málaga, (Chavarría, 1997; 2002).

2.2.2. LOS TOPÓNIMOS ARÁBIGOS

El número de topónimos árabes establecido por Asín Palacios (1944) es un total de 1.868 topónimos en toda España, es, como dice Vernet en su *Toponimia arábiga* (1960:562), un número elevado, pero "susceptible de ser notablemente ampliado en el momento en que se pueda disponer de listas de topónimos de menor importancia, y que, como es lógico, no figuran en los repertorios geográficos". No se puede confirmar esta lista hasta que se consiga recopilar toda la toponimia arábiga mayor y menor.

En España se halla la rica cantera de toponimia árabe, representada nutridamente en todas las clases de nombres geográfico. El agua desde los tiempos remotos siempre ha sido el requisito primordial para poder fundar un asentamiento humano; "merced a una fuente, un río, un arroyo u otro curso hídrico, surgieran núcleos de población y, consiguientemente, se hayan creado topónimos por tales referencias", (García Sánchez, 2007: 161). El grupo más abundante es el de los hidrónimos formados con *wād*(*ī*) 'río', que en general suena *guad* con sustantivo árabe o nombre no árabe, pero en el suroeste peninsular es *od-* (*Odiel* y *Odivarga* en Huelva), ejemplos: *Guadarrama*<Wādi-rambla

‘río de arena’ en Madrid; *Guadalaviar*<Wādi-al-abiad ‘río blanco’ en Teruel; *Guadarromán*<Wādirommān en Córdoba ‘río de lasgranadas’, (Terés,1986:236-240; Menéndez Pidal, 2005:277-8). Estos ríos *Guad-* son abundantes sobre todo en Córdoba, Málaga y Jaén.

Dāmūs con el significado de ‘cueva’ o ‘cisterna’, se transcribió en formas variadas con y sin el artículo determinante árabe que ha dado diferentes topónimos como: *Daimuz* (Granada y Valencia), *Daimús* (Huesca), *Ademuz* (Valencia) y *Adamuz* (Córdoba), (Galmés de Fuentes, 2000:162). Otra palabra árabe que ha dado origen a varios topónimos y varios antropónimos consecutivamente; *Al-qaṣr* ‘el palacio’ es el origen de *Alquézar* en Aragón, *Alcácer* en Valencia y Alcázar en el resto de la península. Según los topónimos se llega a trazar el mapa de los límites geográficos de la arabización de España. *Alcocer* de *al-quṣayr* que es el diminutivo de *Alcázar*.

Entre los muchos topónimos arábigos descriptivos que hacen referencia a un rasgo característico del lugar mencionamos: *Alfamén, Alhama* ‘fuente termal’, *Almolda* ‘punto de distribución del agua de riego’ en Zaragoza, *Almozara* ‘paseo’, *Alcabón* ‘chimenea’, *Alcolea* ‘castellejo’, *Algar* ‘cueva’, *Almadén* ‘mina, *Ademuz* ‘sitio estrecho’ y *Zueca* ‘mercadillo’, recoge Corriente (1987: 78).

De *ŷabal* ‘monte’ derivan también topónimos insignes como la sierra y el pueblo aragonés *Javalambre* ‘montaña roja’ y *Jabaloyas* ‘montañas altas’, además de otros ejemplos, muy ilustrativos al respecto que recoge Vázquez (2011: 112), como *Gibraltar* (*jabal Tariq*, ‘montaña de Tarik’), *Gibralfaro* en Málaga (*jibalFaru-q)*, ‘montaña de Faruq’ y *Gibraleón* (*jibal al-uyun*, ‘montaña de las fuentes’). Las variedades de formas existentes a partir del apelativo *ŷabal* ‘montaña’: en *Gibraleón* ‘monte de las fuentes’, *Jabalquinto* en Jaén, *Jabalambre* en Teruel, *Javaloyes* en Valencia.

Al-Ḍay‘a ‘la aldea’, posee formas con y sin el artículo: *Aldea, Aldaya, Adaya, Deyá*. Se observan variantes asimismo en *Almudéfar, Almudévar* en Aragón y *Almodóvar* en Andalucía de al-*mudawwar* ‘el redondo’. Han sido abundantes las denominaciones de construcciones militares entre los árabes; prueba de ello son los numerosos *Alborge, Alcalá, Alcoletge, Alcoleja* y *Alcolea,* (García Sánchez, 2007:203). También *ḥiṣn* ‘fortaleza’, entre las denominaciones referentes a fortificaciones, *Iznalloz* en Granada del árabe *ḥiṣn-al-lawz* ‘fortaleza del almendro’, *Iznatoraf* en Jaén ‘fortaleza de los límites’, *Aznalcázar* en Sevilla ‘fortaleza del castillo’, *Aznalfarache* e *Iznájar*. El sustantivo *ŷazīra* ‘isla’ aparece en *Algecira* (Cádiz), *Alcira* (Valencia), *Aljazura, Aljazur*

en Portugal, y con *rambla* ‘arenal o lecho de río seco’ Menéndez Pidal (2005:277). Los topónimos *Alarba* y *Castejón de Alarba* (Zaragoza); como hoy en día *Sūk al-’Arbi‘ā’* سوق الأربعاء en Marruecos, por alusión al día “cuarto”, “miércoles”, y nombres de calles en Granada, *Zacatín* calle de ‘los ropavejeros’ y *Hatabín* calle de ‘los leñeros’, recoge Oliver Asín (1938:35).

Se observa que *Medina* ‘ciudad’, no es un vocablo superviviente en español como sustantivo en el acervo léxico castellano, pero se encuentra como topónimo en *Valladolid* (Medina de Rioseco y Medina del Campo) y en Burgos (Medina de Pomar), y por consiguiente antropónimo. Por otro lado, arabismos toponimizados como *Alcalá, Mezquita, Moheda, Rafal, Noria, Rambla, Tahona,* Corriente (1987: 78)

2.2.2.1. LOS TOPÓNIMOS DE ORIGEN ANTROPONÍMICO (ANTROPO-TOPÓNIMOS)

Los topónimos son estables, es decir inmovibles, pero los antropónimos son muebles; “mientras que los topónimos se aferran durante siglos e incluso milenios al territorio que designan sobreviviendo a la propia cultura que los ha creado, los antropónimos son tan movibles y de vida tan efímera como las personas a las que identifican”, (Morala, 1986:53).

Topónimos y antropónimos intercambian su función referencial, por ello los topónimos primitivos se aplican a personas, en Trapero (1996:342) “*América* se llama el continente por Américo Vespucio, *Colombia* el país sudamericano por Cristóbal Colón, *Washington* la capital norteamericana por George Washington, etc.”. Según Godoy (1871: 71) “muchos nombres geográficos lo han sido ántes de personas, es un hecho observado en todo tiempo”.

La relación entre estas dos clases onomásticas es muy estrecha. Entre estos dos campos –como hemos mencionado antes– se han producido intercambio de materiales onomásticos, que podríamos denominar designaciones cruzadas. Los nombres de persona escondidos o transmitidos exclusivamente a través de ciertos nombres de lugar son de gran importancia para la antroponomástica, a la vez que esta proporciona valiosos datos para una acertada interpretación de la toponimia.

Los *antropotopónimos* muestran la espacial relación que une a los antropónimos con los topónimos y viceversa. Esta reciprocidad la destaca García Sánchez, en el

sentido de que "la procedencia y la propiedad suelen ser los factores responsables de esa recíproca transferencia" (2007:267). Los topónimos antroponímicos cuyo segundo componente es un antropónimo arábigo –nombres de persona, de familias o linajes o tribus– son difíciles de analizar, porque es imprescindible para identificarlos conocer en profundidad el repertorio onomástico incluyendo la antroponimia, (Barceló, 1995b:15).

Los de origen antroponímico cuentan con abundantes denominaciones, cuyo primer elemento es *Aben-*, *Ben-*, *ibn*, *Beni-* o *Bin-*, indicadores de la filiación, como en Bingana su etimología árabe es *Ibn Ganiya*, personaje mencionado tantas veces en la crónica de Alfonso el Emperador. El singular *aben* y *ben* 'hijo de…', aludiendo a un propietario, es más usado en la toponimia, pues que se extiende a todo el centro y al oeste: *Abenozas* en Huesca, *Abenójar* en Ciudad Realdel antropónimo *Ben'Aoxar* según Lapesa (1992:177), Celdrán (2009: 3) y Menéndez Pidal (2005:278), *Abenzuete* en Almería, *Abarracín* de *Aben Razín* en Teruel, *Benaocaz* en Cádiz y *Benamahoma* en Cádiz. *Vinaroz* viene de *Ibn 'Arus*, *Vinaixa* es catalán del árabe *Ibn 'Āišā*, "hijo de Aixa", García Sánchez (2007:65).

Indican mayores arabismos los topónimos formados con el plural *beni* 'hijos de, los descendientes de, la familia de', que designa familia o tribu allí establecida, revelando una fuerte colonización musulmana. Estos nombres se extienden por el sur y el noreste de España desde valencia hasta Granada, *Benicasim* 'hijos de Cásim', *Benibrahim*, *Beniatjar*, *Benihumeya* y *Beniali*, (Menéndez Pidal, 2005:278). *Benisanet*, topónimo valenciano con la transformación final de -d a–t, *Bani-Sanid*, (Vernet, 1988c; Espalza, 1991a). Entre los abundantes ejemplos de nombres de familia árabes conservados en la toponimia hispánica mencionamos: *Benalmadena*, *Benicasim*, *Benicassim, Benifayó, Benifaió, Binéfar, Vinaroz, Vinaros, Vinaixa, Vinalesa*, (García Sánchez, 2007).

En Valencia, existen unos 68 topónimos, aproximadamente, derivados de un antropónimo árabe, en forma arábiga o hibrida, que incluyen nombres personales, *nasab* o *nisba*, entre ellos 47 topónimos que empiezan por *bani-* (*ben-*, *bena-*, *bene-*, *beni-*, *vina-*) con el significado 'hijos de…, descendientes de…, clan', (Barceló, 2010: 92). *Abu* 'padre de' y *bu-* por aféresis en su primer constituyente apelativo de paternidad existe en los topónimos como *Buceite* y *Bullaque*.

Entre los topónimos con nombre de pila se encuentra *Mislata* (Valencia) /manzil 'Aṭā/, 'el parador de *'Atá* o posiblemente que fuera un nombre compuesto acortado de

(‘Atá Allah), (Barceló, 1983:178; 1995b:15), otro ejemplo es *Galve* en Teruel, del antropónimo árabe *Gālib* ‘triunfador’, en Chavarría Vargas (2007:104).

2.2.2.2. EL FENÓMENO DEL HIBRIDISMO EN LA TOPONIMIA

Los topónimos híbridos poseen diferentes estructuras, “pues varía en función de las lenguas involucradas en ellos” García Sánchez (2007:89). La larga coexistencia de dos tipos de idiomas distintos llevó a formar los híbridos, que son cruces arábigo-románicos. Tales construcciones híbridas son frecuentes también en los topónimos, por ejemplo, *Guadalupe*<ár. wādi + lat. Lupus (rio de la provincia de Cáceres), *Guadalhorce*<ár. wādi + lat. Está formado por un sufijo románico y un componente árabe, sirviendo ambos para designar un espacio geográfico. Otros topónimos que se caracterizan por el artículo al- árabe siendo de etimología latina, como *Almonaster* (Huelva), *Almostér* (Tarragona) y *Almonacid,* (*cfr*. Baldinger, 1963).

Al igual que los que contienen *aldea: Aldeagutiérrez (*Salamanca*), Aldeanueva, Aldearrodrigo, Aldeavieja, Aldeayuste, Aldehuela (de los Gallegos, de la* Bóveda*, de la Huelga, de Yeltes), Aldeagallega, Aldehuela de los Guzmanes, Aldeacipreste, Aldeadalba de Hortaces, Aldeadávila, Aldea del Obispo, Aldea/gordo, Aldealengua, Aldearrubia, Aldeaseca, Aldeatejada*. Lo mismo sucede con villa; *Villacerán* (Villa Azram), *Villeza* (Villa Izam), *Villacelama* (Villa Zalama), *Villaceid* (Villa Zaid), *Villa Zulema*, etc., en Galmés de Fuentes (1996:41).

Nombres de ríos híbridos como *Guadiana* ‘río Ana/Anna’, *Guadix* en Granada ‘río Acci’, *Guadalete* en Cádiz, *Guadalupe* ‘río del lobo’ o ‘de Lope’ en Almería, Jaén, Cáceres, Menéndez Pidal (2005:277). Híbridos con un elemento antroponímico árabe y vocablo romance como *Benicarló, Beniferri, Benillup, Benilloba* y *Benimagrell* en Alicante. Híbridos con sufijos románicos como *Medinilla, Alcantarilla, Garrovillas* y quizá *Alcubilla* (si *-illa* no procede de un diminutivo árabe vulgar *-iya),* “de la misma manera que el nombre, el topónimo es susceptible de admitir sufijos”, (Ariza, 1992:4778).

La mayor localización de los topónimos híbridos en los que ha participado la lengua árabe se halla en la zona oriental de Andalucía y en la Comunidad de Valencia, probablemente debido a que la presencia árabe duró más tiempo, García Sánchez (2007:89).

2.3. RECAPITULACIÓN

La toponimia es la ciencia que se ocupa de los nombres de lugar y es la rama onomástica más estudiada. Los historiadores y gramáticos indagaban sobre los topónimos para descubrir la motivación de tales denominaciones. Existen diferentes tipos de clasificaciones toponímicas, según diferentes criterios, como composición del topónimo, época de acuñación, etimología, el lugar de referencia, homonimia. Los topónimos patrimoniales aportan una contribución de gran valor, porque representan reflejos vivos de otras etapas de la lengua, de las que algunas veces no se conservan otros documentos.

La época musulmana ha dejado una clara huella en la toponimia hispánica y la dotó de un cariz particular que añadió heterogeneidad a su repertorio toponomástico. La bibliografía acerca de esta toponimia arábiga en la Península Ibérica es extensa; y gracias a estos nombres geográficos se han podido delimitar los territorios de cada bando. La frecuencia de topónimos árabes es enorme en el sur y este y disminuye en el norte y noroeste.

En la España musulmana fueron innumerables los ríos nominados con el componente *Wādī-* en su encabezamiento, pero no todos siguieron reflejando esta voz árabe después de la Reconquista. Por otro lado, cabe destacar la conservación de antropónimos árabes dentro de la clase de la topo-antroponimia; es decir, aquellos topónimos o nombres de lugar que tienen como base antropónimo (nombres de personas, familias, linajes y tribus), como *Vinaixa*, *Abenójar*, *Bingana*, *Benibrahim*, *Beniatjar*, *Benihumeya*, *Benifayó*, *Benifaió* y *Abarracín*. También, el mayor empleo de algunos términos en la toponimia –enunas algunas comarcas más que en otras– podría reflejar un uso preferente de este término en la lengua del coloquio. Por otro lado, no toda la toponimia de la época musulmana ha sido de nueva acuñación; también se han conservado nombres preexistentes respecto del dominio musulmán, aunque se adaptaron a la fonología árabe. No obstante, podemos encontrar topónimos de etimología arábiga que no remontan a la época de la invasión, sino de acuñación tardía, sobre todo los topónimos de arabismos delexicales.

Existen variantes dela misma etimología que han sufrido evoluciones diferentes como *Ademuz* y *Daimús* (Valencia) al lado de *Adamuz* (Córdoba), o *Aldea-Aldaya* frente a *Daya-Deya,* como pone de manifiesto Steiger (1967:108-9).

Igualmente, numerosas son las voces con el artículo *–al* agregado a términos románicos: *Almonaster*, *Almonte* o *Alportel*; o de antropónimos árabes adjuntos a voces latinas, este hibridismo es propio de épocas de multilingüismo: *aldea*, como en *Aldea-gutiérrez, Aldeanueva, Aldearrodrigo, Aldeavieja, Aldeayuste, Aldehuela.*

En resumen, la huella árabe en la toponimia hispánica es extensa y en estos topónimos existe una prueba contundente de la estrecha relación entre los topónimos y los antropónimos.

CAPÍTULO 3

3. ANTROPONIMIA Y CLASES DE ANTROPÓNIMOS

3.0. INTRODUCCIÓN

Con el fin de valorar la relación toponímico-antroponímica dentro del marco de la onomástica en general y de la onomástica hispánica de origen arábigo en específico, hemos llevado pasado revista a las diferentes clasificaciones de los topónimos y mostrando la toponimia árabe en el territorio español, haciendo hincapié sobre la toponimia de origen antroponímico árabe.

Ahora bien, antes de empezar a comparar los elementos de la cadena onomástica hispánica y sus equivalentes árabes, vamos a exponer la definición del término antroponimia y la historia de la ciencia antroponímica además de exponer las principales contribuciones de obras antroponímicas y diccionarios.

3.1. ANTROPONIMIA

3.1.1. DEFINICIÓN DEL TÉRMINO ANTROPONIMIA

La antroponimia según el *DRAE* es el «estudio del origen y significación de los nombres propios de persona»; es decir, es una ciencia cuyo objeto de estudio es el nombre de persona o antropónimo, una subclase de la categoría del nombre propio con la que designamos a personas como individuos mediante una o varias clases de antropónimos: nombres de pila y apellido, apodo, hipocorísticos, etc. Por otro lado, Kremer (2004b:14) diferencia entre la antroponimia, que es el conjunto de los antropónimos o nombres de persona y la antroponomástica, que comprende el estudio de los antropónimos y también de la formación de las distintas fórmulas dominativas, incluso de los motivos de su elección.

No siempre se puede fechar el lexema que constituye el étimo directo con anterioridad a su utilización antroponímica, a pesar de ellola antroponomástica "ofrece aportaciones inestimables a las otras disciplinas lingüísticas", Cano González y Schmid (2007:26). Los nombres propios pueden desempeñar un papel decisivo en la reconstrucción de lenguas primitivas desaparecidas. Pueden ayudar en la antedatación

indirecta de lexemas, en comparación con la fecha mencionada en los diccionarios históricos y/o etimológicos, hecho que destaca Jesús Álvarez (1968: 17): “no existe apellido, nombre propio o individual que no haya comenzado por ser vocablo común significativo. Si la historia ha oscurecido las huellas de su etimología, no por eso ha dejado de tenerla y hay siempre la probabilidad de encontrarla”. Del mismo modo que la onomástica, precisan los mismos lingüistas que la antroponimia puede ser ciencia independiente (1), ciencia auxiliar de la lingüística (2), o ciencia integrada dentro de la lingüística, en concreto dentro de la lexicología (3); por ello interesa a disciplinas variadas.

3.1.2. HISTORIA DE LA ANTROPONIMIA

La antroponomástica ha sido estudiada desde diferentes ángulos; el primer enfoque es de carácter filológico, pues se ocupa del origen, la formación y la clasificación de los antropónimos; el segundoes sociolingüístico, pues se ocupa de la cuestión de su uso y elección. El tercero es de carácter estadístico, pues considera su propagación y distribución, atendiendo a la fecha de nacimiento y al lugar de procedencia. La página web del INE proporciona datos actualizados y reales sobre la antroponimia en España en la sección dedicada a los *nombres y apellidos*[2].

En imagen (1) podemos ver que el portal para *Apellidos y nombres más frecuentes* consta de las siguientes partes, indicadas en la imagen. En el apartado de los nombres más frecuentes de los recién nacidos (1), nos da la posibilidad de descargar en formato Excel un documento con los datos. Podemos desglosar los datos por comunidad y sexo. En la parte de la frecuencia de un nombre (2), con un formulario sencillo, se puede realizar una búsqueda en la base de datos del INE para localizar un nombre en concreto.

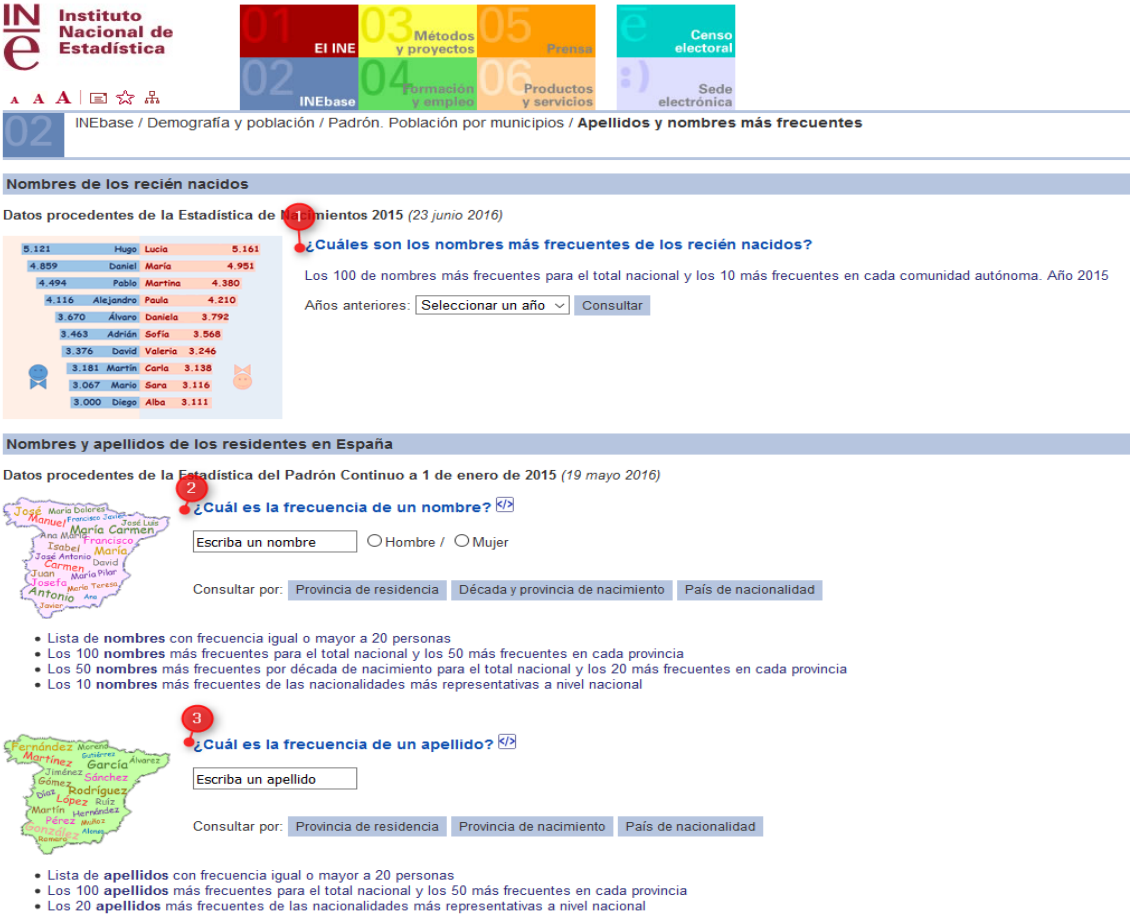

Imagen 1: Sección de búsqueda de nombres y apellidos de los residentes en España en el INE

Tras seleccionar el filtrado (por provincia, lugar de nacimiento o nacionalidad), obtenemos un resultado presentado –en imagen (2)– de la siguiente manera: a) Provincias de residencia seleccionadas, b) Selección de sexo, c) Consulta realizada (nombre), d) Datos en bruto, existe también la posibilidad de exportar los datos a un fichero Excel, y e) Mapa nacional sombreado con según las zonas más destacadas.

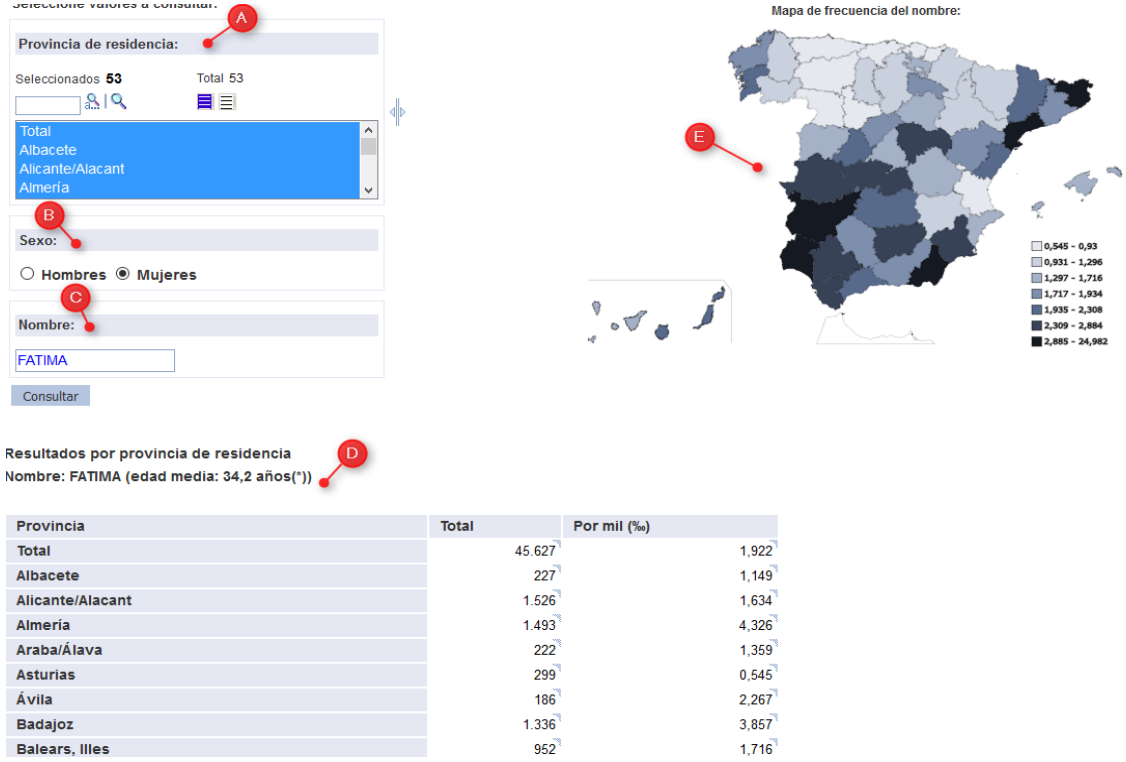

Provincia	Total	Por mil (‰)
Total	45.627	1,922
Albacete	227	1,149
Alicante/Alacant	1.526	1,634
Almería	1.493	4,326
Araba/Álava	222	1,359
Asturias	299	0,545
Ávila	186	2,267
Badajoz	1.336	3,857
Balears, Illes	952	1,716

Imagen 2: Ejemplo del resultado de búsqueda en la sección de nombres del INE

Pero, debido a que el campo de la antroponimia es muy extenso, siempre puede aparecer una nueva línea de estudio, por ejemplo, la antroponimia literaria o la reciente antroponimia de la inmigración. Cano González y Schmid (2007:14) manifiestan que "los diccionarios y estudios sobre antroponimia realizados hasta el momento, sincrónicos o diacrónicos, suelen referirse únicamente a una lengua o a un dominio lingüístico concreto".

3.1.2.1. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

Es difícil hacer un balance de todos los trabajos sobre antropónimos, debido a la cantidad enorme de títulos que –por completo o en parte– han sido dedicados a los nombres propios de personas. Así que intentaremos mencionar los imprescindibles a lo largo de la historia de la antroponimia.

Como hemos explicado antes, los trabajos ganadores de los premios de la RAE para promover la onomástica eran de antroponimia: José Godoy Alcántara por su *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos* (1871) y Ángel de los Ríos y Ríos por *Ensayo histórico etimológico de los apellidos castellanos* (1870). En 1950, Antonio C. Floriano publicó *el Libro de Registro de Coria*, que es un estudio

de los nombres propios y de la formación de los apellidos. En 1953, Luis Michelena publicó una monografía titulada *Apellidos Vascos* y en 1957 Melcón publicó *Apellidos castellano-leoneses* (*siglos IX-XIII, ambos inclusive*), con un total de casi 25.500 apellidos. Más tarde, en 1987 Manuel Alvar dedicó un capítulo en su obra *El dialecto aragonés* a los apellidos aragoneses.

Hasta ahora, los grandes proyectos de investigación antroponímica se han centrado en la antroponimia románica, como el proyecto de antroponimia, GREHAM (*Le Groupe de Recherches Européen sur l`Histoire de l`anthroponymieMédiévale*), que se ocupa de los siglos IX a principios del XIII y estudia la génesis de la antroponimia medieval moderna, pero se centra en la evolución de los sistemas de denominación. El proyecto principal es *PatROM* (*PatronymicaRomanica)*, proyecto panrománico que tiene como objeto principal la redacción de un *Diccionario histórico de la antroponimia románica* (*Dictionnaire historique de l`anthroponymie romane*). En la página oficial del proyecto se puede encontrar entre otras cosas un sumario con presentación general, estructura administrativa, centros PatRom y publicaciones: http://patrom.fltr.ucl.ac.be/patrom.html#index. La serie *PatronymicaRomanica* cuenta con 24 volúmenes, donde se publican las actas de los coloquios *PatRom*.

Estudio histórico de apellidos andaluces (2009) coordinado por Josefa Mendoza Abreu, fruto del trabajo del equipo de la Universidad de Sevilla, participante en el proyecto internacional *PatronymicaRomanica* (*PatRom*), cuyos miembros pertenecen a distintas universidades europeas. En este estudio histórico, los autores han excluido los nombres de oficios y cargos, salvo aquellos de los que están seguros de que ya eran realmente apellidos en aquella época, aunque solían conservar su significado como apelativo. También han excluido la mayoría de los apellidos detoponímicos precedidos por ‘de’. Los criterios que se aplican para distinguir el antroponímico del apelativo desde nuestra perspectiva han sido la posición que ocupa el nombre en la secuencia antroponímica. Normalmente viene en tercer lugar después del nombre de pila y de un segundo elemento; generalmente patronímico.

El equipo *PatRom* de la Universidad Complutense proyectó la realización de un *Atlas Antroponímico de Madrid* (Nombres de pila y apellidos), pero solo se ha publicado una parte. En *Antroponimia madrileña del siglo XVII* (1997), los miembros de dicho grupo incluyen arabismos como *acimelero* y *alférez* en la categoría de voces que acompañan a la cadena onomástica, sin ser empleadas como antropónimos en el

Madrid del siglo XVII. Se usan de forma descriptiva sin pasar por el proceso de recategorización antroponímico. Mientras que otros vocablos como *alguacil* y *alcalde* están incluidos en la categoría de apellidos que proceden de nombres de profesión o de cargos. Los apellidos delexicales se diferencian de las construcciones aposicionales tanto en la ortografía como en la sintaxis, y también en la oficialidad que se le confiere al procedimiento de denominación.

También el equipo gallego prepara el *Diccionario dos apelidos galegos*, bajo la responsabilidad de Ana Isabel Boullón Agrelo, cuya tesis doctoral es *Contribución al estudio de la antroponimia medieval gallega (VIII-XIII)*. Entre las tesis doctorales de miembros del *PatRom* y discípulos de Kremer destacamos la tesis doctoral de Lidia Becker, *Hispano-romanisches Namenbuch*, (2007). Esta obra se inserta, como volumen vigésimo tercero, en la serie *PatronymicaRomanica* y ha sido publicado en 2009. La autora estudia el nombre personal de origen prerromano, griego o latino-romance en la Península Ibérica, durante el período acotado desde el siglo VI hasta el XII. También se halla la tesis doctoral de Julio Viejo Fernández titulada *La onomástica asturiana bajomedieval*. *Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias durante los siglos XIII al XV*, defendida en 1996.

También hay que destacar los trabajos de Eugenio Luján sobre la *onomástica* en fuentes epigráficas en latín (2001), (2005) y (2016), y las contribuciones de Palomar Lapesa en materia onomástica, una de ellas en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (1959) sobre *Antroponimia prerromana*. En esta enciclopedia, los lingüistas Joseph M. Piel y Miguel Dolç, que escribieron sobre la antroponimia medieval, hicieron hincapié en las dificultades que deben afrontar los investigadores en la realización de trabajos de esta índole por lo problemáticos que puedan llegar a ser, (Martínez Sopena, 1994:190).

Es digna de mención la obra *Onomásticon Arabicum* de L. Caetani y G. Gabrieli, y la serie los *Cahiers d'Onomastique arabe* (I, 1979; II, 1981; III, 1985, etc.), investigación llevada a cabo por parte de un equipo internacional.

No son escasos los estudios sobre la onomástica árabe en la Península Ibérica, dedicados, especialmente, a los antropónimos mudéjares y moriscos. Han sido analizadas las posibles huellas de la antroponimia de al-Ándalusen la población cristiana y el vasto acervo antroponímico morisco por parte de historiadores y lingüistas como Labarta (1987,1997), Barceló (1992,1999) y Areces Gutiérrez (1996,1997), entre muchos más.

El proyecto de investigación internacional *Onomasticon Arabicum*, coordinado por el Institut de Recherche et d'Histories de Textes (sección de árabe del C.N.R.S.), Consiste en la recogida de nombres andalusíes, transcritos por un grupo de académicos españoles y publicados en *Estudios onomástico-biográficos de al-Ándalus* por Manuela Marín. Es una serie magnífica y extraordinaria de 18 volúmenes, patrocinada y editada por el CSIC[51]. En algunos volúmenes, como el segundo, se intenta establecer los vínculos familiares existentes entre los personajes biografiados.

Fruto de otra investigación de Marín esel libro *Individuo y Sociedad en al-Ándalus*, publicado en 1992. En él se expone la estructura onomástica de los árabes, dentro de la historia del árabe en la sociedad de al-Ándalus, en la cual sirve la cadena onomástica para proporcionar información acerca de los vínculos familiares, de la religión, profesión, estatus social y procedencia geográfica o tribal. Así que dicho estudio no posee un carácter lingüístico sino social.

Otro importante estudio que organiza el vasto acervo antroponímico morisco –en este caso para el ámbito levantino y basado en fuentes inquisitoriales– es la investigación de Labarta *La onomástica de los moriscos valencianos* (1987). Es un repertorio de nombres y su clasificación, obtenido de un corte sincrónico preciso. Los datos antroponímicos recogidos en el trabajo abarcan el período 1500-1610. Se centran –sobre todo– en los años 1550-1610 en los moriscos valencianos y concretamente donde están las actuales provincias de Castellón, Valencia, y en la mitad septentrional de Alicante.

Y no hay que olvidar a Terés Sábada y sus trabajos sobre *Antroponimia hispanoárabe*, *reflejada por las fuentes latino-romances (*1990, 1991 y 1992), ni *Antropónimos de etimología árabe* de Juan Vernet (1960 y 1988). Entre los españoles contemporáneos que se dedican a la onomástica se encuentran Consuelo García Gallarín 1998, 1999 y 2014, entre otros; Carmen Barceló 1983, 1986 y1995, y Emilio Nieto Ballester (1997 y 2010).

[51]Los volúmenes I y VI de esta serie han sido editados por M. Marín (Madrid, 1988 y 1994); II y III, editados por Mª L. Ávila (Granada, 1989 y 1990); IV, editado por L. Molina (Granada, 1990); y V, editado por M. Marín y J. Zanón (Madrid, 1992).

3.1.2.2. DICCIONARIOS

- *Apellidos castellano-leoneses* (siglos IX-XII, ambos inclusive) de Gonzalo Díez Melcón (1957).
- Entre las obras del lingüista mexicano Gutierre Tibón hemos de destacar: *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona* (1956) y *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispano-americanos y filipinos* (1988) con las sucesivas ediciones de 1992 y 1995.
- *Diccionario de Nombres de Persona* (1984) y *Enciclopedia de los nombres propios. Introducción* (1995), de José M.ª Albaigés.
- *Diccionario de nombres de persona en castellano, catalán, euskera, gallego, inglés, francés, italiano y alemán* de Jordi Bas Vidal (1994). En esta obra el autor indica la etimología de los nombres y su equivalente en los otros idiomas mencionados.
- *Los nombres de pila españoles* de Consuelo García Gallarín (1998), la autora explica la etimología de los nombres y además menciona personajes famosos que llevan tales nombres.
- *Diccionario de nombres propios* de Roberto Faure Sabater (2002).
- *Diccionario de apellidos españoles* de Roberto Faure, María Asunción Ribes y Antonio García (2001). Ofrece 6125 entradas, y sumadas las variantes son cerca de 8000 apellidos distintos. Se estudian los apellidos como palabras con un significado completo y los tratan desde el punto de vista de su etimología.
- El *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane*, redactado por el equipo *PatRom* y coordinado por los profesores Dieter Kremer, Ana María Cano y Jean Germain. Es un diccionario etimológico e histórico, y con enfoque comparativo de la antroponimia románica –solamente– de origen léxico, donde se estudia el proceso de antroponimización de los lemas seleccionados. Es decir, el objeto de estudio son los antropónimos delexicales. Y han elegido esta clase de nombres porque revelan pistas acerca de los cambios semánticos y los procesos tropológicos. Han sido publicados cuatro volúmenes: *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane* (*PatRom*). *Présentation d'un projet* coordinado por Dieter Kremer; *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane* (PatRom) vol. I,1: Bibliographie des sources, coordinación de Claudia Maas-Chauveau; *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane*

(PatRom) vol. I,2: *Bibliographie onomastique essentielle et par domaines linguistiques*, coordinación de Claudia Maas-Chauveau y *Dictionnaire Historique de l´Anthroponymie Romane* (PatRom) vol. II, *Répertoire morphologique* preparado por Norbert Weinhold.

Cano González y Schmid (2007:13-15) opinan que el carácter panrománico y comparativo del *Dictionnaire* es uno de los aspectos que lo hacen más atrayente para ellos en el momento de trabajar en él, ya que en el diccionario se expone la situación antroponímica desde los puntos de vista sincrónico y diacrónico y se analiza el sistema de denominación a lo largo de la historia. Entre los países colaboradores en el proyecto figuran Portugal, España, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Rumania y Alemania.

- *Diccionario histórico de nombres de América y España* de García Gallarín (2014b). En este diccionario histórico se estudia la etimología, las variantes a través de la documentación, desde la medieval hasta la contemporánea, así como los hipocorísticos que cada nombre ha generado, además de la información histórica que más ha podido influir en la elección del nombre. Cada entrada está ilustrada con ejemplos citados y presentados en orden cronológico. También incluye datos extraídos del INE.

Además de todo este inmenso trabajo, están los capítulos –más o menos extensos– dedicados a la antroponimia en los libros de *Gramática histórica* (García Arias, 2003) e *Historia de la lengua* (*HLE* de Menéndez Pidal, 2004), y otros capítulos dedicadas a la presencia árabe en España y la antroponimia árabe como la obra de Lapesa (1980). Federico Corriente, en su *Gramática Árabe* (1992), expone sucintamente los elementos principales que componen la antroponimia árabe. La *Encyclopedie de l'Islam* (París, 1978) contiene, a su vez, una pormenorizada exposición acerca de los componentes del *ism* '*alam* 'nombre'.

De los elementos onomásticos árabes, la *kunya* es la más estudiada. Podría ser debido al papel tan destacado que desempeña dentro del sistema de denominación en la cultura árabe, Marín (1989:140). Actualmente son muy escasos los trabajos sobre la onomástica en la época árabe moderna, toda la atención se dedica a la onomástica histórica. Abundan en árabe los trabajos que constan en índices de *kunyas* o *nisbas*, donde se recogen las *kunyas* de los mamelucos de Egipto y Siria, o estudios sobre los

laqab y títulos honoríficos de los califas abasíes. Shafik (2010:156), asegura quemuchos filólogos árabes se han interesado por la explicación, génesis y evolución de los nombres propios como Ibn Qutayba 1996:67-82, IbnŶinnī 1929:6-80, al-Išbīhī 1862: II, 76-83.

3.2. EL ANTRÓPONIMO

Llegados a este punto, nos ocuparemos del nombre propio de persona, es decir, del antropónimo y sus diferentes variantes.

3.2.1. DEFINICIÓN DEL TÉRMINO ANTROPÓNIMO

A tenor de lo visto, exponemos la definición que da el *DRAE*: «nombre propio de persona». La función del antropónimo es distinguir a una persona de otra.

3.2.2. FUNCIONES DEL ANTROPÓNIMO

Los nombres forman una parte crucial de la comunicación, y refiriéndonos al campo que nos atañe en concreto, los antropónimos suministran una identificación ágil de los diferentes sujetos de nuestro entorno, porque la identificación de un individuo es la función primaria del antropónimo. El uso del nombre propio es constante en todos los campos de nuestra vida, desde una presentación simple entre un grupo de amigos o la participación en un congreso hasta la matrícula en la universidad o denunciar a alguien. El nombre nos dota de identidad, que deviene necesaria para hacer efectivas relaciones sociales y jurídicas, (Azcárraga y Morant, 2012:163). Es lo que queda del ser humano sobre la faz de la tierra, después de su muerte. El nombre nos introduce en el mundo, marca nuestra individualidad en una inmensidad de individualidades, debido a su función referencial.

Ullmann (1991:81) pone de relieve la función y la importancia del antropónimo, afirmando que “la posesión de un nombre, ha sido desde tiempo inmemorial, el privilegio de todo ser humano”. Nadie está sin nombre una vez que haya venido al mundo, sea cual fuere su condición. Y agrega el autor que se lee en la *Odisea*; “a cada uno le imponen un nombre sus padres en el momento de nacer”. Y de acuerdo con el análisis de Fernández Juncal (2008:6), el nombre propio sitúa al individuo dentro de la estructura social mediante el apellido o en otros casos por la falta o inexistencia de tal

apellido.[52] Este hecho se debe a que, en la Antigüedad los esclavos no poseían apellidos. Más bien y, de hecho, el nombre desempeñaba una función de clasificación, antiguamente, entre las clases de la sociedad.

Una de las funciones antiguas del nombre propio era colocar al referente –en este caso un ser humano– dentro de una categoría social que se corresponde con la *función social jerárquica*; así mismo, ciertosnombres se asocian a determinados estamentos, al menos durante el periodo medio de la historia del español. Dentro de la clase alta de la nobleza se utilizaba la preposición 'de' para unir nombre de pila más un segundo nombre; de lugar o filiación, aunque Faure expone (2001: XLII) "[...] su uso nunca se restringió a clase alguna, ni alcanzó jamás el significado e importancia que tuvo en Francia".

En el mundo árabe, en la época pre-musulmana y a principios del islam, el elemento *kunya* en la cadena onomástica significa que el individuo es de origen árabe y disfruta de la condición de ser libre, no esclavo, como recoge Cervera Fras (1991:233) diciendo que la *kunya* "solo los musulmanes libres pueden llevarlo y se convierte en una prueba de que uno es ambas cosas".

Un rasgo muy destacado del antropónimo es el potencial simbólico. Los nombres propios personales traducen la realidad socio-cultural de su entorno histórico (religión, costumbres y tradiciones, estratos sociales, etc.), y son un importante testimonio de la historia lingüística. Pero, realmente, son elementos que no siguen normalmente la evolución o el desarrollo habitual de la lengua o la lexicología, y es lo que diferencia a los sobrenombres y los nombres y apellidos delexicales del resto de los antropónimos, según Cano González y Kremer (2001: 873).

3.2.3. TIPOLOGÍA Y CLASES DE LOS ANTROPÓNIMOS

Al hablar de antropónimos, no solo nos referimos a los nombres de pila y los apellidos, que son los antropónimos básicos. También existen otros componentes dentro del repertorio onomástico. Muchos estudiosos no incluyen los nombres propios dentro del acervo léxico de una lengua, pese a que las primeras dataciones de algunos lexemas

[52]En un reciente congreso, celebrado en Valencia (septiembre de 2016), se ha debatido sobre la antroponimia de los expósitos, la cual se ha considerado una nueva línea de investigación. El doctor Emili Casanova está coordinando la edición de las comunicaciones.

aparecen en la antroponimia. Es frecuente poner a los animales domésticos nombre de persona, pero no lo incluiremos en nuestra clasificación.

3.2.3.1. CLASIFICACIÓN DE BAJO PÉREZ

La clasificación que Bajo Pérez propone sobre los tipos de antropónimos (2002:173-191) es exhaustiva y larga en comparación con otras clasificaciones. En esta incluye apelativos, cuyosusos en una situación dada les otorga características de NP, debido a la individualidad y unicidad del referente en la situación de habla. De aquí se puede deducir que la autora toma en consideración la pragmática de los antropónimos.

La clasificación incluye:

1) Los nombres de parentesco como papá, mamá, utilizados sin determinación en función de sujeto, o combinados con nombres de pila o apellidos cuando constituyen un sintagma nominal, por ejemplo: *Mamá está aquí*.
2) *Fulano, Mengano, Zutano, Perengano,* cuando se usan sin determinante como sujeto y cuando van acompañados de apellidos.
3) Los nombres de pila.

   3.1) Nombres oficiales simples como *Juan* y *María* o compuestos y múltiples, como *Bienvenido* y *Miguel Ángel*.

   3.2) Alteraciones de los nombres oficiales:

   3.2.1) Los hipocorísticos de un solo nombre como: *Guille* de *Guillermo*.

   3.2.2) Hipocorísticos acrónimos cruzados de nombres oficiales (compuestos o múltiples), *Marisa* de *María Luisa y Mabel de María Isabel*.

   3.2.3) Diminutivos, aumentativos, despectivos de los nombres oficiales o hipocorísticos: *Lourditas*.

   3.2.4) Nombres de pila siglados o semisiglados: *J. Mª* de *José María* o *Mª Isabel*.

   3.2.5) Anagramas del nombre de pila, como *Belisa* de *Isabel*.

4) Apellidos:

4.1) Apellidos oficiales simples como *Ramírez*, *García* u oficiales compuestos como *Rodrigálvarez* / *Ladrón de Guevara* / *Pérez-Sanchís*

4.2) Alteraciones de apellidos oficiales.

   4.2.1) Los hipocorísticos, como *Nava* de *Navarrete*.

4.2.2) Diminutivos, aumentativos o despectivos, como: *Velascón*. La lingüista (2002:176) asegura que hay nombres artísticos flamencos formados con apellidos en diminutivo, como: *Romerito de Jerez*.

4.2.3) Siglados o semisiglados de apellidos: *G. Ramírez.*

4.2.3) Acrónimos cruzados de ambos apellidos.

5) Apodos, alias y nombres de guerra, nombres de religión, nombres artísticos seudónimos. Por su origen, la relación semántica puede establecerse mediante un procedimiento metafórico, metonímico, irónico, antifrástico, eufemístico, antonomástico o analógico por etimología popular.

5.1) Los apodos y sobrenombres, también denominados motes y remoquetes, según su naturaleza semántica, pueden estar relacionados a) con la apariencia física; b) con el carácter, c) con la conducta y los hábitos; d) con muletillas lingüísticas, e) con actividades profesionales o cargos; f) con lugares de nacimiento, residencia; g) con la adscripción a un grupo étnico, religiosos, político; g) con algún suceso particular o h) con algo incierto desconocido.

5.2) Los nombres de guerra y alias. En algunas ocasiones, los apodos y alias han sido adoptados por los mismos interesados y otras veces han sido puestos en circulación por otras personas amigas o enemigas, BajoPérez (2002:181).

5.3) Nombres de religión.

5.4) Seudónimos y nombres artísticos.

5.5) Denominaciones antonomásticas (nombre común por propio).

5.6) Combinaciones de antropónimos de distintas clases.

Según esta clasificación que hemos expuesto, la autora incluye los hipocorísticos como sub-categoría dentro de los nombres de pila y de los apellidos. Y como ya se ha hecho referencia anteriormente en la clasificación de las ramas de la onomástica, Bajo Pérez (2002:194-5) incluye entre las otras categorías dentro de su clasificación de la tipología del NP –aparte de las principales ramas de la antroponimia y la toponimia– la clase de los nombres propios de seres sobrenaturales y fantásticos, en la cual entran los nombres de los dioses, los diablos, los seres fantásticos. Bajo Pérez (2002) considera los apelativos de parentesco como papá, mamá, etc., como parte de la clase de los NNPP, debido al uso pragmático en una situación que dota al vocablo de una de las dos características principales del NP; nos referimos a la unirrefencialidad dentro de la situación de habla.

3.2.3.2. OTRAS CLASIFICACIONES

En la *Gramática descriptiva del español*, Fernández Leborans (1999:81) pone de manifiesto que la segunda subclase de la onomástica –la antroponimia– es una categoría heterogénea, que se constituye por 1) los nombres de pila, 2) los sobrenombres o apellidos (generalmente patronímicos), y 3) los hipocorísticos. La lingüista considera que los apodos y seudónimos constituyen un modo secundario de designación.

Ruhstaller (1993b) clasifica los elementos antroponímicos según su contenido en dos grupos; el grupo (A) incluye nombres que son una mera etiqueta por estar desemantizados. Se imponen por tradición, desligados de la construcción gramatical y sin ninguna motivación en la persona portadora. El grupo (B) incluye los nombres descriptivos y semánticamente transparentes. Se crean por innovación y están integrados en construcción gramatical, motivados en rasgo individual del portador.

Thomas de Antonio (1990:338-40) clasifica los nombres propios árabes según elorigen en: preislámicos (1), islámicos (2) y cristianos (3). Los nombres preislámicos incluyen muchos nombres de animales como: *Kalb* كلب ‘perro’ y ‘*Aqrab* عقرب ‘escorpión’. Los nombres islámicos son más evocadores, ya que aluden a la fortaleza, belleza o cualquier otra cualidad positiva, (Ruiz Girela, 2007) e incluyen diferentes categorías de palabras; adjetivos: *Aḥmid* أحمد ‘alabado’, *ʻAlī* على ‘alto’, *Fāṭima* فاطمة ‘joven camella destetada’ y participios como: *Ḥākim* حاكِم ‘*gobernante, gobernador*’. Finalmente, los nombres cristianos, normalmente son nombres de la Biblia como *ʻīsā* عيسى ‘Jesús’ o nombres neutros que podrían utilizar también los musulmanes como *Ŷamīl* جميل ‘bonito’.

El nombre árabe clásico y tradicional puede estar compuesto, sobre todo antiguamente, por cinco elementos: *kunya, ism, nasab, laqab* y *nisba*; y no hay un orden fijo de colocación, (Thomas de Antonio, 1990; Labarta, 1997). Por otra parte, está el hipocorístico, que es un elemento moderno en el repertorio onomástico. Dentro de cada clase existen nombres simples y compuestos, más adelante explicaremos estas clases y sus correspondencias con el español.

3.2.3.3. CLASIFICACIÓN DE CANO GONZÁLEZ Y KREMER

En el presente trabajo hemos partido de la clasificación que dan Cano González y Kremer (2001:873-881), como base de nuestra investigación.

La propuesta de Cano González y Kremer es la siguiente:

1) Nombre individual.
2) Sobrenombre: hipocorístico, los apodos, los sobrenombres de oficio y de estado social, el patronímico, los sobrenombres de procedencia geográfica.
3) Nombres literarios

Las modificaciones que hemos llevado a cabo en esa clasificación son dos. Como hemos indicado, la subcategoría de sobrenombre agrupa todos los tipos de segundo nombre, incluyendo el patronímico y el matronímico, equivalentes al apellido actual. Labarta, en *La onomástica de los moriscos valencianos* (1987), incluye los apellidos en la clase de sobrenombres; sin embargo, hemos preferido no incluir el patronímico en la clase de sobrenombre; aquel se clasificará como apellido, e incluiremos el seudónimo como subclase de los sobrenombres.

3.2.3.4. CLASIFICACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS HISPÁNICOS Y ÁRABES

A continuación, presentamos nuestra propuesta de clasificación de los antropónimos:

3.2.3.4.1. El nombre personal (*ism*, إسم, إسم شخصي)

Es el nombre particular e individual. Dentro de la definición de la palabra nombre en el *DRAE* existe la opción de 'nombre de pila', cuyo significado es «nombre que se da a la criatura cuando se bautiza o el que se le adjudica por elección para identificarla junto a los apellidos».[53] En otras palabras, es el nombre que se da al ser humano al nacer y con él se bautiza, de ahí la denominación de *nombre de bautismo* o *nombre de pila*, explican Cano González y Kremer (2001:870). Se utiliza el nombre individual para distinguir al individuo del resto del grupo, por ejemplo: *María*, *Sergio*.

El nombre individual en árabe es *Ism*y significa lo mismo que إسم العلم *ism-l-'alam*, ejemplos: *Aḥmid* أحمد, *Su'ād* سعاد, *Rānīa* رانيا. En la cultura árabe, antes de la llegada del islam, el nombre personal era el elemento fundamental de denominación,

[53]Principalmente el nombre personal se impone al recién nacido. Los casos de elección del nombre individual por parte del referente son pocos y se debe seguir un cierto trámite administrativo y judicial para el proceso de la denominación, que en realidad es cambio de denominación según las leyes del Código Civil, hablando de la vida moderna. Incluso, en los lugares más alejados y solitarios, se les atribuyen el nombre individual al nacer para satisfacer la necesidad de llamar y denominar mediante un vocablo.

para los varones solían elegir los que expresaban e indicaban fuerza y poder o nombres que daban miedo a sus enemigos, porque para los árabes los nombres, normalmente, son transparentes y poseen significado. Mientras que para las mujeres los nombres preferidos eran los términos y significados de la belleza y el resto de cualidades positivas, (Areces, 1997; Thomas de Antonio, 1990).

En el mundo árabe, y en Egipto, según mi experiencia personal, existen algunos nombres individuales mediante los cuales es fácil deducir la religión del individuo. En otras palabras, son NNPP indicadores y exclusivos de una religión en concreto. Los designados por nombres femeninos como *Mārīān* ماريان, *Mārīa* ماريا o *Mārīnā* مارينا y nombres masculinos como *Guerguis* جرجس o *Māīkil* مايكل, confiesan la religión cristiana, mientras que los designados por los nombres personales como: *Moḥamid* محمد, *Muṣṭafa* مصطفى, *Fāṭima* فاطمة o *Āmīna أمينة*, son musulmanes.

Labarta (1987:35) divide los nombres femeninos en: a) nombres femeninos formados a partir de nombres masculinos, b) nombres que pueden funcionar como femenino o masculino y c) nombres exclusivamente femeninos. Con terminación femenina ‘a’ *Zuhra*. Otra clasificación de los nombres de pila se fundamenta en su morfología. Distingue entre nombres simples, compuestos y múltiples, (Labarta, 1987; García Gallarín, 1999; Bajo Pérez, 2002; Shafik, 2010).

A) Nombres simples

El nombre simple consta de un solo elemento como *Jesús*, *Javier*, *Claudia* o*Almudena*. *Ism* ‘*alam*simple como *Amīna*, que significa ‘leal’. En árabe, abundan nombres simples de los dos géneros que vienen de la misma raíz como en el caso de *Aḥmid* أحمد, *Muḥammid* محمد, *Maḥmūd* محمود, *Ḥammād* حماد, *Ḥāmid* حامد y *Ḥamīda* حميدة; todos vienen de la misma raíz trilítera /ḥmd/. Hipocorísticos o diminutivos formados a partir de teóforos masculinos: ‘*Abīda*, *Wahba* o *Barka*. Algunos *ism ‘alam* parecen proceder de un *nasab* que han perdido la conexión del *ibn*, aunque no se puede saber a ciencia cierta.

B) Nombres compuestos y múltiples

Los nombres compuestos son los que se forman a partir de dos elementos antroponímicos como *Marisol*. Boyd-Bowman (1970) considera las diferencias entre estos compuestos y los nombres múltiples (*Juan Pablo*). En algunos casos, la

combinación de dos nombres refleja una realidad más compleja. El procedimiento de los nombres múltiples es antiguo, empieza a popularizarse en la España del siglo XVII[54]. Actualmente el recurso está más generalizado en América Latina que en España.

Aparte, con frecuencia se forman antropónimos acrónimos como *Marisol*, *Marisa* y *Mariela*. "La acronimia cruzada se está convirtiendo en un procedimiento de considerable vitalidad en español", Bajo Pérez (2002:100). También pueden venir de dos elementos –reconocibles en la construcción– como *Bienvenido*, *Luzdivina* o *Altagracias*.

C) El ism árabe

En el mundo árabe hoy en día, los nombres compuestos suelen ser –para los varones– los teofóricos y algunas combinaciones con el nombre del profeta seguido de apelativo positivo como *Mohamed Rachid* que significa Mohamed Prudente, mientras que para las mujeres suelen ser combinaciones con *Fátima* o *Zahra*, (Ruiz Girela, 2007:334). Cualquier otra combinación de nombres personales compuestos se suele darse en el caso de los matrimonios mixtos[55].

Entre los nombres compuestos en árabe destacan los teóforos completos, compuestos por anexión o abreviados; tipo de nombres introducidos en el acervo onomástico árabe con la llegada del islam. Los teofóricos femeninos se forman mediante la palabra *Amat* con el significado de 'criada, esclava'+ uno de los 99 nombres de *Allah*, ejemplos como: *Amat Allāh* أمة الله, *Amat ar-Raḥīm* أمة الرحمن. Los nombres de las seis hijas de *'Abdar-Raḥmān* II, emir de Córdoba, son teofóricos femeninos y están formados por *Amat*+ uno de los nombres de *Allāh*, (Labarta, 1987:38). Para el caso masculino, se forman por *'Abd*, como en *'Abdar-raḥīm* que significa 'siervo del misericordioso'. Formados con un nombre simple o sustantivo+ *bil-lāh* 'con *Allah*' o lil-lāh 'para Allah' como en *Al-'ārifbi-llāh* العارف بالله, *Mu'taṣimbi-llāh* معتصم بالله y *As-sagid lil-lāh* الساجد لله.

[54]*Cfr*. García Gallarín y Galende Díaz (1997).

[55]Un caso especial que nos ha llamado la atención, es un nombre compuesto y múltiple de un adolescente sirio nacido en España cuyo nombre es *Adam 'Abdallah* أدم عبدالله 'Adán el siervo de Al-lah'. Este nombre no es aceptable actualmente en Egipto porque llevaría a la confusión por el mero hecho de que cada elemento de los componentes del nombre puede funcionar como nombre de pila, información de primera mano del tío del referente.

Entre los apodos convertidos en nombres de pila como *Qurrat al-ʻaīn* قرة العين 'la pupila del ojo', *Qaṭran-nadā* قطر الندى que tiene forma plural y significa 'gotas del rocío'[56]. *Kunyas* usadas como nombre de pila, como: *Umm Al-Banīn* أم البنين 'madre de los varones', *UmmSalāmah* أم سلامة 'madre de Salama', *Abū ʻUṯmān* أبو عثمان 'padre de *ʻUṯmān*'.

Una clasificación semántica de los nombres masculinos árabes podría distinguir entre nombres desagradables, como nombres de animales y de armas. Nombres poéticos, como los nombres de las plantas, nombres de los meses del calendario lunar árabe, astros como *Hilal* هلال, y un tercer grupo de nombres agradables, como virtudes sociales y morales, belleza física, nombres afectivos y también nombres religiosos según Labarta (1987:65).

Esta unión inevitable entre toponimia y antroponimia –el pasado y el presente– explica la presencia de antropónimos arábigos en los topónimos hispánicos, hecho que nos muestra características antroponímicas de esta época andalusí conservadas en los nombres de lugares, como recogen Chavarría Vargas y Martínez Enamorado (2000:236):

> Cabe destacar asimismo en el nombre personal que singularizó esta posesión la presencia del hipocorístico -un, muy frecuente en la onomástica andalusí, y que, añadido a modo de incremento diminutivo-afectivo a muchos antropónimos y formas familiares o clánicas, constituyó uno de los más destacados recursos en la creación de derivados hipocorísticos de nombres propios árabes: así *ʻAbdūn* (de 'Abd), *Jayrūn* (de Jayr), *Zaydūn* (de Zayd), *ʻAmrūn* (de 'Amr), Ḥafṣūn (de Ḥafṣ), etc. Un ejemplo muy próximo de su reflejo en la topo1nimia malagueña de la Axarquía lo hallamos precisamente en la localidad vecina de Benagalbón, la alquería de los *banū Galbūn* (Guichard, 1976: 424; Martínez Enamorado, 2000a:815).

Los nombres árabes presentan formas diversas y pueden tener la estructura de un adjetivo: *Ğamīl* 'guapo'; elativo: *Akram* 'más generoso'; participio: sustantivo concreto: *Badr* 'luna llena'; un verbo en imperfectivo: *Yaḥya* 'vive' o forma de diminutivo: *Ḥusaīn* de *Ḥasan* (Cervera Fras, 1991:228).

Existen nombres personales que han nacido mediante las variaciones hipocorísticas que originan nuevos nombres de pila. Es un fenómeno característico del italiano, apunta Kremer (1988). Uno de los casos atestiguados de hipocorísticos –entre muchos

[56]http://www.almaany.com/ar/name/%D9%82%D8%B7%D8%B1+%D8%A7%D9%84%D9%86%D8%AF%D9%89/

otros– que han adquirido la oficialidad y se convirtieron en nombre personal es *Sandra*, hipocorístico de *Alexandra* y *Alessandra*.

En las familias árabes algunos nombres pasan de unos a otros por herencia; el nieto como el abuelo, el bisnieto como el tatarabuelo, etc., como en la novela *Cien años de soledad*.

3.2.3.4.2. El apellido (إسم العائلة)

La Real Academia define el apellido en la primera acepción como «nombre de familia con que se distinguen las personas; por ejemplo, Fernández y Guzmán». En la segunda indica que es un «nombre particular que se da a varias cosas»; y, por último, en la tercera acepción consta como «sobrenombre o mote».

La primera definición es la que conoce la mayoría de los seres humanos. Por otro lado, la tercera definición se refiere a la historia del apellido que empezó como sobrenombre y concuerda con las clasificaciones que hemos mencionado anteriormente, que incluye el apellido bajo la categoría del sobrenombre. Hecho que nos lleva a la época en la que, llegado el momento de no poder diferenciar entre los individuos homónimos mediante un solo nombre, se recurrió al "empleo de apodos, o sobre-nombres que sirvieron para distinguir el grueso del delgado, el moreno del blanco, y el que vivía cerca del río del que tenía casa en el monte", apunta Jesús Álvarez (1968: 21).

Para el profesor Dieter Kremer (2004b) el término *nombre de familia* es más científico que *apellido*. Es un constituyente del nombre oficial, que se compone de nombre personal y nombres de familia, y así consta en el registro civil. Mediante el nombre familiar se expresa la pertenencia de un individuo a un grupo consanguíneo. La regulación del uso de los apellidos no es óbice para que se produzcan modificaciones por diversos motivos, tales como el cambio de nacionalidad o de religión; así mismo la modificación se autoriza si el apellido es denigratorio, Cano González y Kremer (2001) y Bajo Pérez (2002).

A) El sistema árabe

Nasab النسب, es el apellido paterno que indica la relación de filiación y de parentesco, acuerdan Labarta (1997), Thomas de Antonio (1990) y Mendoza Abreu (2009). En el mundo árabe, la genealogía es la cadena de los nombres de los

antepasados –casi siempre de parte del padre– y equivale al apellido de muchas culturas occidentales. Se indica esta categoría mediante el uso del sustantivo *ibn*[57] 'hijo de' o *bint* 'hija de', pues une el *ism* de cada hijo/a del linaje con el de su padre, por ejemplo; *Muḥamed ibn 'Abdal-lah* o *Fāṭima bint Muḥamed*. La cadena genealógica puede alargarse con el nombre del abuelo, el bisabuelo, etc., precedido siempre en el pasado por *ibn*/*bint*. En la Edad Media, tuvo su variante coloquial *walad* –que también significa "hijo"– y que equivalía al latín *filio*/*fill* de y *filia*/*filla* de, Labarta (1987:116) y (1997:625), o equivale –como apunta Godoy (1871:13)– al genitivo:

> Es sabido que la lengua latina expresa con el genitivo la propiedad ó la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius*, como M. *ÆmiliusMurrianusCarbili f.* (*filius*), *L. JuniusBlaesi f.*, y otras toman la terminación *ius*, como *Flavius de Flavus*, *Gratius de Gratus*.

Las distintas fórmulas denominativas se componen de un número determinado de antropónimos. En español, el primer apellido es familiar (*García*, *Fernández)*, y en árabe es igual que el nombre personal del padre como *Aḥmid* أحمد, *'Ali*علی. Por otro lado, el apellido doble en español integra dos antropónimos, normalmente pertenecientes a dos linajes. Las fórmulas cambian en su estructura: con o sin preposición, por ejemplo, *López de Gracia*, pero también *López Gracía*. También admiten yuxtaposición o coordinación, incluso pueden ir unidos con guión, (Bajo Pérez, 2002).

Se ha podido constatar la complejización del sistema antroponímico a través del tiempo. El *Dictionnaire historique de l´anthroponymie romane* (2004, 2007, 2010 y 2015) da suficientes muestras del distinto rendimiento antroponímico de los lemas seleccionados. El artículo *LUPUS*, redactado por el profesor Dieter Kremer, es un buen ejemplo de la lexicogénesis de la antroponimia en el mundo románico. En este trabajo se muestra cómo se ha ido desarrollando el repertorio de apellidos a partir del zoónimo citado. En los documentos hispánicos aparecen usos antroponímicos tales como: *Lupo, Lobo, Lobato, Lobelo, Lobiello* y *Lobillo, Lobico, Lobete*, entre otros. Así mismo, del étimo *LUPĀRIUS* procede *Lobero*; no faltan en el repertorio compuestos del tipo *Matalobos* (Dieter Kremer, *Dictionnaire*, III/1: 615-803).

El mismo método se ha aplicado en otros estudios sobre los apellidos hispánicos: *Águila, Águilas, Aguilar, Aguilera,* etc., confirma Gallarín (1996). En la lexicogénesis

[57] El sustantivo *ibn*sufre algunos cambios; ya que se utiliza la forma *ibn* cuando el nombre siguiente es el de un antepasado celebre que no sea el padre y cuando es el nombre del padre se utiliza la forma abreviada *bn*, a menos que coincida con principio de renglón, Cervera Fras (1991:231).

de familias antroponímicas similares, la base se somete a procesos de distinta índole, entre ellos: lexicalización del artículo, derivación, composición, diferentes marcas flexivas (*Herrero* y *Herrera*). También apellidos formados con sufijos apreciativos, en algunos casos concatenados: *Perucho, Pedrejón* de Pedro, (Tibón, 1992).

Las fórmulas antroponímicas en árabe presentan concomitancias con las románicas, por ejemplo, el *nasab* compuesto con los sustantivos *ibn* o *bint*. También tiene lugar, como hemos explicado anteriormente, el fenómeno lingüístico de familias antroponímicas del mismo étimo: *Ḥamada*, *Ḥāmid*, *Ḥamīd*, *Ḥamdīa*, *Ḥimdān*, *Ḥamdūn*, etc.

B) Sobre los patronímicos

El sufijo patronímico–común también en el portugués– forma apellidos cuya base es un nombre de pila, por ejemplo: *Gonzalo>González* y *Ramiro>Ramírez*, tal como recoge la *NGLE* (2009: 845): "muchos apellidos son a la vez nombres patronímicos, es decir, derivados morfológicos de los nombres de pila (*Fernández, de Fernando; Martínez, de Martín; Pérez, de Pero*)". Aparte del sufijo patronímico *–ez*, pueden aparecer las variantes *-iz*, *-oz*, *-uz*y -az[58], atestiguadas en documentos del siglo XII. Estas siguen existiendo actualmente en apellidos como: *Ruiz*, hijo de Ruy y Muñoz, hijo de Muño, Bejarano (1948:22-23); "el sufijo *–uz* tuvo poca vida en la Edad Media", su cima de uso fue en los siglos X y XI, y casi desaparece en el XIII, (Díez Melcón, 1957:222).

El término *patronímico* procede del latín tardío *patronymicus*, y este del griego. Se aplica al antropónimo derivado del nombre del padre, aunque es sabido que no todos los apellidos terminados en *-ez* o *-uz* son patronímicos, por ejemplo, no pertenecen a este grupo los apellidos *Alférez*[59] o *Adámuz* mencionados por (2002). Se ha propuesto el étimo árabe *ad-daymus* 'caverna, tierra baja, depresión', para este apellido, como

[58] Para formar los apellidos, los griegos usaron el sufijo *-ides* y así podemos hablar del *pelida Aquiles* o del *atrida Agamenón*. Los esclavos utilizaban para ello el sufijo *-vich* o *ick*, y los árabes la palabra *ibn*, seguida por el nombre del padre Jaime de Salazar (2006:274-75). En el mundo anglosajón y escandinavo el sufijo *-son* (*-sen*, en danes), y así podemos ver, en este sentido, los *Johanson* británicos, los *Johanson*, noruegos y suecos y los *Jensen* daneses.

[59]*Alférez* es un apellido delexical arábigo y aprovechamos para mencionar que, aunque para Kremer (2004:9) los apellidos son una materia lingüística prácticamente muerta salvo en pocos casos excepcionales, nosotros consideramos que al proceso de antroponimización de los arabismos en el acervo onomástico español no se le ha prestado el interés que merece y también que es una materia viva que relaciona el pasado con el presente.

sostiene Barceló (1983: 68) y (Barceló, 2010, 51). Por otra parte, Tibón (1992) no considera como apellidos patronímicos los antropónimos *Eguilaz* y *Eguiluz*, del vasco *Egui*.

La relación patronímica se puede expresar mediante procedimientos sintácticos o morfológicos. En este caso, la formación de apellidos patronímicos consiste en añadir los sufijos *-az, -ez, -iz, -oz* y *-uz*. La base puede ser un nombre completo, y en algunos casos una forma abreviada; así, *Pérez* procede de *Pero*, y no de *Pedro*. Mediante el patronímico se expresa una relación de parentesco, habitualmente de filiación. Los apellidos en *-ez, -iz, -oz -en* el español de España– no admiten sufijación potestativa; son raros los derivados *Muñicín* (<Muñiz) y *Velecita* (<Vélez), citados por Bajo Pérez (2002).

C) El sistema árabe

En el mundo árabe, se desarrolló otro tipo de *nasab* introducido por *Banū*, *Banī* (plural de hijo), para designar a un conjunto de personas de la misma dinastía como *Banū Umayya*, *Benicàssim* '*Banī Qāsim*'[60], Barceló (2010). La forma en plural del sustantivo *ibn* para la composición de *nasab* ha dado la variante *Ould* (con la variante *Uld*), cuyo uso sigue estando vigente en el sistema onomástico en Mauritania. Aunque el año pasado hubo un proyecto de ley para eliminar este elemento de filiación de toda la población del país, excepto de la familia gobernante, como nos ha comunicado e informado personalmente el profesor *Ahmed Salem Ould Mohamed Baba*.

Un apellido puede ser adjetivo: *Delgado*, *Ŷamīl* جميل 'guapo'; nombre de profesión: *Herrero*, *Nayŷār* نجّار 'carpintero'; un título: *Conde*, *Bāšā* باشا 'Pachá'; patronímico: *López*, *Ibn Walīd* إبن وليد 'hijo de Walid'; topónimo: *Madrid*; gentilicio: *Gallego*, *Maṣrī* مصري 'egipcio'; nombre de aves o animales: *Águila*, *Ḥamāma* حمامة 'paloma', y más subgéneros.

Muchos de los apellidos árabes hoy en día presentan desarrollos coincidentes con los nombres de pila porque realmente son nombres personales. Y la forma del apellido/*nasab* árabe antiguo es como el apellido familiar. De los personajes famosos conocidos por su *nasab* 'nombre familiar genérico', se destaca *Ibn Hūd* (1046-1086), sucesor de *Sulaymān* y constructor de la famosa Aljafería, cuyo nombre completo es *Abu Ŷa'far Aḥmid ibn Hūd al-Muqtadir bil-lāh*. Este último significa el que tiene la

[60] que son llamados "topónimos en *Beni-*".

fuerza gracias a Al-lah, Ibn al-Kardabūs (1986), otros ejemplos son el viajero *Ibn Baṭṭūṭa*, cuyo nombre es *Aḥmid Bin Yūsuf* أحمد بن يوسف, e *Ibn Rušd* إبن رشد (Averroes).

3.2.3.4.3. El sobrenombre

La primera acepción del *DRAE* se refiere a la función del sobrenombre y sus usos como desambiguador de situaciones de homonimia: «nombre que se añade a veces al apellido para distinguir a dos personas que tienen el mismo». Y la segunda acepción expone que el sobrenombre es un «nombre calificativo con que se distingue especialmente a una persona», haciendo hincapié en su rasgo calificativo.

Normalmente este tipo de nombres no tiene ningún carácter de oficialidad. Se considera como un nombre suplementario al nombre personal que lo llega a sustituir en muchas ocasiones a nivel familiar o no oficial y, en algunas ocasiones, a nivel oficial. El sobrenombre podría tener un carácter cariñoso, descriptivo, metafórico, metonímico o incluso podría funcionar también como topónimo indicador del lugar de origen o de procedencia. Es posible que se haga alusión al oficio, al estado social o a alguna otra particularidad física o de conducta.

Los nombres familiares triunfan frente a los nombres oficiales debido a su motivación y facilidad de recordar. Son nombres motivados, que se crean –generalmente– entre un grupo reducido de personas que se podría ir extendiendo. Los sobrenombres aportan un enorme número de primeras apariciones de muchos términos del vocabulario general, siendo un hecho que no recibe la merecida atención por las investigaciones de la historia de la lengua. Podemos referirnos a este acto como bautismo social, en el cual la sociedad recibe al individuo integrándole mediante un nombre que representa una de las categorías que lo distinguen. El sobrenombre se desplaza, a menudo, para ocupar el lugar del nombre oficial de la persona, hecho que lo convierte en una subclase de antropónimo que alcanza cierta oficialidad por su función desambiguadora, a diferencia de hipocorísticos, apodos o motes, seudónimos, nombres de oficio y estado social, nombres de procedencia geográfica y *kunya*.

Godoy (1871:172) explica que en la Península en el siglo XII y XIII,

> se apelaba á la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaban el mismo nombre, y se añadia: el viejo, el mayor, el niño, el chico, el menor, el mozo, el joven; y al parentesco, por la mayor notoriedad de la persona con quien éste ligaba, y se decía después del nombre.

Por otro lado, hoy en día se utiliza el diminutivo o el hipocorístico para referirse a padre e hijo, si son portadores del mismo nombre, o a madre e hija en el mismo caso, tal como confirma y recoge García Gallarín (2007 y 2009).

Para Ould Mohamed Baba (2014:168) existe una subclase de la categoría: "*laqab* que se correspondía con los títulos honoríficos que se les daba a personas relevantes (reyes, sultanes, emires, visires, sabios, poetas, escritores, etc.), como sucede con *ar-Rašīd* 'el guía'". Los califas adoptaron, a partir de la época abasí, la costumbre de tomar el nombre honorífico, y por ellos suelen ser conocidos más que por el suyo propio, señala Ruiz Girela (2007:324). A partir del siglo X, empezaron a ser usados, cada vez con mayor frecuencia los *laqab*-s formados por el término *al-dīn* o *ad-dīn* الدين 'la religión [islámica]', por ejemplo: *Ṣalāḥ ad-dīn* صلاح الدين 'la salvación de la religión' y su forma españolizada, Saladino; *Nūr ad-Dīn* 'la luz de la religión'.[61] Muchos de estos sobrenombres o apodos cambiaron su función y pasaron a desempeñar la de nombre personal *ism*, tal como sucedió en español con los nombres de oficio que pasaron a apellidos. Antiguamente, se solía utilizar dos nombres de la cadena antroponomástica; el *laqab* y el nombre personal. De los nombres honoríficos de los califas, *umarā'* 'príncipes' y gobernadores en al-Ándalus, *Sulaymān ibn al-Ḥakam*, cuyo nombre honorífico es *Al-Musta'īn Abū Marwān 'Abd al-Malik ibn Razīn*, valí de Valencia.

Resulta más razonable pensar que, quizás, al ser la asignación de sobrenombres un fenómeno consecuente de los contactos sociales, muchas personas dentro del mismo círculo social, o incluso dentro de una sola familia, pueden ser designadas por el mismo el apodo, y por el contrario una sola persona ser portadora de diferentes apodos, (Fernández Juncal, 2008:12). Uno de los motivos de la popularidad de los apodos es su facilidad de recordarlos, debido a que tienen significado y normalmente se fundamentan en la experiencia individual o colectiva. Su elección puede ser también por voluntad del propio portador, quien puedeelegirlo como nombre profesional[62]. En el siglo XVIII, proliferan en los ambientes populares los apodos de los músicos callejeros, majos y rústicos, son sustitutos del nombre familiar. Los apodos también se heredan, tal como sucedía en la antigua Roma en el caso del *cognomen*, que es definido en el *DRAE* así:

[61]Actualmente tiene muchas variantes entre ellas, *Noureddine*.
[62]También llama mucho la atención, y nos parece interesante, que algunos apodos forjados en el uso popular, y referidos a cualidades físicas, morales o de otra índole, faciliten la identidad de las personas implicadas en las acciones civiles o penales.

«sobrenombre usado en la antigua Roma para destacar rasgos físicos o acciones de una persona, que se extendía a su familia o gentes afines» (*DRAE*, 2014).

3.2.3.4.3.1. Las denominaciones apreciativas mediante hipocorísticos (اسم دلع):

Este término procede del griego *hypokorizesthai*, cuyo significado es 'hablar con los niños'. La etimología indica que los nombres abreviados se aproximan a la forma en la que los niños reproducen los nombres de pila simplificados por ser largos o difíciles de pronunciar fonéticamente para ellos. La definición de la RAE es la siguiente: «dicho de un nombre: que, en forma diminutiva, abreviada o infantil, se usa como designación cariñosa», que coincide con la definición de Lázaro Carreter (2008:223): "vocablo usado, con intención afectuosa, que a veces ha sido sometido a ciertas deformaciones. Con este término se alude, especialmente, a las abreviaciones y modificaciones que sufren los nombres propios en la lengua familiar […]". Esta voz está atestiguada en castellano por lo menos desde 1867, pero el primer testimonio lexicográfico se encuentra en el *DRAE* de 1927.

Cuando nombramos a *Juanito* o *Pablito*, la connotación apreciativa del antropónimo se debe al uso del diminutivo, que es el elemento morfológico con el que se expresan sentimientos de ternura o de simpatía (actos ilocutivos), pero el diminutivo también contribuye al cumplimiento de la unirreferencialidad como función esencial del nombre propio, principalmente cuando se designa a una persona que es portadora de un nombre frecuente. A pesar de ello, muchos hipocorísticos no llevan morfemas de diminutivo sufijados o infijados y por eso queremos hacer hincapié en que no todos los hipocorísticos son diminutivos porque existen otros procedimientos de formación, como muestra Leborans (1999:81):

> los 'hipocorísticos' (nombres en forma abreviada o diminutiva), empleados como designaciones familiares afectivas o eufemísticas, de carácter convencional en la mayor parte de los casos (Pepe —de José—; Concha —de Concepción—; Maite —de María Teresa—, etc.).

Desde el punto de vista semántico, los hipocorísticos en sí desempeñan una doble función referencial o denotativa y apreciativa. Para Fort Cañellas (1994:207) "los hipocorísticos son formas especiales del lenguaje afectivo y, desde el punto de vista semántico, expresan la intimidad cariñosa que siente el hablante hacia su interlocutor, relacionando la intimidad con la pequeñez". Pero consideramos que también son una

garantía del rendimiento funcional del sistema antroponímico instaurado. Hoy en día se utiliza el diminutivo o el hipocorístico para distinguir al hijo del padre, si son portadores del mismo nombre, por lo tanto, es algo más que una forma diminutiva o abreviada que se emplea para expresar cariño, pues también cuenta su función desambiguadora; permite distinguir a una persona de su homónimo. Los hipocorísticos pueden convertirse en antropónimos independientes, así ha ocurrido al distanciarse *Sandra*, hipocorístico de origen italiano, del originario *Alessandra*, en español *Alejandra*.

Para Bajo Pérez (2002:11-12) "son considerados casi unánimemente voces del lenguaje infantil, uno de los subtipos de las voces naturales"; también Buesa Oliver (1988) afirma que los cambios que sufren los nombres españoles concuerdan con los principios universales que rigen el lenguaje infantil, sin embargo, convendría buscar en la morfofonología de los hipocorísticos algunas pautas de formación por las que muchos de ellos terminan en *-i* (*Mari, Pili, Ani, Juani, Capi*), o se abrevian por apócope (*Rafa*), síncopa (*Malena*), aféresis (*Mingo*) o acronimia (*Anabel*).

Buesa Oliver (1988: 1616) no cuestiona el único valor afectuoso o cariñoso que se le atribuye, sino que considera que los hipocorísticos, por su propia naturaleza no pueden significar nada y no tienen función significativa. En otras palabras, son meras etiquetas, gracias a las cuales damos nombre a realidades individualizadas, proporcionándoles un carné de identidad.

El rasgo esencial de los hipocorísticos son las alteraciones fonéticas, para facilitar la pronunciación o hacer el antropónimo más breve, más evocador o más seguro desde el punto de vista de la referencia. El proceso de formación de hipocorísticos con diminutivos gozó de amplia aceptación entre los romanos, durante la época imperial, en las relaciones familiares y amistosas. Así que actualmente, en la gran parte de los casos, se marca con la sufijación mediante un sufijo diminutivo, y reservado al ambiente íntimo y familiar. Cada parte del territorio español se inclina y suele tener preferencia por determinado diminutivo, que puede variar en la misma, aunque los sufijos diminutivos más utilizados en hipocorísticos son (*ito*/*illo*/*ico*/…), sobre todo prevalece *-ito*, verbigracia en Galicia se prefiere *-iña*. En Santander se suele utilizar el diminutivo afectuoso *-uco*/*a* como *Pepuca* y *Tomasuco*[63].

[63] En el español de algunos países de América Latina como Cuba, Venezuela, Costa Rica y Colombia, se utiliza, con cierta frecuencia, el alomorfo *-ico* e *-ica* para formar por disimilación diminutivos de nombres tales como *Ritica, Albertico, Bertica*, Bajo Pérez (2002:81), cuyas bases presentan consonante dental.

Esta subclase tiene otras peculiaridades morfológicas en sus formas diminutivas, entre ellas el paso de sufijo a interfijo en determinados nombres propios: *Mercedes Merceditas, Dolores/Dolorcitas/Doloritas.* Así mismo, se observa la invariabilidad flexiva en nombres portados por mujeres y que terminan en -o, por ejemplo, *Chelito*, confirman Falcón (1997:221) y Bajo Pérez (2002). No se produce infijación en los antropónimos acabados en *-ás, -és, -is* o *-ix, -ús* ni en los terminados en *-ás*, en estos casos suele dominar la sufijación: *Andrés>Andresito* e *Inés>Inesita*/*Inesín*.

Los nombres de pila en español, son perfectamente susceptibles de recibir dos y más de dos diminutivos a la vez (el fenómeno se denomina *recursividad*). Normalmente no sufren, a gran escala, casi ninguna desfiguración al recibir sufijos potestativos: *Amalia>Amalita* y *Nuria>Nurita*. Cuanto más fácil resulte reconocer el lexema base, menos resistencia se producirá ante la sufijación potestativa, sin embargo, los NNPP admiten la combinación de sufijos aumentativos y diminutivos a la vez: *Pedriñote* de *Pedro*, (Bajo Pérez, 2002:78). Para los nombres de pila invariables en cuanto al género del portador, los sufijos no siempre ayudan a determinar si el designado es varón o, por el contrario, es mujer; así ocurre en los acabados en -o: *Rosario*, *Amparo*.

Los cambios fónicos recurrentes en la formación de los hipocorísticos son los siguientes: desplazamiento del acento, reducción de sílabas mediante aféresis, síncopa y apócope; casi siempre se transforman en bisílabas llanas –muy frecuente en los niños–; también es recurrente la repetición de una consonante o sílaba[64], recurso que tiene gran valor expresivo y que corresponde a una de las de etapas más primitivas del lenguaje infantil, y palatalización de determinadas consonantes, lo que conlleva el empleo e incremento de unos fonemas muy escasamente representados en la escala de frecuencia del español, de modo que, precisamente por esa rareza, llegan a adquirir un valor intencional marcadamente expresivo o fonosimbólico, (Buesa Oliver, 1988).

Los hipocorísticos siguen los mismos mecanismos de la variación y cambio morfológicos, igual que el léxico común, aunque también disponen de unos procedimientos propios de la formación onímica Cano González y Kremer (2001:875). Boyd-Bowman (1955:346) –*apud* Bajo Pérez (2002)– observa e indica que en los

[64]Cuando el niño consigue pronunciar y articular un sonido, procura sacarle el máximo provecho posible repitiéndolo; de donde viene el recurso muy expresivo de la reduplicación de la misma consonante, originando hipocorísticos con consonante geminada. Por consiguiente, muchos de ellos son el resultado de la peculiar fonética infantil o de su imitación por los adultos.

hipocorísticos se evitan las consonantes finales, excepto rara vez la -n o la –s, como en *Mín* de *Benjamin*, o *Meches* de *Mercedes*.

Cuanto más populares y conocidos son los nombres de pila, más formas hipocorísticas producen; a algunos nombres se les atribuyen numerosos hipocorísticos en la misma región. Su uso es más común entre las mujeres, y cuando se dirigen ellas a los miembros de su familia y, sobre todo, a los niños. Habría que avanzar en el estudio de esta subclase de los nombres propios, analizando la vinculación del recurso con el habla de las mujeres. En todo el mundo hispánico son comunes las mismas formas tradicionales, como *Toño* (*Antonio*), *Concha* (*Concepción*) y *Lola* (*Dolores*), según Cano González y Kremer (2001:875), Bajo Pérez (2002), Faure (2007) y García Gallarín (*DHNAE,* 2014).

Existen casos de derivados independizados, que terminaron siendo nombres de pila oficiales, y así consta en documentos de identidad y en registros oficiales, por ejemplo, *Josefina* de *Josefa*, *Paulina* de *Paula*, *Antolín* de *Antonio,* y también *Zizi* de *Zeinab*. Estos derivados no son claramente diminutivos en todos los dominios de la antroponimia hispánica, y podrían interpretarse como formador de relacionales recategorizados, al igual que de *Góngora* derivó *gongorino*[65].

El fenómeno que nos ocupa se da con más intensidad en los nombres de género femenino por la frecuencia con que se usan en diminutivo. Otros hipocorísticos formados por acronimia cruzada –procedimiento de máxima vitalidad en los antropónimos– son nombres independientes ahora como *Mariela* de *María Manuela* y *Marisefa* de *María Josefa,* Bajo Pérez (2002). Hecho que confirma García Gallarín (2014: 64) "Algunos de estos nombres modificados se han oficializado y disociado respecto del nombre inicial; un caso evidente es la historia de NP *Sandra*, derivado de *Alessandra* o *Alexandra*, hoy desvinculado del anterior". Ocurre en algunas ocasiones que la forma hipocorística abreviada e independiente sea mucho más frecuente que la original de la que procede, (Maíz Arévalo y Braga Riera, 2014:106).

Los hipocorísticos no son un repertorio cerrado. Se crean y surgen nuevas etiquetas continuamente, según se reciben neologismos antroponímicos, pero no todos

[65]Es cierto que, en antropónimos propios de varón, su aplicación a mujeres se hacía con el derivado, de ahí viene el nombre *Guillermina,* aunque no se descarta la analogía con otros antropónimos femeninzados: *Agustina, Fermina*, de donde *Guillermina.*

los antropónimos cuentan con el correspondiente hipocorístico apreciativo. Falta un inventario con los nombres de pila y sus posibles equivalentes hipocorísticos, Bajo Pérez (2002).

A) El hipocorístico en la antroponimia árabe

El hipocorístico, tal y como se conoce hoy, es relativamente reciente en la antroponimia árabe. Pero podemos encontrar nombres de pila tradicionales, elegidos desde hace siglos, que han sido formados con diminutivos –Shafik (2010:160)– el NP "puede servir de diminutivo a varios nombres que pertenecen a la misma raíz, por ejemplo, *Ḥusaīn* حسين es diminutivo de *Ḥasan* حسن 'bello' o '*Ubaīd* عبيد de *'Abd* عبد 'siervo'". Los diminutivos[66] presentan normalmente el esquema clásico {fu'aīl} para bases trilíteras: *Ḥusaīn*, *Zuhaīr*, *Ḥumaīd*, '*Ubaīd Allāh*. Como se aprecia en el último ejemplo, en los nombres compuestos, el diminutivo se aplica solamente sobre el primer vocablo. El procedimiento se puede aplicar a los nombres de *nisba* y se conversa normalmente el sufijo de *nisba -í*.

El uso del hipocorístico en el mundo árabe es común entre los nombres masculinos que los nombres femeninos y el mecanismo de formación más extendido es la duplicación de la primera letra consonante y agregar una vocal –que puede ser la misma vocal o dos diferentes– para formar dos sílabas, ejemplos: *Riri* de *Rania* o *Koki*de *Karima* o *Ikram*. También existe la técnica del acortamiento como en *Yas* de *Yasmeen*.

3.2.3.4.3.2. Los apodos o motes (لقب)

El apodo según el *DRAE* es un «nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia», y la segunda acepción es «Chiste o dicho gracioso con que se califica a alguien o algo, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación». Y nos llama mucho la atención que la RAE haya especificado los defectos corporales como la motivación esencial de la denominación. Quizá esta intencionalidad permita establecer diferencias entre el sobrenombre y el apodo, principalmente en el grado de oficialidad que se le confiere.

[66]El diminutivo o إسم التصغير puede formarse a partir de cualquier nombre y suele adoptar y seguir normalmente el esquema {fu'aīl(a)} فُعَيل cuando la raíz es trilítera, como *Fuṭayma*, *Sulayma*,recoge Labarta (1987:42) y el esquema {fu'aī'il(a)} فُعَيْعِل o {fu'aīlil(a)} فُعَيْلِل cuando la raíz posee cuatro o más consonantes.

Los apodos sirven también "para especificar qué cualidad distingue a un individuo dentro de su comunidad", Fernández Juncal (2008:8) y para diferenciar entre dos personas que llevan el mismo nombre de pila, es decir, también pueden cumplir una función desambiguadora. Entre los siglos XVI y XVII es cuando el verbo *apodar* (apodo) toma el significado actual, "comparar unos seres y realidades con otras para motejar", Menéndez Pidal (RFE, 1924), *apud* Gallarín (1999).

Don Diego Ginagala
Á mi sayo parescistes.
Sayo-paje le apodastes,
Y él á vos os ha *apodado*
Á galan Ginagalado,
Pues de Ginagala hablaste (1561, Luis Milán, *El cortesano*).

Son antropónimos delexicales que tienen una relación estrecha con el lenguaje cotidiano y representan un testimonio de la lengua hablada, especialmente, del vocabulario popular. El proceso de poner un apodo a una persona significa individualizarla mediante una calificación que refleje alguno de sus rasgos característicos, físicos, morales, etc., o referirse a una situación social o profesional particular, o a defectos físicos, así lo interpretan Cano González y Kremer (2001:875). La antroponimización se produce con sustantivos, adjetivos y sintagmas.

Los motes y los apodos, son una manifestación del espíritu de la época, de la idiosincrasia de una comunidad, y también de las características de la lengua coloquial[67], es decir, son manifestaciones de la lengua cotidiana de la época y son un testimonio del vocabulario popular. En la historia de la antroponimia, el recurso del apodo está bien representado desde el periodo medieval. Es más característico de la gente común que de personajes ilustres, y está más generalizado en el medio rural que en el urbano (en un pueblo de Extremadura se confeccionó una guía telefónica con los apodos de los usuarios).

> En çimad'este puerto vime en grand rebata:
> fallé una vaqueriza çerca de una mata;
> preguntéle quién era; respondióme: *"¡La Chata!*

[67]Kremer (1988) opina que algunos lingüistas adoptan una actitud reservada frente a estos nombres, y que es probablemente por el significado o por un producto de dificultad por no saber cómo interpretarlos sintáctica o semánticamente en muchos casos, a causa de la carencia de contexto que representa una barrera, la cual impide verificar el sentido connotativo.

Yo sóla Chata rezia que a los omnes ata (1330-1343, Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, apud CORDE).

En la documentación medieval conservada, los sobrenombres y apodos masculinos superan a los femeninos, debido al papel secundario de la mujer fuera del ámbito familiar. Normalmente, los sobrenombres aluden a las profesiones, y frecuentemente a la edad.

Alonso Martin el viejo (1575 – 1580, anónimo, *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos*), Andres Martin el viejo (*ibíd*., *apud* CORDE).
Hernan Martin el moço (1610,Villagrá, Gaspar, *Historia de la Nueva México*, *apud* CORDE).

Respecto de los apodos, los rasgos prominentes que se introducen en la denominación personal suelen ser nombres de defectos físicos, o de rasgos alusivos a la fisonomía, o de otras circunstancias por las que se identifica al designado. Existe libertad de composición, Bajo Pérez (2002). El equipo del proyecto *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales* (2009:82) considera que la forma "Nombre de pila + el/la + sustantivo", como Domingo *el Calvo* o Sanjuan *el Negro,* es la estructura más frecuente. También la Real Academia apunta a esta composición de los apodos en *NGLE* (2009: 845): "los apodos son grupos nominales definidos constituidos muy a menudo por un artículo determinado…". Esta formación <NP+ el/la +A/S> está consolidada y reconocida a gran escala, en la cual <el/la +A/S> funciona como unsobrenombre descriptivo tanto en apodos como en sobrenombres en general: *Juana La Loca*, Reina *Isabel de Castilla, La Católica*. Hecho que confirma una vez más que incompatibilidad del nombre propiocon el artículo determinante –mencionada anteriormente– no es propiedad absoluta en las *descripciones definidas.* El apodo es una de las subcategorías más flexibles dentro del ámbito onomástico; puesto que "en la acuñación de apodos no aparece existir restricción alguna en cuanto el género" Bajo Pérez (2002:47), y podríamos añadir, en cuanto a la referencia inicial[68].

B) La fórmula denominativa en el sistema árabe

Laqab (لقب) es el equivalente al apodo y puede ser cualquier tipo de palabra, aunque se utilizan, sobre todo, los adjetivos. Al contrario del español, esta clase en árabe incluye nombres despectivos o defectos físicos o de carácter de la persona, al

[68]La valoración del referente inicial determina la inclusión del nombre en el repertorio antroponímico, por ejemplo, no existen portadores del nombre *Judas*, o *Caín* en España ni en la América latina, sin embargo, se admiten apodos como *Juan el Paticorto.*

mismo tiempo que el *laqab* puede ser descriptivo honorífico. Muchos personajes famosos son conocidos por sus *laqab,* que puede ser honorífico, descriptivo de alguna realidad física, moral o despectivo ridiculizante, (Thomas de Antonio, 1990:343; Ruiz Girela, 2007). En otras palabras, es un calificativo que alude a alguna característica prominente del individuo. Puede aludir también al oficio, recoge Labarta (1997:624), como *al-amīn* 'el alamín', *an-naŷŷār* 'el carpintero' o *al-ŷazzār* 'el carnicero'.

Shafik (2010:163) clasifica la categoría de *laqab*[69] en tres tipos: 1) de nobleza, título honorífico que denota cualidades notables[70], 2) títulos injuriosos y 3) de reconocimiento para distinguir a una persona de sus homólogos[71]. El mejor *laqab* es el que responde a una realidad por ser apodo descriptivo. De los personajes conocidos por su *laqab* tenemos el poeta *al-Ŷāḥiẓ* الجاحِظ 'el de los ojos saltones'.

No se puede aducir, ni se llegan fácilmente a determinar las motivaciones concretas de la aplicación del apodo, a pesar de resultar transparente, aunque el significado no es el único factor determinante de la elección. Por otro lado, la forma más eficaz para averiguar las motivaciones son los trabajos de campo, aunque existe la posibilidad de que el portador en sí desconozca la causa de tal denominación, incluso es posible que el apodo sea herencia familiar, y esta desconozca la verdadera motivación[72].

3.2.3.4.3.3. Los seudónimos (إسم مستعار, إسم فني)

En la tercera acepción del DRAE se lee que el seudónimo es el «nombre utilizado por un artista en sus actividades, en vez del suyo propio». El seudónimo es el nombre propio que toma una persona libremente, aunque posea un nombre legal. Es un nombre público que desplaza u oculta el nombre oficial. Es muy frecuente su uso en la vida artística, según Cano González y Kremer (2001), ya que muchos poetas, escritores

[69] Con frecuencia se le denomina también como *šuhra* 'nombre de fama'.
[70]Hemos incluido esta primera clase como equivalente al sobrenombre.
[71]Antiguamente existían sobrenombres de augurio contra el mal de ojo; a la esclava más bella del califa al-Mutawakil, la llamaban al-*Qabīḥa*القبيحة'la horrible, la fea', por su extraordinaria belleza, Cervera Fras (1991:236). O debido a la superstición, llamaban al niño con apodos femeninos si a la madre lamentablemente le había muerto otros niños varones antes.
[72] Por otro lado, un apodo que en la presente generación se refiere sólo a un hombre y sus hijos puede después de 50 años se referirse a un grupo de parentesco patrilineal mucho más grande. La vida y extensión estructural de un apodo o nombre de familia depende no sólo de la historia demográfica de la familia sino también de la eminencia de su portador original, puntualiza Antoun (1968:160). Los apodos que se convierten en nombres de grupos son casi siempre positivos o neutros en sus connotaciones. Los nombres que se refieren a rasgos físicos o personales desagradables son elididos.

y artistas adoptaron el seudónimo por el deseo de reconocimiento, pero preservando la vida privada de los inconvenientes de la popularidad. La RAE (2009: 845) señala que "se suele denominar ALIAS al tipo de seudónimo que algunos individuos emplean como nombre artístico o profesional, pero también como denominación que les atribuye el público: *la Chunga, el Cordobés, la Fornarina*".

Muchos escritores han pasado a la historia con nombres y apellidos que no corresponden con los de su partida de nacimiento, sino por el nombre de su caserío natal. El escritor José Augusto Trinidad Martínez Ruiz es conocido por *Azorín*, y el columnista Manuel Vázquez Montalbán, firmaba sus artículos con el seudónimo *José V. Saval*, cuando empezó a escribir en el periódico *El País*, y el periodista César González Ruano firmó bajo el seudónimo de Pedro *de Agüero*, tal y como recoge Sánchez Gómez (2008). La práctica es bien conocida por los escritores de otras culturas; así, el escritor argelino *Moḥamid Mūlasehūl* (Mohammed Moulessehoul) firmó algunas obras suyas bajo el seudónimo de *Yāsmīna Jaḍrā* (YasminaKhadra) y ahora es más conocido por *Jaḍrā'* (Khadra).

Como hemos visto en los ejemplos, cualquier tipo de palabra puede funcionar como seudónimo, que puede alcanzar estatuto legal cuando se registra como tal de una forma oficial, aunque la ley no regula los criterios de la elección ni el uso del mismo. Este recurso de construcción de la identidad ayudó a la mujer en tiempos de máxima discriminación, cuando estaba permitido que realizase algunos trabajos que estaban reservados y monopolizados por el hombre. Algunas autoras españolas del siglo XIX escribieron ocultando la verdadera identidad con el seudónimo, es el caso de Fernán Caballero.

3.2.3.4.3.4. Los nombres de oficio en el sistema antroponímico

Los nombres de oficio se han empleado en la antroponimia para designar e identificar al individuo, pero también para destacar el estatus social. Suelen ocupar la segunda o la tercera posición dentro de la cadena onomástica, desempeñando una doble función, la apelativa y la onímica. Cano González y Kremer (2001:878) hacen hincapié en una dificultad que los investigadores deben superar en el estudio de los apellidos medievales, ya que, a la luz de la documentación existente, deben determinar cuándo son verdaderos antropónimos y cuándo simples referencias descriptivas puntuales u ocasionales del escriba o del narrativo, por ello, enla obra titulada *Estudio de los*

apellidos andaluces medievales, no incluyen los nombres de oficio dentro del abanico de apellidos.

A) Los nombres de oficio o profesión en la antroponimia árabe

En la cadena onomástica árabe se incluyen los nombres de oficio o profesión, llamados en árabe técnicamente *ism manṣib* إسم منصب 'nombre de oficio/cargo' en la categoría de *laqab*, que hemos mencionado antes, (Ruiz Girela, 2007:324).

3.2.3.4.3.5. Los nombres de procedencia geográfica

Los nombres de origen o detoponímicos, en su primer momento se eligieron para especificar el lugar de nacimiento o de la residencia del designado. Se dividen en dos grupos: los toponímicos (Luis *de Toledo*) y los gentilicios o étnicos (Luis *Toledano*). Los toponímicos son más frecuentes.

Los dos procesos de formación de nombres de procedencia son los siguientes: la yuxtaposición y la determinación con DE. Cano González y Kremer (2001:877-8) incluyen los gentilicios dentro de su clasificación de antropónimos. Los gentilicios se forman a partir de los nombres propios de lugar, y suelen significar 'natural, originario o procedente de', tal y como puntualiza la *RAE* (2009:981), que expone que los sustantivos que indican y designan lugares son los topónimos que forman parte de la categoría de los NNPP, mientras que los gentilicios son adjetivos que frecuentemente se recategorizan como sustantivos. Para formar los adjetivos gentilicios se utilizan distintos sufijos, preferentemente *-ano*/*a*, *-ino/ a*, *-eco*/*a*, *-í*, *-ense*, *-és*, *-ero/a*, *-eño*/*a*, *-ín*/*ina*[73]. De algunos topónimos derivan diferentes gentilicios, la distinta selección del sufijo permite identificar la procedencia de personas nacidas en uno de los lugares homónimos, por ejemplo, los nacidos en diferentes pueblos llamados Alcalá, o en los numerosos lugares denominados Santiago: *alcalaíno*, *alcalaeño*[74], *santiagués*,

[73] Para más información Véase también el estudio de García Gallarín (2001): "Los gentilicios recategorizados como apellidos. Contribución al estudio de la influencia norteña en el Madrid de 1600 a 1630", *Rivista Italiana di Onomastica*, VII, 2, 443-458, (2003): "Los gentilicios en la historia del español", en J.L. Girón, J. Herrero, et al.: *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 579- 599, y Marcial Morera (coord.) (2015): *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*, Arco/Libros, Madrid.

[74] Se podría considerar como una solución adjetival debido a que *Alcalá* designa varios lugares.

santiaguero, respectivamente. El cambio de sufijo es un recurso contra la ambigüedad homonímica.

Los gentilicios antroponimizados, es decir, empleados como sobrenombres o apellidos no solo indican el origen o la procedencia, sino que también pueden estar impregnados de otros matices semánticos, que en algunos casos pueden favorecer o perjudicar a sus portadores, aunque en su origen son adjetivos relacionales, pueden convertirse en calificativos, por ejemplo, en la época de la Reconquista se solía evitar el gentilicio para ocultar la verdadera identidad o la condición de mozárabe. Y al terminar la Edad Media en España, tanto los topónimos como los gentilicios eran los sobrenombres y apellidos de los desplazados. Pero en los siglos XVI y XVII, "ni los apellidos de origen toponímico ni los correspondientes gentilicios reflejaban fielmente la verdadera procedencia del portador o de sus antepasados", (García Gallarín, 2008:39), principalmente entre los desplazados a la corte, o a otros grandes núcleos de población, huyendo de la muerte social. Llamarse *Montañés* o *Vizcaíno* era una garantía de limpieza de sangre, y probablemente muchos forasteros adoptaron estos nombres para desvincularse de los focos de convivencia de mayoría árabe, y que tuvo que cristianizarse voluntaria o involuntariamente.

Los antropónimos detoponímicos son nombres propios, ya antes de formar parte de la cadena onomástica. Las estructuras que se hacen más frecuentes, a medida que avanza el tiempo son la yuxtaposición, sin preposición, en alternancia con NP +de+ NL. Aparece ocasionalmente la estructura 'NP + artículo +de+ NL'.

A) Los gentilicios y los antropónimos detoponímicos en el sistema árabe

Nisba[75]النسبة es el nombre de origen, es decir el adjetivo referido al origen territorial o la procedencia, bien sea el país o la ciudad, o bien sea el pueblo, e incluso la tribu. Puede ser un gentilicio, nombre perteneciente a un lugar, "usado en aposición y precedido siempre del artículo", Thomas de Antonio (1990:344), o puede hacer referencia a lugares visitados por elindividuo dentro del espacio del territorio del islam.

En árabe se emplea con prodigalidad el gentilicio, raramente se puede encontrar el nombre de procedencia geográfica –el topónimo– en uso antroponímico. *Nisba* se forma añadiendo el afijo (ـيّ) y la forma femenina (ـيَّة) y con menos frecuencia el afijo (ـي), Shafik (2010:164), entonces generalmente terminan en *ī* 'i larga', el mismo sufijo

[75]El vocablo*Nisba* comparte la raíz con la clase anterior, *Nasab*.

que heredó el español del árabe, como en *saudí*, *marroquí*, etc. *Nisba* alude al lugar de nacimiento, al origen familiar –a un topónimo– es decir a topónimos, *al-Miṣrī* "el egipcio", *al-Šāṭibī* "el setabense". Un ejemplo actual de la *nisba* sería la familia real "saudí", donde *sa'ūdī* es la *nisba* relativa a *Sa'ūd*, nombre del fundador de la dinastía, (Labarta, 1997:624).

La *nisba* que hace referencia a las tribus "constituye la única información sobre el entorno de la que se podía disponer", –afirma De Felipe (1997:58)– que muestra y expresa la pertenencia de un individuo a un linaje o a un clan ancestral, y era el nombre de relación más pertinente para identificar al personaje, Cervera Fras (1991:237) y Barceló (2000:61). La *nisba,* además de relacionar al individuo con un lugar, también lo puede relacionar con otro individuo, sea su amo sea su compañero, también con la escuela a la cual pertenece. A parte de las categorías geográfica, étnica, tribal, genealógica o patronímica de la *nisba,* pueden informar acerca de la religión, aludir a la pertenencia a una escuela jurídica o una doctrina política, o a una corriente religiosa, escuela islámica o teológica, (Carrasco García, 2008-2010:149; Shafik, 2010:164).

3.2.3.4.4. *Kunya*[76]

Es el nombre propio que indica el hecho de la paternidad y la maternidad, es decir, el nombre patronímico y matronímico; y según Carrasco García (2008-2010:149) es "el elemento más original de la cadena onomástica que no tiene paralelo en el sistema antroponímico occidental"[77].

Se compone de la palabra *Abū* 'padre de' o *Umm* 'madre de' con el nombre del hijo varón primogénito –ya que la *kunya* hace referencia a la paternidad o maternidad de la persona como hemos dicho– independientemente de que hubiese fallecido a edad temprana. *Abū*ha tenido un desarrollo al nivel del habla coloquial y ha alcanzado la forma abreviada *Bū* que ha sido admitida e incluida gramaticalmente. La *kunya* de filiación, para la mujer, es el único componente onomástico en común con su marido, Cervera Fras (1991:234). La *kunya* compuesta con Abū indica que la persona es

[76] الكنية es la raíz de la palabra española *alcurnia*. Godoy (1871: 40) a veces se utiliza la expresión *alcuña* para referirse a sobrenombre, mote, apodo o sobreusa, tomado de defecto, dolencia, cualidad, virtud, costumbre, parentesco, estado, condición, cargo u oficio.

[77] De Felipe (1997:52) también sostiene que "la *kunya*es un rasgo específico de la onomástica árabe", pero años más tarde recoge Ballester (1999:39) que no es un rasgo –exclusivamente árabe– sino también "en Corea la paternidad determina que el individuo pase a ser conocido en el ámbito intrafamiliar como 'padre de'".

musulmana y que desempeña un papel en el grupo e incluso en la sociedad, Areces Gutiérrez (1996) y Labarta (1997). Y en la época preislámica la *kunya* era distintiva del hombre libre con respecto al esclavo.

La *kunya* empezó originariamente como expresión de un estado real de paternidad y maternidad, indicaba la relación genética existente entre dos personas, a la que vamos a llamar *Kunya* real. Pero más tarde empezó a definirse por "su vinculación con algún concepto abstracto o cosa concreta de carácter totémico o augural, en cuyo caso las voces *Abū*/*Umm* adquirían el valor semántico de "poseedor de"", y es frecuente actualmente en las frases hechas y las expresiones idiomáticas, Areces Gutiérrez (1996:20). La *kunya* falsa o ficticia existió y sigue perviviendo 'el que tiene…', por ejemplo: *Abūl-faḍl* 'padre de la generosidad', que quiere decir el virtuoso.

Según los lexicógrafos, a parte de la forma básica y común aplicada en la *kunya*, se incluyen otras expresiones, entre ellas ذو 'poseedor de' y su femenina es ذات, (Shafik, 2010:162). Otra de las expresiones de *kunya* es la construida por el participio صاحب 'dueño, propietario, titular o poseedor', que se utiliza también para representar sobre todo un cargo, tal como, 'jefe de policía' صاحب الشرطة y puede estar formado por una o varias palabras.

Este proceso evolutivo de la *kunya*, que excede la noción de filiación, paternidad y maternidad –condición principal estricta– la llega a convertir en una expresión onomástica de carácter metonímico, meramente metafórico o, incluso, representativa de soberanía o de pertenencia a un determinado grupo social, (Areces Gutiérrez 1996).

En algunas ocasiones, las *kunyas,* por su uso excesivo o por su significado, están estrechamente relacionadas con nombres de pila concretos, es decir, que existen *kunyas* que están establecidas y encunadas para algunos nombres personales concretos, y, por tanto, al mencionar estas *kunyas,* se sobrentiende el nombre de pila también es la necesidad de decirlo explícitamente, porque están asociados uno al otro. Algunas *kunyas*han sido emplazadas para ser empleadas como nombre personal *ism*, entre ellas *Abū Bakr* o *Umm Kulṯūm*.

En suma, los diferentes tipos de *kunya s*on: a) filial mediante el uso del nombre del primogénito, 2) forma establecida como eco del *ism* propio, 3) de prestigio o en función de apodo, (Cervera Fras, 1991:234).

Cabe mencionar que desde siempre la forma masculina es la predominante. Se sigue utilizando hasta hoy en día mismo; mientras que la femenina es de menor frecuencia y se emplea más en los ámbitos rurales, (Thomas de Antonio, 1990:340). El último rey árabe en España fue llamado, siguiendo la costumbre árabe de que el padre renueve su nombre adoptando el de su primogénito precedido por la palabra *abu*, *Abu 'Abdillah*, puesto que *Boabdil* es una simple contracción española de este nombre compuesto.

3.2.3.4.5. Nombres literarios (*ism adabī*)

La elección del nombre literario no es una cuestión baladí para el escritor. Centrándonos en la literatura hispánica, y en autores del periodo clásico, podremos constatar que el nombre literario debe responder al principio de verosimilitud, por ejemplo, las tres etapas de la vida del cervantino "licenciado Vidriera" han sido marcadas por Cervantes con los nombres: *Tomás Rodaja*, *Tomás Rueda*, y finalmente *Licenciado Vidriera*. Son verosímiles los nombres de *Sancho* y *Aldonza* en el *Quijote*, pero el simbolismo de *Dulcinea* se ajusta a la estructura paródica del *Quijote*, como muestra Lapesa (1992)[78]. Los trabajos de los profesores Julio Vélez, Javier Huerta (1985), y de Javier Huerta con Alonso Hernández (2000) han supuesto un avance en el conocimiento de la antroponimia literaria. Los literatos suelenbuscar nombres significativos que contribuyan a la adecuada caracterización del personaje. En la literatura clásica los rústicos reciben los nombres de *Mengo*, *Minga*, *Bras*, *Gil*, etc., pero los cortesanos de la literatura reciben nombres mitológicos, entran entonces las *Galateas*, *Filis* o *Amarilis*. Estos convencionalismos se extienden a otros prototipos, como el gracioso del teatro o los pícaros de las novelas de los siglos XVI y XVII. Desde el momento en que los personajes aparecen, el lector forja una idea acerca de las características de dichos personajes, el nombre debe cumplir igualmente el principio de verosimilitud

Esta técnica del uso de la onomástica significativa –tal como comentan Cano González y Kremer (2001: 879)– "se encuentra, sobre todo, en aquellos autores que ponen sus obras de creación al servicio de una explícita intencionalidad didáctica", pero que caen en ciertos esquematismos ideológicos por la frecuencia de uso. Lo que

[78]Rafael Lapesa (1992): "Aldonza – Dulce - Dulcinea", *Léxico e historia* I, Madrid, Istmo, 191-198.

corrobora Coduras (2015:9), diciendo que "la presencia de los nombres propios es constante desde los propios títulos de los textos". Los títulos de muchas obras literarias son los nombres de sus protagonistas como *Fortunata y Jacinta* de Galdós o *La Celestina* de Rojas en español; *Oliver Twist* de Charlies Dickens en inglés y *Zayni Barakat* de Gamal al-Ghitani en árabe, aparte de muchas otras novelas en todas las lenguas.

Explican los lingüistas antes mencionados (2001: 879) que los nombres literarios no solamente son nombres de personales o nombres de pila, sino que también se emplean apellidos y apodos evocadores con el mismo fin comunicativo. Y lo más característico de los apodos es que plasman una nota de familiaridad entre aquellos que conocen su génesis y los que saben apreciar el acierto con el que se pusieron. Al usar el apodo, se da a entender al lector y/o al espectador que se le considera como un miembro dentro del círculo de los íntimos.

Los escritores son conscientes de la importancia de atribuir el nombre adecuado a cada personaje y del poder evocador del nombre en la creación literaria, y de ello se sirven a la hora de atribuir uno u otro como recurso semántico y pragmático, como etiquetas y atributos que acompañan y caracterizan a sus criaturas. En el período clásico, el principio retórico del decoro guía al creador literario sobre los nombres que son compatibles o incompatibles respecto a la personalidad de su criatura.

Los NNPP pueden tener una motivación directa, simple o compleja, o una motivación indirecta que se desarrolla a lo largo de la obra literaria, y por lo tanto se va aclarando la idea o la imagen al lector en el punto clímax, por lo que, el nombre es como una característica más, no es una mera etiqueta, ni una palabra sin contenido ni significado, sino que ayuda en el proceso de descifrar el texto del que forma parte y desempeña un papel muy importante y céntrico. La elección de los nombres de los personajes no suele ser un capricho del autor, sino una decisión meditada que puede deberse, incluso, a razones ideológicasy, sobre todo, a una motivación semántica en la elección, Cid Abasolo (2009:14).

En las obras literarias, sobre todo en las creaciones satíricas y humorísticas, "podemos encontrar invenciones antroponímicas (nombres de pila, apellidos, sobrenombres,…) que pretenden acentuar la comicidad e incluso caracterizar indeleblemente a los personales", Bajo Pérez (2002:25). Ullmann (1991: 103) hace

hincapié en la fonética del NP como otro motivo de selección, puesto que "la expresividad de ciertas combinaciones de sonidos puede influir sobre un escritor en la elección de los nombres para sus personajes".

La caracterización mediante un nombre alusivo está en relación con un antiguo canon de la retórica. Para muchos autores del siglo XVII, el nombre es un signo motivado, evocador de virtudes o defectos, delator de personalidades, de su funcionabilidad en la obra literaria, además de servir al creador de material estilístico, según Garcés Gómez (1988).

En la literatura creativa, el lector tiende a identificar a los personajes y a relacionarlos con los nombres que han recibido. De una forma más metafórica, se conocen los nombres de los personajes evocan las características principales de estos. Pérez Galdós es un autor con uso frecuente de la onomástica literaria tal y como nos expone en su novela realista *Doña Perfecta* (1876), ya que atribuye a la protagonista, cuyo nombre es el título de la obra, unos rasgos que contradicen totalmente el significado del nombre, como la intolerancia, el fanatismo religioso, etc[79].

Los nombres literarios que identifican a algunos personajes universales pueden lexicalizarse, si se emplean para hacer referencia a un tipo de persona; es decir, dejan de referirse a un individuo –la individualización–, y designan a una clase completa. También los antropónimos muy frecuentes se convierten en nombres genéricos, por ejemplo, *las marías* son las 'mujeres' en general. La pluralización es la prueba de la recategorización del nombre propio en nombre común. Cuando hablamos de *celestinas*, *quijotes*, *donjuanes*, etc., en otras palabras, se han convertido en nombres comunes de uso habitual (metáforas lexicalizadas) después de pasar por la fase previa de la antonomasia o creación metafórica discursiva.

En la actualidad, el impacto sociocultural de la literatura en la elección del nombre personal es enorme. Son numerosos los ejemplos de recreación onímica según personajes conocidos de la literatura medieval (las *Jimenas* de los años 80). Es un hecho que se utiliza como indicador importantísimo de la recepción por parte de la sociedad de

[79]Otros personajes literarios tienen nombres motivados, digamos, secundariamente, ya que son una especie de imitación de otros personajes que les han precedido, cuyos nombres se repiten literalmente o con variación, Cano González y Kremer (2001: 880). Un ejemplo destacable es la figura que ha dejado el personaje *Don Juan Tenorio*, y que se conoce como don Juan. El nombre ha sido exportado a varios idiomas incluso a aquellos que no comparten el mismo alfabeto latino, como el árabe 'دونجوان'.

ciertas obras literarias cuyos nombres se usan como alias, de la individualización a la designación de una clase.

La valoración social del nombre propio es un fenómeno histórico con proyección literaria. Muchos autores plasman la realidad con cuidado, por ejemplo, así lo hace Miguel Delibes cuando recrea la sociedad del medio rural. Estos personajes son prototipos de los diferentes estratos sociales, (Cano González y Kremer, 2001:880). Y en el siglo XVII, los escritores hicieron buen uso del juego de la paronomasia en la elección de los nombres de los personajes y el valor que han adquirido estos antropónimos gracias a los valores de las personas que han llevado estos mismos nombres, contribuye a la comprensión de la obra, (García Gallarín, 1988).

Entre los antropónimos motivados en las obras literarias árabes encontramos el personaje de *Sī Es-sayed* 'سي السيد', cuyo significado es 'el señor', del novelista egipcio Naguib Mahfouz[80]. Este personaje representa el hombre machista que reprime a su mujery le prohíbe hacer muchas cosas; entre ellas, salir de casa sin su permiso, mientras que él la engaña y se permite a sí mismo conocer a muchas mujeres.

3.3. RECAPITULACIÓN

El estudio de la antroponimia no posee una larga historia. La Real Academia Española intentó promover los estudios de la onomástica durante el siglo XIX, y los trabajos ganadores de los premios de la RAE eran de antroponimia: José Godoy Alcántara por su *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos* (1871) y Ángel de los Ríos y Ríos por Ensayo *histórico etimológico de los apellidos castellanos* (1870). Y en el siglo siguiente aumentó el interés por la antroponimia desde diferentes enfoques, aunque la investigación se ha centrado en la antroponimia románica.

Sobre el elemento árabe en la antroponimia actual existen pocos trabajos, pero, por otro lado, no son escasas las monografías sobre la onomástica y antropónimos mudéjares y moriscos en la Península Ibérica. El trabajo más extenso es *Estudios onomástico-biográficos de al-Ándalus* que es una serie magnífica de 18 volúmenes patrocinada y editada por el CSIC.

[80]Naguib Mahfouz, es un escritor egipcio que nació y murió en El Cairo. Obtuvo el premio Nobel de Literatura en 1988, siendo el primer escritor en recibir este galardón por obras en lengua árabe; La Trilogía de El Cairo (*Entre dos palacios*, *Palacio del deseo* y *La azucarera*).

El antropónimo es el signo lingüístico que designa e identifica entidades únicas e inclasificables, y al mismo tiempo contribuye a la construcción de nuestra identidad, al expresar los vínculos del portador del nombre propio con una familia, una comunidad lingüística y/o una cultura. Hemos de admitir que, independientemente de todo uso referencial, el desarrollo de contenidos secundarios o connotativos en el nombre personal ha sido abonado por la experiencia lingüística y extralingüística. Desde la perspectiva de la semiología, el antropónimo puede ser un signo relacionado con los mitos: "investido de complacencias folklóricas, de imágenes, de un uso social que se le agrega" (Barthes, 2009:200), y un signo poético, en definitiva, es un signo motivado.

El antropónimo forma parte de la vida del ser humano como se lee en la *Odisea*; "a cada uno le imponen un nombre sus padres en el momento de nacer". Este nombre nos sitúa dentro de la estructura social mediante el apellido o en otros casos por la falta o inexistencia de tal apellido. Y a veces desempeña una función clasificatoria entre las diferentes personas. Los antropónimos se pueden clasificar según su composición, función, contenido, oficialidad y etimología entre otras clasificaciones.

Pasamos revista a los constituyentes del sistema antroponímico español y árabe según nuestra clasificación que divide los antropónimos en: 1) nombre personal '*ism*', 2) apellido o patronímico '*Nasab*' 3) sobrenombres, donde incluimos hipocorístico '*ism dala'*', apodo o mote '*laqab*', seudónimo '*ism musta'ār*', nombres de oficio '*ism manṣib*', nombres de procedencia geográfica '*nisba*', y la *kunya*, y, por último, 4) los nombres literarios '*ism adabī*'.

Incluyendo el equivalente de la onomástica árabe en esta división, hemos tenido que tratar no solamente los nombres propios de personas individuos, sino también los nombres de grupos, familias y linajes. Los componentes del sistema onomástico árabe y español con parecidos, el único elemento al que no hemos encontrado una equivalencia completa es la *kunya* que posibilita denominar al individuo por metonimia.

Los hipocorísticos son nombres en forma abreviada o diminutiva, empleados como designaciones familiares, afectivas o eufemísticas, de carácter convencional en la mayor parte de los casos. Son unas formas especiales del lenguaje afectivo que indican trato familiar, informal o íntimo. En su mayoría se han producido por alteraciones de los nombres primitivos, debido en gran parte al rudimentario sistema fonemático de los niños que aprenden a hablar.

El nombre literario muestra ejemplos del poder evocador del antropónimo, como un elemento caracterizador del personaje y se convierte en un signo motivado, evocador de rasgos de caracterización. La línea desarrolladora de la obra guía al creador acerca de los rasgos compatibles o no con la personalidad del personaje y por consiguiente al nombre más adecuado. En este peculiar tratamiento se fundamenta la elección de sobrenombres o apodos.

CAPÍTULO 4

4. ONOMÁSTICA E HISTORIA: CONTACTO DE LENGUAS Y ARABISMO

4.0. INTRODUCCIÓN

Las fórmulas denominativas objeto de estudio, pertenecen a dos sociedades diferentes y a dos idiomas también diferentes, y para dar una explicación bien fundamentada sobre las interferencias de una en la otra, es preciso conocer las épocas de contacto directo e indirecto que han tenido y tienen estas lenguas. Son varios los factores determinantes de la pervivencia del elemento árabe en la historia de la antroponimia hispánica, desde la convivencia hispano-árabe en la época de la conquista hasta los movimientos migratorios de nuestros días. La onomástica en general y la antroponimia en particular proporcionan numerosos testimonios de los distintos estratos culturales que han resistido al paso del tiempo, transformados por el contacto con otras culturas. Esta disciplina es importante porque estudia la historia de nombres que identifican a personas o lugares, y porque esa historia va estrechamente ligada a la de una comunidad, y desde luego a la de sus miembros.

Cualquier cambio cultural es motivo de interés para el historiador de la lengua, que ha de identificar aquellos elementos que representan la continuidad de las tradiciones y también aquellos que ponen de relieve la ruptura con él. El estudio del arabismo en la antroponimia hispánica arroja mucha luz sobre un tema fundamental en la historia de España y que nos lleva a plantearnos cómo fue la convivencia entre moros y cristianos durante más de ocho siglos, a la vez que nos preguntamos qué aspectos de la cultura árabe han dejado una huella indeleble en la cultura hispánica. Será necesario estudiarlos a fondo, poniendo en relación aspectos históricos (a), sociales (b) y lingüísticos (c), por lo que a continuación pasamos revista a la situación histórico-lingüística de este contacto directo entre dos lenguas y culturas.

4.1. LENGUAS EN CONTACTO: LA CONVIVENCIA DEL ÁRABE Y LOS ROMANCES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

En 711 d.C., con la llegada de los árabes, cambió el curso de la historia de la Península Ibérica en lo político, económico, social, religioso, intercultural y lingüístico. Este año fue testigo de la llegada de la primera oleada de árabes invasores que pusieron fin al dominio visigótico. Durante los siete años posteriores, tuvieron éxito en conquistar y ocupar casi toda la Península Ibérica, Dworkin (2012). La llegada de los árabes a España "forma parte de la expansión musulmana por el norte de África y se ve favorecida por el clima de descontentos sociales, políticos y aun económicos en que se hallaba sumida la Península, bajo el dominio visigodo", (Millar, 1998-1999:782)[81].

Pese al reducido número de los invasores frente a la población peninsular, que alcanzaba los cuatro millones, los árabes consiguieron imponer su organización y su modo de vida porque los campesinos los vieron como liberadores, y gracias a sus hábitos, su cultura y sus actividades comerciales y agrícolas, actuaron como una atracción más. Y con el aumento del número de árabes, el proceso de la arabización cultural fue llevado a cabo de una forma más intensa a nivel general, no solo entre los conversos al islam. Moreno Fernández (2005) aclara que los contingentes musulmanes en el proceso de conquista y ocupación debieron rondar las 200.000 personas, mientras que la población peninsular en el siglo VIII debió de estar entre los cinco o los seis millones de habitantes. Empezaron con 40.000 personas –hombres y militares en su mayoría– y más tarde creció el flujo de inmigrantes. Entre el año 711 y el 716 los musulmanes completaron la conquista y ocuparon prácticamente toda la Hispania visigoda de forma rápida.

Steiger (1967:94) afirma que los invasores árabes de pura sangre no debieron exceder de unos 40.000 combatientes, por lo que comparativamente se encontraban en una inferioridad numérica importante frente a las poblaciones autóctonas, estos árabes "se apoderaron de las tierras más fértiles y desterraron a los bereberes a los eriales y

[81]Esta política expansionista de los pueblos árabes tenía el objetivo de difundir el islam entre los no-musulmanes y llevar a la práctica *ŷihād* o guerra santa. Un gran número de los pueblos conquistados se convertía al islam, pese a que los musulmanes respetaban la vida de los cristianos y judíos que llaman 'la gente del libro' (أهل الكتاب) lo que significa los pueblos que creen en un libro sagrado celestial. Los pueblos debían pagar un cierto impuesto o atributo.

zonas fronterizas de la Mancha y Extremadura, donde se arabizarían a su vez con relativa rapidez" (*íbid*, 1967:95).

Aunque no se puede concretar el número de los bereberes frente a los árabes en la conquista de la península, es muy probable que aquellos superaran a los árabes en número en los primeros tiempos, Wasserstein (1991:4). Por su parte, Felipe Rodríguez (1997:75) hace hincapié en el papel de conversos, de los beréberes, y sostiene que, gracias a su entusiasmo, la primera campaña de la invasión tuvo éxito. Y apunta a que no hubiera sido posible la llegada de Ṭāriq b. Ziyād y la invasión de la Península Ibérica "si los grupos de beréberes que le acompañaron no hubieran estado ya islamizados".

La época árabe duró desde 711 hasta la caída del reino de Granada en 1492. Menéndez Pidal (1964:30-42) divide la historia de los mozárabes en tres períodos. La primera época mozárabe abarca desde el primer momento de la invasión hasta el año 932, fecha de la sumisión de Toledo. El segundo período dura entre 932 y 1099, y se caracteriza por el florecimiento y crecimiento de la cultura musulmana española. Este período termina con el primer acto de persecución de los mozárabes por parte de los almorávides y la muerte de El Cid en 1099. El tercer período incluye el decaimiento de dos razas africanas, los almorávides y los almohades.

4.1.1. LA SITUACIÓN DE LA LENGUA ÁRABE EN TIEMPOS DE LA CONQUISTA

El árabe[82] procedente de los dialectos de Arabia fue la expresión de un pueblo y de una cultura de primer orden, que floreció y se extendió con el Islam de forma poderosa, de Irak a Marruecos, (Ferrando, 2001: 23).

Existen dos corrientes fundamentales sobre la cuestión de la diglosia[83] del árabe; la primera considera que la diglosia existía ya antes del islam. La segunda corriente

[82] El árabe pertenece a la familia de las lenguas semíticas, que está compuesta por alrededor de 70 lenguas o dialectos de diversa índole. Los datos históricos de la tradición lingüística nativa configuran la clara existencia de dos variedades de árabe 'puro': los dialectos *najdíes* y los dialectos *ḥijāzíes*. La dialectalización y la mezcla fueron inevitables. El contacto y las presiones mutuas no solo se debían a las relaciones comerciales, culturales y religiosas, sino también a tendencias que propiciaron ciertos cambios designados *nabaṭī*, (Corriente, 1992).

[83] Es W. Marçais (1930) el primer investigador que haya utilizado el término "diglosia" referido a la situación lingüística en el mundo árabe, *apud* Ferrando (2001:135), "es de sobra conocido que el mundo arabófono vive, desde hace muchos siglos, una situación de aguda diglosia en la que conviven una

opina que la diglosia o la aparición de la lengua árabe moderna es una consecuencia de la expansión militar y cultural del islam. Según esta corriente las diversas variedades del árabe moderno han nacido del contacto con las distintas lenguas de los territorios conquistados, (Ferrando, 2001; Abboud-Haggar, 2001).

El neoárabe, como se designaba *al nabaṭī*, estuvo suficientemente bien representado entre las hablas de los conquistadores del mundo islámico como para imponerse por doquier. Por otro lado, siempre hubo –y hay– un núcleo central común bastante extenso de reglas y palabras. Estas concomitancias se cumplen tanto en el árabe clásico como en la mayoría de sus dialectos, manteniendo la impresión de de pertenencia a una misma comunidad lingüística, por diferentes que sean las regiones o los pueblos a comparar. Y sostiene el arabista Ferrando (2001:161) que "la situación del árabe que pudieron importar al al-Andalus los conquistadores arabófonos era una situación de diglosia, con la lengua normativa, todavía en período de fijación, por un lado, y con el dialecto por otro".

Los nuevos conquistadores "no venían romanizados como vinieron los godos; por el contrario, su lengua era servidora de una política y una religión dotadas de ímpetu expansivo sin segundo en la historia, lengua en carrera ascendente", apunta Menéndez Pidal (2005:253); por este motivo, el superestrato árabe haya influido muchísimo más que otros (por ejemplo, el germánico) en la cultura y en la lengua hispanas. El impulso de su lengua era fruto de una política y una religión sin frenos ni rivalidad con otras lenguas. El árabe se consideraba la lengua de Dios, además de que los Omeya declararon, a principios del siglo VIII, el árabe como la lengua oficial del imperio.

En el momento de la conquista peninsular, la lengua árabe presentaba ya su diglosia característica, cultivándose, por una parte, en las actuaciones formales de la vieja koiné poética, derivada de los dialectos más conservadores y próximos a ella, mientras que, por otra parte, en situaciones coloquiales se utilizaba algún dialecto. Esto acabaría llevando inevitablemente a la situación, ya mencionada, de una diglosia mucho más marcada de lo que suele verse en registros de cualquier otra lengua. El profesor Corriente (1992) sostiene que algunos integrantes yemeníes de la invasión estaban tan solo superficialmente nordarabizados en sus hablas, lo que, en conjunto, puede explicar los frecuentes yemenismos del árabe andalusí.

---

variante de registro elevado, lengua clásica o fuṣḥà y una variante de registro bajo, dialecto, *ʕāmmiyya* o *dārija*".

Así pues, la situación lingüística de los conquistadores de la península, es un conjunto de dialectos resultantes de la interferencia de valores locales y la interacción de los dialectos árabes llegados a España en el siglo VIII por algunos miles de árabes, además del desarrollo del fenómeno lingüístico de diglosia en el territorio peninsular tras la conquista. También es muy importante subrayar lo que resalta Cano Aguilar (1999), que los bereberes formaban parte de la invasión árabe y la Península representó una nueva etapa en su historia. El árabe importado no era una lengua unificada "esto se debía a que, junto a la lengua de registro alto, teóricamente estandarizada, pero en la práctica siempre sometida a alguna interferencia vernácula, el uso cotidiano hallaba su cauce en dialectos de los diferentes lugares", (Corriente, 1992:33).

4.1.2. CULTURA Y SOCIEDAD EN AL-ÁNDALUS

Ante dos culturas tan diferentes, cabe destacar que los choques socio-culturales tuvieron un impacto directo en la evolución de las lenguas. Es por ello, que es necesario hacer hincapié en estos aspectos de la convivencia para comprender la interferencia lingüística del árabe en el romance y viceversa. La invasión árabe cambió los focos y los centros de la cultura, hizo nacer y resucitar en los cristianos el espíritu de lucha.

El árabe pasó de ser una lengua tribal del desierto a una lengua general y extendida en un amplio territorio, y pese a su estado de diglosia, el idioma árabe fue el principal sostén de la unidad de al-Ándalus, a la vez que el vínculo entre el mundo musulmán de occidente y oriente, (Moreno Fernández, 2005). El pueblo árabe introduce nuevas realidades de la vida material, de la vida intelectual o relacionadas con el desarrollo del espíritu en al-Ándalus, (Millar, 1998-1999). También han contribuido a cambiar los principales centros de la vida en la península, entre ellos Toledo, Sevilla, y Córdoba se convierten en el centro de la ciencia y la cultura, donde se encuentran los intelectuales, científicos y literatos. Córdoba, la capital del califato, es el centro nuclear de la cultura y del conocimiento. Es la capital de la actividad intelectual, y al-Ándalus era el punto de mira de todos los deseosos de aprender. Cuando la cultura musulmán-española florece esplendorosamente durante el califato y durante los reinos de taifas, la sociedad cristiana de los mozárabes se integra, regularmente organizada, dentro de la musulmana. El período de más auge es el comprendido entre 932 y 1099, que se caracteriza por el florecimiento de la cultura, (Menéndez Pidal, 1964).

El estatus de una lengua no se reduce a una sola categoría, sino a varias: la económica, la social, la histórica y la lingüística, (Blas Arroyo, 2005:448). El árabe se posicionó, aunque era la lengua extranjera, como el idioma vinculado con el nivel de prestigio y con la élite socio-cultural como lengua de cultura para todo uso solemne y literario; mientras que la lengua romance fue perdiendo prestigio y se localizó en ámbitos informales y familiares. Por otro lado, la lengua romance siguió perviviendo bajo el dominio musulmán, aunque relegada al plano familiar. Los árabes denominaron a la lengua romance como *lisān al'aŷam* o *'aŷmiya,* es decir, 'lengua extranjera'. También designaron al que la practicaba como *mustā'rib,* y de allí viene la palabra mozárabe[84], que significa 'el que se hace semejante a los árabes sin serlo', (Menéndez Pidal, 1964; Galmés de Fuentes, 1983).

Vallvé Bermejo (1999:108) apoya y afirma la teoría que ostenta que los árabes "impusieron el árabe como lengua de la cultura, pero no consiguieron desplazar las lenguas romances derivadas del latín", ya que estando España bajo dominio musulmán, excepto unos pocos núcleos cristianos en el norte, el latín había perdido fuerza como lengua de cultura en competencia con el árabe, (García Gallarín, 2009:73), pero siguió en uso[85].

Los motivos de decadencia del latín eran enormes, pese a la resonancia alcanzada por la entusiasta resistencia de los mozárabes, aferrados más a su lengua sin conseguir resultados apreciables; los jóvenes cristianos adoptaban hasta tal punto las costumbres de los dominadores que se circuncidaban por evitar denuestos y, enamorados de la erudición musulmana, solo leían y se deleitaban con los versos y

[84]Mientras que con la palabra mozárabe se designa a la población hispánica que convivió con los musulmanes en el período de dominación árabe, el término lingüístico dialecto mozárabe no puede referirse exclusivamente a la lengua hablada por dicha población mozárabe desde el año 711, sino, de modo más general, a la lengua romance surgida directamente del latín vulgar en la mitad meridional de la península ibérica, es decir, a la continuación autóctona de latín vulgar en esta vasta zona. Corriente propone y se inclina a llamar romance andalusí o meridional al mozárabe refiriéndose a la lengua hablada en aquella época, (Ruhstaller, 1993a; Corriente, 1996). Galmés de Fuentes (1999: 97) está de acuerdo con la inadecuación del término mozárabe para referir a la lengua hablada no solamente por los cristianos en la España musulmana, sino, en un sentido amplio, a la variedad lingüística románica hablada en todo el al-Ándalus por musulmanes y cristianos, y lo define como "la variedad lingüística románica hablada en al-Ándalus, especialmente hasta finales del siglo XI, no sólo por los cristianos que permanecieron en territorio musulmán, sino también por los muladíes o conversos al Islam y, en menor medida, por parte de la población conquistadora".

[85]Sanchis Guarner (1960:294) confirma que la lengua árabe, desde luego, era la lengua de cultura no solamente de los árabes, sino también de los intelectuales mozárabes, "que no sólo escribían en árabe sus obras científicas, sino que sintieron la necesidad de traducir al árabe libros tan esencialmente constitutivos de su comunidad, como el Fuero Juzgo, la Biblia y la colección canónica".

fábulas árabes, subraya Menéndez Pidal (2005:256-7). Podemos llegar a sintetizar que apenas se encontrará uno entre mil que pueda escribir razonablemente una carta a su hermano frente a muchos conocedores de las voces arábigas y los primores de la métrica árabe mejor incluso que los musulmanes. Eso nos confirma el hecho del uso de la lengua árabe como lengua de cultura. Gracias a su prestigio atraía a los jóvenes hispanos, pero no se puede negar que en el entorno familiar se utilizaba el romance, como apunta el mismo lingüista (*íbid*., 2005:264) que "la lengua escrita de los mozárabes continuaba siendo el latín".

Uno de los factores que contribuyó a la expansión de la cultura musulmana es "la inmensa masa de los cristianos que se habían islamizado; es decir, de los *musālima* y los *muwalladún.* Se trata de hispano-godos voluntariamente convertidos al islam en los primeros años de la conquista, y aún posteriormente, para gozar de un estatuto personal más ventajoso que el de los *ahl ad-dimma*, «protegidos mediante un tributo»", resalta Steiger (1967:95).

Las ideas y modelos árabes ganaron terreno de una manera muy rápida, sobre todo a partir del siglo X, y la actividad cultural se difundió e se impulsó: "condujo a la producción de gran abundancia de obras de calidad en todos los terrenos (poesía, prosa artística, historia, *adab*, gramática, lexicografía, exégesis alcoránica, compendios legales), lo que contribuyó enormemente a la difusión de la lengua clásica", Ferrando (2001:163).

En el ámbito social, los árabes se relacionaron y socializaron con la población de la península, puesto que tomaron como esposas, amantes y esclavas a las hispanogodas, hecho que ha sostenido la integración social y la convivencia de los árabes y los hispanos, según Steiger (1967:95-6). Pero, en lo que concierne a la situación de las mujeres musulmanas, que duplicaban el número de hombres, la condición social de las mujeres siempre estaba en segundo plano, por no decir que constituían una clase inferior respecto a la de los hombres. Solamente eran cultas las mujeres de la clase alta, mientras el resto no recibía formación. Se pensaba que tenían que enseñar pocas cosas a sus hijos, Moreno Fernández (2005).

Los musulmanes y cristianos convivían sin confundirse, y científicamente existió una unión y colaboración íntimas, como se puede ver en la etapa de la Escuela de Traductores de Toledo, (Gustavino Gallent, 1955). Aun así, García González (1993-4:336) hace hincapié en que no se pueden homogeneizar las relaciones entre las

comunidades árabes y romances, “no fueron iguales ni se desarrollaron en las mismas circunstancias a lo largo de los ocho siglos”, ya que en cada lugar geográfico fueron evolucionando de una manera u otra a lo largo de los ocho siglos de ocupación. Sin dejar de lado, como remarca el autor, el hecho de que muchos árabes tomaran como esposas, amantes e incluso esclavas a las mujeres hispanogodas, haciendo que la integración social y la convivencia se sostuviera y que ambas culturas se mezclaran; derrumbándose de este modo los muros que se interponían entre culturas tan diferentes.

4.1.3. LAS LENGUAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

A nivel lingüístico, este suceso o incidente, como lo describe Dworkin (2012:81), fue una época de un contacto y vivencia lingüísticos constantes; duró más de siete siglos, entre las variedades locales del romance y las diferentes variedades coloquialesdel árabe, traídas a la Península por las olas de árabes desde Oriente Medio y Asia. Estas fueron la base del árabe hispano o andalusí[86].

La situación lingüística en la España musulmana fue complicada y fue cambiando con el tiempo. Muchos de los primeros musulmanes invasores eran hablantes bilingües de su lengua bereber nativa y el árabe recién importado a sus tierras; y debido a que la cultura árabe islámica estaba en su auge y que su lengua poseía gran prestigio, la cultura bereber se desvaneció frente al árabe andalusí. Incluso, los cristianos llegaron a traducir la Biblia completa al árabe. El árabe claramente era la lengua de los cultos, el romance, era muy extendido a nivel no formal y llegó incluso hasta los árabes, (Dworkin, 2012; Cano Aguilar, 1998).

En la primera etapa de la época árabe en al-Ándalus, los hablantes de una lengua se enfrentaban a la necesidad de comunicarse con los hablantes de la otra lengua, Millar (1998-1999). En cuanto a las lenguas implicadas en la sociedad, Galmés de Fuentes (1983:14-17) defiende su teoría acerca de las lenguas en uso en al-Ándalus, para ello distingue tres períodos en el desarrollo de la lengua en la España musulmana. Diferencia entre las ciudades principales, como Toledo o Sevilla, y las ciudades rurales; así mismo, considera que la presencia de los árabes era mucho mayor en los pueblos que en la ciudad, aunque en esta existía una organización administrativa y la corte árabe, que

[86]Dworkin, S. (2012: 81) Corrientes (1977:6) “bundle of dialects resulting from interference by local stock and interaction of the Arabic dialects brought along to Spain in the eight century by some thousands of Arabs”.

ejercía el control. El primer período dura desde la invasión hasta el año 932, fecha de la toma de Toledo bajo el mando del poder califal. En esta época el romance no solo seguía vivo en la sociedad, sino que poseía fuerza, por ello llegaron a hablarlo algunos árabes.

El segundo período dura hasta 1099, fecha de la primera persecución conocida que llevaron a cabo los árabes contra los mozárabes. Galmés de Fuentes (1983:14) explica la situación lingüística en este período que "la lengua romance siguió perviviendo bajo el dominio musulmán, aunque relegada al plano familiar, y, desgajada de sus cohablantes norteñas, con rasgos claramente arcaizantes". En cuanto a la tercera etapa, es sobre todo a partir de 1099, entonces se sigue hallando evidencias del uso del mozárabe o variedad aljamiada como prueba del bilingüismo.

Los hispanos no pudieron imponer su latín ni su incipiente romance a los advenedizos invasores como hicieron con los godos, y no tuvieron otro remedio que aprender el árabe como segunda lengua y lengua de cultura. Y no solamente fue el caso de los que se islamizaron, sino también de los cristianos, que recibieron el nombre de mozárabes. La lengua románica se puso a otro nivel más bajo, un nivel secundario: los cristianos conservaron la lengua románica para el uso familiar y para la escritura el latín, a la par del árabe, Menéndez Pidal (2005). Prueba de este proceso es la progresiva arabización de los antropónimos. En el siglo IX ya se utilizaban apodos y sobrenombres árabes junto con los nombres cristianos, García González (2012).

4.1.4. DIGLOSIA Y BILINGÜISMO EN LA PENÍNSULA

La diglosia (en griego antiguo es*δίγλωσσος*, que significa 'de dos lenguas'), según la primera acepción del *DRAE* es «Bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores[87]», es decir, es la

[87]Al contrario de como define la RAE, Moreno Fernández (2005:66) habla de una situación de diglosia de dos variedades de una misma lengua dentro de una sociedad, donde se utiliza una variedad como modalidad de prestigio, para los contextos formales o públicos, y junto a ella otra variedad para los contextos más familiares y privados. Hecho parecido a lo que sucede en el Mundo Árabe actualmente y tal como lo mencionan Appel y Muysken (1996:41), como el caso clásico de diglosia "ya que en todos los países existen formas vernáculas locales del árabe oral junto al tradicional e internacional árabe clásico, que se aproxima al árabe del Corán". También Ferguson (1959:336), que ha sido el primero en describir este fenómeno, hace referencia a variedades lingüísticas dialectales en su definición de la diglosia, que es "una situación lingüística relativamente estable en la cual al dialecto primario de una lengua se superpone una variedad muy divergente, altamente codificada". Nosotros vemos que la diglosia tiene lugar entre variedades de la misma lengua o entre dos leguas diferentes.

situación de convivencia de dos variedades lingüísticas en el seno de una misma población o territorio, donde uno de los idiomas tiene un prestigio –como lengua de cultura, de prestigio o de uso oficial– frente al otro, que es relegado a las situaciones socialmente inferiores de la oralidad, la vida familiar y el folklore. Esta definición se puede aplicar perfectamente a la sociedad hispánica –aunque no de forma genérica y generalizada– en la época árabe. Cuando hay tres o más lenguas, a tal situación se la denomina, poliglosia o multiglosia.

El árabe, una lengua de naturaleza muy distinta, se impuso como lengua oficial y de cultura "ciertamente, al-Ándalus fue una sociedad bilingüe árabe-románica al menos, hasta el siglo XI o XII", (Cano Aguilar, 1998: 44). Vallvé Bermejo (1999:108) afirma que "el bilingüismo fue un fenómeno corriente en al-Ándalus y cabe suponer que en determinadas zonas rurales prevalecieron las lenguas romances". Este bilingüismo duró, por lo menos, hasta el siglo XII. Los romances se encontraban en una realidad lingüística de tipo diglósico.

La lengua o la variedad alta suele desempeñar funciones sociales elevadas y por consiguiente posee un prestigio superior. El árabe desempeñó el papel del superestrato, la lengua dominante; ya que tenía mucho prestigio y muchos cristianos lo tomaron como lengua suprema o dominante para tener acceso a las novedades que llegaban en esta lengua. Por otra parte, la intensa actividad traductora la convirtió en medio de transmisión del conocimiento, (Cano Aguilar, 1998).

En al-Ándalus, a partir del siglo IX existió una situación de diglosia o, mejor dicho, multiglosia. En la península ibérica convivieron durante siglos a) el árabe clásico, en los dominios de la cultura y la administración; b) diversas variedades coloquiales de la lengua árabe, empleadas por el sector popular de la población musulmana, y, por último, c) algunos dialectos mozárabes, destinados a la comunicación informal con los miembros de las minorías cristianas. Así explican la situación tanto Echenique Elizondo y Martínez Alcalde (2000) como Blas Arroyo (2005: 412-13). El número de árabes es muy reducido en comparación con los bereberes, según Ferrando (2001:160): "que han sido superficialmente arabizados en los años precedentes" a la invasión. Debido a ello, Corriente (1985-6:63) considera que es "algo muy próximo a un milagro" la arabización de al-Ándalus.

La cuestión del bilingüismo en la Península Ibérica ha sido muy debatida. El estado de diglosia o bilingüismo lo confirman muchos lingüistas e historiadores,

aunque no siempre se ponen de acuerdo acerca de las etapas. Steiger (1967:96) considera, en este sentido, que la presencia del bilingüismo es una realidad, "cuya continua ambivalencia entre las hablas árabes y romances hispánicos es un hecho lingüístico de importancia vital". Y para Corriente (1996:4), la invasión árabe "supuso en al-Ándalus la aparición de una sociedad pronto, aunque gradualmente bilingüe". La Península Ibérica "vivió al menos tres siglos de bilingüismo más o menos generalizado", según Ferrando (2001:162). Durante este período la lengua romance era la lengua de la conversación para la mayoría de la población de la Península Ibérica "incluyendo probablemente a algunos árabes y a los hijos de los matrimonios mixtos" por un lado, y la lengua árabe era la lengua de prestigio, por el otro. Galmés de Fuentes (1999:97-99) afirma que musulmanes igual que mozárabes y muladíes cultos eran bilingües del árabe y del romance hasta el siglo XI[88].

Se supone que los árabes, cultos, igual que los mozárabes, serían bilingües. Pero sin duda, en los primeros siglos de dominación musulmana, el pueblo de al-Ándalus hablaba en la lengua romance heredada de sus antecesores, Menéndez Pidal (2005). Cuando la cultura musulmán-española florece esplendorosamente durante el califato y durante los reinos de taifas, la sociedad cristiana de los mozárabes se integra, regularmente organizada, dentro de la musulmana. Ferrando (2001:161) concreta que hasta el siglo X "los habitantes de al-Ándalus conservaron su lengua romance, que es de suponer fue perdiendo terreno y prestigio frente al árabe de la clase dominante".

No hay consenso acerca de la situación lingüística en al-Ándalus, y vamos a resumir las diferentes teorías, corrientes o escuelas acerca de la situación lingüística en al-Ándalus, Zwartjes (1997:6-18):

a) Por un lado, existen teorías que describen al-Ándalus como una situación monolingüe por el triunfo del árabe y la desaparición del romance en los territorios bajo el dominio árabe.
b) Otra corriente sostiene que el uso del árabe fue limitado y reducido a una parte pequeña de la población, mientras que el romance tenía la ventaja por ser la lengua utilizada por la mayoría de los habitantes de al-Ándalus.

[88]Rušd al-ǰadd, juez de Córdoba entre 1117 y 1121 dio una *fatwa* o dictamen jurídico respondiendo a una consulta acerca de la lectura de la azora de *Yūsuf* en lengua romance, hecho que prueba que algunos musulmanes árabes o hispanos tenían dificultades en leer en árabe. El mártir mozárabe San Perfecto, que respondía en árabe a sus acusadores, Menéndez Pidal (1964:32).

c) En tercer lugar, algunosconsideran el árabe y el romance coexistieron de una forma separada y que los habitantes eran monolingües, hablaban en romance o en árabe. Esta hipótesis no está bien fundamentada.
d) Gana fuerza la teoría de la coexistencia de los dos idiomas, pero no separadamente. El bilingüismo se practicaba a gran escala[89].

No se puede determinar con precisión el nivel de bilingüismo en toda la península, tanto en lo que se refiere al nivel formal o culto como al nivel cotidiano o no formal, debido a los problemas de interpretación de los datos de esta época por las distintas reglas de adecuación. En resumen, la España Musulmana del Califato es, de algún modo, bilingüe, teniendo en consideración las innumerables excepciones.

En el punto siguiente nos detendremos en uno de los testimonios de la diglosia que más atención ha merecido por parte de los filólogos. Nace la canción lírica: las jarchas y las *muwaššahas*, con lenguaje híbrido, de la conexión del romance con el árabe, (Lapesa, 1981).

4.1.4.1. *MUWAŠŠAHA* O *MOAXAJA*

El nuevo género de poseía en esta época musulmana, llamado *muwaššaha*, es un caso vivo que representa el bilingüismo que hubo en esta época y que alcanzó gran éxito cortesano,

> los testimonios del bilingüismo son muy abundantes: aparte de anécdotas de la vida cotidiana, los médicos y botánicos recogen denominaciones romances, se componen vocabularios o glosarios entre ambas lenguas, y los poetas intercalan en sus *muwaššahas* (inventadas por dos poetas de Cabra en el s. X) y *Zéjeles* palabras, frases y hasta versos enteros, en romance, Cano Aguilar (1998: 45)

Desde al-Ándalus llegó a propagarse al Oriente –desde la primera mitad del siglo XI-, a pesar de la incomprensibilidad de sus versos finales cuando reproducían el bilingüismo popular de la Hispania árabe. La parte final de las *muwaššahas,* llamada *jardya* (jarcha), se puede componer en la lengua romance, sea de forma independiente, sea entremezclada con arabismos sin duda incorporados al mozárabe en el habla

[89] Otro factor importante que se debe analizar, pero que no vamos a tratarlo porque no se ha estudiado con el detalle que merece, son las diferencias regionales entre el uso urbano y el rural. Las diferencias existentes entre la conducta lingüística de la gente que vive en el campo y la conducta de los que viven en núcleos urbanos. "Este factor ha sido una constante a lo largo de la historia lingüística peninsular, incluidos nuestros días, por lo que hay que suponer que así fue en la Edad Media", Moreno Fernández (2005:109).

popular. Las jarchas son los únicos textos bilingües que nos han llegado de este período tempranillo árabe-romance, Zwartjes (1997:5).

Con anterioridad a las *muwaššahas,* existía el *zéjel*, poesía árabe andaluza rematada con canciones líricas hispanas. Tenían una estructura similar a la de las *muwaššahas.* Las *muwaššahas* conservadas son de los siglos XI y XII en su mayoría. Entre los escritores se hallan dos famosos poetas hebreos de al-Ándalus: Mosé Ben Ezra y Judá ha-Leví. Eso quiere decir que hubo *muwaššahas* en hebreo también con el final románico, igual que en árabe, Menéndez Pidal (2005:260-4). También, afirma que la lengua escrita de los mozárabes continuaba siendo el latín, según pruebas de inscripciones latinas halladas en Córdoba; aunque culturalmente se hallaban ya muy arabizados. También entre musulmanes continuaron usándose las dos lenguas. Ese bilingüismo se prolongó, no ya sólo a lo largo de los siglos X y XI, sino hasta el siglo XII, y aun en el XIII, según los zéjeles de Ben Cuzmán.[90] "Los cantarcillos de las *jardyas* conservadas, incorporados a poemas árabes o hebraicos, son la mejor muestra que tenemos de cómo se expresaban los hablantes cristianos y musulmanes en los siglos de bilingüismo románico-arábigo" (*íbid*., 2005:265). Se debe tener en consideración también que la lengua árabe dejó su influencia en la románica, a pesar de la situación de bilingüismo, y que esta recibió muchos arabismos. Este género de poesía ha ayudado a enriquecer el conocimiento de la variedad mozárabe.

4.1.5. LA RECONQUISTA Y LA EXPANSIÓN DE LA LENGUA ROMANCE

El fenómeno del bilingüismo no se dio a lo largo de todo el período de convivencia con los árabes en la Península. A partir del siglo XI comienza una progresión decreciente debido a las inmigraciones y al avance de los reinos cristianos, Cano Aguilar (1998). Con el paso del tiempo, la reconquista cristiana de los territorios bajo el dominio musulmán y la muerte de Almanzor –gran caudillo andaluz– en 1002, comienza la decadencia del árabe en Hispania, según Menéndez Pidal (1964). En otras palabras, el avance de la Reconquista, sobre todo a partir del siglo XII, tiene una gran repercusión lingüística.

[90] Es el más célebre de todos los *zejeleros* andalusíes, sin duda, poeta callejero de Córdoba, muerto en 1157. También se solía llamar *IbnQuzmān*, Galmés de Fuentes (1983:20).

La ciudad de Toledo fue reconquistada en 1085 por Alfonso VI, después de haberla sitiado durante siete años y tras esta toma la influencia, el peso y el prestigio de la lengua árabe fue cayendo con el avance territorial de los cristianos, aunque García Sánchez (2004:47) matiza que se siguió siendo usado el árabe en las escrituras notariales por la población mozárabe durante mucho tiempo. La gran expansión de la lengua castellana "no se realiza sino después del siglo XI", como aclara Menéndez Pidal (1964:125). Aunque estas victorias sobre los musulmanes no fueron del todo firmes y la fuerza musulmana restaurada consiguió recuperar tras la muerte de Almanzor una parte de Valencia y Toledo entre 1090 y 1103, esta cadena de sucesos afectó notablemente al dominio de la lengua árabe.

La toma de Valencia por el Cid Campeador (Rodrigo Díaz de Vivar), tiene lugar en el año 1094 (487 de hégira), según Ibn al-Kardabūs (1986). Durante los siglos XII y XIII, se intensifica la castellanización de la Rioja y Toledo, pero es a partir de la segunda mitad del siglo XV cuando, tras la unificación política castellana, con la anexión del Reino de Granada, se pone en marcha un nuevo proceso repoblador del territorio peninsular. Con la llegada de los Reyes Católicos disminuye el uso de objetos y prácticas árabes, por ejemplo, prendas de vestir, excepto en la región de Valencia, "en la que pervive el bilingüismo hasta la expulsión de los moriscos, y el antiguo reino de Granada", constata Oliver Pérez (2004:1085-6).

Otro factor que ha acelerado el proceso de reducción del arabismo es la presión eclesiástica desde el Papado, a partir del Tercer Concilio de Letrán (1177), en el que se prohibió el trato con los musulmanes y se estipuló la pérdida de sus posesiones, y el Cuarto Concilio de Letrán (1212), en el que se impuso a los musulmanes y judíos llevar ropa especial para distinguirlos de los cristianos, (García González, 2012).

Es a partir del siglo XV cuando la lengua romance comienza a ser empleada con exclusividad en todos los ámbitos y usos oficiales de la lengua, y tiene lugar una política de asimilación cultural de los moriscos. Los musulmanes tuvieron que aceptar los bautizos forzosos que tuvieron lugar a partir de diciembre de 1499 para erradicar la fe islámica de los moriscos. El decreto de expulsión de los moriscos en 1492 y la dispersión de los que aún conservaban su dialecto andalusí, puso término final a la vida de este haz dialectal árabe, alude Menéndez Pidal (1964:11). Una de las medidas políticas adoptadas para erradicar el árabe es el edicto de Granada de 1526, ya que prohibió el uso del árabe como lengua hablada o escrita, en privado o públicamente,

especialmente en actividades comerciales. Y el mencionado edicto fue suspendido temporalmente, pocos años después, (Carrasco García, 2008-2010:158).

Felipe II emprende el nuevo plan de asimilación en 1566, prohibiendo taxativamente el empleo de la lengua árabe.[91] Se acuerda en una junta en Madrid en 1566 "que aprendiesen dentro de tres años los moriscos á hablar la lengua castellana, y de allí adelante ninguno pudiese hablar, leer ni escribir arábigo en público ni en secreto", según recoge Janer (1857:31-2). Y, por consiguiente, dice Galmés de Fuentes (1983), que para mantener vivas sus costumbres religiosas, los moriscos castellanos tuvieron la necesidad de vertersus tratados jurídico-religiosos del árabe –que solo los más cultos de entre ellos conocían como lengua aprendida– al español.

La lengua árabe hispana continuó existiendo como una realidad de uso diario en las calles de algunas regiones del sur de la Península hasta la fecha de la caída de Granada, el 2 de enero de 1492. Los últimos y pocos documentos escritos en lengua árabe se localizan en Valencia en el siglo XVI y reflejan un vernáculo coloquial sin normas ni reglas, más que un árabe clásico, sostiene Dworkin (2012). Areces Gutiérrez (1997:31) asegura que, en el siglo XVI, y en plena rebelión de las Alpujarras, las noticias dispersas sobre la zona seguirán mostrando el uso generalizado del árabe hablado entre los moriscos granadinos, y la importancia que se le concede dentro de la sociedad morisca como símbolo de identidad cultural, y que en las comunidades moriscas rurales se seguía utilizando el árabe a gran escala. Además, sostiene que, entre las comunidades agrícolas y rurales, el árabe ha sido utilizado como principal, y en algunos casos, como idioma único hablado para la comunicación entre los moriscos, según las jurisdicciones rurales de Andalucía Oriental, incluso después de la expansión cristiana.

Por otro lado, Menéndez Pidal (1964:42) duda de que siguiera existiendo la lengua árabe en el Reino de Granada durante los siglos XIV y XV, y en tal caso, hubiera sido mezclada con romance, ya que "lo único que sabemos es el grandísimo predominio que aún conservaba allí el elemento español". Aunque Labarta (1997:631), pone fecha para el fin de la etapa lingüística del habla de la lengua árabe e en la Península Ibérica el

[91]La lengua es el símbolo de la etnicidad, *par excellence; es decir,* la lengua representa y "da cuenta de la paternidad, expresa el patrimonio y sostiene la fenomenología. Un vehículo que lleve un cargamento de tal valor debe ser considerado igualmente valioso, incluso parte del cargamento, tan valioso en sí mismo y por sí mismo", Fishman (1977:25) a*pud* Appel y Muysken (1996:26).

1610, es decir el año siguiente al decreto de la expulsión de los moriscos valencianos en 1609.

Las autoridades eclesiásticas eran conscientes probablemente del uso antroponímico tradicional como reflejo de la supervivencia cultural del elemento árabe-islámico y de la importancia que escondía el nombre propio como parte esencial de la identidad árabe, por lo que muchos moriscos tuvieron que adoptar apellidos y sobrenombres romances y cristianos tras su obligada conversión y bautismo, y se intentó "romper todo vínculo entre el antiguo nombre y el nuevo, o de borrar toda conciencia religiosa y evitar la metonimia, es decir, impedir que el nuevo nombre evocara de alguna forma el original arraigado en la tradición islámica", como señala Carrasco García (2008-2010:177). Entonces llega una época en la que se pierden los nombres y apellidos de origen semítico, Labarta (1997:631). Esta tendencia es la consecuencia de la política de expulsiones y de cristianización, según García Gallarín (2010:67), debido de

> la implantación de Estatutos de Limpieza de Sangre, medidas que propiciaron la instrumentalización de nombres con significación de linaje, válidos para alejar toda sospecha respecto a la sentencia judía o árabe, al mismo tiempo bajó considerablemente el número de variantes nominales.

4.2. INTERFERENCIAS LINGÜISTICAS Y PRÉSTAMOS

La interferencia de elementos entre dos sistemas lingüísticos es un proceso recíproco, en el cual los préstamos se realizan en las dos lenguas, aunque, tal y como apunta Ruhstaller (1993a:204);

> naturalmente, una de las dos lenguas puede (y suele) desempeñar el papel de receptor en mayor grado que la otra, a consecuencia de una inferioridad cultural o político-militar"– estoes, debido a factores de tipo extralingüístico– de la correspondiente comunidad de hablantes.

Los sistemas lingüísticos retienen los elementos de la otra lengua que consideran y creen que pueden resultar adecuados en el aspecto funcional de la identificación del ser único, es decir, las palabras convertidas en nombres propios poco expuestos a la ambigüedad homonímica, o sirven al hablante para destacar socialmente.

De la misma forma, Blas Arroyo (1999:44) defiende que hay consenso ampliamente difundido de que "la dirección de la interferencia sólo se da en el sentido que va desde la lengua con mayor prestigio hacia la lengua con menos estatus social".

En el caso del contacto lingüístico árabe-romance hubo interferencias en las dos direcciones, tanto del árabe hacia el romance como viceversa, aunque a mayor escala, del árabe hacia el romance, ya que el árabe disfrutaba de mayor prestigio y era la lengua relacionada con la cultura.

Como resultado de alternar el uso de las lenguas involucradas en la sociedad y las diferencias entre los sistemas de estos idiomas, se producen interferencias o transferencias a diferentes niveles lingüísticos, el fónico, el morfosintático o el léxico. En el caso del árabe y el romance, hubo contacto lingüístico directo e indirecto, y el resultado de este contacto es verificable, así lo han puesto de manifiesto tanto Millar (1998-1999), como Lapesa (1981) y Corriente (1992). Se puede observar con mucha facilidad la huella que ha dejado esta relación en el acervo léxico hispánico en forma de arabismos. La presencia de arabismos es indicio de integración en la más alta cultura del momento y como se mostrará más adelante el arabismo en español ha llegado a todos los campos, pero algunos han sido más beneficiados que otros como los nombres de profesiones, los nombres del terreno y la agricultura gracias a todas las técnicas y plantas que introdujeron los árabes. Muchos de estos términos están presentes en la toponimia hispánica de origen arábigo.

Por otro lado, también se puede hablar de la influencia del romance en el árabe andalusí, siendo los dos idiomas convivientes dentro del mismo territorio, puesto que "la influencia de la lengua romance en la lengua árabe practicada en al-Ándalus es importante, pero siempre dentro de los límites que pueden esperarse de una lengua sin poder ni prestigio frente a otra con poder, prestigio y cultura", subraya Ferrando (2001:163).

Una de las muestras de que la influencia era recíproca entre el romance como sustrato y el árabe andalusí es la existencia de un artículo indefinido /waḥ(i)d/ y /waḥda/ 'un' y 'una', puesto que en lengua árabe las palabras son indeterminadas por defecto sin la necesidad de añadir ningún artículo indefinido:

> el hecho de que dicho artículo indefinido se haya perpetuado en las hablas urbanas norteafricanas apuntan hacia un andalucismo, que habrá sido en origen un romancismo sintáctico por el que se tradujo el artículo indeterminado romance por el numeral árabe en la fase inicial de bilingüismo muy imperfecto en la que los sustantivos árabes pasaban al romance generalmente con inclusión del artículo. -Corriente (1992: 83).

Podría haber algún tipo de acomodación lingüística –común en las situaciones de contacto de lenguas– al reproducir las palabras arábigas en el romance, actuando a nivel fonológico. La huella del árabe en la fonología castellana, "solo es probable en nombres geográficos del Ándalus, como *Saetabis>Xátiva, Saramba>Xarama,* y en algún arabismo claro, como *xarabe*, *xarope*" (Lapesa, *HLE,* 147).

Lo que sí hizo la lengua romance fue simplificar las consonantes geminadas del árabe, además de las que proceden como resultado del proceso de asimilación del artículo determinante *al-*. Esto ocurre en palabras que para el árabe son consonantes solares al comienzo de palabra, al ir definidas con el artículo *al-*, como es el caso de *azúcar* en vez de *as-sukkar,* explica Millar (1998-1999); aunque lo reconocía en casos de /rr/, porque el romance aceptaba tal combinación, como en *arroz* de *ar-ruzz* y *arrayán* de *ar-rayḥān*.

Baldinger (1963:71) precisa que "el influjo del árabe en la fonética y en la morfología parece ser, en conjunto, de poca importancia". Los elementos árabes que persisten en español en el plano morfológico son contados. Primero, el artículo definido /al-/ que forma parte de muchos de los vocablos de origen arábigo, de modo que los sintagmas que contienen estos vocablos llevan doble determinación desde el punto de vista etimológico, por ejemplo: la almohada, el azúcar, etc., recogen Corriente (1992, 1994) y Millar (1998-1999). El segundo elemento es el sufijo /í/, que en español forma adjetivos, gentilicios y derivados de nombres, como en *baladí, arabí, sufí*. En tercer lugar, según Salomonski (1944) –*apud* Baldinger (1963:66-67)– hemos de considerar el prefijo verbal a- en español, y también en portugués. Muestra influjo árabe de contenido factitivo en el verbo *māta* مات cuyo significado es ´morir´, pero *amāta* أمات significa 'matar'.

A nivel semántico, la lengua árabe llama 'hijo de una cosa' a quien se beneficia de ella; es decir, al ladrón se le llama إبن الليل *ibn al-laīl* 'hijo de la noche' porque la noche favorece el robo, y de allí viene la composición de la expresión del calco semántico[92], hijo de algo >*hijodalgo>hidalgo,* cuyo sinónimo es hijo de bienes, calco que ha llegado a la antroponimia. Otra influencia semántica reconocida en usos de la lengua medieval es el verbo castellano *descender,* queadquirió el matiz semántico de

[92]La definición del fenómeno lingüístico del calco o préstamo semántico de Gómez Capuz (2005:43) es "el préstamo/calco semántico no produce una nueva palabra compuesta en la lengua receptora, sino que tan sólo se limita a alterar las funciones o significados de una palabra simple ya existente en la lengua receptora, generalmente, a través de una extensión semántica".

‘alojarse’ por influencia del verbo árabe *nazala* نَزَلَ bajar y alojarse’, (Millar, 1998-1999). Oliver Asín (1964) ha demostrado que la expresión ‘una y mil veces’, usada en español es un calco de la locución aseverativa del árabe coloquial ألف مرة ومرة *ālf marra wa marra*.

En el terreno de la onomástica, debe destacarse que el número de antropónimos árabes era muy abundante en el siglo X y desciende desde finales del siglo XI, como muestra Menéndez Pidal (1964:120),

> la influencia mozárabe y árabe se hace poderosísima en el siglo X, culminando en la época de Almanzor. Los nombres de personas árabes abundan ahora extraordinariamente entre los cristianos y hasta se componen patronímicos cristianos en el árabe *iben* ‘hijo’, plural *bani*, como hace un donante a Sahagún en 962, que se llama *FortuniusibenGarseani* a la vez que*FurtunioGarseani*; los condes de Carrión, según dijimos, adoptaban el nombre de familia que les daban los árabes: *Vani Gómez.*

Es frecuente el préstamo de nombres propios en las épocas de bilingüismo, Bajo Pérez (2002:26), y según los mismos procesos de asimilación fonética.

También existen nombres árabes de obispos, uno de ellos es *Abdelmelic*, mencionado en poesías árabes compuestas en el siglo XI, Oliver Asín (1938:41-2).En documentos de Castilla y León son frecuentes en los siglos X y XI nombres como “*Abolmondar*, *Motárrafe*, *Ziti*, *Abohamor*; había quien, en vez de emplear el patronímico romance, indicaba el linaje anteponiendo *ibn* ‘hijo de’ al nombre paterno, según la costumbre semítica; así se formaron apellidos como *Benavides, Benigómez*”, Lapesa (1981:130), incluso por parte de mozárabes que no profesaban el islam. Entonces hubo préstamos antroponímicos del árabe al romance.

Otro rasgo revelador del contacto secular de la vida romance con la civilización arábigo-andaluza lo constituye la frecuente hibridación. Las formaciones híbridas, lo mismo en toponimia que en el léxico hispánico, se deben las íntimas conexiones lingüísticas que se originaban en las tierras hispanoárabes, (Steiger, 1967:109). Se puede ver la presencia del artículo árabe al- precedido de una voz romance en topónimos como *Almonaster*, *Almonacid*, *Alpuente*, *Almonte*. Muchos de ellos pasan a la antroponimia hispánica en forma de apellidos detoponímicos, y tenemos el ejemplo de la escritora: *Bárbara Alpuente*.

Durante la época musulmana –como hemos expuesto anteriormente– también hubo contacto indirecto entre el árabe y las lenguas romances norteñas mediante los

cristianos de al-Ándalus, debido a los movimientos migratorios que existían hacia el norte, o al comercio, ya que los cristianos andalusíes hacían de agentes comerciales entre al-Ándalus y el norte peninsular. El movimiento migratorio aumentó en la época de los almorávides y los almohades. Los que emigraron "eran cristianos ya hablantes monolingües de árabe", (García González, 2008: 675). Aunque la invasión no ha podido avanzar en el territorio más norteño, Menéndez Pidal (1964:64) considera que "La influencia que en el idioma ejerce esta gran corriente del sur es muy manifiesta; desde luego, se ve muy clara en la onomástica". Aparecen en la toponimia leonesa, desde el siglo IX hasta el XI, muchos nombres de lugares proceden de antropónimos árabes, así mismo los documentos notariales contienen numerosos antropónimos árabes.

4.2.1. LOS ARABISMOS[93]

Los arabismos representan la herencia y la huella que ha dejado la lengua árabe en el español, porque "la cultura y la ciencia árabes eran extranjeras y, en muchos sentidos, superiores a las occidentales. Ello motivó, en el campo de la lingüística, que se tomaran innumerables préstamos del léxico árabe, de los cuales una parte pasó a otros países europeos", (Baldinger, 1963:53-4). Un arabismo "no es sólo la manifestación de un tipo concreto de léxico, sino que también es la prueba fehaciente de un encuentro entre dos culturas", (Fasla, 1997: 106).

4.2.1.1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ARABISMO?

Empezaremos, por tanto, aclarando qué significa 'arabismo' y cómo reconocerlo. La *RAE* define el arabismo en la segunda acepción como un «vocablo o giro de la lengua árabe empleado en otras», mientras que en la primera es «giro o modo de hablar propio de la lengua árabe», definiciones que no especifican ninguna condición, excepto el simple hecho de que sea original del árabe.

Por otro lado, Barceló y Labarta (2001: 32) entienden por arabismos "cualquier palabra española de etimología árabe o que, aun siendo originaria de otro idioma, haya sido asimilada por el árabe, que ha servido como vehículo para su transmisión", donde incluyen las palabras que se sirvieron del árabe como intermediario para incorporarse a

[93]El préstamo es un recurso neológico que afecta a diversos niveles lingüísticos: fonética, morfología, sintaxis y léxico y, por tanto, cuando, cuando se produce una situación de bilingüismo surgen prestamos de tipo léxico, semántico y gramatical. El préstamo léxico es el más visible y el más fácil de identificar, confirma Gómez Capuz (1998:22).

otra lengua diferente a la suya, hecho que apoyaMaíllo (1991:467) en su explicación sobre el arabismo léxico: "es cualquier palabra que ha llegado a una lengua determinada procedente directamente del árabe, aunque no sea en su origen una voz de este idioma".

En este trabajo, por una parte, vamos a seguir la descripción del arabismo léxico de Maíllo (1991), y de Barceló y Labarta (2001); y por otra parte definiremos el arabismo antroponímico como cualquier antropónimo de origen arábigo que pertenece actualmente al acervo onomástico español, sin importar el medio de entrada, si ha sido directo o indirecto. En nuestro trabajo es arabismo todo vocablo que pertenece a la lengua castellana y debe su origen a la lengua árabe, sea porque es originario del árabe o sea porque esta lengua ha sido vehículo de transmisión[94].

4.2.1.2. HISTORIA DEL ARABISMO

No hay una manera segura para determinar la fecha de la incorporación de una palabra árabe al español y su primer uso. El testimonio más antiguo podría anunciar solamente el uso inicial en la lengua escrita, pero no aclara su pertenencia al discurso oral, antes o después de la fecha del documento. Solamente indica el carácter neológico o la posibilidad de que la palabra fuera entendida por sus lectores. Sin duda, los arabismos que han entrado al español por la vía oral pueden haber estado presentes mucho tiempo antes del testimonio inicial, a menudo en textos escritos después de que el árabe perdiese su estatus como lengua de prestigio en la Península Ibérica. El origen árabe propuesto acerca de un número significativo de vocablos sigue siendo controvertido. Nos interesa sobremanera para la realización de esta investigación en el estudio de los arabismos que han caído en desuso, pero perviven en la antroponimia española.

Federico Corriente (2004a) atiende al modo de transmisión de los arabismos para clasificarlos. Explica que existen cuatro maneras diferentes de incorporación o entrada de un vocablo arábigo al español, estas pueden ser directas e indirectas. Las primeras son consecuencia del contacto entre árabes e hispanos en el territorio musulmán durante la Conquista y la Reconquista, y también de la inmigración de mozárabes a los territorios del norte, no conquistados por los árabes. Mientras que las

[94] En el caso de los arabismos se toman como referencia, entre otros, los trabajos de Corriente (1992, 1998, 2003, 2004ª, 2004b), Lapesa (1981), Millar (1991), Neuvonen (1941), y la lista de arabismos extraída del diccionario electrónico de la Real Academia vigésimo tercera edición publicada en 2014 y el *DCECH* de Corominas y Pascual.

formas indirectas serían aquellos vocablos introducidos mediante las traducciones de fuentes árabes de palabras; suelen ser tecnicismos sin correspondencia en romance o latín. La traducción se considera uno de los vehículos de la transmisión de los arabismos, o de los vocablos transmitidos por personas no arabófonas que viajaban por las tierras árabes y Europa. En otras palabras, no todos los arabismos se deben a la influencia directa del árabe sobre el español (García González, 1993-1994:344); pueden incorporarse al español gracias al comercio, las cruzadas o mediante otros idiomas intermediarios. Los arabismos que llegaron a través de Sicilia, penetraron sin el artículo árabe, mientras que los que pasaron a través de España fueron tomados con el artículo aglutinado (*azúcar*), (Kurt Baldinger, 1963). Algunos de los préstamos responden al contacto directo entre vencedores y vencidos, y suelen dar nombre a impuestos, medidas, monedas, nuevas técnicas de regadío, etc., o productos con los que se comercia: trajes, telas u otras mercancías, (Oliver Pérez, 2004:1079).

Hoy en día, se han incorporado nuevos arabismos modernos que, según Corriente (2004a), proceden de los medios de comunicación o de obras literarias. El proceso de adaptación del arabismo léxico en el nuevo sistema español –según Maíllo (1991)– consiste en las siguientes posibilidades: a) el vocablo árabe conserva algunos de los rasgos de la voz original árabe, b) el vocablo arábigo se adapta al sistema fonológico y morfológico de la lengua receptora y se integra en un campo semántico determinado, c) el vocablo puede sufrir cambios semánticos, bien por ampliación o por restricción del significado; así lo explica Millar (1998-1999:794): "de los varios significados que la palabra posee en árabe, en el proceso de acomodación lingüística experimenta restricción semántica y llega a poseer solo un sentido especializado.

Lapesa (1981:155) reconoce la facilidad con la que se adoptaban los arabismos en el romance hasta el siglo XI, "mientras la Península estuvo orientada hacia Córdoba, se introdujeron sin obstáculo ni competencia. Durante la baja Edad Media continua pujante la influencia arábiga, aunque lucha ya con el latinismo culto y con el extranjerismo europeo". El artículo definido árabe aglutinado está presente en el 60% aproximadamente de los arabismos en el castellano, (Messner, 1994:453).

4.2.1.3. LOS ARABISMOS EN EL CAUDAL LÉXICO CASTELLANO

El árabe representa el segundo componente más grande del lexicón español después del latín, y se calcula que el porcentaje de arabismos en español es,

aproximadamente, de un 8 por ciento. Las cifras que dan Lapesa (1981:133), Antonio Alatorre (2002) y Dworkin (2012) para los arabismos en el castellano actualmente superan las 4000 palabras, incluyendo las variantes y derivados (*alcalde, alcaldesa, alcaldía*). Continuamente se descubren nuevos vocablos de étimos árabes, a menudo en la toponimia; no obstante, las propuestas sobre la etimología de no pocos arabismos consagrados han tenido que ser revisadas y corregidas, pues han resultado ser falsos arabismos, Baldinger (1963:57).

En cuanto a los arabismos en la Edad Media, según el estudio de E. K. Neuvonen (1941), el porcentaje de los arabismos representa entre el 0,36 y el 0,44%, de los 4,4 millones de registros en los textos del siglo XIII estudiados en su obra, así que rechaza los otros cálculos y le parecen exagerados. Por otro lado, Maíllo (1991:479) siguiendo e inspirándose en Neuvonen, concluye que los arabismos que encontró en las lecturas rondan los 25.663 registros de vocablos arábigos de un total de 20 millones de palabras. Y sumó a esta cifra el porcentaje del 10%, que corresponde a 2566, por si se hubiese perdido algún dato, registro o palabra durante el estudio. Y llegó al porcentaje de 0.14 %, que es lo que representan los arabismos de la suma total de palabras mediante las siguientes ecuaciones:

[25.663 +2566 = 28.229] y [28.229/20.000.000=0.14 %].

Sin embargo, casi el 33% de estos casos de arabismos registrados, se corresponden a la preposición ‘hasta’ y sus variantes. Mientras que la parte restante de los registros, el 67% reúne 551 lemas o palabras diferentes, hecho que reduce el porcentaje deapariciones de arabismos al 0,08-0,09 %, sin incluir aquella palabra ‘hasta’ y sus variantes. Lo que disminuye el porcentaje y la frecuencia de uso de los arabismos introducidos en la época de la Baja Edad Media, como reconoce el autor.

También García González (1996:678-80) se opone a la cifra de ochocientos cincuenta arabismos y cuatro mil arabismos teniendo en cuenta los derivados y la toponimia, debido a la decreciente influencia del árabe como lengua dominadora a partir del siglo XI.

Nosotros apoyamos la teoría de 4000 vocablos, si contamos las palabras del léxico común y sus variantes y los nombres propios de topónimos y de antropónimos, teniendo en consideración que Gómez Capuz (1998) siguiendo a otros lingüistas como Weinreich (1970) recogen los nombres los propios extranjeros como préstamos.

4.2.1.4. PERIODIZACIÓN DEL ARABISMO

García González (2008) divide en dos etapas la introducción de arabismos en el castellano altomedieval. La primera antes de las Grandes Reconquistas de los siglos VIII-XI[95]. Son 147 arabismos, de los cuales varios son arabismos únicos, que aparecen una o dos veces solamente y no siguen ni se integran en el idioma castellano. Entre los arabismos más importantes de esta época están los relacionados con la administración, economía e instituciones sociales. Son 40 voces, entre las que se incluyen *aldea, arrabal, barrio, alcalde*. Neuvonen (1941:34-83) asegura que los arabismos que llegaron a los romances peninsulares desde el inicio de la conquista hasta mediados del siglo XI son 64 vocablos. En el primer período (siglos VIII – XI), Oliver Pérez (2004:1079) apunta a que "el número de arabismos en el Reino de León es muy superior al que, como propio del mismo periodo, se consigna en al-Ándalus". En esta época entraban voces para llenar vacíos lingüísticos.

La segunda etapa para García González (2008: 681) son los siglos XII y XIII, época de las Grandes Reconquistas. Existen 267 vocablos documentados por primera vez –en esta época– que pertenecen a los campos de la administración y economía (36 arabismos), vida militar (32 arabismos), campo y agricultura (32arabismos). Los arabismos que pasan al español durante el siglo XIII solamente –según Neuvonen (1941:138-260)– son 192. Dentro de los arabismos usados en el siglo XIII que remontan a la época de las Reconquistas, aumentan los términos militares y bajan los nombres de monedas y medidas, y nombres de la indumentaria.

De los datos aportados por este autor (Neuvonen, 1941) se deduce que los arabismos introducidos desde los inicios de la invasión árabe hasta mediados del siglo XI fueron relativamenteabundantes (ciento nueve). Entre mediados del siglo XI y el siglo XIII (la época de las grandes reconquistas) se introdujo un número relativamente menor (setenta y dos), y según los datos facilitados por Maíllo (1991), entran en el castellano 86 arabismos durante la primera mitad del siglo XIV, de los que el 13% son accidentales.

Oliver Pérez (2004:1081-3) considera que el período de máxima recepción de arabismos es la segunda etapa, que corresponde a los siglos XII-XIV. Los arabismos se van introduciendo a la vez que se reconquistan territorios ocupados por los árabes, y con

[95]Exactamente hasta 1085, fecha de la toma de Toledo.

toda seguridad mediante la intensa actividad traductora de obras árabes en época de Alfonso X, pero han de tenerse en cuenta los arabismos de la tradición oral y de uso popular. La última y tercera etapa en la incorporación de arabismos, según García González (2008), empieza en el siglo XIV, mientras que Oliver Pérez (2004) determina los siglos XV y XVII como el tercer período.

Los siglos XVII y XVIII pertenecen a una época cerrada a la entrada de los arabismos, un inciso y paréntesis para el vínculo entre dos idiomas, debido al rechazo hacia todo lo que se considerara árabe. A comienzos del XIX, la lengua española mira con nostalgia hacia el pasado árabe, sus cultivadores reanudan la relación e intentan recuperar voces olvidadas. Se abre la puerta a nuevos vocablos relacionados con el mundo árabe y las tradiciones musulmanas, como el cargo de *muftí*, Oliver Pérez (2004).

Clasificación cronológica de algunos arabismos en la lengua castellana de acuerdo con la primera la documentación según el *DCECH* y el *CORDE*:

Siglo	**Arabismos**
S. IX	Latón
S. X	Marrano - redoma - zumaque
S. XI	Almud - arrelde - arroba - cahíz - fanega
S. XII	Azumbre - jaguarzo
S. XIII	Aceite - aceituna - acelga -achaque - acimut - adarme - adelfa - alacrán - alazán - albarazo -alcacer -alcaraván -alcohol -alcolla -alcotán - alfaquín - alforre - algarroba - algodón - alheña - alholva - alifafe - almagra - almártaga - alquibla - alquimia - alquitrán -añil - arrayán - arroz -atacir - auge -azafrán - azogue -baharí - bellota -borní - celemín - cení -cenit - chirivía - galanga - guarismo - jara - jarabe - jirafa - matalahúva - nenúfar - quintal - sulla - tahúlla – zahína
S. XIV	Aceche - adive - aguajaque - ajenuz - albaricoque - albarrana - albarraz - albur - alcarceña - algalia - alicante - almáciga - altramuz - ámbar - arrejaque - atahorma - atíncar - atún - azabache - azarcón - azófar - cárabe - cárabo - cazuz - cifaque - espinaca - jabalí - jazmín - naranja - neblí - retama - turbit - zanahoria
S. XV	Abenuz - acebuche - acíbar - alambique - alazor - albahaca - albayalde - alcachofa - alcandía - alcanfor - alcaravea - alcohela - alcrebite - alerce - alfalfa - alficoz - alfombra - alfóncigo - álgebra- alhadida - alhucema - almanaque - almea - almez - alquitara - alquitira - anea - atutía - aulaga - azahar - azucena - azufaifa - badea - benjuí - berenjena - bórax - botor- cifra - cubeba - droga - elixir - farnaca - galbana - jaqueca - jaramago - julepe - lima - limón - nadir - nuca - orozuz - quilate - sandía - tomín - toronja - toronjil - zabila - zafío - zaragatona - zaratán

S. XVI	Adaza - ajonjolí - alarije - albacora - albihar - albudeca - álcali - alfaraz - alferecía - algazul - alhelí - aliacán - aljez - aljuma - almarjo - almaro - alquequenje - altabaca - arar - arrezafe - azamboa - azándar -azúmbar - badán - berberís - bezoar - calibre - cártamo - cedoaria - cúrcuma - cuscuta - cherva - daza - estragón - fustete - gacela - jaloque - jineta - marcasita - mejunje - mojarra - quermes - ráfaga - safena - sebestén - sosa - taba - tabaco - tamarindo.
S. XVII	Alaqueca - alatrón - albohol - aldiza - álgebra - almazarrón - alubia - alloza - anfión - argel - dolama - garbino - monzón - nafta - ragua - talco - támara - tumbaga
S. XVIII	Albacora - alforfón - alhandal - Alharma - almicantarat - azabara - cero - colcótar - elemí - japuta - jerbo - lilac - naife - natrón - orcaneta - rajalgar - salema - secácul
S. XIX	Abelmosco - aladroque - albotín - alfazaque - alferraz - algavaro - algoritmo - arjorán - circón - civeta - fardacho - gafetí - hachís - jaharí - jergón -marjal - sófora
S. XX	Quif - simún - trona

Tabla 1: Clasificación cronológica de arabismos según la primera la documentación en el *DCECH* y el *CORDE*

4.2.1.5. CAMPOS LÉXICOS

El uso de algunas palabras de origen árabe en su momento no fue impuesto "sino que respondía a una situación de convivencia de las dos sociedades y a necesidades materiales por parte de los cristianos", (García González, 1993-4:341).

Los arabismos importados al español pertenecen al léxico común y no se limitan a términos científicos de Filosofía, Medicina, Matemáticas, Química y Alquimia, campos en que los árabes iban mucho más avanzados: "España recibió y difundió luego términos técnicos que hoy, a pesar de la intensa modernización de la terminología científica, son todavía internacionales, por ejemplo, *álcali*, *alquimia*, *alcohol*,…", (Oliver Asín, 1938:31). Los arabismos se extienden también al lenguaje de la vida cotidiana como nombres de objetos de uso diario en los distintos ámbitos, en la casa y el campo, (Baldinger, 1963:58-9; Steiger, 1967:102).

Uno de los principales motivos de la introducción de arabismos es el descubrimiento de nuevos referentes que debían recibir un nombre, ya que la función del préstamo, en principio, es rellenar una laguna léxica, confirma Gómez Capuz

(1998). En el campo de los vegetales abundan las voces de este origen en español: *acelga, albahaca*, etc., recoge García González (1993-4:345). Se produce un fenómeno de sumo interés por la contienda que entablan arabismos y romancismos. En un futuro, habrá que abordar el fenómeno de las rivalidades léxicas entre ambos constituyentes.

Un número sustancial de arabismos pertenecientes a la ropa, la vestimenta, la estructura política, las técnicas militares y agrícolas, y muchos términos relacionados con la vida diaria musulmana han caído en desuso con sus referentes materiales, mientras que otros han sobrevivido gracias al cambio semántico experimentado, y reflejan nuevas realidades, por ejemplo: *azafata* y *alférez,* (Dworkin, 2012).

Los arabismos cubren casi todas las áreas del saber y del vivir –Lapesa (1981)– y se puede hacer una clasificación temática en los siguientes subcampos, aunque no hay una clasificación semántica concreta y común[96]: guerra y arte militar (*algara*, *atalaya*), agricultura y recursos hidráulicos (*morago*, aceña, alberca, noria), botánica, es decir plantas, árboles y productos del campo (*acebuche*, *alifa*, *algarrobo*, *bellota*), comercio y medidas y pesos (*alhóndiga*, *almacén*, *alquez*, *zoco*), arquitectura y mobiliario (*adarve*), objetos de decoración y de utilidad doméstica (*cazo*, *jarra*), indumentaria, calzado y adornos (*jubete*, *gabán*, *mandil*), alimentos y bebidas (*fideo*, *alfajor*, *alfeñique*, *almíbar*), ciencias (*cifra*, *algoritmo*), juegos, música y ocio (*andola*, *laúd*, *guitarra*), vida religiosa (*jeque, mezquita*, *morabito*), industria (*jaraíz, tareco*), oficios y cargos (*alatar, alfayate, tahonero*, *zahonero*), vida social (*rebato*) y otros arabismos.

El español contiene pocos adjetivos de origen árabe, tales como: *alazán, algarivo*, *baladí*, *gafo*, *haragán*, *hazino*, *horro* (libre), *mezquino*, *rafez*/*refez*, *rahez*/*rehez*, *zafio*, *zaíno*, *zambo*, también pocos verbos de origen árabe: *achacar*, *halagar*, *atamar* y *recamar*, alguna que otra interjección (*ojalá*, *olé*) y una preposición (*hasta*), recogen como ejemplos Steiger (1967:108) y Cólon (2000:513). También existen los sustantivos que funcionan como pronombres indefinidos: *fulano* y *mengano*.

[96]Tejero Robledo (1996) clasifica los arabismos en nueve campos semánticos: 1) léxico militar, 2) agricultura de ayer y de hoy, 3) jardinería, silvicultura y fauna, 4) artes, oficios y ciencias, 5) en la casa: decoración, mobiliario, vestido, cocina, 6) vida religiosa, 7) ocio y vida social, 8) administración municipal y comercio y 9) otros arabismos, y Lapesa (1981) divide los arabismos en ocho campos: 1) términos relacionados a la guerra, 2) términos relacionados con la agricultura, 3) términos relacionados con los trabajos y las tareas, 4) las actividades del tráfico y del comercio, 5) casas y administración municipal, 6) vestimenta y calzado, 7) instituciones, costumbres jurídicas y prácticas fiscales y 8) las ciencias (matemáticas, alquimia, …).

En cuanto a los topónimos arábigos, como ya hemos mostrado en el subcapítulo dedicado a la toponimia, abundan los formados por uno o dos elementos de origen árabe, y también los híbridos arábigo-romances como *Guadalcanal* o *Guadalope*, (García González, 1996).

4.2.1.6. DECADENCIA Y MUERTE DE ARABISMOS

Las palabras o se ingresan al léxico como préstamos, unas para quedarse y otras para morir después de permanecer durante poco o mucho tiempo. La situación de los préstamos de la lengua árabe no fue la misma durante los ocho siglos; los préstamos empezaron a difundirse desde la "lengua fuente", dominante, superior y de prestigio, a la lengua dominada; la difusión coincide con el comienzo de las grandes reconquistas cristianas, García González (1993-4:354). No todos los arabismos han tenido idéntica vigencia, mientras que algunos se han integrado plenamente y son hasta hoy parte insustituible del español (*aceite, azúcar*), otros han pertenecido solamente a determinadas zonas, épocas y modalidades discursivas (*albéitar*). Queda para otros proyectos el estudio de los procesos de dialectalización de algunos de los arabismos, en la actualidad convertidos en marcas geolectales. El número de arabismos que fueron incorporados como voces de uso frecuente en la lengua moderna es relativamente pequeño en comparación con el número total de arabismos.

Con el avance territorial de la Reconquista**,** el árabe perdió prestigio en la España cristiana y dejó de ser utilizado salvo por los mudéjares, musulmanes que vivían en territorio cristiano y moriscos. A finales del siglo XV, el árabe mantenía cierta vitalidad en Valencia y Granada, donde el idioma estaba seriamente amenazado después de 1492, (Dworkin, 2012). La Reconquista trajo con ella variedades del romance hablado en el norte de la Península Ibérica. A medida que se expandieron estas, un número pequeño de cristianos locales, que eran bilingües, mantuvieron en uso una parte del vocabulario local de origen árabe. Entonces, con el progreso de la Reconquista durante la segunda mitad del siglo XIII la balanza se movió a favor del romance que venía del norte peninsular.

Corriente (1992) afirma que a partir del siglo XV se inicia un proceso de eliminación de arabismos, tanto por renovación técnica y cultural, que causa la desaparición de los objetos y sus nombres, como por su falta de transparencia morfosintáctica, este hecho resulta evidente en la palabra *barbero,* que venció a

alfajeme. Y hace hincapié Dworkin (2004:645) en que no se puede "asignar una fecha específica para la ‹‹obsolescencia›› o la llamada ‹‹muerte›› de una palabra"[97].

Motivaciones externas e internas podrían darse en la lucha de palabras rivales, hasta imponerse las palabras más prestigiosas y las menos ambiguas. Una de las razones de ese prestigio podría ser su procedencia de una lengua foránea admirada como posible modelo. Muchos casos de pérdidas léxicas parecen atañer más bien a la antropología histórica que a la lingüística propiamente dicha; se trata de cambios en los que se reflejan muy bien las complejas interacciones entre lengua y sociedad[98], o mundo exterior, tal como ha pasado con los arabismos. Fue frecuente de los trabajadores que ejercían algunos oficios que "rehuyeran los viejos nombres moriscos, aceptando en su lugar denominaciones concurrentes de inequívoco origen cristiano", (Cano Aguilar, 1993:46).

También es muy importante subrayar tal como resalta Dworkin (2004:644) que "la disponibilidad en el léxico de posibles sustitutos puede determinar la suerte de una palabra que lleva uno de estos llamados defectos estructurales. En la mayoría de los casos entran en juego varios factores para que se elimine una palabra". Entre los arabismos que acabaron por ceder el paso a un término equivalente de origen romance, *alcatea* por manada; *alfaça* por lechuga, *alfaquim* por físico o cirujano, *aljófar* por perla, *trujamán* por intérprete, *alfayate* por sastre, *rafez* por barato y vil, *aceche* por vitriolo, *ajebe* por alumbre, *quina* por gálbano, *horro* por libre y *gafo* por leproso, (Dworkin, 2004:649).

Las causas externas de la muerte de las palabras podrían ser "la desaparición o retirada progresiva del referente de la palabra en cuestión, constricciones sociales sobre el uso de las palabras (lo que después vino a llamarse tabú)", (Cano Aguilar, 1993:44). Las prohibiciones de las costumbres, la lengua y la ropa árabes mediante las ordenanzas, y en general la aversión hacia la cultura semítica por parte de la sociedad cristiana, provocaron, algunas veces, la desaparición del vocablo junto a la prenda que denotaba o la sustitución del vocablo arábigo por otra palabra de étimo latino, (Colón,

[97]La obsolescencia de una palabra no es un proceso uniforme que se lleva a cabo en todos los niveles lingüísticos a la vez; en muchos casos se enfrenta a la dificulta de determinar cuándo se queda apartada una palabra solamente al uso en la lengua escrita sin seguir siendo moneda corriente en la lengua hablada.
[98]La sociedad cristiana después de su triunfante Reconquista, sintió rechazo hacia la sociedad musulmana, y sobre todo porque prevalecía la imagen negativa de las invasiones crueles árabes de los almorávides y los Almohades, (García González, 2012).

1999:134; Serrano-Niza, 2005:440). Arabismos que han caído en desuso al desaparecer el referente nombrado y se consideran, por tanto, *arcaísmos absolutos*, como, *anafaya*, *cotonía*, *gandul*, *jubón*, *mascarón*, (Fasla y Concepción, 2000:115). Aunque Cano Aguilar (1993:46) sostiene, en este sentido que la pérdida o desaparición del referente real de una palabra "no tiene por qué suponer siempre la muerte de la palabra".

Algunos arabismos han sufrido depreciaciones y adquirieron connotaciones negativas, sobre todo a finales de la Edad Media, como *mazmorra* frente al vocablo romance cárcel. El arabismo *alárabe* también sufrió peyorización semántica como 'hombre incivil, inhumano'. *Alarife,* a principios del siglo XV, dejó de significar 'el arquitecto o maestro de obras' para tener el significado de 'aparejador, albañil o carpintero', (Maíllo, 1991: 386-389). Al principio *albéitar* designaba a los practicantes de albeitería: cuidar y curar a los caballos. Más tarde, en el siglo XVIII, cuando se introdujo en España el veterinario y su profesión, la voz *albéitaría* fue desapareciendo gradualmente y *alhajero* dio paso a joyero, (Lapesa, 1981; Dworkin, 2012). *Alcalde* pasó de 'juez islámico' a 'una autoridad municipal' en la Baja Edad Media, (Barceló y Labarta, 2001:38). Y añade García González (1996:681) que "en algunos casos se unió a la peyorización una falta de comprensión del significado árabe por desconocimiento cultural"; como en el caso de *alfadía* que viene de *hadīyya* 'regalo', representaba el regalo que se daba al realizar una venta, y fue interpretado como una especie de soborno, así que pasó al español con el significado de 'engaño', 'soborno' y 'cohecho'.

Sin embargo, la lengua castellana consta de numerosos casos de clara rivalidad, pero también de coexistencia y convivencia entre arabismos y palabras romances referencialmente similares. En algunos casos, el argumento de que el referente fue más asociado y cercano a los musulmanes y la cultura árabe era el más inteligible para justificar la elección e inclinación de los hablantes a favor de los elementos árabes, pese a la existencia de vocablos romances designadores. Mientras la palabra árabe *alcántara* fue un topónimo frecuente, no afectó en absoluto a la palabra *puent*e.

Por otra parte, gracias al descubrimiento de América, y por consiguiente la expansión de la lengua castellana, algunos arabismos que han empezado a sufrir el declive y el descenso de uso en España, se han cubierto de vida y perviven en el Nuevo Mundo. Existen entre los arabismos vigentes en el dominio americano con poco uso en español peninsular: *acemita*, *alcayata*, *aldaba* y *anafe,* recogen Fasla y Concepción (2000:114).

4.3. RESUMEN DE LA HISTORIA DEL SISTEMA ANTROPONÍMICO

Antes de continuar con la huella arábiga que hemos detectado en la antroponimia hispánica contemporánea, hemos creído conveniente pasar revista brevemente al desarrollo de los sistemas onomásticos árabe e hispánico, a lo largo de diferentes etapas de la historia, incluyendo la época de contacto directo entre los dos sistemas, buscando puntos de similitudes y divergencias.

La historia del sistema antroponímico no se podrá abordar con rigor si no se contemplan estas dos posibilidades, es decir, los factores internos que aseguran la monovalencia del nombre propio, su propiedad de designar a seres únicos, y los factores externos que atribuyen a los homónimos propiedades que nada tienen que ver con la individualidad que nos diferencia.[99] Sobre estos dos ejes se han desarrollado o configurado los distintos sistemas antroponímicos, que han de contar con resortes suficientes para el cumplimiento de la unirreferencialidad, independientemente de otras interpretaciones basadas en las coincidencias socioculturales delos homónimos. La propia historia de esos colectivos es la que va marcando las tendencias antroponímicas en cada cultura. El método comparativo arrojará luz sobre el tratamiento del nombre propio en distintos dominios lingüísticos; todos ellos presentan concomitancias en relación con las formas de uso de los nombres propios, y también diferencias respecto de la valoración de los nombres en cada sociedad y de la mayor o menor libertad con la que se eligen. No hemos renunciado a ver la evolución del sistema antroponímico y el proceso por el que surgen los apellidos, remitiéndonos a los estudios al respecto.

El sistema antroponímico europeo posee raíces comunes, pero a lo largo de su recorrido hubo algunos desfases; se puede afirmar que la antroponimia románica es continuadora de la antroponimia latina hasta la fecha de hoy, (Cano Gonzalez y Kremer, 2001:872-3). Como se ha mencionado antes, era un sistema trimembre: nombre personal (individual) + nombre de familia + sobrenombre.

[99]García Gallarín (1999:31) sostiene que "el desarrollo del sistema onomástico está regulado por tendencias opuestas, la oficial, representada por los que emplean el nombre de pila con apellidos de nacionalidad o de parentesco (Pedro *Navarro*, Martín *Fernández*), y la más íntima o familiar de aquellos que prefieren nombres transparentes o de origen delexical la representada por la denominación oficial con nombre de pila y apellidos impuestos por razones de nacionalidad o de parentesco".

4.3.1. DEL NOMBRE ÚNICO AL NOMBRE MÚLTIPLE

El paso del nombre propio único al nombre múltiple no se produjo regularmente; según el contexto, era necesario o no recurrir a desambiguadores que evitaran actos fallidos en referencias de individuos.

Contamos con importantes contribuciones a la historia de la antroponimia hispánica, y también con estudios históricos sobre la antroponimia de otros dominios lingüísticos peninsulares: son dignas de mención la obra de Kajanto (1965), la titulada *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Wetgotischen in den altenund-heutigen Personenund Orstnamen der Iberischen Halbinsel* (1976) de Piel y Kremer, que son fundamentales para entender la pervivencia de parte del sistema antroponímico latino en la Romania, sobre todo para observar cómo pasan a la antroponimia románica y, por lo tanto, a la hispánica, algunos *cognomina*. Más recientemente, se han publicado las tesis doctorales de Ana Boullón Agrelo: *Antroponimia medieval galega. Siglos VIII al XII* (1999) y de Julio Viejo: *La onomástica bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias, de los siglos XIII al XV* (1998). Es posterior la tesis de la doctora Simón Parra sobre *El nombre de persona en la documentación castellana medieval* (2009). Otras contribuciones que permiten observar la complejización del sistema antroponímico es la tesis de Lidia Becker, *Hispano-romanisches Namenbuch*, (2009).

Principalmente se utilizaba nombre personal único, para después verse con la necesidad de utilizar la fórmula de 'Nombre de persona + segundo nombre'. Se empleaba un único vocablo que desempeñaba la misma función del nombre de pila actual para designar a las personas. Los griegos –que estuvieron en la Península Ibérica entre los siglos VII y III a.C.– se referían a los individuos con nombres sencillos, Melcón (1957:23). Por otro lado, Bejarano (1948:20) recoge que "en Atenas el hijo mayor heredaba el nombre de su abuelo paterno, los demás hijos usaban los de sus antepasados". Existe otra opinión acerca del segundo nombre en la época de Grecia, que se formaba mediante el uso del sufijo *-ides* o *-ida* para indicar la procedencia, añadiéndolo a la primera parte del nombre del padre; así podemos hablar del *pelida Aquiles* (hijo de Peleo) o del *atrida Agamenón* (hijo de Atreo), (Jaime de Salazar, 2006:274).

4.3.2. HACIA SISTEMAS MÁS COMPLEJOS

Las obras citadas explican el desarrollo de sistemas antroponímicos de distintos dominios lingüísticos y muestran cómo se empleaban diferentes fórmulas denominativas, en las que se integran los patronímicos, los gentilicios, los nombres de oficio, e incluso los topónimos. Cuentan con los antecedentes de la antroponimia latina.

La múltiple aplicabilidad del nombre justifica estos desarrollos, ya que en determinadas circunstancias el nombre personal no era suficiente para identificar a un individuo de sus homónimos. La necesidad social de distinguirlos otorgó validez a otras fórmulas denominativas, primero provisionalmente y después oficializadas, (Álvarez, 1968:21). La antroponimia hispánica no conoció el sistema trimembre, sí aprovecha las posibilidades de los apelativos para el uso antroponímico, tal y como ocurría en latín.

En tiempos del Imperio Romano, la fórmula más común en la Península era el nombre de persona en nominativo seguido de otro nombre en genitivo que expresaba la relación de filiación. El sistema onomástico romano de denominación es el más complejo y el más remotamente constituido del Occidente, Dolç (1960:389). Es un sistema trimembre de *praenomen*, *nomen gentilicium* y*cognomen*. El primero equivalente a nombre personal, mientras que el segundo es patrimonial de la familia o *estirpe*, y el tercero es el sobrenombre (y podría ser heredado). Así lo define el DRAE como «sobrenombre usado en la antigua Roma para destacar rasgos físicos o acciones de una persona, que se extendía a su familia o gentes afines», Pero, por otro lado, Dolç (1960:389) apuntó a que el *cognomen* empezó a ser utilizado desde la edad republicana "cuando las *gentes*, debido a la multiplicación, de sus miembros, se subdividieron en *familiae*", haciendo entender que es el equivalente al nombre de familia, tal como lo define el *DRAE*: «Sobrenombre usado en la antigua Roma para destacar rasgos físicos o acciones de una persona, que se extendía a su familia o agentes afines».

Este sistema trimembre fue compartido por los otros pueblos itálicos, pero no por el resto de los pueblos indoeuropeos, según Cano González y Kremer (2001:873). Bejarano (1948:21) ya lo había señalado en un estudio anterior: "desde la época más remota de la República, todo romano de condición libre tenía un nombre, un apellido y un apodo", que corrobora las características del sistema como lo describe Dolç (1960), que estaba más difundido entre la clase alta y la aristocracia.

Ríos y Ríos (2010:7) y Roberto Faure (2001: XXXIII) han hecho mención de otro tipo de nombre, un cuarto nombre de la cadena onomástica, usado por los romanos con el sistema trimembre descrito más arriba. Es el *agnomen* –que se añadía a veces– era un tipo de apodo alusivo a una circunstancia personal del referido. A veces se añadía el título del cargo o apodo que indicaba una particularidad física. La onomástica muestra cambios culturales y la sustitución de unos nombres de un sistema establecido por otros nuevos. La originalidad o novedad justifica que se pudiera cumplir la identificación con nombres únicos, prescindiendo el designador de las fórmulas desambiguadoras.

Se solía escribir el *praenomen* abreviado al utilizar la fórmula trimembre e ir acompañado de los otros dos elementos de la cadena onomástica latina.[100] El sistema onomástico de las mujeres era más sencillo y normalmente llevaban un solo nombre, que era el *nomen gentilicium*, pero con terminación femenina, (Dolç, 1960:390-1). La cristianización al final de la época romana favoreció la introducciónde los nombres hebreos y bíblicos como nombres de bautismo.

Del extenso repertorio de nombres de origen latino conservado en la antroponimia hispánica mencionamos: *Amparo*, Auxiliadora, *Candida*, *Cayetano*, *Constanza*, *Ramos* y *Sabina*.

4.3.3. LA VUELTA AL NOMBRE ÚNICO

El sistema trimembre romano-latino "se desarrolló con ritmos y resultados diferentes según las regiones […] en el período bajomedieval" Castro (2014: 21-2). Se han podido observar las distintas posibilidades en los trabajos citados, principalmente en los de Ana Boullón y Julio Viejo. Así mismo, Martín de Cáceres (1988:1661) añade que, a finales del Imperio Romano, con "la estabilización definitiva de las peculiaridades lingüísticas nacionales, existe un profundo cambio entre el sistema clásico latino de los *trianomina* y el sistema caracterizado por un único nombre al que se añade más tarde el paterno". Esta observación es importante para entender la evolución de los sistemas de denominación personal.

[100] En cuanto a la situación de los esclavos en Roma. Estos tenían un solo nombre, coincidente con el de su señor, pero modificado (Godoy, 1871:5).

Con la caída de Roma el año 476 d. C. "el uso de los apellidos volvió a perderse por el odio que las nuevas razas invasoras manifestaban hacia todo lo que fuese romano", Grace de Jesús Álvarez (1968: 22-23). Después de los romanos, vinieron los pueblos germanos a principios del siglo V d.C. y duraron hasta la llegada de los árabes en 711.

Los visigodos desconocían el *cognomen*, así pues, en esta época se volvió al uso de un solo vocablo como nombre individual, sistema utilizado por los germánicos "los Visigodos no conocieron nombres de familia; el nombre entre ellos era individual" Godoy (1871:26), aunque estos adaptaron sus nombresal latín: *Fredinandus*, *Fredenandus, Federnandus*, *Ferdenandus, Ferdinandus, Ferrandus, Fernandus* (datos del *DHNAE*). Mantuvieron su sistema onomástico y popularizaron sus nombres germánicos, como recoge Nieto Ballester (1997:15-16): "… los llamados visigodos, constituyeron una monarquía en la mayor parte del territorio de la Península, pero su influencia en el terreno lingüístico fue muy escasa […] Su importancia radica, por el contrario, en la antroponimia". De los nombres germánicos conservados hasta ahora están *Adela, Beatriz, Gonzalo, Fernando, Gerardo, Guiomar, Mafalda, Manfredo, Rodrigo*, etc., (Medina López, 2003; García Aranda, 2005b)[101].

Los nombres germánicos, en principio, están formados por dos elementos del acervo léxico común como en *Teodo-rico*, donde significa 'pueblo' el primer elemento y 'poderoso' el segundo, (Piel, 1960:425-8). Los nombres formados de dos elementos, obedecen gramaticalmente a cinco tipos de combinaciones: sustantivo-sustantivo, sustantivo-adjetivo, adjetivo-sustantivo, adjetivo-adjetivo y adverbio-adjetivo. Se unen los dos elementos del nombre compuesto germánico, normalmente, mediante una vocal de juntura llamada '*fugenvokal*', "el timbre de esta vocal es variable, pudiendo abarcar toda la escala vocálica: *a, e, i, o, u*, predominando *e* e *i*, sin que se reconozca un criterio que haga preferir ésta o aquella", (*ibíd*., 1960:431).

En otras ocasiones el segundo elemento podría ser un sufijo, por ejemplo: *Teod-ila*. Normalmente es un sufijo de carácter hipocorístico afectivo, que es la función del sufijo átono *-ilo*/*a*. También se utiliza el sufijo *-inus*/*-ino* como en *Mond-inus*, aunque con mucha menos frecuencia que el anterior. A los nombres germánicos terminados en *-ila*, les corresponden los nombres femeninos con la terminación *-ilo*/*-ilu*, por ejemplo: *Arg-ilo* y *Cis-ilu*.

[101] También nos hemos sido informados personalmente por parte de la profesora García Gallarín.

Los nombres monotemáticos, son el resultado de la apócope de uno de los dos términos, que –por lo general– es el segundo como *Bera*, *Dago*, *Gredo*, *Miro*. Otra característica más son los nombres de los godos que se convirtieron al cristianismo y adaptaron nombres germánicos en los que entra el nombre de Dios como: *Godis-teu* y *Godis-teua* y *Gode-sindo*, Piel (1960:434). El patronímico *Menéndez* viene del nombre personal germánico *Menendo*.

En la Edad Media, como en tiempos posteriores, se plantea a notarios y leguleyos el problema de la homonimia antroponímica y la subsiguiente ambigüedad que impide el cumplimiento de la función esencial del nombre propio: la designación e identificación de seres únicos e inclasificables. En este caso pasó a ser el sobrenombre el recurso más empleado que permitía la individualización e identificación del referente. En estos casos, cuando la fórmula denominativa de la secuencia antroponímica de dos miembros no es suficiente para reconocer a la persona designada entre los hablantes, recurren al tercer elemento antroponímico, segundo apellido o apodo. Pero no son los únicos recursos, incluso el designador puede abstenerse de toda esta información antroponomástica por el uso de un hipocorístico.

4.3.4. EL ANTROPÓNIMO EN LA ÉPOCA ÁRABE

Con la llegada de los árabes a España en 711, hubo contacto y acercamiento entre dos sistemas onomásticos diferentes; el romance-visigodo con un solo elemento, normalmente, y el árabe con una cadena de cinco elementos, aunque de uso común solamente dos. Hecho que hizo impregnar el secular repertorio hispano de una doble savia.

El hibridismo antroponímico es un reflejo de la realidad plurilingüe de la Península Ibérica durante la Edad Media, que hemos explicado en el apartado anterior. La antroponimia árabe y románica se mezclaron en esta época, como afirma Moreno Fernández (2005:71); puesto que, los mozárabes experimentaron una intensa arabización: añadían a sus nombres latinos otros árabes como *Dominicus ibn Benezancalo*, *Garcia de Habib*, *Johan Mozarabí*. También es razonable deducir que los mozárabes estaban disfrutando de un estado de bilingüismo por trabajar como funcionarios, intérpretes y traductores en la administración de al-Ándalus. Godoy (1871:28-9) recoge un ejemplo, muy ilustrativo al respecto, de los hijos de dos caballeros cristianos de la clase alta, hermanos del obispo *Fruminio* de la ciudad de León, “que aparecen firmando

en escritura del 937: «*Pilotiiben Gibuldo, Olemundo iben Arosindo*.»".[102] También seguían siendo muy populares los nombres germánicos entre la población de la Península.

García González (2012) añade que principalmente a partir del siglo IX se mantenían separadas las dos antroponimias, pero se utilizaban a la vez cuando, junto a los nombres cristianos, se utilizaban patronímicos árabes como apodos, es decir; un individuo llamado *Johannes Hispalenses* poseía el apodo *Abu Said al-Matrán*, y *Rabí Ibn Said*, apodo que también se le daba al obispo *Recemundo de Elvira*. Y después se crearon antropónimos híbridos como, *Rabí Ibn Teodulfo*. Como la zona norte de la Península no recibe la influencia –excepto a pequeña escala– de los invasores árabes, los antropónimosgermánicos perduraron en el área del reino astur-leonés hasta los siglos X-XI, (Piel, 1960:423).

En la cultura árabe-musulmana medieval no existía el concepto de apellido, como tampoco existía en la cristiana en aquella época, (Labarta, 1997:624). En la península, la alta nobleza solía elegir para el hijo mayor el nombre de su abuelo paterno y para el segundo hijo el del materno durante la Alta Edad Media, Jaime de Salazar (2006).

Por otro lado, en el mundo islámico han conseguido gran difusión el nombre personal del profeta, sus variantes y sus parientes y compañeros: *Muḥamid* y *Abū Bakr*. Entre los nombres de las mujeres, los nombres de las hijas del profeta y sus esposas, como *Fāṭima*, '*Āišā*, sostiene Labarta (1997:624). Es una forma de confesar el amor al profeta mediante la elección de estos nombres, y una garantía de se seguirán pronunciando sobre la faz de la tierra.

La influencia de la cultura árabe en el repertorio onomástico ha sido menor en la antroponimia hispana que en la toponimia. Podemos afirmar que gran parte de los apellidos árabes son de origen toponímico, aunque no faltan otros arabismos de origen delexical en la antroponimia hispánica[103].

¿Cuándo apareció el apellido? ¿Por qué apareció el apellido?

[102] A este respecto se considera la propuesta de la influencia árabe en la antroponimia románica, pero en vez del uso del vocablo árabe *ibn*, se utilizaba el nombre personal + el vocablo latín *filius* o *prolis* + el nombre del padre. Por otro lado, Labarta (1997:625) menciona que solamenteson equivalentes *ibn*/*ibna* a filio/fill de- filia/filla.

[103]Datos confirmados por nuestro corpus de apellidos hispánicos de origen arábigo que presentamos en el capítulo siguiente, los apellidos detoponímicos representan el 80% de nuestro corpus.

Son preguntas que surgen en el momento de ver el avance de la historia del sistema onomástico oficial en la siguiente progresión:

1. Nombre personal único
2. Nombre personal + complemento antroponímico, que no es obligatorio (construcciones aposicionales, patronímicos, etc.).
3. Oficialización de la fórmula de nombre personal o nombre de pila + apellido segundo

Los nombres personales o de pila podían ser suficientes para distinguir al individuo, según Jesús Álvarez (1968: 21) "hasta que las dificultades sociales para distinguir dos individuos de igual nombre impusieron el empleo de apodos, o sobrenombres que sirvieron para distinguir el grueso del delgado, el moreno del blanco, y el que vivía cerca del río del que tenía una casa en el monte".

Con esta insuficiencia del nombre simple y único para designar a las personas, llegó el momento en el cual su uso causaba confusión por haber varias personas homónimas; así nació el apellido para identificar a personas con el mismo nombre. Hecho indicativo de que la doble denominación ha sido una herramienta para evitar la ambigüedad homonímica, ya que el apellido sirve de complemento para el nombre de pila. No es fácil determinar la fecha exacta de cuándo empezó a ponerse en práctica real en toda la Península la cadena onomástica de: nombre personal + uno o dos apellidos, con el uso más parecido al actual. Según Dieter Kremer (1990:12-13) "Un segundo nombre no constituyó una necesidad hasta que se hizo preciso distinguir en actos administrativos entre personas del mismo nombre".

Existen diferentes opiniones sobre el uso de sistema onomástico compuesto de dos elementos –no podemos estar seguros completamente ni generalizar– pero los lingüistas y genealogistas se ponen de acuerdo en que, en la Edad Media, para evitar confusiones, se vieron con la necesidad de adoptar una segunda denominación, por ejemplo, se aludía a la profesión o al cargo, no solamente para identificar a los testigos, sino también para señalar su posición en la sociedad: *Pedro Yuanes el alguazil*, (García Gallarín, 1999:37).

Kremer (2004b:29) confirma que el nombre binario es del siglo XII, es decir; nombre personal + segundo nombre (apellido). Mientras que Ríos y Ríos (2010:59) precisa que en "el siglo XI se extendieron y fueron haciéndose dominantes los apellidos patronímicos de forma castellana, según iba ensanchándose la dominación y lengua de

Castilla", el proceso de emplear dos nombres a la misma persona se dio de una forma creciente desde el siglo X, la designación adicional de un individuo por medio de un segundo nombre va convirtiéndose en habitual, y desde la segunda mitad del siglo XI es la predominante, aunque no era hereditario, opinión que comparte Kremer(1988:1589-90), de modo que a partir del siglo siguiente eran los nombres con un solo elemento los que constituyen casos excepcionales.

Los nombres conservados de los habitantes de Ronda[104] en los registros de repartimientos constan, la mayor parte de ellos, de nombre de persona + apellido. El uso y la mención de la profesión u oficio permitierondistinguir y diferenciar a los designados o marcar el prestigio social. También como rasgo distinguidor, el nombre de la profesión, igual que el topónimo como segundo apellido. El oficio pasa a integrarse en el sistema onomástico como apellido, (*cfr*. Álvarez García, Ariza Viguera y Mendoza Abreu, 2000). Y concluye Salazar (2006:275) que, según el estudio de los pocos documentos y datos aislados del repositorio onomástico alto-medieval, no se pone en evidencia el que existiera oficialmente ningún tipo de apellido. Se aprecia una clara diferencia entre la onomástica de la masa popular respecto de las clases elevadas, así mismo existía un hibridismo de fórmulas, constituidas por nombre único simple u otros elementos que intervienen en el sistema de denominación personal.

Desde principios del siglo noveno se le añade al nombre individual un segundo elemento: nombre del padre, nombre de procedencia, apodo, etc. Este uso no era obligatorio, sino que servía para evitar la confusión. La población musulmana en Valencia (época mudéjar), llevaba un nombre árabe y un segundo nombre (apellido), que podría ser uno cualquiera de los otros cuatro elementos que constituyen la cadena onomástica árabe: '*kunya*, *laqab*, *nasab* y *nisba*', (Labarta, 1997:626). No será hasta la Edad Moderna cuando se ponga en práctica el empleo del doble apellido, aunque en sus inicios sin una legislación específica.

4.3.5. LA EDAD MODERNA Y EL CONCILIO DE TRENTO

Después de la toma de Granada, último reino árabe en la Península, en 1492, España se convierte en territorio católico únicamente. Hecho que influye completamente en el acervo antroponímico. Los moriscos en la Valencia de la segunda mitad del

[104]Ronda fue reconquistada por los Reyes Católicos en 1485.

siglo XVI no seguían exactamente las normas clásicas del sistema onomástico arabo-musulmán, sino era un sistema simplificado o reducido limitándose a un nombre propio musulmán y un sobrenombre, o utilización simultánea y permeable de denominaciones arabo-musulmanas y romance-cristianas. Los musulmanes adoptaron nombres cristianos tras el decreto de conversión al cristianismoa comienzos del siglo XVI, "y en algunos casos cambiaron también su apellido", (Labarta, 1987:19). Se perdieron los nombres árabes debido a la política antimorisca, (Gallarín, 1999:179).

A finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna hubo unrepertorio onomástico reducido, escaso de nombres usuales y de uso frecuente, Castro (2014: 22-23), debido a la desaparición de los nombres árabes y las consecuencias del Concilio de Trento, lo que conlleva otros inconvenientes para asegurar la monovalencia en la designación personal. El bautizo obligado también propicióla homonimia antroponí-mica, cuando la población musulmana se incorporó a la onomástica cristiana.

El concilio de Trento fue un punto de partida hacia la oficialización del sistema onomástico. Este concilio ecuménicode la Iglesia tuvo lugar entre 1545 y 1563; fue celebrado en Trento, ciudad al norte de Italia. Y entre las medidas o decisiones doctrinales que tomó el Concilio están: la creación de los archivos parroquiales y la veneración a la Virgen y a los santos, como está bien descrito en este apartado del Catecismo de Trento dedicado al nombre del bautizado (parte II, 75), *apud* Castro 2014:28-9:

> Catechismus Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini, Venecia, Georgius, 1592, p.241 "elíjase alguno de quien por lo excelso de su piedad y devoción se cuente entre el número de los santos, para que de la similitud del nombre resulte fácilmente excitado a imitarle en santidad y virtud, y que además de aplicarse a la imitación le haga esperar en él un abogado ya para la preservación del alma, ya para la del cuerpo. Por tanto, son censurables los que imponen al niño nombres de gentiles, principalmente de aquellos que fueron perversísimos, [...] viéndose tan complacida la memoria de hombres impíos que se quiera hacer resonar por doquiera nombres profanos en oídos creyentes.

Las disposiciones del Concilio en 1938 y 1939 introducen restricciones acerca de la elección de los nombres de pila, puesto que hicieron obligatorio bautizar a los niños con nombres extraídos del santoral católico en el siglo XVI, prohíbe la elección de nombres que no hubiesen identificado a santos o a imágenes marianas, e incluso impone la medida con carácter retroactivo (mediante la asignación por oficio del santo del día de nacimiento, (*Cfr*. Faure, 2001; Cano González y Kremer, 2001; Kremer, 1992). Hecho

que afectó también a los moriscos pues, en primer lugar, la inmensa mayoría de los moriscos valencianos del siglo XVI llevan nombres de santos; y, en segundo lugar, los porcentajes de cada nombre se corresponden en paralelo entre ambos grupos cristianos y moriscos, de manera que el total de frecuencia es prácticamente el mismo, en tercer lugar. Los nombres cristianos fueron multiplicándose, principalmente los que coincidían con los de personajes del Nuevo Testamento. De acuerdo con los datos de los libros de bautismo de la parroquia de San Sebastián, correspondientes al período de 1600 a 1630, se puede constatar que los nombres de los neófitos coinciden con los de personajes neotestamentarios y con los de religiosos portadores de nombres múltiples y alusivos a misterios divinos. En esta época se produjo la secularización del modelo religioso. Los datos indican que coexistió un catálogo breve y tradicional, supervisado por la Iglesia, con otro de nombres múltiples, menos representativo.

También estableció el obligatorio control de todos los nacimientos mediante los registros parroquiales, lo que llevó a una regularización administrativa. "Con el establecimiento de los libros parroquiales adquirieron los apellidos fijeza de transmisión, fijeza hereditaria y continuidad, con pocas excepciones, hasta nuestro siglo actual", (Jesús Álvarez, 1968:28). Los decretos del Concilio de Trento entraron en vigor y total aplicación en España a partir de la disposición del 12 de julio de 1564, dictado por Felipe II. Desde esta fecha se fija el uso del doble apellido paterno y materno, recoge Galende Díaz (2007)[105].

La regla de fijar un apellido 'nombre de familia' inalterable, es un hecho relativamente moderno como consecuencia de las disposiciones del Concilio de Trento (Portugal a.1911, España a.1870, Francia a.1792, Bélgica a.1796, Italia a.1865, Rumanía a.1816). En estas fechas se generalizó la imposición de dos apellidos. Uno de los motivos al que se remonta esta 'revolución' es el crecimiento demográfico. Según Cano González y Kremer (2001:873), cuando el segundo nombre, equiparable al *gentilicum* romano-latino, comenzó a generalizarse como nombre de familia. El Registro Civil fue creado en el siglo XIX, y el hijo llevaba el mismo apellido que el padre y la madre.

[105]Madrid, en el siglo XVII, era un punto de atracción para muchos españoles de diferentes ciudades españolas e inmigrantes. Una vez instalados allí, podían con cierto cuidado cambiar sus apellidos para evitar la discriminación, o para ocultar su procedencia o su conversión de fe y religión, adoptando otros gentilicios que no delatasen sus orígenes, o para presumir de un estatus social alto o un linaje puro, (García Gallarín y *et ali*., 1997:35-41).

La onomástica española en el siglo XVII representa el inicio de un período con características concretas: el uso de los nombres de las advocaciones marianas, a gran escala y los nombres de los santos del día del nacimiento (Galende y Gallarín, 2006:1165; Galende Díaz, 2007:45). En este siglo la Iglesia representaba el eje alrededor del cual giraba la vida religiosa y social de los españoles y fue un punto de referencia importantísimo para la organización de la vida. Desde esta época y durante los siguientes siglos se ve cómo la creencia y la religiosidad influyen en la onomástica.

Una prueba de que los españoles ponían nombres propios de santos en primer lugar es que la inmensa mayoría de los moriscos valencianos eran portadores de hagiónimos, (Labarta, 1987:99); y en segundo lugar, los porcentajes de cada nombre se corresponden en paralelo entre ambos grupos cristianos y moriscos, de manera que el total de frecuencia es prácticamente el mismo; en tercer lugar, la elección hagiográfica depende de la veleidosa y tiránica moda, según las épocas y las costumbres, que varían de una generación a otra y de una región a otra.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se aprecian cambios en el repertorio onomástico español, sobre todo en el caso de las advocaciones marianas. Perduran nombres tradicionales, pero la elección responde a motivaciones diferentes, ya que el nombre permite rendir homenaje a un ser querido, o expresar el valor poético que se le otorga a la palabra, (Menéndez Pidal, 2005).

4.3.6. EL SISTEMA ANTROPONÍMICO EN EGIPTO Y EL MUNDO ÁRABE

En el antiguo Egipto los individuos contaban con dos nombres, el nombre grande y verdadero, y el nombre pequeñín, embustero y bailarín, siendo público el primero y secreto el segundo; algo bien parecido sucedía, asimismo, en la India, con los niños de los brahmanes (Frazer, 2003: 291), *apud* Ballester (2008:52-3).

Al otro lado del charco, la llegada de los árabes en 639 d.C. a Egipto, cambió la lengua, la religión y con ella llegaron nuevos nombres para unirse al repertorio de nombres egipcios e incluso ocupar la vanguardia como el nombre del profeta y los derivados de la misma raíz trilítera, los nombres de sus compañeros, de sus mujeres e hijos para expresar su amor por el profeta. El sistema árabe en este momento tenía la estructura del nombre árabe clásico. Los componentes del nombre árabe personal son: paternidad (*kunya*), nombre propio (*ism'alam*), filiación o genealogía (*nasab*), apodo

y/o título honorífico (*laqab*), patronímico y/o linaje (*nisba*), según Labarta (1997:623) y Thomas de Antonio (1990:340). Entonces los egipcios adoptaron también *ibn*, *bn*, *abu* y *umm*. Durante la época árabe, hubo algunas penetraciones por parte de las dinastías *ijsida* y *tuluníes* de los que eran turcos con influencia persa. Así que trajeron nombres turcos que siguen utilizando hasta hoy en día como *Shahin* y *Jorshid*.

En Egipto, los otomanos conquistaron el país en 1517 y permanecieron hasta 1805. Bajo la dominación otomana proliferó el uso del título *pachá* y disminuyó el uso de los apodos y *nisbas*. Durante el gobierno de la familia de Mohamed Ali del 1805 al 1952 continuó el mismo sistema con las mismas denominaciones.

Durante el siglo XIX, en Egipto se evitaba la mención del nombre personal de la mujer y esta es mencionada mediante la relación del parentesco con el padre, hijo o marido; por ejemplo: madre de *Fulanito*, mujer de *Menganito* e hija de *Zentanito*, etc., excepto las mujeres de clase alta, que poseían cierto nivel de cultura y participaban en los círculos culturales de los hombres.

Los investigadores –entre ellos Eid (1994)– lo atribuyen, entre otras cosas, a la falta de identidad pública de la mujer en esta época y al poder del hombre en distintos ámbitos, como la educación, la economía y el espacio. El cambio en la identificación femenina tiene lugar a medida que las mujeres adquieren educación, empleos y otras identidades públicas independientes de la familia y del hogar. Cuando la mujer empieza a compartir recursos, originalmente reservados para los hombres, también comparte los recursos lingüísticos.

El sistema árabe posee su propia regularidad, aunque puede haber variaciones relacionadas con el país de origen, la religión, la cultura (rural o tribal *vs*. ciudad), el nivel de formalidad, e incluso la preferencia personal. Pero, en general ycomo hemos mencionado, los nombres tradicionales árabes consisten en estas cinco partes, que no siguen un orden particular: *ism*, *kunya*, *nasab*, *laqab* y *nisba*. Con esto nos referimos a la manera más común actualmente, que consta de un nombre propio (simple por regla general y con el mismo valor que el nombre propio en España) y de uno a dos nombres de parte del padre, compartidos por todos los hermanos con los mismos progenitores.

En el mundo árabe, el sistema onomástico de los nombres propios funciona según el eje cultural del hombre, ya que no existe ningún apellido de parte de la madre, ‘materno’. Actualmente, dependiendo del país árabe que sea, la cadena onomástica se

compone o no por las palabras *ibn* y *bint*, antes del nombre el padre y le sigue el nombre del abuelo y después el del bisabuelo, etc. En Egipto es una cadena de nombres: primero viene el nombre de la persona, seguido de los nombresdel padre, delabuelo, del bisabuelo, etc., y al final se puede añadir el apellido de la familia del padre también. En el Reino de Arabia Saudí, están en uso dos formas de cadena antroponímica, primero la cadena de *nasab* 'filiación' como: Fulano *ibn* Mengano *ibn* Zentano, *etc*., y la otra forma es la misma cadena onomástica sin los elementos indicados de filiación *ibn* ni *bint*.

El *nasab* mediante el uso de *ben*/*ibn*, o *bint*, reconoce al padre del niño, pero no hace mención a la madre puesto que, los apellidos matronímicos no se emplean en árabe. El *nasab* sigue a menudo al *ism*; de modo que tenemos el ejemplo, *Fahd ben Abdul Aziz*, que significa «Fahad, hijo de *'Abdul 'Azīz*». Una hija sería *Maryam bint Abdul Aziz*. Si se desea reconocer al abuelo y al bisabuelo; sus nombres pueden ser agregados, como en el caso de *Khalid bin Abdul 'Aziz bin Abdel Raḥman bin Faisal*. Es raro que se incluyan más de tres *nasabs* en el nombre. El uso de *ben* y *ibn* varía mucho. Por ejemplo, en Irak y algunos otros países, el *nasab* es simplemente omitido: *Saddam Hussein* significa "Saddam, hijo de Hussein". Estrictamente hablando, *Hussein* no es el apellido de *Saddam*, sino el nombre de su padre, aunque se usa como tal en inglés, español y el resto de idiomas latinos.

Debido al proceso de globalización, todos los continentes comparten la multiculturalidad, que ya es una realidad actual en todos los países. España y el mundo no los diferencian, pero no utilizan el mismo sistema onomástico, hoy en día, como nos muestran los dos ejemplos siguientes de la cadena onomástica española y la cadena onomástica egipcia:

- Español: Sergio Ramos Álvarez
  Nombre + 1º apellido + 2º apellido
- Egipcio: Rania Elsayed Mahmoud Sayed Ahmed
  Nombre + N. del padre + N. del abuelo + N. bisabuelo + N. tatarabuelo

En países como el Líbano, donde los cristianos no son una minoría, nombres como *George, William, Tony, Antoine, Michael* y *René* –donde se nota la influencia francesa– están muy extendidos. Los nombres cristianos de mujer siguen el mismo patrón. De ahí encontramos casos de nombres como: *Georgette, Antoinette, Michaelle,*

Marie, y *Christine*, también *Rose*, Las referencias bíblicas en los nombres personales entre los cristianos son evidentes: *Ḥannā* 'Juan', *Yūsuf* 'José', *Dāwūd* 'David', *Ya'qūb* 'Jacob'e *Isḥāq* 'Isaac'.

4.3.7. LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ANTROPONÍMICO ACTUAL

El derecho de cada persona de poseer un nombre lo recoge y sostiene el artículo 24.2 del Pacto Internacional Sobre Derechos Civiles y Políticos (19 de diciembre de 1966)[106] "todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre" y el artículo 7 del convenio de la ONU sobre los derechos del niño (20 de noviembre de 1989) dicta lo mismo, con una referencia específica a la apátrida.

El sistema antroponímico español actual es aquel compuesto de nombre y apellidos. La ley que regula la oficialización de los nombres propios es del 8 de junio de 1957; contempla todo lo relativo a los nombres de pila y los apellidos. Los artículos de la ley y del Reglamento en materia referente al nombre propio y apellidos han sido modificados mediante las leyes de 1977, 1994, 1999 y 2000 para la regulación de los nombres y apellidos en el territorio español.

El apellido de la mujer casada, a efectos legales, sigue siendo el mismo apellido de soltera, pero puede adoptar también el de su esposo, si lo prefiere. Es decir, mientras que en otros países la mujer toma el apellido del marido, cuando se casa, en España mantiene el suyo, si noopta, por lo contrario, (Bravo Llatas, 2007).

Sin embargo la Ley de Registro Civil de 1870 no representaba una regulación clara y determinada en sus artículos relacionados con el NP en los preceptos 5º y 6º del artículo 48 y el artículo nº 64[107]. El reglamento de la Ley de Registro Civil de 1870 en su artículo 34 especifica algunas prohibiciones en la designación de nombre: "el

[106] El Tribunal Constitucional incluye el nombre dentro de los atributos más característicos en el marco de los derechos de la personalidad a la par de los del honor y la intimidad personal, en una sentencia de 25 de abril de 1994.

[107]Preceptos 5º y 6º del artículo 48: "La inscripción de nacimiento en el registro civil expresará: 5º El nombre que se la haya puesto o se le haya puesto o se le haya de poner. 6º Los nombres y apellidos…de los padres y de los abuelos paternos y maternos, si pudiesen ser legalmente designados".

Artículo 64: "Los cambios de nombre o apellidos de autorizarán por el Ministerio de Gracia y Justicia, previa consulta del Consejo de estado y oyendo a las personas a quienes puedan interesar, para lo cual se anunciarán en los periódicos oficiales las solicitudes que al efecto se hagan. Estas autorizaciones también se anotarán al margen de la partida de nacimiento del interesado, observándose lo previsto en los artículos 45 y 47".

encargado del Registro no consentirá que se pongan nombres extravagantes o impropios de personas, ni que se conviertan en nombres los apellidos". (*íbid.*, 2007: 46)

Actualmente, por petición expresa, los padres pueden invertir el orden patriarcal o un adulto puede solicitarlo administrativamente, si prefiere como primero el apellido de su madre, según Bajo Pérez (2002:25). Todo cambio o unión de apellidos se deberá llevar a cabo mediante expediente instruido de forma reglamentaria ante el ministerio de justicia. La ley permite a cualquier ciudadano optar, al alcanzar su mayoría de edad, por el apellido paterno u materno cambiando su orden. También los padres pueden optar por el orden de los dos apellidos antes de la inscripción registral de recién nacido con la exigencia de que la prelación elegida para el primogénito debe mantenerse en todos los hijos.

Para los nombres foráneos, se permite al interesado, previa petición, cambiar el nombre extranjero por su equivalente en cualquiera de las lenguas del territorio español, (Azcárraga y Morant, 2012:167-8), con la condición de acreditar la equivalencia y la grafía correcta del nombre solicitado.

4.3.8. LIMITACIONES A LA IMPOSICIÓN DE NOMBRES PROPIOS

La normativa internacional que rige la materia de los nombres y apellidos es el Convenio de Múnich de 1980, (Azcárraga y Morant, 2012:172). Las limitaciones que están en vigor e impuestas por la Ley en materia de designación de los nombres propios son las siguientes[108]:

- No pueden imponerse más de dos nombres simples o un solo nombre compuesto, los nombres que perjudican al denominado, a su propia imagen o a la intimidad personal (nombres extravagantes, impropios, irreverentes o subversivos) tanto referentes a la traducción católica como a la realidad actual de la cultura, la sociedad y la organización política pluralista española. Se prohíbe la inscripción de Vocablos que sean diminutivos o variantes familiares y

[108]Se admite la designación de nombres extranjeros que no tengan equivalente onomástico, nombres de personajes históricos, mitológicos, legendarios o artísticos, que, en sí mismos, sean apropiados para designar personas, y también cualquier nombre abstracto, común o de fantasía que no induzca a error en cuanto al sexo, que estaba prohibido últimamente.

coloquiales que no hayan conseguido sustantividad[109] (art. 54.2), (Echevarría de Rada, 2004:4310). Y añade el autor que también se ha rechazado el nombre de *Mandarina* por identificarse en la realidad social con una fruta comestible y ser perjudicial objetivamente para una persona.

- No puede imponerse al recién nacido el mismo nombre que ostente uno de sus hermanos, a no ser que haya fallecido, nombres que confundan la identificación de la persona o de su sexo (*cfr.* Galende Díaz, 2007). Como las expone la circular de 2 de julio de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en materia de inscripción de nombres propios en el Registro Civil.
- Los padres deben seguir el mismo orden para todos los hijos. Se podría ver como contradictorio o innecesaria esta limitación, puesto que los hijos al llegar a la edad de madurez tienen el derecho a invertir el orden de los apellidos, si así lo desean. Éste hecho supone para los historiadores y genealogista un tinte con el lema problema porque se elimina el apellido como sistema identificador de la familia a través de los tiempos.

- En el Mundo Árabe:

- A principios del año anterior 2016, el Ministerio de Interiores egipcio –según el periódico egipcio *egynews* del 31 de marzo de 2016– declaró y anunció que queda prohibida la denominación de los recién nacidos con nombres compuestos. Eso, además de las prohibiciones anteriores de todo lo que daña la imagen y la integridad de la persona y sobre todo, los nombres mal sonantes como *al-ŷaḥš* 'pollino, cría de burro' que es un apodo famoso en Egipto; al-*ḥaīawan* 'el animal' o *al-'abīṭ* 'el tonto' y los nombres que se consideran una blasfemia hacia cualquier religión como *'Abd an-nabī* y *'Abd ar-rasoul* que significan 'siervo del profeta', y *'Abd as-sayed* 'siervo del señor'. Este tipo de nombres era frecuente en el pasado, especialmente en las zonas rurales y Alto Egipto por creer que dichos nombres podrían salvar al niño de la envidia, el mal de ojo e incluso de la muerte.

[109] Con la sustantividad se refiere a que el hipocorístico, nombre familiar o coloquial haber perdido la conexión con el antropónimo del que se deriva, en el sentir popular. Debido a ello, se rechazó en la primera década de este siglo la inscripción de nombres, como *Paco* (hipocorístico de *Francisco*), *Kike* (hipocorístico de *Enrique*), *Merxe* (hipocorístico de *Mercedes*).

- También está prohibido registrar el nombre de fama o el apodo en el Documento Nacional de Identidad. En Arabia Saudí, existe una lista de 50 nombres prohibidos.

Cada uno dispone de un nombre con el que se conoce en los documentos oficiales; puede o no coincidir con el utilizado en situaciones más familiares, formales o informales. El sobrenombre representaba una virtud, característica física o moral que simbolizaba al individuo en su entorno social y que el lexema del que deriva el sobrenombre consta del significado que quiera dar a conocer. Son las etiquetas personales más relevantes y tienden a ser utilizados, en el día a día, como nombre único y de modo general en las clases inferiores de la sociedad. El seudónimo puede tener estatuto legal cuando es registrado como tal, mientras que el hipocorístico y el apodo no tienen estatuto oficial, salvo que haya un proceso de adaptación de alguno hipocorístico como nombre personal oficial.

4.4. RECAPITULACIÓN

Hemos dedicado este capítulo al aspecto histórico del contacto de las dos lenguas de nuestra investigación para trazar el marco en el que han nacido las interferencias del árabe en el español –mejor dicho, romance– y los motivos de la inclusión de préstamos y extranjerismos del árabe que ahora son los arabismos y que perviven en la antroponimia. También hemos llevado a cabo un recorrido rápido en la historia del avance del sistema onomástico árabe y español hasta la actual forma de la cadena onomástica, haciendo hincapié especialmente sobre el momento de contacto entre los dos sistemas.

Al producirse la arrolladora invasión árabe en 711, la mayor parte de la España románica quedó sometida al dominio musulmán, excepto unos núcleos en el norte. Se suele dividir la época árabe en tres períodos, que comprenden desde 711 hasta la caída del reino de Granada en 1492, (Menéndez Pidal, 1964; Steiger, 1967). El primer períododura desde el primer momento de la invasión hasta el año 932, fecha de la sumisión de Toledo. El segundo período abarca entre 932 y 1099, y se caracteriza por el florecimiento y crecimiento de la cultura hispano-árabe. Este período termina con el primer acto de persecución de los mozárabes por parte de los almorávides y la muerte

de El Cid en 1099. El tercer período incluye el decaimiento de dos razas africanas, los almorávides y los almohades.

La lengua árabe que llegó a la Península no presentaba ningún rasgo de unificación; padecía de triglosia, si no pluriglosia, debido a la existencia de la lengua árabe (estándar coránica) y a dialectos varios según la procedencia de los combatientes: sirios, egipcios o mauritanos; es decir, la situación lingüística de los conquistadores árabes era un conjunto de dialectos llenos de interferencias de valores locales.

La invasión árabe cambió los focos y los centros de la cultura, y el árabe se convirtió en una lengua prestigiosa, mientras que el romance perdía terreno frente a ella y su prestigio atraía a los jóvenes hispanos, (Menéndez Pidal, 2005:264). Córdoba, era la capital de la actividad intelectual, y al-Ándalus se convirtió en el punto de mira de todos los deseosos de aprender.

En la Península hubo una situación compleja de bilingüismo, si no plurilingüismo, donde convivían lenguas diferentes y sus variantes: el dialecto romance hablado por la población hispanogoda, el árabe estándar la lengua del Corán, varios dialectos árabes, el hispanoárabe, el beréber, además del hebreo y otras lenguas en minoría. Pero, no hay consenso acerca de la situación lingüística en al-Ándalus, existen diferentes corrientes que defendían lo siguiente a) una situación monolingüe en al-Ándalus por el triunfo del árabe y la desaparición del romance en los territorios bajo el dominio árabe, b) uso reducido de la lengua árabe y limitado a una parte pequeña de la población, mientras que el romance se utilizaba a mayor escala por la mayoría de los habitantes de al-Ándalus, c) coexistencia del árabe y del romance pero sin relacionarse ya que la población de la Península era monolingües, y hablaba o bien romance o bien árabe, y d) la coexistencia de los dos idiomas juntos y el bilingüismo se practicaba a gran escala.

Es obvio que el haz dialectal andalusí se genera e implanta en competencia con el romance hispánico nativo, en una situación de bilingüismo. En esta situación, a pesar del desfavorable balance demográfico inicial, el árabe andalusí ocupa claramente la situación dominante en la cultura urbana. Pero no se puede determinar con precisión el nivel de bilingüismo que se difiere de la ciudad al pueblo y de una ciudad a otra y tampoco ha sido uniforma durante los ocho siglos de presencia árabe. Una prueba contundente del uso de los dos idiomas en esta época es el surgimiento de poesía y tipos

de canciones líricas con metro poético y lenguaje híbridos: el *zéjel*, las *jarchas* y las *muwaššahas*.

La coexistencia de culturas, razas y lenguas en contacto y de orígenes diferentes, conlleva situaciones complejas, interferencias, influencias y préstamos derivadas del contacto que afectan a todos los niveles de la lengua, que son verificables, así lo han puesto de manifiesto tanto Millar (1998-1999), como Lapesa (1981) y Corriente (1992), sobre todo en el acervo léxico hispánico en forma de arabismos. La presencia de este elemento árabe es indicio de integración en la más alta cultura del momento. Los arabismos en el castellano han llegado a todos los campos léxicos, desde las ciencias Filosofía, Medicina, Matemáticas y Alquimia hasta la agricultura y el lenguaje de la vida cotidiana como nombres de objetos de uso diario.

En el terreno onomástico eran muy abundanteslos antropónimos árabes en el siglo X, y desciende el número desde finales del siglo XI, donde se componían patronímicos cristianos con el *nasab* árabe *iben* 'hijo' y el plural *bani*.

La situación de los préstamos de la lengua árabe no fue la misma durante todo el período de ocho siglos; los préstamos empezaron desde la lengua fuente dominante, superior y prestigiosa a la lengua dominada, pero con el comienzo de las grandes reconquistas cristianas no fueron recibidos con el mismo beneplácito de los residentes de la Península, quienes desde el siglo XIII empezaron a cambiar los matices semánticos de los préstamos arábigos que han sufrido peorización y también dieron preferencia a las palabras romances.

Y, a partir del siglo XV se inicia un proceso de eliminación de arabismos, donde aumenta el odio y el rechazo hacia todo lo árabe, además de las prohibiciones de las costumbres, la lengua y la ropa árabes mediante las ordenanzas, y un número sustancial de arabismos pertenecientes a la ropa, la vestimenta, la estructura política, y muchos términos relacionados con la vida diaria musulmana han caído en desuso con sus referentes, o han dejado vía libre a su rival romance como *alfejeme* y barbero, *alarife* y arquitecto, *alfaquím* y médico o *alfayate* y sastre, mientras que otros han sobrevivido gracias al cambio del matiz semántico donde pasan a reflejar nuevas realidades, como: *azafata* y *alférez*. Algunos de estos vocablos que han caído en uso han conseguido ser conservado en la antroponimia lo que se demostrará en el capítulo siguiente como *alfayate* palabra arcaica en español, mientras sigue vigente en portugués.

Los nombres se convierten, en muchos casos, en un fenómeno cultural que muestra la naturaleza de la sociedad en cada época, y reflejan lo que ama esta sociedad, sus costumbres, tradiciones, creencias e inclinaciones. Por ejemplo, durante la larga historia de Egipto, el cambio onomástico de los nombres del ser humano es descomunal, desde los nombres del antiguo egipcio *Amón, Amenhotep*, pasando por la época romana y la llegada del cristianismo hasta los árabes e el islam que representan una etapa muy importante en la historia general y onomástica en especial. Todos estos nombres convierten el mapa onomástico en Egipto en una preciosa composición de mosaico sin igual.

El primer paso en la regularización del sistema antroponímico es el concilio tridentino, que obliga a los curas a llevar un registro parroquial que documenta el nacimiento o el bautismo. Estos registros constituyen una fuente demográfica y onomástica de primer orden. La creación del Registro Civil fue de acuerdo con la ley del 1 de enero de 1870.

En cuanto al desarrollo de la cadena onomástica, el árabe y el español han evolucionado de forma diferente a lo largo de la historia, aunque tuvieron contacto directo y se mezclaron durante la época árabe en la Península Ibérica. Es fácil generalizar y decir que la práctica onomástica en árabe moderno no sigue de cerca la del mundo occidental, pero no es verdad. La religión juega un papel importante en la elección de los nombres personales de los padres árabes, pues se antepone la expresión "hijo de" *ibn* y *ben* al nombre del padre.

La actual antroponimia latina en la Península Ibérica se extrae casi en su totalidad de los diversos elementos o conceptos que han pasado en su proceso histórico, (Dolç, 1960:403).

II. FORMACIÓN DE LOS CORPUS. ANÁLISIS DE LOS DATOS ONOMÁSTICOS

CAPÍTULO 5

5. EL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA: LOS APELLIDOS

5.0. INTRODUCCIÓN

Disponemos de un panorama suficientemente claro acerca de la convivencia árabe-hispánica y los sistemas antroponímicos árabes e hispanos, tanto en el período árabe como en la época moderna. Falta analizar la huella árabe en el corpus de apellidos que hemos elaborado.

La universalidad del nombre propio se percibe con toda claridad en los estudios históricos de onomástica. Los nombres propios de persona o los de lugar nos enseñan cómo vivimos o convivimos en el pasado, qué lenguas tuvieron un papel hegemónico, y hasta qué punto el contacto con otras culturas propició la evolución de los repertorios onomásticos, por ejemplo, la creación de nuevas fórmulas denominativas (derivados, compuestos, nombres múltiples), la introducción de hipocorísticos o la oficialización de nombres de familia o apellidos. La neología responde en el caso de la onomástica a motivos diferentes: la necesidad de frenar la homonimia sustituyendo nombres muy frecuentes por otros más originales que faciliten la unirreferencialidad (*Juan Alcalde* y no *Juan*), el deseo de preservar tradiciones (nombres locales o nombres evocadores de historias o leyendas), o el anhelo de buscar una motivación al nombre elegido (etimología popular), entre otros motivos. Basta identificar los elementos constitutivos de la toponimia y de la antroponimia hispánicas para constatar la importancia de determinadas tradiciones en la construcción de la identidad de un pueblo: latinismos, germanismos, arabismos, anglicismos, italianismos, americanismos, etc. Cuando asumimos la responsabilidad de elegir un nombre siempre queremos expresar nuestra experiencia, nuestros ideales y anhelos.

El estudio del arabismo onomástico es especialmente relevante para avanzar en el conocimiento de la historia de la lengua española. Una vez identificados y clasificados los arabismos oficializados como nombres personales (nombres de pila) o apellidos, debe hacerse una valoración de la representatividad del elemento árabe en la antroponimia hispánica. En este apartado vamos a presentar el corpus de apellidos que

hemos elaborado. Ha de tenerse en consideración que nuestra recopilación no es exhaustiva, nos hubiera gustado que fuese así, pero para ello necesitaríamos mucho más tiempo. Tampoco hemos tenido al alcance todas las fuentes necesarias para ello. Esperamos que nuestra aportación parcial ayude a trazar el cuadro de la antroponimia arábiga actual.

Una peculiaridad de la antroponimia hispánica es la presencia de numerosos arabismos de origen toponímico, sin duda, y a pesar de su importancia en la historia del español, que no ha recibido la atención que se le ha prestado a los antropónimos de origen latino o germánico. "Como es bien sabido, España es un país extraordinariamente plural en todos los aspectos, lo que lo hace especialmente rico y afortunado. Y si compleja y plural es la realidad actual, más aún lo fue la de siglos pasados", subraya Nieto Ballester (1997:13). En la misma línea, precisa Salazar y Acha (2006:254) que el repertorio onomástico español tradicional está compuesto por tres fuentes principales: la latina, la germánica y la judía, y afirma que la onomástica musulmana, por el contrario, salvo entre los mozárabes medievales no ha perdurado como parte formante de la onomástica hispánica hasta la Edad Moderna. Y no se contempla la presencia del arabismo en el catálogo de apellidos hispánicos.

La antroponimia árabe e hispana entran en contacto durante la época árabe. Las crónicas son fuentes de interés para la elaboración del repertorio onomástico, porque aparecen nombres de linajes, que eran diferentes al apellido, una categoría que no se había implantado en aquella época, tal como recoge Salazar y Acha (1991)

> Así, se llama a la dinastía de Pamplona los *ibn Wanaqo*, es decir, los hijos de Íñigo; a los Condes de Castilla los *Ibn Fernand*, en recuerdo del famoso Fernán González; y a los Condes de Carrión lo Ibn Gómez. Lo más curioso es que esta forma árabe de denominar a las familias pasará muchas veces en su forma corrompida a los documentos cristianos. Es decir, que en documentos latinos se hablará de los *Benigómez*, por ejemplo, y no, en cambio, de los Gómez. El hecho de tener que usar los cristianos un término árabe para mencionar un linaje propio parece querer indicar, por tanto, que, en un principio, no existía tal concepto en el mundo cristiano peninsular y que fue incorporándose a él a ejemplo de los musulmanes.

Estas palabras nos confirman la influencia que ha dejado el árabe en la onomástica hispánica desde el primer momento, y sigue hasta ahora. Labarta (1997:631) asegura que todos los apellidos de etimología árabe actuales son debidos a las migraciones desde Oriente Medio y la diáspora de los palestinos y que no son descendientes de los

moriscos, ni de los conquistadores de al-Ándalus, excepto los apellidos que parecen integrados en la lengua española: *Medina*, *Alcántara* o *Almeida*; pero la mayor parte de estos, en realidad, son apellidos derivados de topónimos muy arraigados, cuestión que vamos a apoyar o desmentir después de analizarlos datos que proporciona nuestro corpus de apellidos.

En nuestro trabajo nos ocuparemos de estudiar la procedencia de nombres y apellidos arábigos, las vías de transmisión y los resultados estadísticos de estos antropónimos tan característicos del español, debido a su propia historia de contacto y convivenciaentre el romance y el árabe. El principal objetivo es el estudio de la representatividad del elemento árabe en la antroponimia hispánica no importada recientemente. Se han estudiado los antropónimos que forman parte de la tradición antroponímica, aquellos que han tenido el tiempo suficiente para fusionarse y fosilizarse en el repertorio antroponímico. Algunos tienen rasgos árabes reconocibles, mientras que otros no, y entre ellos están arabismos que han caído en desuso, pero que se conservan en la antroponimia.

5.1. LA CLASIFICACIÓN DE LOS APELLIDOS

Para empezar, Salazar y Acha (1991) diferencia entre apellido y nombre de familia o nombre de linaje; dos clases de nombres en la Edad Media, antes de que se promulgara la ley del Registro Civil en 1870. Nuestro estudio se centra en los elementos de la cadena onomástica hispánica que siguen al nombre de pila, y hoy en día el apellido es igual que el nombre de familia en España, pero no lo es en el Mundo Árabe.

Buesa Oliver y Lagüéns Gracia (1996-1997:13) afirman que no hay una tipología ni una clasificación de los apellidos unánimemente aceptada, pero –según ellos– es muy frecuente clasificarlos en tres grupos, en función de su motivación originaria, aunque las fronteras entre ellos no siempre están bien definidas. Los tres grupos son:

> a) los patronímicos aluden a la filiación y se forman por sufijación sobre los correspondientes nombres individuales paternos (Fernando > Fernández); b) los nombres de origen, apellidos toponímicos o «detoponímicos» constituyen una categoría en la cual no es raro encontrar junto a gentilicios y apellidos basados en nombres propios de países, regiones, ciudades, ríos, etc. (como Aragón o Zaragoza), los formados sobre nombres comunes de núcleos de población, de accidentes orográficos e hidrográficos, de edificios,

entre otros, relacionados con el lugar donde se viene al mundo o se reside (como Huerto o La casa); y c) los sobrenombres son denominaciones individualizadoras comunes –apodos, nombres de oficio o profesión, etc.– que en muchos casos perdieron su transparencia semántica.

García Cornejo (2001:143) recalca que no hay una tipología reconocida a escala general y sigue la misma clasificación con la única diferencia de que en el primer grupo distingue entre los patronímicos como *González* y los apellidos coincidentes con los nombres de pila que se usan como apellidos sin ningún sufijo, como *Gonzalo*, *Santiago* o *Vicente*. Por otra parte, Álvarez (1986:34) propone dividir el repertorio de apellidos detoponímicos en dos grupos diferentes y separados: por un lado, apellidos de topónimos sin la preposición *de*, como: *Pedro Contreras* y por otro lado los apellidos formados por lugar de origen precedido de la partícula *de*: *Juan de León*. Álvarez denomina los apellidos detoponímicos también solariegos.

Existen otras clasificaciones que dividen los apellidos en clases o grupos más específicos, como la clasificación de Bach (1952, 245-303) –*apud* Caro Reina (2014)–, donde se pueden distinguir cinco grupos de apellidos: patronímicos (p. ej. *Martínez*), apellidos de profesión (p. ej. *Herrero*, *Zapatero*), de lugar de residencia (p. ej. *ciudad*), de procedencia (p. ej. *Granada*) y de mote (p. ej. *Cojo*). En cuanto a la tipología de los apellidos propuesta por Bajo Pérez (2002:176-7), esta se resume así: a) patronímicos formados sobre el nombre de pila entero o sobre un hipocorístico del nombre de pila; b) toponímicos; c) gentilicios; d) hagiográficos como *San José Sanmartín*; e) nombre de pila usado como apellido; f) indicadores de rasgos físicos; h) indicadores de rasgos de carácter, conducta o hábitos; h) indicadores de profesión; i) indicadores de dignidad o cargo, y j) indicadores de situación natal u otras como *Bastardo*, *De la piedra* o *Rey*.

Nuestra clasificación se aproxima a la de Kremer (2010), quien divide los apellidos en tres categorías: los patronímicos; es decir, los derivados de los nombres de persona mediante la adición de uno de los sufijos *-ez*, *-iz*; los delexicales, es decir, algún vocablo del acervo léxico, incluidos los nombres de oficio; como explica dicho filólogo (2004:14) son "designaciones individuales con base en el léxico Común", y finalmente los indicativos de procedencia (detoponímicos). Los apellidos detoponímicos ofrecen información sobre los movimientos migratorios.

Vamos a clasificar los apellidos de nuestro corpus, según su origen en: 1) delexicales, que incluyen los arabismos y sus variantes, sean los que están vigentes hoy

en día en el acervo léxico español, o sean los que han caído en desuso, también los gentilicios formados a partir de los componentes del segundo grupo, 2) los detoponímicos, que incluyenlos topónimos arábigos usados como apellidos en la península, precedidos o no por la partícula '*de'*, y por último 3) los apellidos deantroponímicos que están formados a partir de alguno de los componentes del sistema antroponímico árabe, explicado y expuesto anteriormente.

De todos ellos, los más interesantes, desde el punto de vista lingüístico, son los apellidos de procedencia delexical, porque son testigos preciosos de la lengua hablada o popular de una época pasada. Dentro de los delexicales, están los apellidos derivados de adjetivos o sustantivos que se han empleado como sobrenombres o apodos, y en este grupo destacan por su difusión los nombres alusivos a oficios. Hemos optado por incluir los gentilicios dentro del grupo de los delexicales, porque por su naturaleza son adjetivos de relación, (Bajo Pérez, 2002). Un mismo apellido puede ser clasificado dentro de varios grupos, ya que la delimitación no siempre está muy clara, hay muchos solapamientos. Es ilustrativo de esta particularidad el apellido *Aceituno,* que ha sido incluido en los apellidos detoponímicos, pero por otra vía también se podría interpretar como delexical. La procedencia de este apellido incluye dos posibilidades, la primera es el topónimo y la segunda es el sobrenombre por uso metafórico, para referirse al color o la forma de los ojos, por ejemplo. Pero nosotros hemos aplicado el criterio cronológico como prueba decisiva, de acuerdo con los primeros ejemplos que hemos encontrado en el *CORDE* sobre *Aceituno* como topónimo. El primer caso[110] es del año 1595:

> hicieron las torres de la puerta de Elvira y las de Alcazaba y plaza de Bivalbulut, y la famosa torre del *Aceituno*, que está camino de Guadix, y otras muchas cosas dignas de memoria, como se dirá en nuestro discurso». También en textos posteriores, del 1600 y el 1619, solo aparecen usos toponímicos: '*la torre del Aceituno*', '*Canilles de Aceituno*' y '*la Dehesa de Aceituno*'.

Otro caso es el apellido *Talego,* atestiguado primero como un apelativo, según los datos y registros del *CORDE* y *CNDHE,* de donde se toma como apodo: el *talego* o el *del talego,* como de buen augurio, y después se incorporó a la toponimia.

Por otro lado, somos conscientes de que algunos apellidos considerados delexicales podrían estar relacionados con un topónimo homónimo dentro de la microtoponimia, por ejemplo, *Alfaya* o *Adalid* podrían ser nombres de alguna finca, aunque

[110]://corpus.rae.es/cgibin/crpsrvEx.dll?visualizar?tipo1=5&tipo2=0&iniItem=0&ordenar1=3&ordenar2=0&FID=010417\018\C003O01042017184620711.1172.1168&desc={B}+{I}+Aceituno{|I},+en+todos+los+medios,+en+{I}CORDE+{|I}+{|B}{BR}&tamVen=1&marcas=0#acierto0

los hemos incluido en la clase de delexicales; pero los datos de los que disponemos solo nos permiten comprobar su existencia en diferentes núcleos de población. Se ha prescindido de los nombres del terreno yse han tenido en cuenta los núcleos de población solamente. Para la selección ha sido necesario buscar información en los estudios de reconocidos especialistas en toponimia, así como localizar los topónimos en el *Nomenclátor Geográfico Nacional de España*. Solo hemos podido constatar los usos más antiguos como nombres de lugar y hemos considerado detoponímicos aquellos nombres que están atestiguados como nombres de lugar.

5.2. FORMACIÓN DEL CORPUS

La documentación existente sobre la que realizar la investigación es abrumadora; nosotros nos hemos detenido especialmente en la que se encuentra primero en los libros de toponimia, aunque también en muchos otros diccionarios, bien de apellidos o bien de nombres. Es cierto que podríamos haber consultado muchos manuscritos, pero había que marcar unos límites.

El corpus tomado como objeto de estudio está constituido por los nombres de persona en sus dos categorías de apellidos y nombres personales. Cuánta más amplia sea la documentación en la que se basa la recopilación del material, mayor fiabilidad tendrá la interpretación de sus elementos constituyentes. Con el fin de disponer de un glosario seguro y fidedigno, hemos procedido para su obtención mediante el vaciado y el cotejo de fuentes diversas.

La creación delos corpus ha sido dividida en varios pasos:

Primero: se ha creado un corpus de antropónimos tras la identificación, recopilación e interpretación de los principales topónimos y antropónimos de origen árabe, para ello ha sido necesaria la consulta de las principales obras de arabismos, antroponimia y toponimia que contienen información sobre el elemento árabe de la antroponimia y toponimia hispánicas: Asín Palacios (1944), Neuvonen (1941), Maíllo Salgado (1991) , Antonio Giol y Soldevilla (1983), Tibón (1992:1988), Lidia Becker (2009), Julio Viejo (1996), Faure (2007:2002), Calvo Baeza (1990,1991), García Gallarín (1997, 1998, 1999, 2014a), Vernet (1960), Terés (1986), Nieto Ballester (1997, 2010), García Sánchez (2004, 2007), Barceló y Labarta (2001), Gordón Peral (1988a, 1988b, 1988c, 1992, 1995), Asenjo Sedano (1983), Barceló (1983), Celdrán

Gomáriz (2009) Corominas (1989-1997), Corriente (1998), Chavarría Vargas (1997), Enan (1976), Felipe Rodríguez (1997), Galmés de Fuentes (1996, 2000), Labarta (1987,1997), Lapesa (1981), Llorente Maldonado (1971,1986), Marín (1988,1992), Mendoza Abreu (coord., 2009), Pocklington (1986a,2010), Ranz Yubero (1996), Vernet (1960,1988a, 1988b, 1988c), Menéndez Pidal (1986: 1962), Oliver Asín (1945) Steiger (1958) y Areces Gutiérrez (1996,1997), entre otros trabajos completos y capítulos dedicados a la toponimia, antroponimia o al arabismo en español.

Hemos procedido con cautela asegurándonos de la etimología de varios topónimos, para ello ha sido necesario conocer los trabajos especializados y cotejar las opiniones de los diferentes lingüistas para hacer una propuesta bien fundamentada acerca de los elementos que se pueden insertar en nuestro corpus. Para confirmar el étimo y el origen arábigo, han sido de gran utilidad los diccionarios de Corriente (2003:1999) y de Corominas y J. Pascual (1980-1991), también el trabajo de Arnald Steiger (1991).

Después de tener nuestra lista de topónimos arábigos confirmados, hemos recogido el gentilicio o los gentilicios correspondientes. Gracias a las consultas del *CORDE*, *CNDH* y *CREA* se ha llevado a cabo la labor puramente lingüística, basada en el establecimiento de la etimología de cada nombre ycomparando formas, observando la evolución del topónimo (en los casos que sea posible) y verificando evoluciones fonéticas irregulares para tener en consideración otras variantes que podrían haber sido fosilizadas en la antroponimia.

Formado nuestro repertorio de topónimos, antropónimos y arabismos lexicales, se ha procedido aconsultar en el Instituto Nacional de Estadística, el banco de datos de nombres y apellidos de los residentes en España, uno por uno para confirmar su existencia en el repertorio onomástico hispánico actual y para tener las cifras de frecuencia de uso, así como los núcleos de población donde más se denominan con un nombre de pila o más abunda un apellido.

Una vez realizado el trabajo de acumulación de entradas antroponímicas, comienza el segundo paso con la labor de clasificación y descripción del corpus, buscando los rasgos más representativos comunes entre los antropónimos. Se han ordenado los nombres por su pertenencia a las diferentes subclases de los nombres propios:

A) Antropónimos delexicales empleados como primer nombre o personal.
B) Antropónimos delexicales que han pasado al grupo de los apellidos.
C) Antropónimos de origen toponímico que se emplean como nombres personales.
D) Antropónimos de origen toponímico que se emplean como apellidos.
E) Nombres personales convertidos en apellidos.

Después se ha procedido a clasificar el repertorio onomástico de nombres de pila y apellidos según el origen del apellido: delexical, detoponímico y antrotoponímico, pero teniendo en cuenta posibles solapamientos entre las diferentes clases[111].

En la tercera fase se han consultado las principales fuentes de las que se han obtenido los datos del corpus, como el INE y los corpus académicos, principalmente el *CORDE* y el *CREA*. Gracias a los datos que nos proporcionan podemos tener una visión de la frecuencia de uso hoy en día mediante el INE, mientras el *CORDE* y el *CREA* proporcionan información de los primeros usos antroponímicos documentados y las variantes que existían anteriormente o siguen hasta ahora. Se ha podido constatar que los arabismos antroponímicos han corrido distinta suerte en la historia del español:

A) La mayor continuidad de los apellidos y la representatividad del arabismo en esta subclase: topónimos, delexicales (*Alfayate*, *Alcaide*, etc.).
B) La desaparición de los nombres personales de origen árabe y la reciente recuperación de algunos de ellos, por ejemplo, *Fátima* (frecuente en el siglo XX).

En la última fase, se han analizado rasgos generales de todo el corpus, así mismo hemos estudiado pormenorizadamente algunos apellidos que cumplen características concretas o presentan rasgos peculiares.

5.2.1. LA ETIMOLOGÍA Y LA HOMONIMIA

Las dificultades de la investigación antroponímica son más crecientes, cuanta más profundidad histórico-cronológica tenga. Entre las principales dificultades a las que nos enfrentamos están, por un lado, la variación gráfica y cómo determinar la

[111] Nuestro resultado es una clasificación, no exhaustiva –porque no dudamos de que haya otros topónimos menores arábigos que no hayamos recopilado– y abierta a otras posibilidades de clasificación, que espero que se pudiera aprovechar como semilla con tal que se van añadiendo más entradas como fuera necesario para conseguir un corpus completo y exhaustivo de la antroponimia árabe-hispana actual.

independencia de formas emparentadas, como *Alcaina*, *Alcaine* o nombres como *Aixa*, *Aicha* y *Aysha*. El investigador debe indicar si son variantes gráficas o son antropónimos independientes, y por otro lado la etimología, el origen arábigo de los apellidos.

La etimología de varios topónimos y la homonimia son los dos puntos más problemáticos a los que nos hemos enfrentado en este estudio. Representan el mayor desafío de la investigación. Existen étimos transparentes, como los de *Alcalá*, *Aldeano* o *Almudevar*. Por otro lado existe un problema etimológico muy controvertido[112], que ejemplifica el siguiente caso: *Guadalupe*[113] es un topónimo que existe en Almería, Jaén y Cáceres, así mismo es un antropónimo, oficializado como apellido y nombre personal. Menéndez Pidal (2005:277) propone para *Guadalupe* (Cáceres) dos étimos para la segunda parte 'río del lobo' o 'de Lope'. Kurt Baldinger (1963) lo considera híbrido del étimo<ár. wādi+ lat. Lupus 'río del lobo'. Mientras que Galmés de Fuentes (2000:56) ve en *Guadalupe* caso de topónimo tautológicoy sugiere para su origen el árabe wad 'río' + voz prerromana *lup, lupa, lupia* con el significado de 'río', y rechaza el étimo de lobo, propuesto por Asín Palacios. Terés (1986:237) opta por *wādī* acompañado de un sustantivo árabe; *wādī-l-Lawḥ* 'Río de la tabla'. Existen *Guadalupe* en Badajoz, Toledo, Murcia y Almeria; *Guadalope* en Teruel; *Guadiloba* en Cáceres y *Guadalobón* en Málaga.

Otra palabra, acerca de lacual han discutido los gramáticos, es *Moguer* (Huelva) (García Sánchez, 2007:159), del árabe *mugār* 'cueva', pero como ha recogido Celdrán Gomáriz (2009: 501), algunos no descartan un posible étimoromano *Urium*, porque creen que allí estuvo la antigua ciudad de Urium, por lo que su nombre deriva de *Mons Urium* o *Gurium*, aunque es más ciero el étimo árabe.

Es importante destacar, como hemos mencionado anteriormente en el apartado sobre el arabismo en español, que se incluyen también voces integradas por vía árabe, por ejemplo, *alcázar* procedente del ár. hispano *alqáṣr*, y este del árabe clásico *qaṣr*, y

[112]Las dificultades etimológicas se presentan más en la clase de apellidos detoponímicos, debido a los numerosos estratos linguísticos y porque cuando llegan un nuevo pueblo conquistador a parte de bautizar nuevos nombres, adapta los nombres existentes a su propia lengua y los altera según sus usos fonéticos, hecho que tuvo lugar durante la época musulmana en la Península y más tarde en la Reconquista. Algunos topónimos sufren cambios por la etimología popular acercando el nombre geográfico a la lengua actual.

[113]La virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, venerada en la vía cacereña. Es también la raíz de ese otro antropónimo femenino el nombre de Guadalupe y originalmente es un hidrónimo. Y se exportó a América en especial a México junto con el culto a la virgen.

este del lat. *castra* ‘campamento’ (*DRAE*, 2014*).* Otro es el caso de interés es *almirante*, del antiguo *amirate*, interpretado como participio activo, pero con influencia del artículo ár. *al*, y este del lat. *amiratus*, del gr. bizant. *ἀμιράς*, *-άδος*amirás, *-ádos*, y este del árabe clásico *amīr* ‘jefe, emir’, (*DRAE,* 2014; *DCECH* de Corominas). La primera documentación donde se menciona esta palabra remonta al año 1256.

La homonimia es una realidadexistente y constante debido a la múltiple aplicabilidad del NP, pero al mismo tiempo el NP designa a seres únicos, hecho que tiene como consecuencia en muchas ocasiones la ambigüedad. Existen diferentes tipos de homonimia. Encontramos el nombre propio *Arrate*, que es un topónimo de la lengua euskera y que forma parte de la toponimia vasca, y al mismo tiempo coincide con el arabismo *Arrate.* En el caso de haber utilizado solamente la lista de arabismos que nos facilita el *DRAE*, el *DIRAE* y la monografía de arabismos titulada *Los arabismos del español en el siglo XIII* (1941) de Neuvonen y, sin comprobar la localización del topónimo o si tiene origen en otras lenguas, habríamos cometido un grave error. También nos orientan, relativamente, los datos del INE, según la provincia de nacimiento y la frecuencia de uso.

5.3. PRESENTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL CORPUS DE APELLIDOS ESPAÑOLES DE ORIGEN ARÁBIGO[114]

En la siguiente tabla, exponemos los apellidos del corpus, que está constituido por 358 apellidos. Se sigue el orden alfabético:

CORPUS DE APELLIDOS				
APELLIDO		Tipología		
		Apellidos delexicales	Apellidos detoponímicos	Apellidos deantroponímicos
A	Abanilla		X	
	Abenójar		X	
	Abenoza		X	
	Abizanda		X	
	Abolafia			X
	Acebuche		X	
	Aceitero	X		
	Aceitón	X		
	Aceituna		X	
	Aceituno		X	
	Aceña		X	
	Aceñas		X	
	Aceñero	X		
	Aceytuno		X	
	Adalid	X		

[114] Todos los apellidos han sido verificados en la página oficial del INE mediante consultas individuales en el padrón del 2010 al 2016, así que todos los apellidos del corpus están registrados en el INE y los llevan españoles, pero la clasificación de algunos apellidos dentro de una clase y no otra se basa en monografías de especialistas en onomástica; antroponimia y toponimia.

A	Adamuz		X	
	Adarve		X	
	Ademuz		X	
	Adobes	X		
	Adsuar			X
	Adsuara			X
	Aguacil	X		
	Aín		X	
	Aixa			X
	Alacid			X
	Alájar		X	
	Alamí	X		
	Alamín	X	X	
	Alaminos		X	
	Alarilla		X	
	Alarza		X	
	Albacar		X	
	Albaida		X	
	Albal		X	
	Albalá		X	
	Albaladejo		X	
	Albañil	X		
	Albarracín		X	
	Albarrán	X		
	Albelda		X	
	Alberca		X	
	Albercas		X	

A	Alberch		X	
	Alberquilla		X	
	Alberuela		X	
	Albir		X	
	Alboreca		X	
	Albuera		X	
	Alcácer		X	
	Alcade	X		
	Alcaide	X		
	Alcaina		X	
	Alcainas		X	
	Alcaine		X	
	Alcaire	X		
	Alcalá		X	
	Alcalay		X	
	Alcalaya		X	
	Alcalde	X		
	Alcántara		X	
	Alcantarilla		X	
	Alcaraz		X	
	Alcarria		X	
	Alcayde	X		
	Alcayna		X	
	Alcayne		X	
	Alcázar		X	
	Alcira		X	
	Alcoba		X	

A	Alcócel		X	
	Alcocer		X	
	Alcoholado	X		
	Alcolea		X	
	Alcolecha		X	
	Alcoletge		X	
	Alcor		X	
	Alcover		X	
	Alcubilla		X	
	Alcubillas		X	
	Alcudia		X	
	Aldaia		X	
	Aldaya		X	
	Aldea		X	
	Aldeamil		X	
	Aldeano	X		
	Aldeanueva		X	
	Aldehuela		X	
	Aldehuelo		X	
	Aldobera		X	
	Aldovera		X	
	Alfafar		X	
	Alfageme	X		
	Alfajarin		X	
	Alfajeme	X		
	Alfalla	X		
	Alfama		X	

A	Alfambra		X	
	Alfara		X	
	Alfarache		X	
	Alfaraz	X	X	
	Alfas		X	
	Alfaya	X		
	Alfayate	X		
	Alférez	X		
	Alfocea		X	
	Algaba		X	
	Algar		X	
	Algara		X	
	Algarrobo		X	
	Algeciras		X	
	Algibe		X	
	Algíbez		X	
	Alginet		X	
	Alguacil	X		
	Alguazas		X	
	Alhaja	X		
	Alhama		X	
	Alhamar	X		
	Alhambra		X	
	Alharilla		X	
	Alhondiga		X	
	Aliaga		X	
	Aljama		X	

A	Aljibe		X	
	Alloza		X	
	Almacellas		X	
	Almada		X	
	Almádana	X		
	Almaden		X	
	Almagro		X	
	Almaguer		X	
	Almansa		X	
	Almanza		X	
	Almanzor		X	
	Almaraz		X	
	Almarcha		X	
	Almarza		X	
	Almazán		X	
	Almeida		X	
	Almenar		X	
	Almenara		X	
	Almería		X	
	Almirante	X		
	Almirez	X		
	Almodovar		X	
	Almoguera		X	
	Almorox		X	
	Almozara		X	
	Almudaina		X	
	Almudevar		X	

	Almudí		X	
	Almunia		X	
	Alocén		X	
	Alovera		X	
	Alquezar		X	
	Altafulla		X	
	Ámbar	X		
	Ambros		X	
	Anaya		X	
	Anoria		X	
	Añil	X		
	Arahal		X	
	Araix		X	
	Arcaina		X	
A	Arcicollar		X	
	Argel	X		
	Arguello		X	
	Armunia		X	
	Armuña		X	
	Arrabal		X	
	Arráez	X		
	Arrayán		X	
	Arroba		X	
	Arrobas		X	
	Arsenal		X	
	Atahona		X	
	Atahonero	X		

A	Atalaya		X	
	Azagra		X	
	Azahares		X	
	Azofra		X	
	Azogue		X	
B	Badajoz		X	
	Baladí	X		
	Balazote		X	
	Baldío		X	
	Barriada		X	
	Barrio		X	
	Barriobero		X	
	Barriocanal		X	
	Barrionuevo		X	
	Barriopedro		X	
	Barrios		X	
	Belalcázar		X	
	Bellota		X	
	Benalaque		X	
	Benamer		X	
	Benamor		X	
	Benaque		X	
	Benavides		X	
	Benejama		X	
	Beniel		X	
	Benifayó		X	
	Benimeli		X	

B	Benimuslem		X	
	Benisa		X	
	Benisanet		X	
	Benissa		X	
	Benitorafe		X	
	Bennàssar		X	
	Bennàsser		X	
	Berengeno	X		
	Berenjena	X		
	Berenjeno	X		
	Borjabad		X	
	Borox		X	
	Bujalance		X	
	Bujarrabal		X	
C	Cacin		X	
	Cadí	X	X	
	Cahíz	X		
	Calaf		X	
	Calafat		X	
	Calafate	X		
	Calafell		X	
	Calaff		X	
	Calasanz		X	
	Calatayud		X	
	Calatrava		X	
	Calatraveño	X		
	Candil	X		

C	Candilejo		X	
	Cantarilla		X	
	Carratalá		X	
	Ceca		X	
	Cegrí	X		X
	Chiva		X	
	Cid		X	
D	Daya		X	
E	Espinaco	X		
F	Fabara		X	
	Férez		X	
	Fideo	X		
G	Ganame		X	
	Garrobo		X	
	Garrofa		X	
	Garrofera		X	
	Garrovillas		X	
	Gebellí		X	
	Gerindote		X	
	Ginete	X	X	
	Grazalema		X	
	Guadalajara		X	
	Guadalcázar		X	
	Guadalete		X	
	Guadalix		X	
	Guadalquivir		X	
	Guadalupe		X	

G	Guadamillas		X	
	Guadarrama		X	
	Guadiana		X	
	Guadix		X	
H	Huete		X	
I	Iznajar		X	
J	Jabalera		X	
	Jabali		X	
	Jabaloyas		X	
	Jabaloyes		X	
	Jabalquinto		X	
	Jadraque		X	
	Javaloyes		X	
	Jarilla		X	
	Jaroso		X	
	Jarque		X	
	Jeque	X		
	Jete		X	
	Jubete	X		
	Jubón	X		
	Laúd	X		
L	Limón	X		
	Limones		X	
	Lorza	X		
M	Manciles		X	
	Mansilla		X	
	Maquilón			

M	Margalef		X	
	Marroquí	X		
	Marroquín	X		
	Mazarracin		X	
	Mazarrazin		X	
	Mazarrón		X	
	Mazod		X	
	Medín		X	
	Medina		X	
	Medinaceli		X	
	Medinilla		X	
	Medino		X	
	Medinya		X	
	Mesquida		X	
	Mesquita		X	
	Mezquida		X	
	Mezquita		X	
	Mislata		X	
	Modúbar		X	
	Moheda		X	
	Mohedano	X		
	Mohedas		X	
N	Nabí	X		
	Nacar		X	
	Nacarino	X		
	Naranjo		X	
	Noria		X	

P	Pato		X	
R	Rabal		X	
	Rabadán		X	
	Rabat		X	
	Rafal		X	
	Rafales		X	
	Rahal		X	
	Rahalí		X	
	Rambla		X	
	Rebate		X	
	Rebato		X	
	Retama		X	
	Retamal		X	
	Retamales		X	
	Retamar		X	
	Retamero		X	
	Retamosa		X	
	Rincón		X	
	Rinconada		X	
	Roncero	X		
	Ruzafa		X	
S	Sueca		X	
T	Tahona		X	
	Talaya		X	
	Talego	X		
	Tamborero	X		
	Tamborino	X		

T	Taraf		X	
	Tarifa		X	
V	Valladolid		X	
	Villaquirán		X	
	Villazán		X	
	Vinaixa		X	
	Vinatea		X	
	Vinromà		X	
Z	Zafra		X	
	Zahara		X	
	Zahonero	X		
	Zaidín		X	
	Zalamea		X	
	Zamudio		X	
	Zaratán		X	
	Zarca		X	
	Zegrí	X		X
	Zoco		X	
	Zucar	X		

Tabla 2: Corpus de los apellidos españoles de origen arábigo

5.3.1. RESUMEN DE LA RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS APELLIDOS ESPAÑOLES DE ORIGEN ARÁBIGO

Los apellidos con letra inicial A- ocupan el primer lugar en la lista, hecho que pone de manifiesto la abundancia de arabismos que entraron al español con el artículo definido árabe al- aglutinado. Le sigue por su representatividad el grupo de apellidos con la letra inicial B-.

LETRA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
NÚMERO	182	36	20	1	1	3	19	1	1	14	0	4	24	5	0	1	0	20	1	8	0	6	0	0	0	11

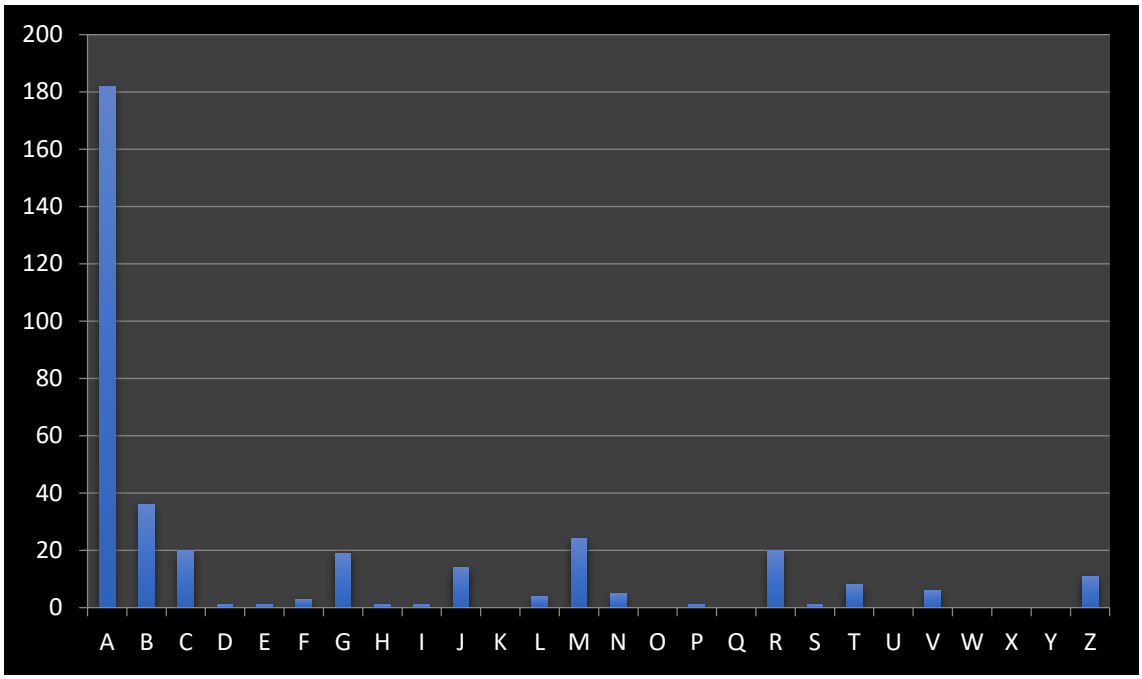

Gráfico 1: Relación alfabética de los apellidos españoles de origen arábigo

5.4. ANÁLISIS DEL CORPUS

5.4.1. FAMILIAS DE PALABRAS

En el repertorio se han encontrado apellidos de la misma familia léxica: *Aceite, Aceitero, Aceituno, Aceitón.* Estos desarrollos coinciden con los de otros sistemas antroponímicos de la Romania. Si comparamos estos arabismos con los romancismos rivales, veremos que algunos de estos últimosse han integrado con más fuerza en la antroponimia hispánica: *Oliva, Olivas, Olivares*, etc., según los datos que nos proporciona el INE, y que exponemos a continuación:

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: OLIVA						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	23.688	0,508	23.537	0,505	189	0,004
ESPAÑOLES	23.104	0,551	23.119	0,552	184	0,004
Apellido: ACEITUNA						
TOTAL	110	0,002	101	0,002	..	..
ESPAÑOLES	110	0,003	100	0,002	..	..

Tabla 3: Datos de los apellidos *Oliva* y *Aceituna*

Mientras que otros han sido derrotados por los de étimo arábigo, como es el caso de *Olivo*:

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: OLIVO						
TOTAL	1.009	0,022	956	0,021	9	..
ESPAÑOLES	825	0,020	822	0,020	5	..
Apellido: ACEITUNO						
TOTAL	3.367	0,072	3.359	0,072	44	0,001
ESPAÑOLES	3.315	0,079	3.298	0,079	44	0,001

Tabla 4: Datos de los apellidos *Olivo* y *Aceituno*

Lo que nos lleva a plantearnos la existencia en la antroponimia de voces que contendieron en el pasado. Mediante los datos expuestos queda reflejada la primacía de una palabra respecto de otra: *oliva* y *olivo* 'árbol' frente a *aceituna* y *aceituno* 'árbol'. Otra familia de palabras que está bien representada dentro del repertorio antroponímico es *Retama*, *Retamal*, *Retamales*, *Retamar*, *Retamero*, *Retamosa*.

También tenemos *Aceña* y *Aceñas*, *Alcaina* y *Alcainas*, entre otros, que son series de apellidos que incluyen variación morfológica, en este caso por la presencia de un morfema de número. Otro tipo de lexicalización en *-illo* se presenta en el caso de *Alcántara* y *Alcantarilla*.

5.4.2. RIVALIDADES LÉXICAS

Estas rivalidades léxicas se manifiestan en el corpus de apellidos hispánicos, por ello hemos considerado que un aspecto interesante de este estudio es la búsqueda y clasificación de arabismos arcaicos que se conservan como antropónimos, aunque hayan caído en desuso en la lengua general, como lo confirma Baldinger (1986:16), la onomástica mantiene, gracias a su tendencia conservadora, un caudal elevado de palabras muertas, por ejemplo, la palabra *adarve*, conservada como topónimo (*Adarves Bajos* en la provincia de Jaén) y por extensión en la antroponimia como nombre de familia o apellido. Exponemos los datos del INE a continuación:

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: ADARVE						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	432	0,009	425	0,009	6	..
ESPAÑOLES	419	0,010	418	0,010	6	..
Apellido: ADARVES						
TOTAL	8	..	6	..	..	..
ESPAÑOLES	8	..	6	..	..	..

Tabla 5: Datos de los apellidos *Adarve* y *Adarves*

Hay que destacar otra rivalidad en la historia del léxico español, gracias a la convivencia a nivel social y lingüístico en la época musulmana. La lengua árabe enriqueció al romance con vocabulario de los diferentes ámbitos de la vida, frente a otros rivales del latín. "Fruto de esta doble vía es la coexistencia en determinada época de dos denominaciones distintas para el mismo oficio: una de procedencia latina y otra de procedencia árabe, por ejemplo: *sastre* y *alfayate*" (Mendoza Abreu, 2009:64). La rivalidad de *sastre* frente a *alfayate*[115] existe también en la antroponimia, y según los datos del INE vemos que el apellido *Sastre* está mucho más arraigado que *Alfayate*:

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: SASTRE						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	12.983	0,278	13.433	0,288	182	0,004
ESPAÑOLES	12.919	0,308	13.386	0,320	182	0,004
Apellido: ALFAYATE						
TOTAL	565	0,012	532	0,011	13	..
ESPAÑOLES	565	0,013	532	0,013	13	..

Tabla 6: Datos de los apellidos *Sastre* y *Alfayate*

La antigua voz española *alfayate* 'sastre', tomada del árabe, fue un término de uso corriente hasta finales de la Edad Media, fecha en la cual el vocablo *sastre* contiende con el arabismo hasta desplazado del léxico castellano (*DCECH*), sólo perduró en Portugal, mientras que en España recibió un sentido despectivo, al introducirse la palabra *sastre*, procedente del sur de Francia (Baldinger, 1963), y más tarde *alfayate* en español fue cayendo en desuso, mientras que en portugués *alfaiate* ha mantenido su vitalidad. Las evidencias de fuentes modernas indican que antes de que se

[115] Aunque alfayate se sigue conservando en varios refranes, según el Refranero Español de 1552: «Alfayate sin dedal cose poco y mal» (*Refr. esp.* 1552).

perdiera el arabismo *alfayate*, había llegado a indicar para algunos hablantes un trabajo menos cualificado y menos refinado, y para otros era el *sastre* del pueblo. El significado de la palabra, cuando evoluciona de forma negativa, lleva a su pérdida o desuso; así, en el siglo XVII *alfayate* y el femenino *alfayata* se consideraban arcaicos. Pero la onomástica española conservó este vocablo e impidió la desaparición.

Otro ejemplo es el vocablo *barbero*, que según Corominas y Pascual está documentado ya en el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia 1490, desplazó a *alfajeme* الحجّام *alḥğğām*, 'el sangrador, el que pone ventosas', que seguía siendo voz común en el siglo XV. La variante *alhajeme* se encuentra en Nebrija y en otros textos de este siglo, "pero se prefieren términos "cultos", según Cano Aguilar (1993:46). Corriente (1992:148) opina que *barbero*, derivado de *barba*, ha desplazado con facilidad al vocablo exótico *alfajeme*, que no ha podido resistir la competencia. La ampliación del significado de *barbero* coincide con la pérdida del arabismo, en la primera mitad del siglo XVII. Esta rivalidad también se presenta a nivel onomástico en la clase de apellidos, como muestra la siguiente tabla (7):

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: BARBERO						
TOTAL	12.658	0,271	12.709	0,273	206	0,004
ESPAÑOLES	12.587	0,300	12.688	0,303	206	0,005
Apellido: ALFAGEME						
TOTAL	1.309	0,028	1.291	0,028	22	..
ESPAÑOLES	1.309	0,031	1.290	0,031	22	0,001
Apellido: ALFAJEME						
TOTAL	..	..	23	..	..	..
ESPAÑOLES	..	..	23	0,001	..	..

Tabla 7: Datos de los apellidos *Barbero*, *Alfageme* y *Alfajeme*

Otros nombres arábigos, que han caído en desuso como sustantivos, se conservan como apellidos: *albalá* 'albarán', *atahona* 'molino de harina', *anoria* 'noria', *almudí* 'casa pública destinada para la compra y venta del trigo', *garrobo* 'árbol siempre verde' y *maquilón* 'hombre encargado de cobrar la maquila por la molienda', *adarme* 'peso equivalente a 179 centigramos', entre otros.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: ALBALÁ						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	957	0,021	937	0,020	..	..
ESPAÑOLES	952	0,023	933	0,022	..	..
Apellido: ATAHONA						
TOTAL	32	0,001	50	0,001	9	..
ESPAÑOLES	32	0,001	50	0,001	9	..
Apellido: MAQUILÓN						
TOTAL	186	0,004	156	0,003	..	..
ESPAÑOLES	171	0,004	135	0,003	..	..

Tabla 8: Datos de los apellidos *Albalá*, *Atahona* y *Maquilón*

Los derivados en *-uelo* –sufijo en desuso– cuya base es un arabismo corroboran el carácter arcaico de muchos de estos apellidos: el arabismo *aldea*, vigente en el léxico español, ha conservado sus variantes *Aldehuelo* y *Aldehuela* en la toponimia y la antroponimia. En algunos arabismos perdura la f- medieval, como en el apellido *Alfambra*.

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: ALDEHUELA						
TOTAL	302	0,006	325	0,007	..	..
ESPAÑOLES	302	0,007	325	0,008	..	..
Apellido: ALDEHUELO						
TOTAL	90	0,002	89	0,002	..	..
ESPAÑOLES	90	0,002	89	0,002	..	..

Tabla 9: Datos de los apellidos *Aldehuela* y *Aldehuelo*

5.4.3. VARIACIÓN

En el corpus de apellidos de arabismos con el que trabajamos se ha planteado el problema de la variación en relación con el cambio antroponímico, y se han establecido unos criterios para decidir si dos variantes han llegado a ser antropónimos independientes.

La gramática del nombre propio indica que una mínima variación basta para que un antropónimo se considere independiente respecto de la forma con la que está emparentado, es decir, para que se convierta en una etiqueta identificativa. Se han

independizado formas que no se pueden conmutar ni intercambiar cuando es nombrado el mismo referente. Son ilustrativos de esa separación *Alcaina* y*Alcaine*, puesto que son nombres disociados[116].

La variación ortográfica no desvincula completamente a dos o más formas; así, *Aceituno* y *Aceytuno* son variantes del mismo apellido, como *Alcaide* y *Alcayde*, *Alcaina* y *Alcayna*, *Aldaia* y *Aldaya*, *Aldobera* y *Aldovera*, *Alfageme* y *Alfajeme*, *Alfaya* y *Alfalla*, *Alhuera* y *Aluera*, *Berengeno* y *Berenjeno*, y *Mazarracin* y *Mazarrazin*. Un caso distinto es el de *Alfambra* y *Alhambra*, pues la evolución de la *F*, sí ha contribuido a que se independicen, como en *Alfama*, *Alhama* y *Aljama*, como *Almuña*, palatalizado respecto de *Almunia* y *Armunia*. En *Benisa* y *Benissa*, la alternancia de *s*/*ss* podría deberse a la influencia de los diferentes dialectos árabes existentes en la Península en la época musulmana, ya que algunos no diferenciaban entre la letra *sīn* y la letra *ṣād*, mientras que otros sí.

La disociación parte siempre de cambios que afectan a la estructura fónica de la palabra por adición o supresión de fonemas, entre otros fenómenos. No se desvinculan plenamente *Aguacil* y *Alguacil*, ambos bastante transparentes todavía, pero la presencia o ausencia de la *L* nos lleva a identificarlos como apellidos diferentes. Los cambios con más transcendencia fónica son los que más opacidad originan y los que propician la disociación. Una muestra evidente de independencia de formas emparentadas es la de los apellidos transformados por etimología popular, y quizá se haya asimilado algún caso de *Alguacil*a la forma anticuada *Aguacil* por la influencia de *Agua*, aunque la frecuencia de uso de *Alguacil* es superior.

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: ALGUACIL						
TOTAL	3.689	0,079	3.396	0,073	36	0,001
ESPAÑOLES	3.681	0,088	3.395	0,081	36	0,001
Apellido: AGUACIL						
TOTAL	43	0,001	61	0,001	..	..
ESPAÑOLES	43	0,001	61	0,001	..	..

Tabla 10: Datos de los apellidos *Alguacil* y *Aguacil*

[116]Aunque no se puede definir como tema de índole lingüística solamente, los historiadores suelen considerar *Alfajeme* y *Alfageme* como variantes del mismo apellido. Pero aquí tiene mucho peso el tema de la oficialidad y cómo puede ser determinante el cambio de grafía para reconocer a una persona, es la legislación aplicada al uso lingüístico de los nombres propios y también la norma, ya que no son intercambiables. Apellidos como *Alhambra* y *Alfambra* son totalmente independientes.

Otros casos de cambio con trascendencia en el significante es*Almunia* y *Armunia*, y *Alcade* y *Alcalde*.

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: ALMUNIA						
TOTAL	280	0,006	363	0,008	..	..
ESPAÑOLES	280	0,007	363	0,009	..	..
Apellido: ARMUNIA						
TOTAL	27	0,001	22	..	..	..
ESPAÑOLES	27	0,001	22	0,001	..	..

Tabla 11: Datos de los apellidos *Almunia* y *Armunia*

La pérdida del artículo definido árabe al- es la principal causa de disociación de antropónimos de origen árabe: *Cantarilla* (Alcantarilla), *Garrobo, Garroba, Garrobillas, Garrofa* (Algarroba, Algarrobo), *Mazarrón* (Almazarrón) y *Zúcar* (Azúcar).

5.4.4. LA MORFOLOGÍA ROMANCE DE LOS ARABISMOS ANTROPONÍMICOS

Los apellidos de origen arábigo conservan y muestran rasgos de la morfología romance que probablemente proceden de antiguas lexicalizaciones los derivados en *-illo*: *Alberquilla*, *Alcubilla*, *Alcubillas*, *Alharilla*, *Garrobillas*, *Jarilla*, *Medinilla*, formas que evitan la homonimia con *Alberca*, *Algarroba*, *Jara*, etc., como *Alcantarilla* respecto de Alcántara, también el caso del sufijo romance arcaico *-uelo* (*Aldehuela* y *Aldehuelo*), y otros sufijos como *-ejo* (*Albaladejo*), *-ete* (*Jubete*) y *-ón* (*Jubón*).

El sufijo *-ero* forma nombres que se han empleado como antropónimos, algunos designan cargos u oficios: *Aceitero*, *Aceñero*, *Tamborero*, que equivalen a los *laqab* de oficio, y otros aluden a un lugar: *Aldobera*, *Garrofera*, *Jabalera*.

La morfología de los gentilicios y de otros adjetivos relacionales está bien representada en el repertorio: -í (*Cegrí*, variante de *Zegrí; Rahalí, Alamí, Baladí, Fatimí*), *-era* (*Almoguera*, *Retamero*), *-ino* (*Nacarino*), *-ejo* (*Candilejo*), *-eño* (*Calatraveño*), *-ano* (*Mohedano, Aldeano*).

5.4.5. LA DIRECCIONALIDAD

Otra dificultad que requiere un análisis detallado de los datos es la propuesta de direccionalidad de los procesos de toponimización y antroponimización. En relación con la antroponimia, son varias las posibilidades que se contemplan en ellos:

5.4.5.1. NC > NL >NF[117]

Los apelativos que han sido utilizados como nombres de lugar, y más tarde antropónimos, es el proceso mejor representado en el corpus que se estudia, pues, gran parte de los apellidos que hemos reunido son detoponímicos: *Alcacer*, *Algaba*, *Algar*, *Arguello*, *Mezquita*, *Moheda*, *Rafal*, *Noria*, *Rambla*, *Tahona*, *Alcázar*, *Barrio*, *Medina*, *Rambla*. Algunos de estos topónimos corresponden a una formación tardía en tiempos de repoblación, "cuando estas palabras eran ya comunes en el léxico castellano", afirma García Sánchez (2004:421).

ALCÁZAR: según el *DCECH* aparece por primera vez en 1069, su variante es *Alcácer*, que también se encuentra presente en el repertorio de los apellidos hispánicos. *Alcázar* viene del árabe hispano *alqáṣr*, y este del ár. clás. *qaṣr*, que a su vez viene del lat. *castra* 'campamento'. Tanto en el *CORDE* como en el *CDH* existen registros de usos toponímicos y antroponímicos de *Alcázar* que se remontan al siglo XII[118]. Es un arabismo toponimizado, confirma Corriente (1987: 78), y ha sidomencionadoen las relaciones topográficas de Felipe II, (López de los Mozos y RanzYubero, 1995). Bajo este nombre está *Alcázar* (Granada y Guadalajara), *Alcázar de San Juan* (Ciudad Real), *Alcázar del Rey* (Cuenca) y la unidad poblacional *Alcázar* (Pontevedra)

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: ALCÁZAR						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	11.255	0,241	11.728	0,252	117	0,003
ESPAÑOLES	11.211	0,268	11.685	0,279	117	0,003

Tabla 12: Datos del apellido *Alcázar*

[117]NC (nombre común), NL (nombre de lugar), NF (nombre de familia o apellido), NP (nombre personal o de pila).

[118]http://corpus.rae.es/cgibin/crpsrvEx.dll?visualizar?tipo1=5&tipo2=0&iniItem=0&ordenar1=3&ordenar2=0&FID=020417\000\C003O02042017004202415.1212.1208&desc={B}+{I}+Alcazar{|I},+en+todos+los+medios,+en+{I}CORDE+{|I}+{|B}{BR}&tamVen=1&marcas=0#acierto0, http://web.frl.es/CNDHE/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view

BARRIO: según el *DCECH* aparece por primera vez en 949, y el étimo, según el *DRAE*, es el árabe hispano *bárri* 'exterior', y este del ár. clás. *barrī* 'salvaje'. Tiene presencia en la antroponimia española actual de la misma base etimológica, que están emparentados: *Barrios* y *Barriada*. Se conoce la variante *varrio*, que no se ha encontrado entre los apellidos. Los primeros testimonios de *Barrio*, según el *CORDE*, remontan a 955. Está muy extendido por toda la Península Ibérica formando topónimos simples y compuestos, según la información del *INE*.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: BARRIO						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	11.843	0,254	11.516	0,247	226	0,005
ESPAÑOLES	11.798	0,282	11.490	0,274	226	0,005

Tabla 13: Datos del apellido *Barrio*

RAMBLA: Significa 'lecho natural de las aguas pluviales'. El DRAE explica que en Cataluña y otras zonas de Levante significa «calle ancha y con árboles, generalmente con andén central». Viene del árabe hispano *rámla*, y este del árabe clásico *ramlah* 'arenal'. En el *DCECH* recogen que es voz toponímica generalmente conocida. El primer testimonio es del 1286.

La Rambla (Córdoba), *Rambla de Algemesí* (Valencia), *Rambla de la Viuda* (Castellón), *Rambla de las Ovejas* (Alicante) y *Rambla Salada en Murcia*, entre otros lugares.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: RAMBLA						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	1.010	0,022	995	0,021	9	..
ESPAÑOLES	1.010	0,024	994	0,024	9	..

Tabla 14: Datos del apellido *Rambla*

Muchos apelativos pasaron a la toponimia, entre ellos los nombres de plantas y sus frutos, y de la toponimia a la antroponimia. Son las rutas de transmisión más frecuentes. El apellido *Naranjo* y el topónimo del *Cerro Naranjo*, el segundo es un fitónimo derivado del arabismo*naranja* 'fruto del naranjo', del ár. hispano *naranǧa,* y este del ár. *nāranǧ,* emparentado con el persa *nārang,* y este del sánscrito *nāraṅga.* Es

un árbol de la familiade las rutáceas (*DRAE*). Desde luego *Aliaga* es el nombre de un pueblo de Teruel, y es sabido que por uso metonímico ciertos lugares fueran reconocidos por la vegetación del lugar.

ALIAGA: según el DCECH, viene de *aulaga*, nombre de varias plantas espinosas de los géneros Ulex y Genista, del mismo origen que el hispano ár. *yulâqa*, *yalâqa*, cat. *Argelaga*. 1.ªdoc.: *aliaga*, h. 1400, Glosas del Escorial; *aülaga*, Francisco de Baena polemizando con Villasandino († h. 1428). Los datos del *CORDE*[119] revelan que Aliaga que está documentado como topónimo en la segunda mitad del siglo XIII, y que este se empleaba como identificador personal:

«Domingo de Aliaga tene en las V Alquerias viii taffullas et daluar v taffullas, que son i alffaba et i ochaua et media. Tene en la absencia de Bernatdez Casalsiiiitaffullas et media, que son iiiiochauas et media. Summa xii taffullas et media et daluar v taffullas, que son i alffaba et vi ochauas». (1257-1271, anónimo, *Repartimiento de Murcia*)

Los datos de frecuencia de uso del apellido *Aliaga* en la antroponimia hispánica son los siguientes:

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: ALIAGA						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	5.728	0,123	5.667	0,122	64	0,001
ESPAÑOLES	5.552	0,133	5.515	0,132	63	0,002

Tabla 15: Datos del apellido *Aliaga*

5.4.5.2. NC >NP> NL

El caso más representantivo de este proceso es el apellido *Cid*, que viene del ár. hispano *síd*, y este del ár. clás. *sayyid* 'señor'. Según el *DRAE*, significa «Hombre fuerte y muy valeroso». Lidia Becker aborda con rigor el desarrollo antroponímico de *Cidi* (ar.-roman.) en los primeros testimonios del castellano (*Hispano-romanisches Namenbuch*, 2009: 335). El caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar, ha llevado este sobrenombre *El Cid Campeador*, y gracias a él ha alcanzado una considerable difusión. Entre los lugares que han llevado este topónimo están *Monforte del Cid* (Alicante), *El*

[119] http://corpus.rae.es/cgibin/crpsrvEx.dll?visualizar?tipo1=5&tipo2=0&iniItem=0&ordenar1=3&ordenar2=0&FID=020417\015\C003O02042017152223430.1220.1216&desc={B}+{I}+Aliaga{|I},+en+todos+los+medios,+en+{I}CORDE+{|I}+{|B}{BR}&tamVen=1&marcas=0#acierto0

Cid (Almería), *Lucena del Cid* (Castellón), *Santa Gadea del Cid* (Burgos) e *Iglesuela del Cid* (Teruel).

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: CID						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	15.328	0,329	15.142	0,325	411	0,009
ESPAÑOLES	15.210	0,363	15.063	0,360	410	0,010

Tabla 16: Datos del apellido *Cid*

5.4.5.3. NP > NL > NF[120]

La relación entre antropónimos y topónimos es muy estrecha, hecho al que hacen referencia Cano González y Kremer (2001:870-2):

> con frecuencia la tierra fue designada a partir del nombre de su propietario. De ahí que muchos topónimos sean de origen antroponímico, es decir, de antropónimos o antrotopónimos. Pero también el hombre fue designado por la tierra, con frecuencia a su lugar de origen. Esto explica que una buena parte de los apellidos modernos, por ejemplo, tengan este origen: son los detoponímicos.

En otras palabras, los hombres nombran loslugares, y al mismo tiempo éstos sirven para designar e identificar a los hombres. Estos hechos lingüísticos ponen de manifiesto la estrecha relación entre la antroponimia y toponimia. Los topónimos que contienen el nombre de alguna persona permiten a la vez designar a los nacidos en su territorio. Según Godoy (1871:75) "la costumbre de apellidarse con nombre de localidad la encontramos ya á principios del siglo X". Asín Palacios (1944) confirma que el grupo más numerosos y típico de los topónimos árabes de la Península es el de los nombres propios de persona, familia o tribu. Valencia, Castellón y Alicante, además de otras ciudades, tienen pueblos y ciudades cuyos nombres actuales llevan como sello de su origen arábigo los prefijos *aben* y *ben* 'hijo', *abu* y *bu* 'padre', y *beni* y *bini* 'descendientes'. Este género de topónimos se registra también en otras regiones, como Extremadura, Andalucía y Murcia.

[120]Se podría llamar la bi-direccionalidad donde la antroponimia y toponimia enterlazan fuertemente y cada rama de onomástica representa un recurso para aumentar el repertorio de la otra rama, y en este caso mediante el préstamo de elemento antroponímicos de otra cultura: Antroponimia→ Toponimia→Antroponimia.

Los nombres de persona escondidos o transmitidos exclusivamente a través de ciertos topónimos son de gran importancia para la antroponomástica, a la vez que esta proporciona valiosos datos para una acertada interpretación de la toponimia. La situación en la que se halla la toponomástica iberorromance es relativamente buena, dado que existen útiles repertorios para la tradición onímica clásica y germánica. Esta interdependencia queda reflejada muy claramente a través de los actuales apellidos, (Kremer, 2010). Utilizando el mismo término que Consuelo García Gallarín en la evolución de la antroponimia hispanoamericana, me gustaría denominar antropónimos de ida y vuelta a aquellos que han sido utilizados como topónimos en el territorio de la Península Ibérica y han vuelto otra vez al reportorio antroponímico en forma de apellidos, pasando, por la fase de sobrenombre de procedencia.

Denominar un lugar topográfico implica siempre la acción del hombre en forma de un acto lingüístico. Un topónimo documentado en una fecha y un lugar concretos es exponente de una manera fiable de un hecho histórico o lingüístico, puntual y local. En relación con la época de formación de los topónimos, "uno de los problemas que se pueden plantear es el de poder determinar si la base del topónimo es un lexema o un antropónimo homófono", (Cano González y Kremer, 2001:892), que en ese caso daría nombre al lugar; para ello, es necesario extremar el cuidado a la hora de trabajar con las fuentes primarias. La consulta del *CORDE* y del *CODEA* revela que el NL *Albarracín* precedió al apellido homónimo:

DOC. HIST. "obispo de *Albarracín"* (s. XIII, *apud* CORDE).

DOC.HIST. Esteban Sánchez *Albarracín* (s.XVI, Colombia, *apud* CORDE).

ALBARRACÍN (Teruel). Es un apellido detoponímico de origenárabe. Se han discutido las posibilidades del étimo: por un lado, (Galmés de Fuentes, 2000:55-6/138-9) sostiene que es un híbrido, y significa 'monte de Razīn', ya que el primer elemento se ha interpretado como *Abū* 'padre', pero no hay una explicación convincente para el paso de *abū* a *alba*, y opina que podría venir de la raíz *alb* 'monte, altura', de donde 'Monte de Razīn'. Por otro lado, Nieto Ballester (1997) y Vallvé (1997) lo interpretan como *Ibn Razīn*[121] con el significado de Los *Ibn Razín* o *Banī Razīn*. García Sánchez (2007:67) también lo interpreta del ár. *Al-Ibn-Razīn*.

[121]Aben Razín, es uno de los reyes de taifas del siglo XI.

Entre los muchos nombres de familia de origen toponímico destacamos: Abenójar (Ciudad Real), del antropónimo *Ben-'Aoxar* (Celdrán, 2009: 3 y Menéndez Pidal, 2005:278); *Benifayó*, del árabe *Bani Ḥayyūn* (Barceló, 1983:115; García Sánchez, 2007:65); *Almanzor*, Tibón (1992: 13); *Benalaque* y *Benaque* que se derivan de la construcción antroponímica árabe *Ibn al-ḥakam* (Asín Palacios, 1944: 84; González, 1975-1976: 306; Corriente, 1977: 36; Terés, 1990: 163); *Vinaixa* del árabe *Ibn 'Āišā* "hijo de Aixa", el segundo elemento es nombre femenino, según García Sánchez (2007).

En el caso del apellido *Beniel*, según transcribe Steiger (1991), el posible proceso de evolución es Abenyahyel>Beniafiel>Beniffiel>Benifiel>Beniel. Hernández Carrasco (1978:158) menciona que este topónimo figura escrito en el *Repartimiento de Murcia* del siglo XIII, como *Beniahayhe, Beniahye* 'descendientes de *Yaḥiā*'. *Benimeli* es de origen árabe: Asín Palacios (1944) y Tibón (1992:39) apuntan al nombre de familia *Bani Māliḥ*. Barceló (1983:120) muestra que la documentación remite a *Bani Mālik*, pero no corresponde, y es probable que sea una errata. El étimo que propone es *Bani Māliḥ*, mientras que Labarta (1997:633) lo remonta a *Bani Malik*.

En cuanto a los *ism* o nombres personales, Terés (1992: 20) y Pocklington (2010:148) remontan el apellido *Férez*, al nombre personal árabe *Fāris*, mientras que *Mislata* viene de *manzil 'Aṭā*, 'el parador de Atá/ Atá Allah', en el cual el según elemento es *ism* también, afirma Barceló (1983:178, 1995b:15).

5.4.5.4. NC>NF

Siendo el árabe el segundo componente más representativo del léxico español, y la antroponimia la disciplina que proporciona numerosos testimonios de los distintos estratos culturales que han resistido al paso del tiempo y una fuente importante para el estudio de los restos de las lenguas desaparecidas, es evidente la presencia de arabismos como parte fósil de la antroponimia hispánica, como explica Morala (1986:56) que algunos "de los elementos de una lengua que es sustituida por otra bien desaparecen con ella, bien terminan por integrarse en la segunda, el nombre propio puede mantenerse en uso muchos siglos después de haber desaparecido la lengua en que se formó…".

La onomástica es la fuente que alberga voces que han caído en el olvido, tal como confirma Baldinger (1986:16) que la onomástica mantiene, gracias a su tendencia

conservadora, un caudal elevado de palabras muertas. Entre los arcaísmos empleados exclusivamente como antropónimos se encuentran muchosarabismos de oficio: *Alfayate*, *alfajeme*, *alfageme*, *alcaide*, *alcadi*, *atahonero*, *Calafate* y *Zahonero*.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: ZAHONERO						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	853	0,018	839	0,018	12	..
ESPAÑOLES	852	0,020	839	0,020	12	..

Tabla 17: Datos del apellido *Zahonero*

Por otro lado, existen apellidos delexicales formados a partir de léxico vigente y en uso actualmente, como el adjetivo *baladí*, el sustantivo o adjetivo *aceitero,* y los sustantivos *aceitón* y *albañil*.

5.4.5.5. NL> NC > NF

Los apellidos indicadores del origen o de la procedencia tienen que ver con los movimientos de población, puesto que aluden al desplazamiento del portador del antropónimo, (Cano González y Kremer, 2001:878). Dentro de esta relación se distinguen dos grupos; el primero lo constituyen los nombres de lugar que han pasado sin variación a la subclase de los apellidos, y en el segundo grupo están los gentilicios recategorizados en apellidos. Son escasos los gentilicios derivados de topónimos árabes. En el corpus, podrían tener este origen: *Aldeano*, *Calatraveño*, *Mohedano*.

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: MOHEDANO						
ESPAÑOLES	2.352	0,056	2.377	0,057	39	0,001
Apellido: ALDEANO						
TOTAL	213	0,005	212	0,005	..	..
ESPAÑOLES	213	0,005	208	0,005	..	..
Apellido: CALATRAVEÑO						
TOTAL	8	..	17	..	..	..
ESPAÑOLES	8	..	17	..	..	..

Tabla 18: Datos de los apellidos *Mohedano*, *Aldeano* y *Calatraveño*

5.4.5.6. NP >NF

En general, en el corpus que hemos elaborado son muy escasos los apellidos deantroponímicos, aunque muchos antropónimos árabes, y sobre todo nombres de persona, perduran hoy en los apellidos castellanos gracias a los topónimos, como hemos explicado y expuesto anteriormente. *Aixa* es un ejemplo de apellido antroponímico, y viene del nombre de mujer *ʿĀišā*, uno de los muy pocos de mujer que se conservan en la categoría de apellido. Este mismo elemento existe dentro del topónimo y apellido *Vinaixa* del árabe.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: AIXA						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	156	0,003	190	0,004	..	..
ESPAÑOLES	156	0,004	190	0,005	..	..

Tabla 19: Datos del apellido *Aixa*

5.4.6. LA RECATEGORIZACIÓN

Es necesario en trabajos de estas características preguntarse qué mecanismos han intervenido en la recategorización de los nombres comunes como nombres propios, y concretamente en antropónimos.

La *kunya* árabe, en sus orígenes, constituyó dentro de la antroponimia árabe, un elemento metonímico, mediante el cual se indicaba, o bien la relación genética de paternidad o maternidad existente entre la persona mencionada y aquella cuyo nombre era introducido por *Ab* ‘padre’ o *Umm* ‘madre’ o bien su vinculación con algún concepto abstracto o cosa concreta de carácter totémico o augural, en cuyo caso las voces *Abū* /*Umm* adquirían el valor semántico de ‘poseedor de’, (Areces, 1996:19). El uso popular de la lengua desempeña un papel importante en la conversión o recategorización de nombres comunes oficialmente reconocidos como nombres propios, y expresan la condición de individualidad y no de colectividad o de clase (Jonasson, 1994; Gallarín, 1999)

En el caso de los antropónimos delexicales, la metáfora ha tenido que jugar un papel importante en la adecuación del nombre dentro del sistema antroponímico. Pero los topónimos se han aplicado como antropónimos por la vía de la metonimia, el lugar

da nombre a la persona nacida allí. El proceso es de gran complejidad, por ejemplo, *alfajeme* podría ser antropónimo de origen metonímico (el oficio da nombre al que lo ejerce), pero al oficializarse y convertirse en antropónimo heredado, la motivación puede cambiar radicalmente, sobre todo si se aplica la legislación. Igualmente, el portador de un apellido de origen toponímico dejó de tener vínculo con el lugar de origen, y a veces la elección respondía a otros motivos sociales. Los que decían llamarse *Vizcaíno* o *Montañés* en los siglos XVI y XVII tenían bastantes ventajas en plena crisis social por la limpieza de sangre y las expulsiones, ya que las gentes del norte peninsular eran los más limpios de sangre, por lo tanto, cuando hablamos de origen metafórico o metonímico en la fase inicial del proceso de antroponimización, nos estamos refiriendo a la etimología remota, antes de que el nombre se oficializara como antropónimo. Desde este punto de vista, sí podemos afirmar que ciertas palabras, que después se emplearon como antropónimos, se aplicaron a personas en usos metafóricos o metonímicos; de estos últimos surgen los apellidos detoponímicos y gentilicios, muchos de ellos impuestos con la intencionalidad de salvaguardar al portador.

En general, los apellidos delexicales proceden de nombres de oficio, de animales, de partes del cuerpo, o de rasgos físicos. Admiten la interpretación metafórica inicial los escasos nombres de animales: *Argel*, *Pato,* y algunos de objetos como *Alhaja*. Por uso metonímico, el objeto podría convertirse en nombre propio de la persona que lo emplea o de un descendiente del usuario: *Almádana*, *Almaza*, *Jubete*, *Jubón* y *Laúd*. No faltan apellidos alusivos a ciertos productos: *Bodoque*, a vegetales o a sus colores: *Añil*, *Arrayán*, y tal vez *Berenjena*, *Berenjeno* y *Fideo*.

En el corpus de arabismos antroponímicos sólo están bien representados los apellidos que procedende nombres de oficios y cargos. Admiten la interpretación metonímica inicial: *Alcaide*, *Alcalde*, *Alfageme*, *Alguacil*, *Arráez*, *Cadí*, *Calafate*.

Aceituno, *Aceytuno* y *Aceituna* son topónimos, pero también podría darse el caso de que exista algún apellido que empezó como sobrenombre por uso metafórico en referencia al color o la forma de los ojos, como hemos explicado anteriormente. Pueden pasar por el mismo proceso apellidos como *Cadi*.

La clasificación del apellido *Alfaraz* se complica por la homonimia entre *Alfaraz* ‘caballo’, que remonta al vocablo árabe hispano *alfarás,* y este del árabe clásico *faras,* (*DRAE*, 2014), y *Alfaraz* topónimo que viene del étimo árabe *al-fāḥṣ* ‘el campo sembrado’, (Llorente, 1963-1964; Barceló, 1983). Los documentos medievales solo

registran el topónimo, probable origen del apellido, pero no se descarta algún caso de recategorización por uso metafórico.

El siguiente gráfico muestra la representatividad de los apellidos de nuestro corpus, de acuerdo con nuestra tipología de clasificación y según el origen, donde se ve claramente el predominiode la clase de apellidos detoponímicos. En los documentos madrileños de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, muchas personas eran portadoras de un nombre de lugar: Pedro de Sevilla. Quienes acudieron a la Corte buscando un futuro más próspero, preferían rebautizarse con apellidos alusivos a una procedencia norteña, para no levantar sospechas.

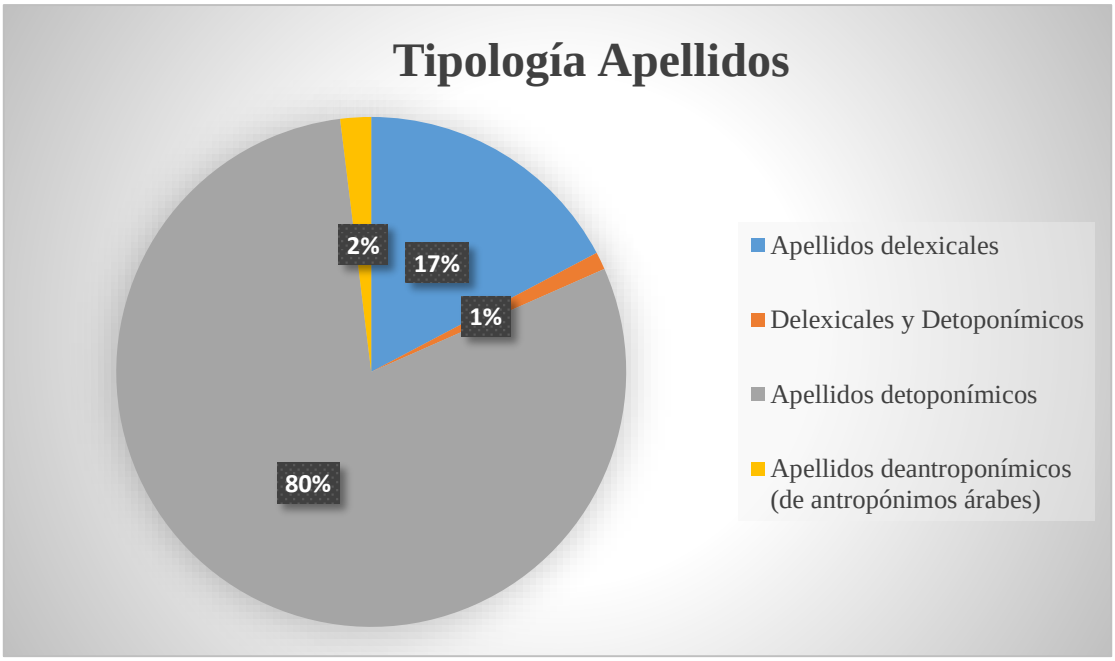

Gráfico 2: Tipología de apellidos

5.4.7. HIBRIDISMO

Una consecuencia de muchos siglos de convivencia, es que abundan en el repertorio de los apellidos hispánicos los compuestos constituidos por arabismos y romancismos. Son productivos los que contienen el nombre *barrio* como primer elemento (*Barriobero*, *Barrionuevo*, *Barriopedro*, *Barriocanal*), también con Aldea (*Aldeanueva*, *Aldehuela*, *Aldeamil*). La forma *gua*, de *wādī* 'río' + segundo elemento romance en *Guadalete*, *Guadalix*[122], *Guadalupe* 'río del lobo', *Guadamillas*, *Guadix*

[122]Aunque Celdrán (2009) opina que viene del árabe wadī 'río' y el segundo elemento antropónimo árabe *Alix*, nombre incomún en la cultura árabe. Por otro lado, Albaigès (1998) opina que el segundo elemento es el sifijo *-alix*, que podría ser un término preárabe.

(antiguo *Guadiex*) 'río Acci', explicanCeldrán (2009) y Menéndez Pidal (2005:277), y *Guajardo*[123]. La forma *Villazán* es unacrónimo del romance *villa* más el nombre de persona árabe Hisan, según Galmés de Fuentes (1996:41).

Existen dos hipótesis para el topónimo y antropónimo *Benavides*. Según Mendoza Abreu (2009), Menéndez Pidal (1986:509; 2005:278) y Asín Palacios (1944), contiene el árabe *Ibn* 'hijo' y el antropónimo árabe 'Avid 'siervo, esclavo' عبد. Galmés de Fuentes (2000:41) opina que es topónimo de origen mozárabe compuesto por *ibn 'Abīdis*, nombre propio de persona, mientras que Álvarez (1968) propone *ben + ávido*. Para nosotros no sigue la lógica y el modelo de la antroponimia árabe, al utilizar el sustantivo '*Abd* 'siervo, esclavo' عبد como segundo elemento en una construcción antroponímica con *Ibn*, sino que se emplea como primer elemento + uno de los 99 nombres de *Allah* para formar nombre teofórico, o si fuera el primer elemento el sustantivo plural de *nasab* (*Bani*), se podría acoger a la onomástica árabe. Así que apostamos por ser híbrido con el primer elemento árabe *ibn*, aunque no podemos confirmar la procedencia del segundo elemento.

También destacamos el ejemplo de *Arcicóllar*, apellido y topónimo toledano, que manifiesta la etimología árabe en la parte inicial con el componente *dār* 'casa', elemento abundante en otros topónimos que ha perdido su letra inicial *D-*.

5.4.8. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICAS DE USO

En cuanto a la distribución geográfica, los resultados estadísticos nos muestran la exclusividad de algún apellido en una provincia o comunidad autónoma, sin embargo, otros se han difundido por gran parte del territorio español. Estos datos nos permiten una lectura más completa sobre la realidad de los apellidos arábigos en la onomástica hispánica.

La geografía lingüística y la cartografía que representa la distribución de los apellidos y los topónimos ayudan a descubrir dónde se produce la máxima concentración de homónimos, y también facilitan la observación de la dispersión geográfica de los mismos. Son varias las motivaciones por las que se producen los movimientos migratorios, oscilan desde la huida de la muerte social o real hasta la necesidad de salir de la miseria y buscar una vida más próspera, por eso muchas personas se sintieron y se

[123] Hibrido árabe-ibérico **Wadī*-+ un sufijo segúnMendoza Abreu (2009).

sienten atraídas por el desarrollo del comercio y la industria en algunas ciudades, y estos núcleos actúan como focos de atracción de quienes no se conforman con un destino adverso. La correspondencia geolingüística entre lexema y formas antroponími-cas es uno de los principios metodológicos para establecer el étimo directo del antropónimo. A diferencia de los antropónimos, los topónimos son piezas que siempre se mantienen en el sitio donde se crearon, excepto cuando denominan un nuevo lugar con el nombre de otro sitio (así ocurrió durante la conquista de América).

Según los datos indicativos de la provincia de nacimiento, casi la mitad de los portadores del apellido detoponímico *Alcácer* se concentran en la Comunidad Valenciana: 435/899 y la otra mitad está dispersa entre el resto de comunidades, otros apellidos como *Beniel*, *Jabaloyas*, son exclusivos de esta provincia[124].

Apellidos por provincia de nacimiento						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
Provincia	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: BENIEL						
Total	37	0,001	28	0,001	..	..
Valencia/València	37	0,019	22	0,011	..	..
Apellido: ALFAS						
TOTAL	6	..	6	..	..	..
ESPAÑOLES	..	..	6	..	..	..
Apellido: JABALOYAS						
Total	140	0,003	153	0,003	..	..
Valencia/València	136	0,069	149	0,075	..	..
Apellido: BENIMELI						
Total	269	0,006	254	0,005	7	..
Alicante/Alacant	110	0,093	88	0,074	..	..
Barcelona	27	0,007	13	0,003	..	..
Valencia/València	108	0,055	127	0,064	..	..
Apellido: ALCÁCER						
Total	899	0,019	798	0,017	..	..
Barcelona	139	0,035	106	0,027	..	..
Castellón/Castelló	198	0,476	184	0,442	..	..
Valencia/València	435	0,220	367	0,186	..	..

Tabla 20: Apellidos frecuentes en la Comunidad Valenciana: *Beniel*, *Alfas*, *Jabaloyas*, *Benimeli* y *Alcácer*

Alhamar es antropónimo portado exclusivamente por personas nacidas en Huelva, pero apellidos como *Barrios* y *Alcaide* están distribuidos por gran parte del territorio español.

[124] En la tabla siguiente hemos eliminado los datos de nacimiento en algunas provincias no representativas dentro de la cifra total de nacimiento por provincia.

Apellidos por provincia de nacimiento						
Apellido: ALHAMAR						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
Provincia	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Total	47	0,001	31	0,001	..	..
Huelva	46	0,091	27	0,053	..	..

Tabla 21: Datos del apellido *Alhamar*, exclusivo en Huelva

El apellido *Benifayo* es exclusivo de Navarra:

Apellidos por provincia de nacimiento						
Apellido: BENIFAYÓ						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
Provincia	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Total	9	..	9	..	..	..
Navarra	9	0,017	9	0,017	..	..

Tabla 22: Datos del apellido *Benifayó*, exclusivo en Navarra

Ejemplos de apellidos de la Provincia de Zamora, Comunidad Autónoma de Castilla y León:

Apellidos por provincia de nacimiento						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
Provincia	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: ALFAGEME						
Total	1.309	0,028	1.291	0,028	22	..
Alicante/Alacant	10	0,008	5	0,004	..	..
Araba/Álava	29	0,129	38	0,169	..	..
León	51	0,086	77	0,130	..	..
Madrid	196	0,045	166	0,038	..	..
Santa Cruz de Tenerife	35	0,046	15	0,020	..	..
Valladolid	111	0,222	119	0,238	..	..
Zamora	421	1,474	470	1,645	17	0,060
Apellido: GANAME						
Total	..	..	7	..	..	..
Zamora	..	..	6	0,021	..	..

Tabla 23: Datos de los apellidos frecuentes en Zamora: *Alfageme* y *Ganame*

Entre los apellidos más frecuentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, destacamos:

Apellidos por provincia de nacimiento						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
Provincia	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: BUJALANCE						
Total	1.534	0,033	1.509	0,032	6	..
Córdoba	967	0,951	918	0,903	6	0,006
Cádiz	21	0,017	11	0,009	..	..
Málaga	63	0,050	68	0,054	..	..
Sevilla	28	0,015	34	0,018	..	..
Jaén	9	0,009	24	0,025	..	..
Madrid	101	0,023	108	0,025	..	..
Barcelona	174	0,044	146	0,037	..	..
Valencia/València	41	0,021	40	0,020	..	..
Zaragoza	31	0,039	33	0,042	..	..
Apellido: IZNAJAR						
Total	174	0,004	148	0,003	..	..
Barcelona	51	0,013	44	0,011	..	..
Córdoba	105	0,103	93	0,091	..	..
Sevilla	10	0,005	..	..	..	..
Apellido: ALMÁDANA						
Total	68	0,001	66	0,001	..	..
Cádiz	36	0,028	53	0,042	..	..
Málaga	23	0,018	8	0,006	..	..
Apellido: FIDEO						
Total	7	..	7	..	..	..
Sevilla	5	0,003	5	0,003	..	..

Tabla 24: Datos de los apellidos frecuentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía: *Bujalance*, *Iznajar*, *Almádana* y *Fideo*

5.4.9. LOS APELLIDOS ARÁBIGOS MÁS FRECUENTES

Exponemos una lista con los apellidos que cuentan con más portadores, según los datos del INE de 2015. Siguen el orden de mayor a menor frecuencia.

Los apellidos arábigos más frecuentes son:

Apellidos por nacionalidad						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
Apellido: MEDINA						
TOTAL	87.157	1,869	87.270	1,872	1.572	0,034
ESPAÑOLES	82.802	1,976	83.239	1,987	1.471	0,035
Apellido: NARANJO						
TOTAL	20.219	0,434	19.838	0,425	254	0,005
ESPAÑOLES	19.531	0,466	19.225	0,459	245	0,006
Apellido: BARRIOS						
TOTAL	16.176	0,346	16.020	0,343	109	0,002
ESPAÑOLES	15.007	0,359	15.070	0,361	97	0,002
Apellido: RINCÓN						
TOTAL	14.782	0,317	14.894	0,319	206	0,004
ESPAÑOLES	14.219	0,339	14.416	0,344	201	0,005
Apellido: ALCÁNTARA						
TOTAL	13.270	0,285	13.575	0,291	159	0,003
ESPAÑOLES	12.489	0,298	12.917	0,308	142	0,003
Apellido: ALCAIDE						
TOTAL	12.202	0,262	12.071	0,259	142	0,003
ESPAÑOLES	12.176	0,291	12.056	0,288	141	0,003
Apellido: BARRIO						
TOTAL	11.843	0,254	11.516	0,247	226	0,005
ESPAÑOLES	11.798	0,282	11.490	0,274	226	0,005
Apellido: ALCÁZAR						
TOTAL	11.255	0,241	11.728	0,252	117	0,003
ESPAÑOLES	11.211	0,268	11.685	0,279	117	0,003
Apellido: ALCALDE						
TOTAL	11.207	0,240	11.158	0,239	112	0,002
ESPAÑOLES	11.153	0,266	11.115	0,265	112	0,003
Apellido: ALCALÁ						
TOTAL	11.203	0,240	11.630	0,249	95	0,002
ESPAÑOLES	11.086	0,265	11.538	0,275	95	0,002
Apellido: ZAFRA						
TOTAL	9.771	0,210	9.988	0,214	99	0,002
ESPAÑOLES	9.750	0,233	9.974	0,238	99	0,002
Apellido: ALMAGRO						
TOTAL	7.794	0,167	7.649	0,164	70	0,002

ESPAÑOLES	7.758	0,185	7.629	0,182	70	0,002
Apellido: ALMEIDA						
TOTAL	8.199	0,176	8.208	0,176	104	0,002
ESPAÑOLES	6.893	0,165	7.210	0,172	99	0,002

Tabla 25: Datos de los apellidos arábigos más frecuentes en España

5.4.10. MORFOLOGÍA ÁRABE

Se destacan entre los elementos de este corpus, algunos apellidos que conservan rasgos gramaticales del árabe, aparte del artículo (*Al-*) y su variante romace (*Ar-*). Podemos ver la formación de diferentes tipos de plurales[125] en árabe, como el plural sano masculino en el caso de *Alfajarín* y *Zaidín* y el plural árabe fracto en el caso de *Almorox* y *Borox*, frente al plural romance extendido en *Algeciras, Azahares, Albercas, Alcainas, Barrios*, etc. También, resalta la presencia de algunos diminutivos árabes como en *Alcocer* 'Pequeño palacio o fortaleza', *Almudaina* 'ciudad pequeña' y *sueca* 'mercadillo'.

5.4.11. ANTROPONIMIA ÁRABE-ESPAÑOLA

Como hemos explicado, el nombre de paternidad *kunya*el vocablo *Abū*, con sus variantes *bu-*, *bo-* y *bi-*, no se corresponde con una paternidad real en todos los casos, sino que podría ser uso metafórico o metonímico, no obstante, no se presenta entre los apellidos más representativos del corpus. Por otro lado, destacael apellido paterno *Nasab* النسب en su forma singular *ben* y plural *Bani*, como *Benomar* de *Ibn 'Umar* y *Beniel, Benifayó, Benisa, Benisanet*, etc.

Estas formas antroponímicas se han conservado mediante los toponimos, aunque tuvieron otra suerte en la antroponimia hispánica medieval como deduce Nieto Ballester (2008:169) del uso frecuente del vocablo de *nasab* arábigo *ibn* en la formación de patronímicos romances que "a punto estuvo de integrarse plenamente en la onomástica castellana".

[125]El plural en árabe se emplea para tres o más de personas o cosas. En el plural árabe se distingue entre dos clases: el plural sano الجمع السالم y el plural fracto جمع التكسير . El plural sano, o llamdo también plural regular, se forma añadiendo la terimanción 'el sufijo de pluralidad' a la forma invariada en singular mientras que el fracto o plural irregular se forma mediante prefijos y morfemas quese añaden en el medio de la palabra y modifica la estructura de la palabra sinfular, también podría causar la perdida de la última letra en algunos casos.

Podría darse el caso de que algunos apellidos detoponímicos españoles de origen arábigo coincidan con apellidos árabes de uso actual, por ejemplo: *Almanzor* o *Cadi*. Para saber si son españoles los que llevaneste apellido actualmente, hay que contar con más información sobre los portadores y trazar su genealogía, con el fin de saber si el apellido es realmente detoponímico o es debido a la inmigración de árabes a España en los últimos siglos, o a los dos supuestos.

5.4.12. ARABISMOS DE IDA Y VUELTA

Azabache es arabismo actual en España y América latina. Lo propagaron los españoles al descubrir las Indias, y llegó a incorporarse al repertorio onomástico hispanoamericano, como ocurrió en la antroponimia del español europeo. Podría darse el caso de que los homónimos hispanoamericanos y residentes en España hayan contribuido a que este antropónimo tenga más representatividad en España. *Azabache*, ha sido importado de América latina, concretamente de Perú.

Apellidos por nacionalidad						
Apellido: AZABACHE						
	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos apellidos	
País	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)	Total	Por mil (‰)
TOTAL	46	0,001	63	0,001	..	..
ESPAÑOLES	20	..	45	0,001	..	..
EXTRANJEROS	26	0,005	18	0,004	..	..
Perú	24	0,337	16	0,225	..	..

Tabla 26: Datos del apellido de ida y vuelta: *Azabache*

5.5. OTRAS CUESTIONES ACERCA DE LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA

5.5.1. APELLIDOS ROMÁNICOS CON INFLUENCIA ÁRABE

Gracias a la convivencia de distintas comunidades, un hecho que ha marcado la historia de la Península y la influencia que dejó el árabe, existen varios apellidos que manifiestan una influencia árabe notable. Dentro de este marco, enumeramos algunos apellidos –la mayoría de la clase detoponímica[126]– cuya formación es de base romance, a la que se le ha adherido el artículo determinado árabe (*al-*), gracias al superestrato árabe. Se conservan en la actualidad: *Alarco*, *Alarcón*, *Alarcos*, *Albalate*, *Alcañiz*,

[126]La toponimia es un eterno testimonio de acontecimientos pasados, (García Sánchez, 2004:423).

Alcaraz, *Alcarazo*, *Alconchel*, *Alfaro*, *Almonacid*, *Alpera*, (Barceló, 2002; Llorente, 1986; Galmés de Fuentes, 2000; Mendoza Abreu, 2009; Tibón, 1992; Vallvé, 1997; Vernet, 1988).

5.5.2. APELLIDOS CONSIDERADOS 'NEO-ARABISMOS'

Denominamos neo-arabismos a los antropónimos árabes que son de escasa tradición y que han llegado, en principio, durante las últimas décadas a España como elementos representativos del mosaico cultural que se ha formado en una época de globalización.

Estos elementos han llegado a España gracias a la inmigración. El movimiento migratorio de ida y vuelta entre España y el mundo árabe, sobre todo desde Argelia y Túnez, es un fenómeno de mediados del siglo XVIII, (Labarta, 1997:631). Se intensificó en los tiempos de la presencia española en Sahara, Sidi Ifni y Marruecos, también debido a la posición geográfica de España o toda la Península Ibérica: "puente entre Europa y el Norte de África, implicó que España haya sido repetidas veces el punto de contacto de dos civilizaciones fundamentalmente distintas, entremezcladas en este callejón sin salida de Europa", sostiene Baldinger (1963:11).

Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (2005:516) hacen hincapié en la posición de la lengua árabe dentro de la sociedad española hoy en día, que "es en la actualidad patrimonio hispánico por su arraigo secular en Ceuta y Melilla, así como su presencia más reciente en diferentes puntos de la geografía española, debida en buena medida a la inmigración". También señala García González (2012) el alto número de habitantes con lengua materna árabe en el territorio español, sobre todo en Ceuta y Melilla.

Tampoco hay que olvidar la posibilidad de la llegada de algunos nombres árabes mediante la inmigración asiática a España. El islam tiene una presencia enorme en el continente asiático: India, Pakistán, Bangladesh, Nepal y Sri Lanka, porque el islam está siempre vinculado con la lengua árabe. Aunque existen muchos países con mayoría o porcentaje relevante musulmán, los idiomas oficiales no son el árabe, independientemente de que tengan nombres o apellidos árabes. Entonces, hoy en día, la antroponimia española puede entrar en contacto con la antroponimia árabe por otras vías, como pueden ser las de ciertos países asiáticos, como Bangladesh o la India.

Destacamos entre los apellidos que se encuentran en el repertorio antroponímico yson portados por españoles y también por extranjeros que residentes en España: *Abbas, Abdala, Abdelkarim, Abdelmalik, Abderraman, Alattar, Alidrissi, Amin, Amir, Arabí, Arabia, Baraca, Beduino, Fatimí,* etc.

5.6. RECAPITULACIÓN

La universalidad del NP es un hecho que se muestra mediante los estudios de la historia de la onomástica, que también ayudan en la reconstrucción de lenguas desaparecidas o desempeñan un papel decisivo en la antedatación de algunos lexemas.

Los nombres propios nos muestran el grado de influencia cultural de forma directa o indirecta. Mientras que los topónimos se aferran durante siglos al lugar que designan y pueden sobrevivir a la muerte de la propia cultura que los ha creado, los antropónimos se mueven y poseen una vida más corta que los topónimos. Gracias a toda la información que hemos mencionado, mediante este estudio podemos afirmar que el círculo de los dos componentes de la onomástica se vuelve a cerrar de antropónimos a topónimos y viceversa, y se mantienen ligados dentro de los límites del NP y su morfología.

En lo que atañe al tipo de corpus que hemos creado para nuestro estudio se caracteriza por pertenecer a los ámbitos toponímico y antroponímico. Es un corpus cuantitativo apreciable. Hemos podido formar un corpus de 358 entradas gracias a la consulta de una larga lista de monografías especializadas en arabismos, en toponimia y en antroponimia, y hemos recurrido a los Diccionarios de Corriente y Corominas, también a estudios especializados en arabismos, con el fin de confirmar la etimología. Al tener recopilado nuestro repertorio principal, se ha procedido a consultar el portal del INE para confirmar la pervivencia de estos elementos como apellidos en la antroponimia hispánica actual y descartar los que no aparecen.

Y pese a las diferentes tipologías de clasificación de apellidos existentes, hemos optado por clasificar el corpus según la direccionalidad y el origen de los apellidos: delexicales, detoponímicos y deantroponímicos. El grupo más extenso, según esta clasificación, es el de los detoponímicos que representan el 80% de los apellidos, y por la letra inicial vienen en primera posición los apellidos con la letra A-.

Después, hemos analizado el corpus para mostrar los rasgos comunes o las características específicas que poseen algunos apellidos en concreto. El análisis del corpus nos ha mostrado que existen apellidos que pertenecen a la misma familia léxica, como *Aceitero, Aceituno, Aceitón,* aunque están menos representados que sus rivales romances *Oliva, Olivas, Olivares*. Otros apellidos hispánicos que pertenecen a la misma familia léxica son *Retama, Retamal, Retamales, Retamar, Retamero, Retamosa*.

En el corpus figuran bastantes profesiones que reflejan fielmente la vida en la época árabe. Están documentadas las siguientes denominaciones profesionales: *alfaiate, cadi, alguacil.* Para el lingüista es interesante esta transmisión del nombre, siempre que sea posible establecer con medios lingüísticos la relación entre el nombre de partida y su nueva aplicación.

La rivalidad léxica entre palabras romances que han desplazado a los arabismos del léxico castellano en el Siglo de Oro y la Época Moderna, se manifiesta también en el campo de la antroponimia entre *Alfayate*-Sastre y *Alfageme*-Barbero, donde siguen ganando los romances. El corpus presenta muchas variantes: *Aceituno* y *Aceytuno, Alcaide* y *Alcayde*, *Alcaina* y *Alcayna, Aldaia* y *Aldaya, Aldobera* y *Aldovera, Alfageme* y *Alfajeme, Alfaya* y *Alfalla,* entre otros. Mientras que otros casos muestran total independencia como *Almunia* y *Armunia.*

Se destacan en la morfología árabe que muestran los apellidos las distintas clases de plurales árabes que son el plural árabe fracto en *Almorox* y *Borox* que se opone al plural sano masculino árabe *Alfajarín* y *Zaidín,* también muestra un rasgo típico de muchos arabismos que es el artículo determinante *Al-*. Por otro lado, de la morfología romance se destaca el sufijo arcaico *-uelo*/*a* en *Aldehuelo*. El repertorio onomástico refleja la época de convivencia entre dos lenguas, manifiesta en fenómenos el hibridismo, representado en *Barriobero, Barrionuevo, Aldeanueva, Aldeamil* o *Villazán*.

Definitivamente, existen muchos arabismos en la antroponimia hispánica, y entre ellos se conservan y perviven vocablos arcaicos como *Alfageme* y *Alfayate,* también destacamos otros arabismos que han caído en desuso y se conservan como antropónimos: *albalá* ‘albarán’, *atahona* ‘molino de harina’, *anoria* ‘noria’, *almudí* ‘casa pública destinada para la compra y venta del trigo’, *garrobo* ‘árbol siempre verde’ y *maquilón* ‘hombre encargado de cobrar la maquila por la molienda’ y*adarme* ‘peso equivalente a 179 centigramos’.

Se ha llevado a cabo un análisis de la direccionalidad de los apellidos, el proceso más representado en el corpus son los apelativos que han sido utilizados como nombres de lugar, y más tarde antropónimos, como *Alcacer*, *Algaba*, *Algar*, *Arguello*, *Mezquita*, *Moheda*, *Rafal*, *Noria*, *Rambla*, *Tahona*, *Alcázar*, *Barrio*, *Medina*, *Rambla*. Por otra parte, existen otros procesos de direccionalidad (NC> NP> NL), como es el caso de *Cid*; otro proceso es del nombre común al nombre de familia, donde los ejemplos que mejor lo representan son los nombres de oficio: *Alfayate*, *Alfajeme*, *Alfageme*, *Alcaide*, *Alcadi*, *Atahonero*, *Calafate* y *Zahonero*.

Otro proceso que ha ayudado a conservar antropónimos árabes desde la Edad Media hasta la época contemporánea es (NP > NL > NF), presente en muchos apellidos: *Abenójar*, *Albarracín*, *Benifayó*, *Almanzor*, *Benalaque*, *Benaque*, *Vinaixa* y *Beniel*, entre otros. Es un hecho lingüístico que pone de manifiesto la estrecha relación entre la antroponimia y toponimia, e incluso entre culturas y lenguas diferentes. Y nos gustaría denominarlos antropónimos de ida y vuelta, porque son antropónimos que han sido utilizados como topónimos en el territorio de la Península Ibérica y han vuelto otra vez al reportorio antroponímico en forma de apellidos, pasando por la fase de sobrenombre de procedencia. Y, por último, existen pocos casos para el proceso de direccionalidad de antropónimos a nombres de familia, como *Aixa*.

Los apellidos arábigos que cuentan con más portadores actualmente en España, según los datos del INE de 2015, son *Medina*, *Naranjo*, *Barrios*, *Rincón*, *Alcántara*, *Alcaide*, *Barrio*, *Alcázar*, *Alcalde*, *Alcalá*, *Zafra*, *Almagro* y *Almeida*. También, encontramos apellidos que son exclusivos de una provincia en concreto, según los datos de provincia de nacimiento, como *Beniel* y *Jabaloyas* en Valencia, *Alhamar* en Huelva y *Benifayo* en Navarra.

Por otra parte, hemos querido mostrar algunos apellidos hispánicos que no son de etimología arábiga, pero han sufrido influencias de la lengua árabe, los más ilustrativos son los de base romance a la que se ha adherido el artículo determinado árabe (*al-*): *Alarco*, *Alarcón*, *Alarcos*, *Albalate*, *Alcañiz*, *Alcaraz*, *Alcarazo*, *Alconchel*, *Alfaro*, *Almonacid* y *Alpera*. Estos apellidos forman parte hoy en día del repertorio onomástico hispánico.

En resumen, ha quedado muy clara la presencia del arabismo en la antroponimia hispánica contemporánea y su papel en la conservación de muchos arabismos arcaicos y su salvación de la muerte definitiva.

CAPÍTULO 6

6. EL ARABISMO EN LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA: NOMBRES PERSONALES O DE PILA

6.0. INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior hemos presentado el corpus de apellidos españoles de origen arábigo, y vamos a dedicar este capítulo a los nombres de persona. El desarrollo del presente apartado se estructura en torno al corpus de nombres de pila, su clasificación y su análisis general. En un trabajo de estas características es inevitable preguntarse por qué desaparecieron tan rápidamente los nombres personales de origen árabe a diferencia de los apellidos.

Desde el siglo XV, cuando se empieza a usar la lengua romance casi con exclusividad en todos los ámbitos oficiales de la lengua y se pone en práctica la política de aculturación de los moriscos, comienza la decadencia de los nombres arábigos. Ha ayudado a la desaparición de los nombres personales el decreto de expulsión de los moriscos en 1492, y más tarde –concretamente en 1499– la puesta en vigor de los bautizos forzosos para borrar toda presencia o huella árabe. Los moriscos conversos o 'cristianos nuevos' tuvieron mucho cuidado a la hora de elegir los nuevos nombres para evitar cualquier nexo con la cultura árabe[127].

Hemos de tener en cuenta también que el posterior cumplimiento de los preceptos tridentinos implicaba eliminar del repertorio antroponímico todo elemento que se apartara de la Iglesia Católica. Según las inmiendas del tratado de Trento, se pierden los nombres de origen árabe "debido a la política antimorisca (Martínez, 1986, IV, 1939 ss). Como se sabe, la sociedad cristiana obligó a los moriscos […] a asumir nombres cristianos que no tuvieran relación con los nombres árabes que llevaban anteriormente" puntualiza Gallarín (1998:179). Algunos de estos nombres se han recuperado más recientemente por la inmigración.

[127]Aunque secretamente, seguían utilizando nombres árabes entre ellos.

6.1. UN SIGNO UNIVERSAL: EL CASO DE *FÁTIMA*

Los nombres propios conforman una parte crucial de la comunicación, y refiriéndonos al campo que nos atañe en concreto, los antropónimos suministran una identificación ágil de los diferentes sujetos de nuestro entorno. No tener nombre significa no existir, el nombre es el signo que nos introduce en el mundo o en todos los mundos posibles. Mediante el nombre oficial o el familiar vamos construyendo nuestra identidad en todos los ámbitos de nuestra vida, por ello la denominación personal se adapta a las circunstancias, que oscilan desde la pública oficialidad de un acto académico hasta la íntima conversación entre amigos. El nombre oficial y el nombre familiar pueden complementarse en contextos que requieren la plena identificación, como puede ser el judicial. La expresión "hacerse un nombre" denota el reconocimiento que el portador puede alcanzar, o al que aspira hasta convertirse en un nuevo referente inicial y en motivo de inspiración para quienes lo admiran. El nombre propio deviene necesario para hacer efectivas las relaciones sociales y jurídicas, Azcárraga y Morant (2012:163), y es lo que se queda del ser humano sobre la faz de la tierra. Con un nombre propio se compra la inmortalidad de la memoria, Castro (2014:20). Imponer y usar un nombre personal es una práctica que llevan a cabo todas las sociedades conocidas. Sin nombre el ser humano carecería de identidad, sería invisibe –Coduras (2015:15) – "San Isidoro postulaba que nombrar es el acto primero y esencial del conocimiento". Cada época tiene sus nombres favoritos, pero la atracción que produce puede pasar por un proceso de desgaste. Las personas forman parte de la sociedad mediante su nombre, mientras que los excluidos son los «sin nombre», (González, 2004: 106). El mismo referente onomástico puede ser designado mediante diferentes clases de nombres propios (nombre personal / apodo / nombre artístico / hipocorístico).[128] Cid Abasolo (2009:47) hace referencia al uso del nombre propio que nos acompaña durante toda nuestra vida y en todas las situaciones de la vida, por ello nos transmite connotaciones diferentes,

[128]Incluso, algunas de estas formas el referente no tiene conocimiento de ellas y en este caso son equivalentes a las descripciones definida, por ejemplo, en nuestra lista de contactos en el teléfono móvil –que en principio es algo personal– incluimos los referentes bajo denominaciones que no siempre coinciden con sus nombres, y los contactos de nuestra lista, normalmente, son inconscientes de la denominación con la que aparecen. Aunque muchos en este caso utilizan los apodos para diferenciar entre personas con el mismo nombre de pila. También la relación de parentesco con otro contacto *Madre de Sergio*, *hermano de Diego*, apunta Morant-Marco (2014:219-222). Los familiares se suelen guardarlos bajo las etiquetas de papá, mamá, abuela, etc., que funcionan como nombres propios, Bajo Pérez (2008:16).

> y escucharemos nuestro nombre pronunciado de 1000 formas: con alegría, con enfado, con amor, de forma amenazante, con admiración, con odio […] Aunque el nombre es uno, la mera forma de pronunciarlo −la música− hace aumentar las connotaciones que lo rodean.

El ámbito onomástico se rige por los gustos y la moda. La secularización de la sociedad y la subsiguiente pérdida del control de la Iglesia en el aspecto de la onomástica personal coinciden con la mayor tolerancia de sociedad civil y su familiaridad con nombres hasta ahora inusitados. En la actualidad la legislación en materia de nombres impone menos limitaciones, así que podemos encontrar dentro de los repertorios onomásticas tendenciascontrarias: la tradicional y la innovadora.

Hoy los electores de nombres son más conscientes de la propiedad de los nombres propios –y principalmente de los antropónimos– como signos universales. Los niños, incluso los jóvenes españoles son portadores de antropónimos que podrían considerarse préstamos de otros dominios lingüísticos. Pero la conciencia de que el nombre es un préstamo o un extranjerismo se va reduciendo o debilitando con la convicción de que somos ciudadanos del mundo. Así que, por un lado, existen algunas personas quese aferran a los nombres tradicionales, mientras que otros buscan nombres nuevos, exóticos y originales para intentar huir de la homonimia y los nombres multívocos. Este segundo grupo se divide en varios, algunos se atreven a imponer nombres totalmente extranjeros, otros los adaptan a la fonética de la lengua receptora, mientras que otros forman nuevos nombres híbridos, por ejemplo, acrónimos mediante nombres extranjeros y nombres de la antroponimia hispánica, entre otras tendencias.

El catálogo antroponímico del español se caracteriza por la diversidad de elementos constitutivos; comprende desde el repertorio con continuidad latino- romance hasta las últimas incorporaciones procedentes de diferentes dominios lingüísticos, incluidos los nombres de origen amerindio, aunque Virgilio Moya (2000:36) asegura que la costumbre de poner nombres personales extranjeros, es reciente en España. Esta renovación pone de manifiesto las múltiples influencias culturales que recibimos en la era de la globalización. Además de la oficialización de ciertos hipocorísticos, que ha contribuido a ampliar el repertorio de los nombres de pila, la ampliación y renovación del corpus de los nombres personales se debe a la coexistencia de los nombres tradicionales con la llegada de nombres muy dispares en sus rasgos tipológicos.

El nombre personal de mujer *Fátima* es uno de los más ilustrativos del doble origen de un nombre y del distinto significado que puede adquirir en las distintas vías de

transmisión. Es sabido que *Fátima* fue el nombre de la hija del profeta Mohamed, por lo quees tradicionalmente muy común entre los musulmanes. Ella llevaba el sobrenombre *az-zahra'*, y de ahí surgió el nombre múltiplo *Fátima az-Zahra',* que originalmente es nombre personal + sobrenombre. Según el diccionario monolingüe árabe almaany[129] deriva del verbo *faṭama* 'destetar', que quiere decir 'mujer joven'. Existe la superstición de poner la mano de Fátima en las casas árabes para evitar el mal de ojo.

Contamos con testimonios de este antropónimo en textos medievales, pero el uso queda restringido a la literatura en el periodo clásico. El cancionero musical de Palacio y el romancero dan muestras de la convivencia de cristianos, árabes y judíos en tiempos pasados.

Tres morillas me enamoran
en Jaén:
Axa y Fátima y Marién (c 1500-150, *Cancionero Musical de Palacio*)

Miranlos dos bellas moras
de las torres del Alhambra
que en particular tenian
(aunque lo dissimulauan)
rendidos sus coraçones
a los que escaramuçauan,
llaman Xarifa a la vna
la otra Fatima se llama,
la vna tiene hermosura
la otra hermosura y gracia,
y entre la vna y la otra
mortales zelos se tratan,
desse moro Auindarraez
dias ha que no se hablan, (1582, anónimo, *Romancero hystoriado*)

- BOABDIL Y ZARA.- III.

(Anónimo).
La mañana de San Juan
Salen á coger guirnaldas,
Zara, mujer del rey Chico,
Con sus mas queridas damas,
Que son Fátima y Jarifa,

[129] http://www.almaany.com/ar/dict/ar-ar/%D9%81%D8%A7%D8%B7%D9%85%D8%A9/

Celinda, Adalifa y Zaida,
De fino cendal cubiertas,
No con marlotas bordadas:
Sus almaizales bordados,
Con muchas perlas sembradas,
Descalzos los albos piés,
Blancos, mas que nieve blanca.

(1600-1604, anónimo, Romancero general).

Fátima queda exclusivamente como nombre literario; así se confirma en obras de otro género, por ejemplo, en el teatro de Lope de Vega. A pesar de la popularidad de este autor estaría prohibida su elección. Queda fuera del repertorio antroponímico autorizado por la Iglesia, por ser arabismo estigmatizado. En plena Contrarreforma, el maestro Gonzalo Correas elige este nombre para ilustrar la acentuación esdrújula; de lo que se infiere que el nombre no había desaparecido por completo, al menos en la memoria colectiva.

> Cordova, Coronica, Corzega, clausula: Dadiva, Dalmata: Fabrica, fabula, Fatima, fistola, Fisica, llamula (1625, Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*)

En el teatro del siglo XVIII, todavía se mantiene el nombre como recurso de caracterización de mujeres árabes (véase 1790, *El celoso don Lesmes* de Rodríguez de Arellano). La traducción de *Las mil y una noches* por Blasco Ibáñez (1916) contribuyó a mantener vivo el recuerdo de este nombre.

A principios del siglo XX (1917) se produce el milagro de Fátima. En este caso el antropónimo es de origen toponímico. Es lógico que el nombre cristiano no contase con el referente inicial de la hija de Mahoma, ni siquiera con la reina madre de Granada, sino con el nombre de un lugar santificado por la milagrosa presencia de la Virgen María (García Gallarín, *DHNAE*; a ello contribuyó la construcción de un santuario; de manera que, al integrarse Fátima como parte de una advocación mariana, se habilita como nombre de mujer sin que su elección suscitara el recelo de la Iglesia. De este modo se reintroduce el nombre prohibido, pero esta vez como nombre personal detoponímico sin conexión con la cultura árabe. Y nos muestra cómo llega un arabismo estigmatizado por la Iglesia y la sociedad en general al repertorio de nombres personales admitidos por la Iglesia.

FÁTIMA DE TRANSMISIÓN ÁRABE: Antropónimo (referentes históricos) -> antropónimo

FÁTIMA DE TRANSMISIÓN CRISTIANA: antroponónimo -> topónimo -> advocación mariana -> antropónimo

En la actualidad, coexisten dos antropónimos coincidentes en el étimo remoto, pero de distinta trayectoria y motivación. El más reciente, que es el nombre cristiano y suele formar un nombre múltiple con *María*, se ha desvinculado de toda referencia árabe y de las figuras que lo han mantenido en esta cultura. El mismo nombre es interpretado de forma diferente por parte de dos colectivos, donde cada uno de ellos lo ve y lo recoge como parte de su propia cultura. En las dos culturas el NP está ligado a un referente inicial que ha llevado este nombre; la hija de Mahoma y la Virgen de Fátima, de allí recoge el nombre su *significado de denominación*, según Kleiber (2016), que lo dota de un valor simbólico.

INE (2014): *Fátima*; 45.627 mujeres, entre ellas 21.462 han nacido en el extranjero y 26.091 de nacionalidad española. En España es más frecuente en Sevilla, Cádiz, Badajoz y La Coruña. El siguiente gráfico representa la frecuencia de las mujeres residentes en España llamadas *Fátima*.

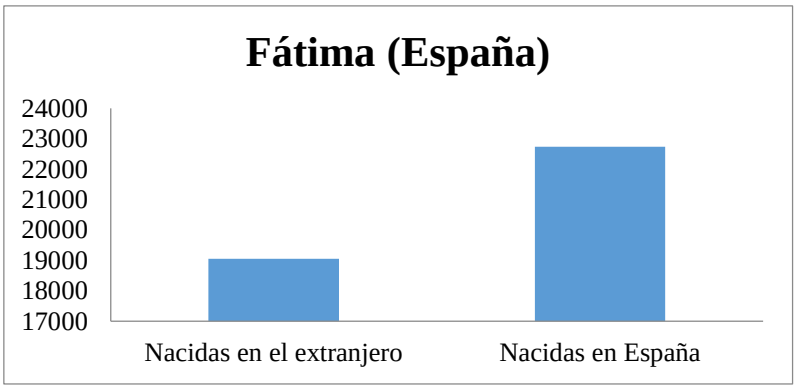

Gráfico 3: Datos de las residentes en España llamadas *Fátima* comparando entre las nacidas en España y las nacidas en el extranjero

También existen homónimos de América Latina, pero residen en España.

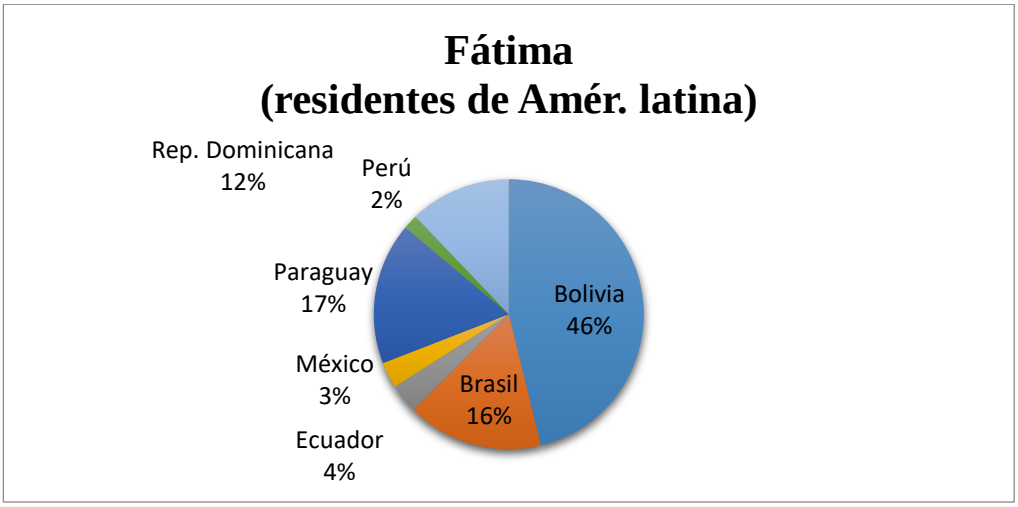

Gráfico 4: Datos de las mújeres llamadas Fátima de América Latina que residen en España.

También existen los nombres dobles con *Fátima*:

Nombre	Españoles	Nacidos en el extranjero	Total	Provinicias españolas
MARÍA FÁTIMA	4.633	1.726	5.765	Madrid (444), Badajoz (360) y Santa Cruz de Tenerife (356)
FÁTIMA MARÍA	1.014	100	1.079	La Coruña (117) y Sevilla (89)

Tabla 27: Datos de los nombres personales dobles *María Fátima* y *Fátima María*

También están los nuevos nombres, gracias a la tendencia a designar nombres de famosos o a personajes históricos. Los extranjeros aportan variedad y originalidad a esta antroponomástica española, es por el fenómeno de inmigración que abre nuevos horizontes. El repertorio onomástico de nombres de pila refleja los valores de una sociedad, el pensamiento de las personas en el momento de darles nombres a sus hijos, aunque "ciertamente el NP importado se diferencia de los NP tradicionales en el grado de variación: en la fase inicial de difusión, se producen múltiples formas que el tiempo irá normalizando y disociando", apunta García Gallarín (1999:169). El uso de antropó-nimos importados de otras lenguas, responde a los gustos de las personas y no a la necesidad de la lengua para rellenar un vacío léxico; en otras palabras, recurrir a nombres propios de otros idiomas no es debido a las mismas razones lingüísticas que el léxico estructurado.

6.2. LA CLASIFICACIÓN DE LOS NOMBRES PERSONALES O NOMBRES DE PILA

El estudio de los nombres de pila requiere la clasificación previa del corpus, teniendo en cuenta la morfología, la etimología y la motivación de la elección del nombre.

6.2.1. DESDE LA PERSPECTIVA MORFOLÓGICA

Desde la perspectiva morfológica se distinguen tres grupos:

- Los nombres simples, predominantes tanto en el período medieval como en el clásico de la historia del español: *Fátima*.
- Los compuestos y acrónimos que resultan de la fusión de dos antropónimos y poseen un único acento. Es una práctica que ha resultado productiva en el español de América, de donde procede gran parte de los acrónimos de la antroponimia hispánica: *Natibel*.
- Los nombres múltiples, que constan de más de un antropónimo, por lo tanto, de más de un acento: *Omar Francisco, Fátima Zara*.

6.2.2. SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS ANTROPÓNIMOS

Además de la estructura morfológica del antropónimo, es necesario conocer la procedencia de los nombrespersonales y las distintas vías de transmisión por las que han llegado a la antroponimia hispánica, que exponemos a continuación:

- Nombres tomados directamente del árabe, portados por inmigrantes.
- Nombres tradicionales procedentes de arabismos hispánicos e integrados en la antroponimia, en general por las advocaciones marianas (nombres de vírgenes).
- Nombres transmitidos por el latín o el griego, pero de origen remoto árabe.

6.2.3. LA MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN

La última clasificación contempla posibles influencias que explican la motivación de la elección: la influencia de la Iglesia, la de la literatura, la de los nuevos héroes de los medios de comunicación. La influencia institucional también ha sido

decisiva a lo largo de la historia, y explica el avance y el retroceso de nombres característicos de la antroponimia hispánica. Así, a partir del concilio de Trento la Iglesia ejerció el máximo control en la elección de nombres muy cristianos, y la expulsión de los moriscos coincidió con la desaparición de la mayoría de los nombres árabes en la subclase de los nombres personales o nombres de pila. En la España del siglo XVII se fomentó el culto a algunos santos nacionales y a las advocaciones marianas, en las que se inspiraron los creyentes para elegir el nombre del recién nacido. Entonces comienza a imponerse un nuevo modelo de nombres múltiples, a la vez que se extienden entre los seglares otros modelos establecidos en las comunidades religiosas. Estuvo en uso la práctica de otorgar a los niños neófitos el nombre correspondiente al del santo conmemorado por la iglesia el día del bautizo o del nacimiento, indica Castro (2014:30). La reaparición de nombres de esta procedencia no se produjo hasta el periodo moderno, primero como nombres literarios (*Aída*), y gracias a la Ópera, y después como nombres impuestos a los niños nacidos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Es entonces cuando asciende considerablemente el número de los llamados *Omar*.

A la luz de las estadísticas se contemplan mejor los cambios de tendencia por gustos muy diferenciados. Hay que preguntarse hasta qué punto la elección del nombre de pila indica la preferencia real del denominador y cómo pesan otras tradiciones en el momento de la elección. Hasta mediados del siglo XX, en ciertas comunidades del norte de España, los hijos mayores eran los destinados a transmitir los nombres de los abuelos; cumplido el débito familiar, el progenitor podía cambiar de criterio, a simplemente seguir la tradición de elegir el nombre del santo del día.

Los criterios de elección de los nombres responden a distintos motivos, desde el afán de originalidad hasta el deseo de expresar la admiración por un referente homónimo. Topónimos y antropónimos intercambian su función referencial. Actualmente se usan topónimos no solamente en los apellidos, sino también se aplican a personas; por ejemplo, en España residen personas llamadas *África*, *Asia*, *Viena*, *Colombia*, etc.

6.3. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DEL NOMBRE PROPIO

El nombre de pila connota cuando asociamos algunas propiedades del referente a su nombre personal. De ahí que los hablantes emitan valoraciones sorprendentes sobre los nombres personales: nombres de ancianos, nombres de jóvenes, nombres de andaluces, nombres de aristócratas, etc. Los nombres más tradicionales y con más homónimos pueden acortarse o alargarse por los procedimientos morfológicos que han contribuido al desarrollo del repertorio de la antroponimia hispánica: *Juan, Juanito, Juanin, Juanco,* pueden emplearse como apreciativos o como desambiguadores. En la tradición árabe los nombres personales son atributos proyectados, llenos de deseos para la descendencia en el momento en que los padres otorgan los nombres a sus hijos.

El contenido del NP representa todas las propiedades atribuidas a él por la valoración que reciben los referentesiniciales, puntualiza Gary-Prieur (1994:51). Durante este proceso, el NP se vincula auna serie de portadores, y "cualquier utilización posterior de tal NP remite de un modo u otro a esta primera función denominadora", sostiene Leborans (1999:93). A diferencia del NC y los objetos quedenota, el antropónimo es valorado de forma diferente según las épocas, (García Gallarín, 2014b).

6.3.1. EL SIGNIFICADO DE DENOMINACIÓN (KLEIBER)

Los referencialistas y los predicativistas, han tenido en Kleiber un excelente analista de sus postulados. En principio este lingüista considera queel NP equivale a la paráfrasis 'ser llamado X' (Kleiber, 1981), pero en trabajos posteriores sostiene que el NP posee un *significado de denominación,* lo que le lleva a plantearse hasta que punto debemos admitir la idea - muy generalizada en la literatura sobre el nombre propio – de que la referencia de esta categoría es única e individual (Kleiber, 2016). Desde luego el significado de denominación está condicionado por el número de portadores y las similitudes que puedan existir entre ellos. Oscila el grado de restricción ontológica, y el significado de la denominación difiere según las características de la época y la pertenencia de los electores a un grupo social y a una comunidad lingüística. Por ello a través de los nombres identificamos a extranjeros de distintas procedencias, o a los que representan de forma onomástica las tradiciones locales (*María Cuadros, María Villa, Capilla,* etc). Desde el período clásico, la elección del nombre estuvo condicionada por

el significado de denominación. Los nombres de los personajes literarios no podían incumplir el principio de verosimilitud.

6.3.2. OTROS ASPECTOS SEMÁNTICOS

El NP funciona como 'etiqueta de identidad'. La ley que obliga a los padres a asignar un nombre personal y apellidos considera la denominación como un derecho y deber al mismo tiempo. Es un regalo que puede convertirse en una carga para la vida, si al portador no le gusta, Morant y Martín (2013:567). Otros autores admiten que aporta información sobre el portador tal como explica Fernández Juncal (2008:6):

> De esa forma, sitúa al individuo dentro de la estructura social, bien a través del apellido, cuya significación social permite la identificación de filiación y también de estado en las comunidades en las que se adopta el nombre del cónyuge, bien a través del propio nombre, que puede servir, por ejemplo, como indicador del sexo de quien lo lleva.

Por otro lado, existen los nombres que pueden causar mala impresión por convencionalismo, y algunas combinaciones propician chanzas que pueden resultar molestas; por ejemplo, existe un concurso anual del periódico *ABC* sobre los nombres más raros de España. Una de las ganadoras ha sido una chica llamada *Luz Cuesta Mogollón*. En el momento de la denominación los padres no pensaron en las consecuencias de esta sorprendente combinación de antropónimos. Los comentarios que ha tenido que soportar esta joven se han incrementado no solo por el frío sino por las subidas de precios de la luz, e incluso le han llegado ofertas para proporcionar algunas compañías de electricidad, aprovechando el nombre que la distingue (*La vanguardia*, 24 de enero, 2017). Se conocen otros casos que confirman el significado social del nombre, la posibilidad de que se convierta en una marca social. Es el riesgo de llamarse *Ahmed* y *Mohamed*, considerados los nombres propios más comunes entre los árabes y musulmanes. La manera de relacionar el nombre propio con un tipo social le originó un gran problema a un residente barcelonés llamado *Ahmed*, a pesar de ser una persona honorable, estuvo varios días en prisión por coincidir su nombre con el de un inmigrante ilegal (*El país*, 2 de febrero, 1996).

El sistema denominativo de personas consta de numerosos recursos expresivos e identificadores; los sustantivos o adjetivos recategorizados en nombres propios, los sufijos, los determinantes, los apellidos y los hipocorísticos funcionan como marcas distintivas del designado, son diferenciadores personales que en virtud de especializa-

ciones funcionales y contextuales llegan a identificar socialmente. Las modas y las tradiciones onomásticas son hechos culturales implicados de la designación personal: el creador vierte creencias, sentimientos, vínculos personales e influencias culturales cuando bautiza.

Los padres conciben los nombres como un atributo, o como un medio de rendir homenaje a los seres queridos, e intentan que este sea motivo de desgusto o malestar. Existen diferentes fases en el proceso de elección: la fase de comparación cuando los padres comparan, conscientemente o no las diferentes posibilidades y las evalúan, (Aldrin, 2014). En segundo lugar, viene la fase de la prueba, cuando los padres o los responsables de dar el nombre valoran las posibles consecuencias de la combinación de distintos antropónimos, y por último la fase de decisión, cuando realmente escogen un nombre para el recién nacido, lo anuncian y lo declaran en el registro civil.

Realmente el nombre de los niños plasma una parte de la personalidad, el pensamiento y los deseos de los familiares respecto al recién nacido. Pero la motivación no es algo que se pueda medir fácilmente, y por eso es difícilidentificar las tendencias, y menos sin realizar trabajos de campo sobre esta cuestión. El gusto "se alimenta de una amplia serie de estímulos y elementos emocionales y sensitivos unos, y cognitivos otros, por lo que se imposibilita cualquier intento de explicación simplista sobre su génesis y contextura", puntualiza Castro (2014:136). Aunque el gusto podría tener como base la cultura de la sociedad en general o del grupo al que el individuo pertenezca.

6.3.3. ETIMOLOGÍA Y PARETIMOLOGÍA DEL NOMBRE PROPIO

El nombre de las personas es la categoría gramatical que más curiosidad suscita en todas las clases sociales. Puede ser un medio de expresión del deseo de integración, del cariño que se siente por un familiar, o de los valores que iluminan nuestra existencia. Al repertorio de los nombres tradicionales se suman hoy otros nombres representativos de la globalización. A diferencia de lo que sucedía en el pasado, los jóvenes padres del siglo XXI han integrado en su catálogo de nombres propios los llamados tradicionales, casi todos hagiónimos o advocaciones marianas, pero también nombres de referentes laicos, o nombres inspirados en realidades no personales (nombres de ríos, lugares, flores, piedras preciosas, etc.) o abstractos. Hoy se admite que el NP es un signo universal.

En España hasta hace relativamente poco no ha sido posible elegir nombres de pila como *Libertad*, mientras que actualmente están prohibidos otros nombres como *Mendigo* o *Desgraciado*, que son nombres que tienen alguna connotación negativa, recoge Aixelá (2000:61-62). En este punto, nos preguntamos por qué se prohíben algunos nombres de pila, si el antropónimo carece de significado, y también por qué es tan recurrente la etimología popular en esta clase de palabras. Entendemos por etimología popular o paretimología del NP la transformación formal que experimenta un nombre propio cuando el hablante pretende que sea más transparente desde el punto de vista etimológico, porello interpreta libremente su origen y tiende a dotarlo de un significado, según los modelos de su cultura (véanse los artículos de *Luz Divina* y *Liduvina* en García Gallarín, *DHNAE*).

Los préstamos, y dentro de este grupo, los nombres propios son, evidentemente, el terreno más fértil en cambios de nombre por etimología popular. Es probable que, además del pueblo llano, estos cambioslos hayan propiciado lexicógrafos ycronistas del pasado.

6.4. LA TRANSPARENCIA DE LOS NOMBRES PERSONALES ARÁBIGOS

Para la Real Academia Española (2009:835) resultaría extraño preguntar qué significa *Rania*, máxime si comparamos la pregunta con otra más sencilla: ¿Qué significa silla? No es lógico preguntar ¿qué es Pedro?, sino ¿quién es Pedro? ¿Cómo es Pedro? El vocablo Pedro nos indica, en principio, que es un ser humano y no se pregunta por el significado del nombre de un ser humano. Aunque, también puede ser nombre de un animal, si el dueño así lo ha querido. O en el caso de nombres de personas, utilizados para marcas, restaurantes, tiendas, etc. En principio, no se pregunta ¿qué significa Pedro? porque sabemos que es nombre propio de persona masculina y muy probablemente de habla hispana, pero si preguntamos '¿qué significa llamarse Periquito?', podríamos ampliar las posibilidades de interpretación. Según el contexto, puede ser nombre personal, zoónimo, fitónimo, nombre propio o nombre común.

Desde el punto de vista semántico, los NNPP son a) transparentes (o motivados), b) semitransparentes o c) opacos, constatan Cano González y Kremer (2001:870), aunque las relaciones con otras palabras no se puedan equiparar a las que se entablan

entre nombres comunes. Bajo Pérez no tiene en cuenta la posibilidad de que el NP se convirta en marca social, opina la investigadora que "incluso cuando ha habido motivación clara en el origen de un nombre propio, el paso del tiempo o la frecuencia de uso hacen que su significado vaya haciéndose más y más difuso", (Bajo Pérez, 2002:18). Ballester aprecia el caso de muchos hipocorísticos que pierden la trasparencia al disociarsede los nombres originarios, (1999:35) "la versión breve de un nombre obscurece con frecuencia su semántica, de modo que una *Lola* ya no es al respecto tan transparente como una *María de los Dolores*".

Hay dos tipos de antropónimos y topónimos en árabe; por un lado, están los improvisados, por ejemplo, los nombres propios "sin forma ni significado de nombre común, o que es de origen extranjero", (Thomas de Antonio, 1990:346), y por otro lado están los sustantivos, adjetivos, participios o verbos recategorizados en NNPP. Estos pueden sertransparentes o semitransparentes[130].

Explica Steiger (1967:98) de una forma metafórica y muy evocadora la complejidad del significado de las palabras en árabe:

> Una raíz árabe es, pues, como una lira de la que no se puede pulsar una cuerda sin que vibren todas las demás. Y cada palabra, además de su propia resonancia, despierta los secretos armónicos de los conceptos emparentados. Más allá de los límites de su propio sentido provoca el desfile, en lo profundo del alma, de todo un cortejo de sentimientos y de imágenes.

Nombrescomo *Rosa* en árabe es *Zahra* 'زهرة' o كريم *Karīm* 'generoso' son transparentes, de motivación aparentemente inmediata, y se explican por sí mismos porque en árabe y español –también portugués e italiano– existe un lexema homófono de gran vitalidad fácilmente reconocible por el hablante y ejemplo de apellidos *del Río*. García Gallarín (1997:21) menciona que "una de las características más evidentes de los nombres poéticos es la transparencia del significado originario y el simbolismo que portan muchos de ellos", porque hacen referencia a virtudes o cualidades positivas y a elementos de la naturaleza. Pero Coduras (2015:17), piensa que también son nombres propios parlanteso transparentes los de héroes clásicos como *Aquiles*, es decir, 'el que causa el dolor'.

[130]El topónimo *El Cairo* en árabe significa 'la vencedora' y la ciudad ha sido denominada así para que venciera y porque vencía. Aunque esto no quiere decir que la persona referente debería poseer el mismo significado que su antropónimo.

El antropónimo *Rosalina* es semitransparente, porque, aunque carcezca de significado contiene un lexema con significado que se puede detectar con facilidad por el hablante, Cano González y Kremer (2001: 870). En árabe *Rania* es semitransparente, en origen es la persona que mira minuciosamente o presta atención. Por otro lado, los NNPP *María*, *José* o *Juan* son opacos, a pesar de su frecuencia, puesto que no se pueden identificar con ningún elemento de la lengua común. Bajo Pérez (2002:170) y Moya (2000:32) reconocen que los nombres propios, hasta los más opacos, aportan algún tipo de información de origen metalingüístico, étnico, poético y humorístico.

El grado de opacidad se relaciona con la vía de transmisión del nombre. En español, el NP femenino *Jazmín* es transparente, pero no así las formas emparentadas por su etimología remota, pero transmitidas por otras lenguas: *Yasmín, Yasmina, Jasmina, Jasmine, Yasmine*. El contacto con el inglés *Jasmine*, ha provocado que aumente la variacióny, sobre todo, a que estas variantes se independicen. En Madrid coexisten *Jazmín, +Jazmín, Jasmín, Jasmina, Jasmine; +Jasmina, Jasmina, +Jasmine, Jasmine+, Yasmine, +Yasmine, Yasmine+, Yasmín, +Yasmín, Yasmín+*, según los datos del INE (2010) y los del padrón (v. *DHNAE*).

Los topónimos también pueden ser opacos si vienen de otra lengua o si se han desdibujado las formas originarias, sometidas al libre uso de hablantes iletrados. Es lo que ha ocurrido, según Rodríguez Adrados (2002:38), con los topónimos "procedentes de antiguas lenguas indígenas o de las sucesivas colonizaciones, son opacos". La opacidad que sufren algunos nombres propios con el paso del tiempo lleva a que el mismo nombre o personaje se vea de una forma diferente (García Sánchez, 2004:33; Coduras, 2015:17). Muchos topónimos en español proceden de lenguas prerromanas, y difícilmente se puede identificar el significado originario.

En resumen, en el primer instante de su incorporación al acervo onomástico, ciertos arabismos recategorizados como NNPP eran transparentes, pero con el paso del tiempo se han convertido en opacos, al perderse u olvidarse la información etimológica que sustentaba la antroponimización o toponimización de la denominación primigenia.

6.5. PRESENTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL CORPUS DE NOMBRES PERSONALES ESPAÑOLES DE ORIGEN ARÁBIGO

Clasificamos los nombres de persona de origen árabe en tres grupos:

1) Delexicales. Se integran en este grupo los que proceden de advocaciones marianas, es decir, son nombres de arabismos que llegaron por esta vía a la antroponimia cristiana; a estos se suman los nombres transparentes más recientes, propicios para reinterpretaciones metafóricas. En el proceso de secularización de la sociedad, muchas de los nombres femeninos admitidos por la Iglesia se han desprendido del elemento inicial *María* y han quedado como nombres de valor metafórico.

2) Detoponímicos (incluidas las advocaciones marianas).

3) Deantroponímicos. Este grupo incluye los nombres personales españoles que vienen directamente de antropónimos árabes. Se encuentran en situación de contacto con antropónimos de otros dominios lingüísticos por causas demográficas (inmigración de los portadores) o por importación del nombre por parte de miembros de otra comunidad (nombre exótico, préstamo).

Exponemos el corpus de los nombres de persona en la siguiente tabla en orden alfabético[131]:

CORPUS DE NOMBRES PERSONALES						
Nombres personales		Tipología			Género	
		Delexical	Detoponí-mico	Antroponí-mico	NP de Hombres	NP de Mujeres
A	Adalid	X			X	
	Adelfa	X				X
	Ademar	X			X	
	Aicha			X		X
	Aída			X		X

[131]Hemos descartado el nombre *Zafiro*, que existe en el catálogo de nombres hispánicos porque el *DRAE*, remonta su origen al latín tardío, y como posible origen final el persa. En cuanto al nombre femenino *Atocha*, aunque ha sufrido algunas influencias de la lengua árabe, es de origen mozárabe

A	Aisha			X		X
	Aixa			X		X
	Alamin	X			X	
	Alcázar	X				X
	Alcira		X			X
	Alhambra		X			X
	Alhama		X			X
	Almudena		X			X
	Altair	X			X	X
	Ámbar	X				X
	Aysha			X		X
	Azahara			X		X
	Azahara María			X		X
	Azucena	X				X
	Azucena María			X		X
B	Borja			X	X	
	Blanca Azucena	X				X
F	Fátima			X		X
	Fátima María			X		X
G	Grazalema		X			X
	Guadalupe		X			X
	Guadalupe María		X			X
J	Jara	X				X
I	Jasmina			X		X
	Jazmín	X				X
	Ibrahim			X	X	

L	Laila	X				X
	Layla	X				X
	Leila	X				X
	Leyla	X				X
M	Madina	X				X
	María Fátima			X		X
	Márfil	X				X
	Mª Adelfa	X		X		X
	Mª Alcázar	X				X
	Mª Azahra			X		X
	Mª Azucena	X				X
	Mª Guadalupe		X			X
	Mª Soralla			X		X
	Mª Soraya			X		X
	Mª Zaida			X		X
	Mª Zaira			X		X
	Mª Zoraida			X		X
	Mª Zulema			X		X
	Medina	X				X
N	Nadir	X			X	
O	Obdulia			X		X
	Obdulio			X	X	
S	Sahara			X		X
	Saladina			X		X
	Saladino			X	X	
	Soralla			X		X

S	Soraya			X		X
	Soraya María			X		X
	Sulema			X		X
T	Tarifa		X			X
Z	Zahara			X		X
	Zahra			X		X
	Zaida			X		X
	Zaida María			X		X
	Zaira			X		X
	Zara			X		X
	Zayra			X		X
	Zohra			X		X
	Zoraida			X		X
	Zoraida María			X		X
	Zuleima			X		X
	Zulema			X		X
	Zulema María			X		X
	Zulima			X		X

Tabla 28: Corpus de los nombres personales españoles de origen arábigo

6.5.1. RESUMEN DEL CATÁLOGO DE LOS NOMBRES PERSONALES DE ORIGEN ARÁBIGO

Los nombres de pila con letra inicial A- ocupan el primer lugar en la lista con 19 nombres sobreun total de 60 nombres, igual que en el caso de los apellidos, aunque no por los mismos motivos. Después viene el grupo con la segunda mayor representación, son los nombres que comienza por M-, gracias a los nombres múltiples con *María*.

Letra	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
Número	21	2	0	0	0	2	3	0	1	3	0	4	15	1	2	0	0	0	7	1	0	0	0	0	0	14

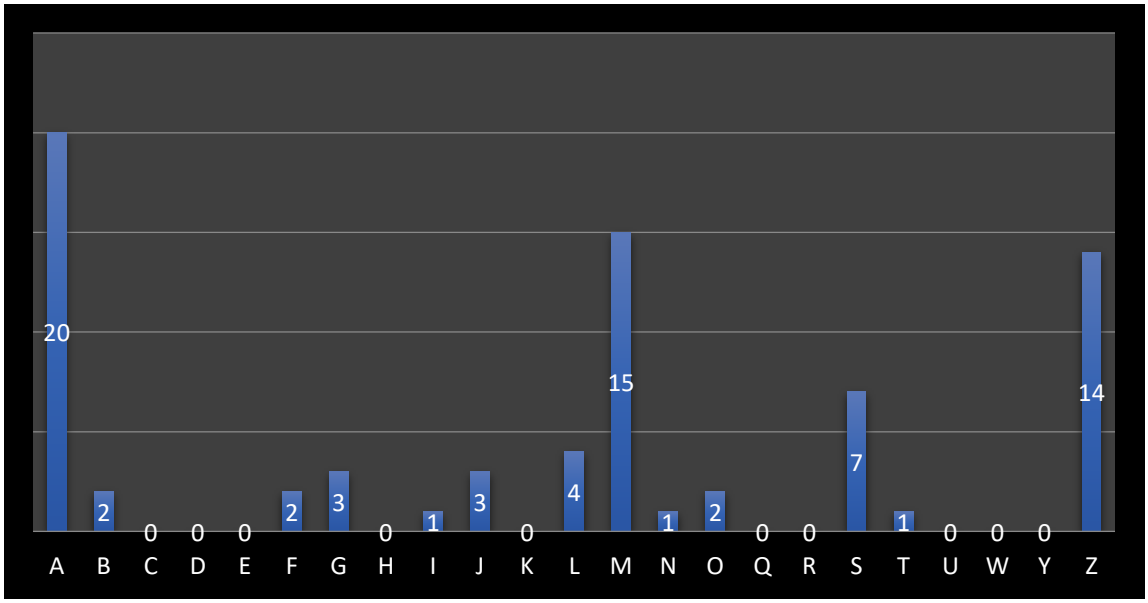

Gráfico 5: Relación alfabética de los nombres personales de origen arábigo

6.6. ANÁLISIS DEL CORPUS

6.6.1. SOBRE LOS NOMBRES PERSONALES Y LA CATEGORÍA DE GÉNERO

La diferencia entre la antroponimia masculina y femenina resulta evidente en este corpus. Entre los 75 nombres, se encuentran 66 propios de mujer, que representan el 88% del total de entradas, 8 nombres masculinos que representan el 11% y un sólo nombre utilizado para ambos géneros, como se muestra en el gráfico (6). Se nota la diferencia cuantitativa entre los masculinos y los femeninos, que superan notablemente a aquellos. Las causas de tal desequilibrio podrían ser varias: el primer motivo es que los nombres masculinos son más fáciles de identificarlos y relacionarlos con el islam y la cultura árabe, como *Mohamed, Ahmed, Mustafá, Abdalla*, etc., el segundo motivo es porque los nombres de mujer podrían resultar eufónicos, y sobre todo porque varios de ellos son nombres de flores, como *Adelfa* (se ha excluido el antropónimo de origen griego), *Amapola, Azucena, Jazmín, Zahara* y *Zahra*, hecho que confirma las notables diferencias entre la antroponimia masculina y la femenina, de mayor sentido poético y

universalidad, mientras que los nombres masculinos se consideran más exclusivos de la cultura árabe y de su ideología. Tercero, porque algunos nombres arábigosde mujer se relacionaron con nombres de vírgenes como *Guadalupe*, la patrona de Extremadura, cuya festividad se celebra el 6 de septiembre; *Almudena*, la patrona de Madrid, y *Fátima*. Los nombres de las advocaciones marianas que cotienen arabismos se popularizaronn con mucha facilidad entre las mujeres cristianas, Gallarín (2014, *DHNAE*) y Faure (2007). Es el nombre de la hija del profeta Mohamed, y actualmente es el nombre del amuleto denominado *mano de Fátima*.

El único nombre en nuestro corpus que se utiliza para los dos géneros es Altair. Nombre de una estrella de la constelación del *Águlu*, del árabe *An-nasr al-ṭa'ir*, 'el águila que vuela'. Algunos nombres árabes masculinos distan mucho de los patrones antroponímicos locales por la fonética.

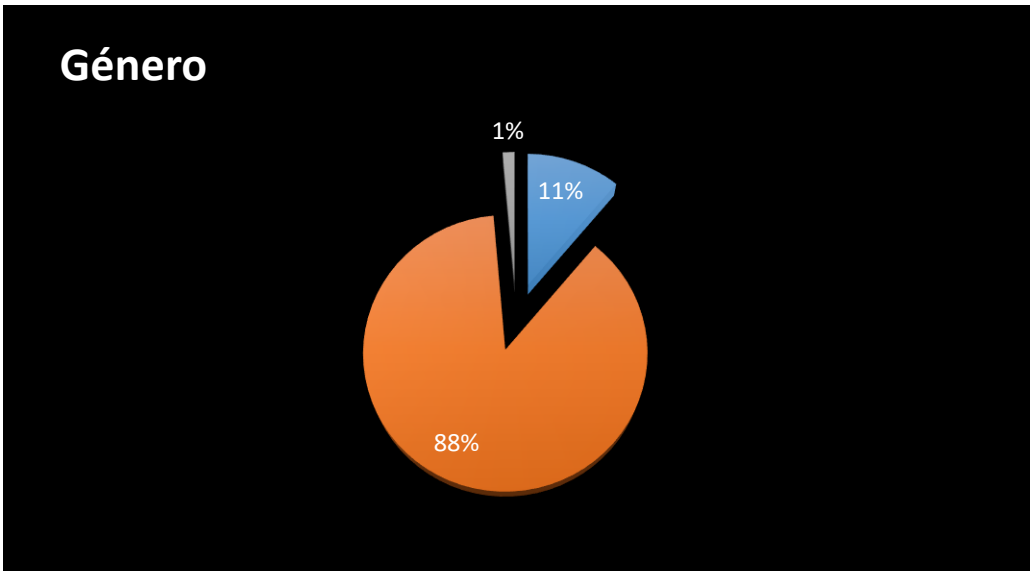

Gráfico 6: Comparación entre los nombres personales de mujer, nombres personales de hombre y nombres personales para los dos géneros

6.6.2. SOBRE LA ETIMOLOGÍA

La etimología de los nombres personales hispánicos de origen arábigo remonta a diferentes estratos lingüísticos.

a) Primero están los nombres que vienen del árabe, como *Aixa*, *Alcira*, *Alhama*, *Alhambra*, *Almudena*, *Fátima*, *Soralla*, *Soraya*, *Zaid*.
b) Árabe hispano, como *Adalid*, *Adelfa*, *Ademar*, *Alcázar*, *Ámbar*, *Azahara*, *Azucena*, *Marfil*.

c) Formas árabes latinizadas: *Obdulia*, *Obdulio*, *Saladina*, *Saladino*
d) Híbridos: El único nombre híbrido simple es *Guadalupe*, mientras que extienden nombres dobles, sobre todo donde antepone *María*.

6.6.3. NOMBRES SIMPLES, DOBLES Y COMPUESTOS

a) Nombres simples: la mayoría de los nombres que forman nuestro corpus son nombres simples: *Alamin*, *Alcira*, *Altair*, *Aisha*, *Azucena*, *Jara*, *Ibrahim*, *Laila*, *Leyla*, etc.
b) Nombres dobles: los nombres dobles están formados por *María* o *Fátima* más otro nombre simple: *Fátima Azahara*, *Fátima María*, *María Alcázar*, *María Amapola*, *María Azucena* o *María Guadalupe*[132].

María puede ir en distinta posición: +María, María +: *María Azahara* y *Azahara María*, *María Azucena* y *Azucena María*, mientras que otros lo mantienen en posición invariable: *María Alcázar*, pero no existe *Alcázar María*[133]. Hay nombres dobles con *Azahara*, pero no con *Zahara*.

c) Nombres compuestos: consideramos *Guadalupe* y *Grazalema* nombres formados por composición en su origen. Constan de dos elementos, difícilmente identificables sin información etimológica.
d) Frente a los nombres árabes que aceptan la forma doble, están *Almudena*[134](es raro *María Almudena* en el *DHNAE*) y *Alcira*.

[132]Los nombres dobles con elemento árabe e hispano como: *Fátima Zahra*, *María Alcázar*, *María Amapola*, *María Azucena* o *María Guadalupe*, se podrían interpretar como la consecuencia antroponímica de los matrimonios mixtos donde los padres pretenden hacer referencia a las dos culturas y sociedades a las que pertenecen sus descendientes, para que estén siempre presentes en su vida.
[133]Cuando decimos que no existe este nombre, nos basamos en los datos del INE, lo que quiere decir que puede existir alguna persona con este nombre (como máximo 4), ya que el INE solamente muestra estadísticas de las provincias seleccionadas con un mínimo de 5 homónimos.
[134]Podría ser porque el nombre *Almudena* es largo y debido a eso no existen nombres múltiples con *Almudena* como primer o segundo elemento: *Almudena* + o + *Almudena*.

La tabla indica que los nombres simples están más extendidos y difundidos que sus correspondientes dobles, excepto en el caso de *Alcázar*.

Nombre	Españoles	Nacidos en el extranjero	Total	Provincias españolas
FÁTIMA	26.091	21.462	45.627	Madrid (2.704) y Sevilla (2.038)
MARÍA FÁTIMA	4.633	1.726	5.765	Madrid (444), Badajoz (360) y Santa Cruz de Tenerife (356)
FÁTIMA MARÍA	1.014	100	1.079	La Coruña (117) y Sevilla (89).
GUADALUPE	21.460	814	21.792	Badajoz (2.000), Madrid (1.733) y Cáceres (1.305)
MARÍA GUADALUPE	6.918	636	7.213	Cáceres (984), Badajoz (928) y Madrid (715).
GUADALUPE MARÍA	201	14	209	Córdoba (79) y Madrid (21).
SORAYA	17.111	524	17.644	Madrid (2.884), Barcelona (1.577), Sevilla (718) y Valencia (637)
MARÍA SORAYA	1.992	38	1.997	Las Palmas (228), Madrid (194) y Valladolid (153).
SORAYA MARÍA	277	13	290	Las Palmas (25), Madrid (23) y Córdoba (21).
SORALLA	113	S.d[135].	114	Madrid (16)
MARÍA SORALLA	20	S.d.	20	S.d.
AZUCENA	8.352	182	8.395	Madrid (1.718), Asturias (706) y León (448)
MARÍA AZUCENA	4.963	119	5.003	Madrid (787), Asturias (422), Zaragoza (2727 y Valladolid (256).
AZUCENA MARÍA	124	12	128	Madrid (15) y Asturias (13).
ZAIRA	7.506	81	7.565	Madrid (1.003), Barcelona (608) y Valencia (604).
MARÍA ZAIRA	59	S.d.	60	Madrid (7), Alicante, Asturias y Santa Cruz de Tenerife (5)
AZAHARA	5.456	16	5.462	Córdoba (744), Madrid (703), Barcelona (474) y Valencia (332)

[135]El INE no nos muestra datos al respecto: Sin datos (S. d.).

AZAHARA MARÍA	390	S.d.	391	Córdoba (148), Granada (28) y Jaén (24)
MARÍA AZAHARA	352	S.d.	352	Córdoba (84), Madrid (32) y Badajoz y Málaga (21)
ZAHARA	278	27	300	Madrid (70), Barcelona (30) y Sevilla (20).
ZAIDA	3.508	158	3.597	Barcelona (478), Madrid (381), Valencia (289) y Las Palmas (224)
ZAIDA MARÍA	269	21	276	Las Palmas (59), Asturias (19), y Granada, Madrid y Sevilla (16)
MARÍA ZAIDA	198	9	200	Las Palmas (18), Madrid y Sevilla (16) y Cantabria (13)
ZORAIDA	1.949	312	2.063	Barcelona (188), Sevilla (130), Cádiz (121), Granada (116) y Santa Cruz de Tenerife (106)
MARÍA ZORAIDA	314	51	331	Santa Cruz de Tenerife (45), Las Palmas (43)
ZORAIDA MARÍA	82	17	87	Alicante (9), Sevilla (8), Granada (6)
ZULEMA	1.505	187	1.589	Madrid (125), Valencia (124) y Cantabria (115)
MARÍA ZULEMA	269	40	290	Madrid (30), Asturias (27)
ZULEMA MARÍA	51	8	52	Las Palmas (6)
SULEMA	40	29	57	S.d.
MARÍA ALCAZAR	146	S.d.	146	Jaén (64), Madrid (21)
ALCAZAR	122	0	122	Jaén (114)
ADELFA	121	S.d.	129	Salamanca (29), valencia(9), Sevilla(7) y Córdoba (5)
MARÍA ADELFA	22	5	24	S.d.

Tabla 29: Datos de frecuencia y difusión de nombres simples y sus correspondientes nombres múltiples con *María*

6.6.4. VARIACIÓN

Los hablantes cultos tienden a respetar las grafías de las principales lenguas de transmisión de antropónimos, en otros períodos del latín (la Iglesia favoreció la entrada de cultismos), y en la actualidad del inglés; así escriben, *Abraham*, *Ruth*, *Emmanuel*, Felicitas, *Vanessa*, *Jennifer*, *Elizabeth*. Por vía oral, se adaptan directamente los nombres extranjeros al sistema fonológico español, lo que da lugar a nuevas variantes que han podido convertirse en un nombre independiente, aunque procedan del mismo étimo. Lo más común y usual es la adaptación del nombre a la lengua receptora. En la historia de la antroponimia hispánica coexistieron numerosas variantes de Abraham o de Ibrahim, nombres judíos y árabes respectivamente: Variación: *Abrafán o Abrafam* eran fecuentes entre los judíos, *Ibrahim, Abrahin, Abrahim, Brahim, Abrahem o Abrahen* identifican en la documentación medieval a árabes. Si comparamos la variación de antropónimos de pasado con la que estos mismos antropónimos presentan en la actualidad, podremos afirmar que se ha se ha bajado bastante el número de variantes, aunque el fenómeno se repite en el caso de otros nombres popularizados más recientemente, principalmente los préstamos de origen anglosajón (*Jennifer, Jenifer, Yenifer, Yennifer*, etc., en *DHNAE*)

En algunos casos se preservan la fonética y la morfología de la lengua exportadora, pero más frecuentemente se producen adaptaciones fónicas y morfológicas, y ésta ha sido la tendencia principal en la historia de la antroponimia hispánica, (*DHNAE*).

En el corpus de arabismos con el que hemos trabajado se ha planteado el problema de la variación en relación con el cambio antroponímico, y se han establecido unos criterios para ver si dos variantes han llegado a ser antropónimos independientes.

La gramática del nombre propio indica que una mínima variación basta para que un antropónimo se considere independiente respecto de la forma con la que está emparentado, es decir, para que se convierta en una etiqueta identificativa. Se han independizado, formas que no se pueden conmutar ni intercambiar cuando es nombrado el mismo referente. Son ilustrativos de esa separación *Medina* y *Madina*, puesto que son nombres disociados.[136] Por otro lado, consideramos como variantes del mismo nombre

[136]Los historiadores suelen considerar *Laila* y *Leila* como variantes del mismo nombre. *Véase* 5.4.3. Variación.

personal *Aicha*, *Aisha*, *Aixa*, y *Aysha*; *Zaira* y *Zayra*; y *Sulema* (por seseo hispano-americano) y *Zulema*, que no han llegado a independizarse completamente, como ha ocurrido en los casos de *Fernando* y *Hernando, Alfonso* y *Alonso.*

Un posible motivo de la existencia de variantes de los nombres propios arábigos es el uso de alfabetos diferentes en español y árabe, porque el vocalismo árabe es más reducido que el del español –tres frente a cinco–, también el árabe se caracteriza por la inexistencia de diptongos decrecientes y vocales agrupadas en hiatos. Por otro lado, tiene lugar el caso inverso en el sistema consonántico: el árabe posee mayor número de fonemas consonánticos[137].

6.6.5. LA MOTIVACIÓN ANTROPONÍMICA: LOS REFERENTES INICIALES

6.6.5.1. REFERENTES DE LA TRADICIÓN CRISTIANA: VÍRGENES Y SANTOS

La Iglesia ha permitido la introducción de nombres árabes, gracias a los nombres de las vírgenes y santas: *Virgen de Fátima*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, patrona de Extremadura; *Nuestra Señora de la Almudena*, patrona de Madrid; *Virgen de la Azucena* y *Nuestra Señora de Alcázar*, patrona de Baeza. Adoptar estos nombres para las vírgenes y tenerlos como parte de la sociedad, ha ayudado a su difusión ya que se mantengan en el repertorio onomástico de cada comunidad en principio y en el español en general. Forman parte de los nombres tradicionales y son percibidos por los

[137]Con motivo de la unificación de la transliteración a nivel internacional, la organización de las Naciones Unidas creó un equipo de trabajo encargado de promover la unificación, o al menos la normalización de los nombres geográficos. Dicho equipo de trabajo se puso en marcha en 1960.Ruiz Girela (2007:331) expone que además del sistema internacional de transcripción del árabe que aplicamos aquí y que solamente manejan los especialistas, porque resulta inadecuado en escritos y documentos de uso común, existen sistemas de transcripción fonológicos, que intentan reproducir con fiabilidad el sonido de los nombres. El resultado es la transcripción de maneras diferentes lo que origina las variantes, como vemos en *Aicha*, *Aisha*, *Aixa* y *Aysha*.

El desconocimiento del sistema fonológico y la tradición grafica del árabe por parte del escriba supone su propia interpretación según su lengua romance a los sonidos percibidos que oye, ya que el escriba sufre la influencia de los hábitos ortográficos de su propia lengua, Labarta (1989:167). También, hay que tener en consideración la coexistencia de otros idiomas en el territorio español en el siglo XVI como el catalán en Valencia.

Otro punto discutible es la transcripción de una forma fonológica correcta un nombre árabe sin tener en consideración a lo largo del proceso la forma dialectal, cuya pronunciación podría ser diferente de un país a otro: sea sirio, egipcio o mauritano. Por consiguiente, la formal oficial del nombre difiere de la forma pronunciada en el lenguaje común. Es decir, que existe divergencia entre la forma "oficial" del nombre y la transcripción de la forma dialectal. Un ejemplo de las muchas variantes de la transcripción según las formas dialectales y el intento de reproducir con fiabilidad del sonido, es el nombre más frecuente entre los musulmanes el nombre del profeta Muḥamid.

españoles como parte de su cultura y no elementos ajenos a ella. Estos son nombres que representan las dos culturas.

A) ALCÁZAR

Es un elemento presente en varias ramas de la onomástica, es nombre de pila femenino, apellido e incluso topónimo, según el *DRAE* viene del ár. hispano *alqáṣr*, este del árabe clásico *qaṣr*, y este del lat. *castra* 'campamento'. Según el *DCECH*, la 1ª. documentación remonta a 1069.

Nombre que identifica a *Nuestra Señora del Alcázar*, patrona de Baeza (Jaén), o de la advocación alusiva al Alcázar de Toledo, *DNP* de Faure (2007) y *DHNAE* (2014a).

INE (2014): Con el nombre *Alcázar* hay 122 residentes de nacionalidad española, de las cuales 114 nacidas en Jaén. *María Alcázar* (146 mujeres de varias generaciones y todas españolas, 64 nacidas en Jaén. Está atestiguado en Toledo, Murcia, Madrid y Barcelona. Ser de origen toponímico también ayuda en la difusión de este nombre personal.

B) ALCIRA

Alcira viene de *al-ŷazīra* y significa 'la isla', se encuentra en Valencia, Menéndez Pidal (2005:279). Terés (1986:154) menciona *Ŷazīrat Šuqr* 'la isla del Júcar'. Existe como apellido también. La advocación mariana *Nuestra Señora del Lluch de Alzira*, en el municipio Alzira, podría ser la motivación del uso antroponímico de este nombre.

Datos del INE (2014): Con el nombre *Alcira* hay 526 residentes, entre ellas 157 nacidas en el extranjero y 444 españolas. La provincia española com mayor cifra de nacimiento en España es Pontevedra (107).

C) ALMUDENA

Deriva del árabe *Al-mudaīna* 'la ciudad pequeña'. Nombre evocador de la virgen patrona de Madrid. Cuentan las leyendas que la imagen de la virgen fue encontrada el 9 de noviembre de 1085, al desplomarse unas piedras de los muros de la ciudad edificados, tras la conquista de Madrid por Alfonso VI.

Datos de INE (2014): Con el nombre *Almudena* hay 30.412 residentes en España; 164 de ellas nacidas en el extranjero. Según los datos de las provinicias de nacimiento es más frecuente en Madrid (8.793), Andalucía (Cádiz (1.529), Sevilla (1.291) y la ComunidadValenciana. El auge de su popularidad se produce en el siglo XX, (Faure, 2007).

D) AZUCENA

Viene del ár. hispano *asussána,* y este del ár. clásico *sūsanah,* del pelvi *sōsan.*, (*DRAE*, 2014). Según Tibón (1986) ese nombre se refiere a la blancura y a la pureza del lirio en su relación metafórica con la mujer. Y suele aparecer en la iconografía cristiana, especialmente en la Edad Media y en el Renacimiento, por ser atributo de la Virgen María.

Nombre evocador de la virgen denominada *Nuestra Señora de la Azucena*, una de las advocaciones de la imagen de Nájera. Se podría incluir también en la categoría de los nombres elegidos por su valor poético y metafórico y bello.

Según los datos del INE (2014), hay 8.395 mujeres de varias generaciones que llevan el nombre *Azucena*, entre ellas 182 nacidas en el extranjero. Este nombre alcanza la máxima frecuencia el siglo pasado en las décadas de los 50, 60 y 70, *DHNAE* (2014a). En España es más frecuente en Madrid (1.718), Asturias (706) y León (448). Con el nombre *María Azucena* hay 5.003 mujeres, 40 no son españolas y 119 nacidas en el extranjero. También existe el nombre doble *Azucena María*, aunque con mucho menos frecuencia que los dos anteriores; existen 128 residentes con este nombre, 4 de ellas extranjeras.

6.6.5.2. OTROS REFERENTES ELEGIDOS POR SU VALOR POÉTICO Y METAFÓRICO

Ciertos nombresse caracterizan principalmente por “la transparencia del significado originario. Los referentes suelen tener un valor simbólico, de ahí la importancia de estas voces en el lenguaje poético: *Luna*, *Mar*, *Nieve*, *Luz*, *Sol*, *Azucena*, etc. Son nombres de las flores, de elementos de la naturaleza, etc. Como metáforas literarias, la belleza y las virtudes de una mujer se representan con las flores, las piedras preciosas y unos pocos animales.

Exponemos algunos ejemplos de nombres poéticos:

A) ADELFA

Nombre femenino, viene del árabe hispano *addífla*, este del árabe clásico *diflà*, y este del gr. *δάφνη dáphnē* 'laurel', (*DRAE*, 2014), significa el árbol o la flor de la adelfa. Según Corominas DCECH, el vocablo es del siglo XIII. El nombre posee un valor poético y metafórico. Converge este arabismo con el antropónimo de origen griego: *adelphós* 'de la misma matriz', 'hermano'. Es proble que este sea el étimo de los hagiónimos que identifican a un reducido número de españoles (*DHNAE*).

Datos del INE (2014): Con el nombre *Adelfa* hay 129 mujeres, entre ellas 121 españolas. Han nacido en Salamanca 29, y el resto está repartido en varias provincias. Existe l nombre doble (*María Adelfa*), que lo llevan 22 españolas.

B) AZAHARA

Del hispanoárabe *zahar*, que deriva del árabe hispano *azzahár*, y este del árabe clásico *zahr* 'flores', (*DRAE*, 2014), y significa flor blanca, la del naranjo, limonero y cidro. El *DCECH* data el primer testimonio a principios del siglo XV. Representa el segundo elemento del topónimo de Medina Azahara مدينة الزهراء *Madīnat az-Zahrā'*, la cual mandó edificar Abderramán III, y se dice que se le puso este nombre por la mujer favorita del califa, llamada *Azahara*. La flor de azahar es lucida por la novia en la ceremonia de la boda, simboliza la virginidad. *Zahra* y *Zara*son variantes. También existen los nombres dobles *Azahara María* y *María Azahara*.

Datos del INE (2014): *Azahara* es nombre de5.462 mujeres, de las cuales16 han nacido en el extranjero. Este nombre es frecuente en Córdoba (744), Madrid (703), Barcelona (474) y Valencia (332). En cuanto a la variante *Zahara*, hay 300 mujeres que llevan este nombre, la mayoría de ellas han nacido después de los 60. Igual que *Azahara* es frecuente en Madrid, Barcelona, y también en Sevilla.

6.6.5.3. TOPONIMIA

Las interferencias entre la toponimia y la antroponimia se ponen de manifiesto en nuestro corpus. Todos los nombres dobles de advocaciones marianas, cuyo primer elemento es *María*, suelen ser más antiguos que los nombres simples, tomados

directamente del topónimo, sin que haya mediado el poder religioso. No se descarta la doble motivación a la vez: la religiosa y toponímica o la religiosa y poética.

A) TARIFA

Es un nombre femenino que viene del topónimo Tarifa, una ciudad que pertenece a la provincia de Cadiz, que a su vez viene del ár. hispano *ta'rīfa*, y este del árabe clásico *ta'rīfah*, de *ta'rīf* 'definición' (*DRAE*), y significa tabla de precios, derechos o cuotas tributarias, por otro lado Nieto Ballester (1997) opina que el topónimo Tarifa es en árabe *Ṭarīfa* y significa 'punta'. Cuenta Albaigès (1998) que el topónimo ha tomado su nombre del nombre personal de Tarif ibn Malluk, primer jefe bereber que vivió en la Península Ibérica.

Pese a la obvia motivación detoponímica, no se descarta una nueva motivación por su significado poético. La imposición de nombres personales de procedencia toponímica es una tendencia consolidada en Hispanoamérica a la que se han adherido bastantes españoles.

Datos del INE (2014): < 20, Andalucía.

6.6.6. LOS NOMBRES ARÁBIGOS DE MUJER MÁS FRECUENTES

Exponemos los 15 nombres de mujer más extendidos en el repertorio onomástico hispánico:

Nombre	Españoles	Nacidas en el extranjero	Total	Provincias españolas
ALMUDENA	30.412	164	30.464	Madrid (8.793), Cádiz (1.529), Sevilla (1.291) y Murcia (1.207)
FÁTIMA	26.091	21.462	45.627	Madrid (2.704) y Sevilla (2.038)
GUADALUPE	21.460	814	21.792	Badajoz (2.000), Madrid (1.733) y Cáceres (1.305)
SORAYA	17.111	524	17.644	Madrid (2.884), Barcelona (1.577), Sevilla (718) y Valencia (637)
AZUCENA	8.352	182	8.395	Madrid (1.718), Asturias (706) y León (448)
ZAIRA	7.506	81	7.565	Madrid (1.003), Barcelona (608) y Valencia (604).

MARÍA GUADALUPE	6.918	636	7.213	Cáceres (984), Badajoz (928) y Madrid (715).
OBDULIA	6.102	106	6.130	La Coruña (613), Lugo (337) y Ourense (330).
AZAHARA	5.456	16	5.462	Córdoba (744), Madrid (703), Barcelona (474) y Valencia (332)
MARÍA AZUCENA	4.963	119	5.003	Madrid (787), Asturias (422), Zaragoza (2727 y Valladolid (256).
MARÍA FÁTIMA	4.633	1.726	5.765	Madrid (444), Badajoz (360) y Santa Cruz de Tenerife (356)
ZAIDA	3.508	158	3.597	Barcelona (478), Madrid (381), Valencia (289) y Las Palmas (224)
JARA	2.464	11	2.469	repartido en todas las comunidades; donde más hay es en Madrid (493) y Zaragoza (238)
LAILA	2.146	2.596	4.691	Barcelona (434), Madrid (314), Ceuta (122) y Melilla (163).
MARÍA SORAYA	1.992	38	1.997	Las Palmas (228), Madrid (194) y Valladolid (153).

Tabla 30: Datos de los 15 nombres personales arábigos de mujer más frecuentes

6.7. LOS NOMBRES CONSIDERADOS 'NEO-ARABISMOS'

Denominamos neo-arabismos a los antropónimos árabes que han llegado a España durante las últimas décadas; pertenecen a la antroponimia contemporánea de la inmigración en la era del multiculturalismo. Son nombres propios que no son históricos ni forman parte del repertorio hispánico tradicional, sino de reciente introducción. Entre estos nombres están *Abderraman*, *Ahmad*, *Farid*/*-a*, *Habib*/*-a*, *Hassan*, *Hussein*, *Malik*/*-a*, *Mohammed*, *Mustafá*, *Nabil*, *Naima*, *Nasser*, *Omar*, *Rahma*, *Sahara*, *Said*/*-a*, *Saladina*/*-o*, *Sami* y *Yamila*. *Shakira* es nombre arábigo que está de moda, gracias a la cantante homónima, que a veces no se relaciona con el árabe por ser tan arraigado en la cultura hispanoamericana. También están el topónimo *Argelia*, el nombre del mes árabe *Ramadán* y el nombre de la religión *Islam*. No todos los nombrespropios gozan de la misma popularidad.

Algunos neo-arabismos han llegado a España a través de las inmigrantes de América Látina. El caso de *Yamila* confirma esta posibilidad: *Yamila* es antroponimi-

zación del árabe *ğamīl* ‘bello’. Los datos del DHNAE, tomados del INE (2010) y del padrón de Madrid corroboran el éxito de este arabismo entre los residentes hispanamericanos (datos del *DHNEA*): *Yamila* (716 mujeres, 231 proceden de ARG., COL., CUBA (78), URU, como muestra el siguiente gráfico. Este NP se ha difundido por el territorio español.

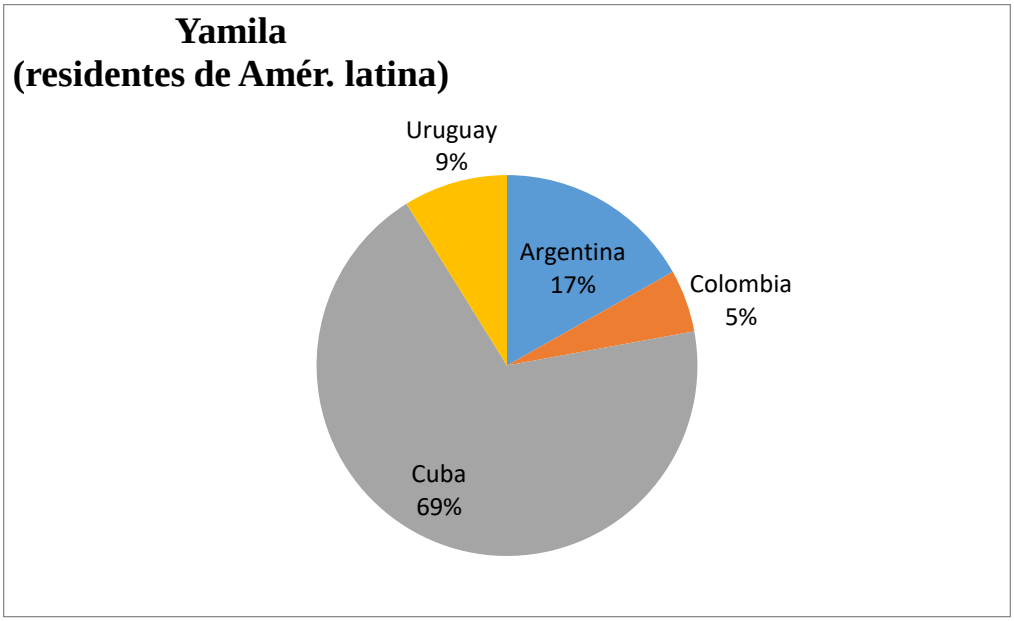

Gráfico 7: Datos de las mujeres llamadas *Yamila* de América Latina y residentes en España.

6.8. CASOS ESPECIALES Y CONCOMITANCIAS ENTRE NOMBRES PERSONALES Y APELLIDOS

6.8.1. *SORALLA, SORAYA, ZORAYA*

En la difusión y popularización del nombre pesó mucho la figura de la princesa homónima en los años ochenta; no obstante, creemos que podría haber influido favorablemente en el avance de este antropónimo la similitud con el apellido *Sorolla*, hecho que necesita una investigación a fondo.

6.8.2. *NADIR*

Este antropónimo está atestiguado como nombre personal y apellido, pero vienen de étimos diferentes en cada caso. El apellido tiene un origendelexical, viene del árabe clásico *naẓīr* que significa ‘homólogo, parecido’, y este viene del étimo *nẓr*

‘mirar’. Mientras que en el caso del nombre personal Nadir ‘*Nādir*’ significa ‘único, original, curioso o raro’, y viene del étimo *ndr*.

Otros antropónimos comunes entre las dos subclases –nombres de pila y apellidos– son los siguientes: *Adalid, Aixa, Alamín, Alcázar, Alcira, Alhambra, Guadalupe.*

6.9. RECAPITULACIÓN

En este apartado hemos analizado el corpus de nombres de pila obtenido de la búsqueda de nombres personales de origen arábigo, los topónimos y los *ism* nombres personales árabes que perduraron en la cultura hispánica. Hemos podido constatar queciertos nombres arábigos que han penetrado en la cultura hispánica desde la época de la invasión perduran ahora, a ellos se suman nuevos nombres arábigos que están de moda, la mayoría son femeninos.

Los motivos de la pervivencia de estos nombres, considerados todavía exóticos por españoles de nuestros días, radican en el valor poético que se atribuye a las flores que dan nombres a mujeres de distinta procedencia, algunas hispanoamericanas (*Jazmín*), también *Azucena, Adelfa* (el fitónimo, y no el hagiónimo) y *Azahar*. El éxito de los nombres arábigos mencionados en el seno de la Iglesia se explica por el arraigo de estos arabismos en el español, razón por la que se integran en las fórmulas denominativas marianas: *Nuestra señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Almudena, Virgen de la Azucena, Nuestra Señora del Rosario de Fátima* y *Nuestra Señora de Alcázar*. Todos estos nombres forman parte de la cultura hispánica, ypor ello los españoles los emplean sin la conciencia del origen arábigo.

Se ha resaltado también en el caso de los nombres de persona laestrecha relaciónentre topónimos y antropónimos. En el corpus se encuentran nombres detoponímicos como *Alhambra* y *Alcira*.

Casi no existen derivaciones hipocorísticas de los nombres arábigos, aunque algunos nombres han generado variantes ortográficas. Se han formado nombres dobles con los nombres arábigos; demostración de la completa inserción de estos nombres dentro del repertorio onomástico: *María Almudena, María Azahra, María Azucena*. El modelo se instauró en el siglo XVII, y estos nombres han contribuido a ampliarlo. El único caso de hibridación ha sido el nombre de Nuestra señora de Guadalupe.

Por otro lado, están entrando otros nombres arábigos que no forman parte de la tradición hispánica debido a la inmigración. Y, por último, gracias a los datos del INE, hemos podido detectar los lugares donde se encuentran más homónimos.

No esperábamos encontrar tantas combinaciones híbridas, es decir, nombres de la tradición hispánica unidos a arabismos de uso antroponímico: *María Soraya*, *Soraya María* o *Blanca Azucena*. La antroponimia de las mujeres ha recibido más arabismos que la que corresponde a los varones.

El nombre de mujer *Fátima* es un caso especial, común entre las dos culturas que surgió del árabe y pasó al español, pero se arraigó como topónimo, y no antropónimo. De ahí volvió a la antroponimia hispánica gracias a la advocación mariana que se llevó el nombre del lugar donde apareció la imagen de la virgen. Ahora mismo es nombre compartido en las dos culturas, pero con referentes iniciales diferentes; es decir, en español el referente inicial es la Virgen *Fátima* y en árabe es *Fátima* la hija del profeta Mohamed.

Después de todo ello, podemos decir que el arabismo pervive en los nombres personales, aunque con un porcentaje mucho menos que los apellidos.

7. CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta tesis ha sido ofrecer una contribuciónal estudio del arabismo en la antroponimia hispánica contemporánea, que implica el análisis contrastivo de los dos sistemas, el árabe y el español. En primer lugar, hemos pretendido señalar el lugar de la antroponimia en el campo de la onomástica y sus relaciones con otras subdisciplinas, principalmente con la toponimia. Con este fin, nos hemos servido de todas las obras monográficas de toponimia hispánica en general, y más concretamente de la toponimia de origen arábigo. Así mismo, hemos abordado los vínculos de la onomástica con otras disciplinas lingüísticas.

Se ha procedido a estudiar la representatividad del elemento árabe en la antroponimia hispánica no importada recientemente, y se ha estudiado la historia de los arabismos que forman parte de la tradición antroponímica, aquellos que han tenido el tiempo suficiente para fusionarse y fosilizarse como parte del repertorio antroponímico del español. Se ha podido constatar que algunos tienen rasgos árabes reconocibles, a diferencia de otros, y también la idoneidad de la onomástica para el estudio del arcaísmo de origen árabe en español.

En el primer capítulo, hemos expuesto de una forma general las cuestiones fundamentales que se han planteado en el campo de la onomástica, y en relación con los NNPP. Se ha pretendido presentar el estado de la cuestión, y también hacer una propuesta integradora sobre el significado de la onomástica como ciencia. El segundo apartado del mismo capítulo versa sobre los NNPP y el grado de transparencia de arabismos y romancismos en los dos sistemas antroponímicos. Se ha demostrado que los nombres personales en el sistema árabe son más transparentes que los nombres tradicionales del sistema hispánico.

Se ha trabajado desde una perspectiva innovadora, puesto queno se ha querido disociar el estudio de la antroponimia de otros aspectos gramaticales del nombre propio. Solo así se podrán explicar con rigor los cambios que ha ido experimentando el sistema de denominación los individuos. El especialista en onomástica debe ser un buen conocedor de la gramática del nombre propio, porque estos cambios responden a una dinámica interna de la lengua orientada a garantizar la identificación de referentes únicos con nombres compartidos, por ello las lenguas cuentan con recursos

desambiguadores (desde derivados e hipocorísticos hasta apellidos y otras fórmulas designativas). Pero sería imposible dar una explicación bien fundamentada de la evolución del sistema antroponímico, y sobre todo de la presencia del arabismo en la antroponimia hispánica sin contemplar los cambios socioculturales que han marcado cada época.

Para conseguir resultados fiables sobre los nombres de origen árabe atestiguados en el INE (2010, 2014 y 2015) se han analizado los datos obtenidos a la luz de la semántica y de la pragmática del nombre propio, y desde luego se han señalado los rasgos que definen la categoría del nombre propio. Desde esta perspectiva más amplia, se ha podido constatar que tanto los factores internos como los externos han contribuido a la evolución del sistema de denominación personal, cada vez más complejo.

La idea básica que subyace en el corpus es el reconocimiento de los apellidos y nombres personales arábigos, por lo que ha habido que estudiar la época de convivencia de las lenguas y culturas objeto de estudio, tema que ha sido tratado en el cuarto capítulo, donde se muestra el contacto entre las dos lenguas principales de nuestro estudio: el árabe y el español. Previamentese se ha intentado explicar el contenido del término arabismo en general, y más concretamente del arabismo antroponímico.

El corpus, que es uno de los objetivos de este estudio, ha sido creado a partir de de fuentes primarias y secundarias: se han consultado las principales monografías de topónimos y antropónimos, los estudios de arabismos y su etimología, incluidos los antroponímicos. Para la correcta identificación de los principales nombres personales y apellidos de origen árabe ha sido necesario la consulta de Asín Palacios (1944), Neuvonen (1941), Maíllo Salgado (1991), Antonio Giol y Soldevilla (1983), Tibón (1992:1988), Lidia Becker (2009), Julio Viejo (1996) , Faure (2007:2002), Calvo Baeza (1990,1991), García Gallarín (1997, 1998, 1999, 2014a), Vernet (1960), Terés (1986), Nieto Ballester (1997, 2010), García Sánchez (2004, 2007), Barceló y Labarta (2001), Gordón Peral (1988a, 1988b,1988c, 1992, 1995), Barceló (1983), Celdrán Gomariz (2009), Corriente (1998), Chavarría Vargas (1997), Galmés de Fuentes (1996, 2000), Labarta (1987,1997) y Lapesa (1981). Se ha consultado este repertorio en el INE para confirmar su uso como antropónimo en la onomástica hispánica contemporánea.

Se ha llegado a la conclusión de que se ha avanzado mucho en el conocimiento de la antroponimia, gracias al desarrollo de proyectos europeos como *PatRom*, pero tradicionalmente los estudiosos de la toponimia hispánica han prestado más atención al

arabismo que quienes se ocupan de la antroponimia. Además, se han consultado los corpus académicos, principalmente el *CORDE* y el *CREA*, de los que se hanobtenido numerososdatos, aunque el INE ha sido la fuente que ha permitido el adecuado desarrollo de la investigación.

Se ha podido constatar que el corpus lo forman distintas clases de antropónimos, que son el resultado de procesos de distinta direccionalidad:

NC > NL >NF
NC >NP> NL
NP > NL > NF
NC>NF
NL> NC > NF
NP >NF

Se han encontrado antropónimos delexicales empleados como primer nombre o nombre de pila, antropónimos delexicales pertenecientes al grupo de los apellidos, antropónimos de origen toponímico convertidos en nombres personales, antropónimos de origen toponímico convertidos en apellidos, nombres personales de uso exclusivo, bien como primer nombre, bien como apellidos, entre otras posibilidades.

De acuerdo con el análisis de la direccionalidad de los apellidos, el proceso más representado en el corpus es el de los apelativos recategorizados como nombres de lugar: *Abenójar*, *Albarracín*, *Benifayó*, *Almanzor*, *Benalaque*, *Benaque*, *Vinaixa* y *Beniel*, también *Alcacer*, *Algaba*, *Algar*, *Arguello*, *Mezquita*, *Moheda*, *Rafal*, *Noria*, *Rambla*, *Tahona*, *Alcázar*, *Barrio*, *Medina*, *Rambla*, posteriormente aplicados como apellidos y secundariamente como nombres personales. Hecho lingüístico que pone de manifiesto la estrecha relación entre la antroponimia y la toponimia. Algunos apellidos podrían denominarse antropónimos de ida y vuelta, porque han sido utilizados como topónimos en el territorio de la Península Ibérica y han vuelto otra vez al repertorio antroponímico en forma de apellidos, pasando, por la fase de sobrenombre de procedencia.

Por otra parte, la direccionalidadse invierte en otros procesos, que comienzan en la recategorización del apelativo como antropónimo y terminan en el catálogo de topónimos, como es el caso de *Cid*. Y, por último, existen pocos casos para el proceso de direccionalidad de antropónimos –sobre todo de mujer– a nombres de familia como *Aixa*

Así mismo, está bien representado el cambio categorial que va del nombre común al nombre de familia en aquellos antropónimos que proceden de nombres de oficio: *Alfayate*, *Alfajeme*, *Alfageme*, *Alcaide*, *Alcadi*, *Atahonero, Calafate* y *Zahonero*. La investigación del arabismo en la antroponimia contemporánea no nos ha eximido del estudio histórico de estos préstamos y de sus avatares a lo largo de la historia. Muchos se mantienen con vitalidad, pero otros han caído en desuso y solo pertenecen hoy al catálogo de antropónimos del español (los apellidos *Alfageme* o *Alfajeme, Alfayate*, y otros).

La estructura morfológica también es variada, incluso en los arabismos del corpus, pues se han integrado voces sometidas a procesos de lexicalización, como los topónimos y apellidos que contienen el artículo árabe (*Almonacid*) o los que presentan forma diminutiva (*Alcantarilla*). En los nombres personales las estructuras antroponímicas son igualmente variadas, además de los nombres simples, integran el repertorio los nombres compuestos –identificados así por su etimología–, por ejemplo, *Guadalupe,* y los nombres múltiples, mucho más numerosos por la costumbre de anteponer *María* a nombres de distinta procedencia, incluidos los de origen árabe (María *Fátima*).

Los apellidos arábigos que cuentan con más portadores actualmente en España, según los datos del INE de 2015, son *Medina, Naranjo*, *Barrios, Rincón, Alcántara*, *Alcaide, Barrio, Alcázar, Alcalde*, *Alcalá, Zafra*, *Almagro* y *Almeida*, y entre los apellidos exclusivos de una provincia en concreto, según los datos de provincia de nacimiento, están *Beniel* y *Jabaloyas* en Valencia, *Alhamar* en Huelva y *Benifayó* en Navarra.

Por otra parte, hemos querido mostrar algunos apellidos hispánicos que no son de etimología arábiga, pero han sufrido influencias de la lengua árabe, los casos más representativos son los nombres de base romance a la que se adherido el artículo determinante árabe (*al*-) como *Alarcón*, *Alarcos*, *Albalate*, *Alcañiz, Alcaraz*, *Alcarazo*, *Alconchel*, *Alfaro*, *Almonacid* y *Alpera*. Estos apellidos forman parte hoy en día del repertorio onomástico hispánico.

Hemos llegado a la conclusión de que existen nombres personales tradicionales como el nombre de Fátima compartido por las dos culturas árabe e hispánica gracias a motivaciones diferentes, y también presentandiferencias notables en su valoración por parte de los hablantes: se ha podido comprobar que la presencia del arabismo en los nombres de pila ha sido posible porque estas palabras se emplean en advocaciones

marianas admitidas por la Iglesia: *María Almudena*, *María Azahra*, *María Azucena* o *Blanca Azucena*.

Los antropónimos que hemos denominado 'neo-arabismos'carecen de tradición en la antroponimia hispánica. Han ido llegando en las últimas décadas a España como elementos representativos del mosaico cultural que se ha formado en una época de globalización, gracias al movimiento migratorio de ida y vuelta entre España y el mundo árabe. La inmigración se ha ido intensificando por ser España "puente entre Europa y el Norte de África, implicó que España haya sido repetidas veces el punto de contacto de dos civilizaciones fundamentalmente distintas, entremezcladas en este callejón sin salida de Europa", (Baldinger, 1963:11). Entre estos antropónimos no pertenecientes a la tradición antroponímica hispánica se encuentran: *Abbas*, *Abdala*, *Abdelkarim*, *Abdelmalik*, *Abderraman*, *Alattar*, *Alidrissi*, *Amin*, *Amir*, *Arabí*, *Arabia*, *Baraca*, *Beduino*, *Fatimí*, *Abderraman*, *Ahmad*, *Farid*/-a, *Habib*/-a, *Hassan*, *Hussein*, *Malik*/-a, *Mohammed*, *Mustafá*, *Nabil*, *Naima*, *Nasser*, *Omar*, *Rahma*, *Rania*, *Sahara*, *Said*/-a, *Saladina*/-*o*, *Sami*, *Yamila*, etc.

Desde esta perspectiva colectiva podemos afirmar que los nombres personales marcan a los hijos de una época, también a los miembros de una misma clase social, o de una familia; ellos también anuncian tradiciones locales o corrientes ideológicas. Son dichos aspectos semiológicos los que han provocado desplazamientos y han modificado el orden de frecuencia de los nombres, según corriesen los tiempos.

El proceso de integración del arabismo en la antroponimia actual se aprecia mejor en los nombres de las mujeres. Son ellas las que se han convertida en portadoras de nombres que fueron considerados exóticos u originales, aunque algunos han dejado de serlo: *Azahara, Jazmín, Soraya*, *Rania*, etc.

En el presente trabajo se han buscado los motivos de la elección de estos nombres; los más tradicionales difieren de los más originales en la vinculación del portador con el referente inicial, que puede ser un familiar en el primer caso (*Fátima*, *Almudena*, *Obdulia*) o un personaje famoso en el que se han inspirado los electores del arabismo. Los verdaderos líderes de la denominación personal, los que han fomentado la originalidad onomástica, pueden pertenecer en un nivel superior por su formación, pero la máxima difusión se produce cuando el elector iletrado se inspira en homónimos sin recurrir a la información enciclopédica. Este proceso de *popularización* explica que hoy sean corrientes nombres tomados de la prensa del corazón o portados por personajes muy presentes en los

medios de comunicación, por ejemplo, la reina Rania, y en otro tiempo la princesa *Soraya* o *Soralla*.

En la presente investigación se ha abordado una cuestión fundamental para el avance de la investigación antroponímica, nos referimos a la variación de los nombres propios y a la posibilidad de que algunas variantes se conviertan en nombres propios independientes. Las dificultades de la investigación antroponímica son más crecientes, cuanta más profundidad histórico-cronológica tenga. Entre las principales dificultades a las que nos enfrentamos están, por un lado, la variación gráfica y cómo determinar la independencia de formas emparentadas, como *Alcaina*, *Alcaine* o nombres como *Aixa*, *Aicha* y *Aysha*. El investigador debe indicar si son variantes gráficas o son antropónimos independientes, y por otro lado la etimología, el origen arábigo de los apellidos.

En el corpus de arabismos con el que hemos trabajado se ha planteado el problema de la variación en relación con el cambio antroponímico, y se han establecido unos criterios para decidir si dos o más variantes han llegado a ser antropónimos independientes. La gramática del nombre propio indica que una mínima variación basta para que un antropónimo se considere independiente respecto de la forma con la que está emparentado, es decir, para que se convierta en una etiqueta identificativa. Se han independizado formas que no se pueden conmutar ni intercambiar cuando es nombrado el mismo referente. Son ilustrativos de esa separación *Alcaina* y *Alcaine*.

La variación ortográfica no desvincula completamente a dos o más formas; así, *Aceituno* y *Aceytuno* son variantes del mismo apellido, como *Alcaide* y *Alcayde*, *Alcaina* y *Alcayna*, *Aldaia* y *Aldaya*, *Aldobera* y *Aldovera*, *Alfageme* y *Alfajeme*, *Alfaya* y *Alfalla*, *Alhuera* y *Aluera*, *Berengeno* y *Berenjeno*, y *Mazarracin* y *Mazarrazin*. Un caso distinto es el de *Alfambra* y *Alhambra*, pues la evolución de la F sí ha contribuido a que se independicen, como en *Alfama*, *Alhama* y *Aljama*, como *Almuña*, palatalizado respecto de *Almunia* y *Armunia*.

La disociación parte siempre de cambios que afectan a la estructura fónica de la palabra por adición o supresión de fonemas, entre otros fenómenos. No se desvinculan plenamente *Aguacil* y *Alguacil*, ambos bastante transparentes todavía, pero la presencia o ausencia de la L nos lleva a identificarlos como apellidos diferentes. Los cambios con más transcendencia fónica son los que más opacidad originan y los que propician la disociación.

En general, el tema que nos hemos atrevido a abordar no queda cerrado, con esta investigación se abren otras posibilidades de avanzar en el estudio del arabismo en la antroponimia hispánica, con la condición de que la investigación periférica no cese y sea cultivada científicamente, sin intereses preconcebidos.

Y, por último, nos gustaría exponer algunas ideas que han ido surgiendo a lo largo de nuestra investigación y que podrían ser útiles para estudios futuros, sobre todopara seguir el primer paso que hemos dado dentro del mar de la onomástica árabe y su relación con la antroponimia hispánica.

- Estudiar el caso de las Islas Canarias, por el elevado número de nombres arábigos múltiples.
- Aprovechar la información que proporcionan los apellidos detoponímicos arábigos para el estudio de los movimientos migratorios.
- Profundizar en el análisis fonológico y morfológico de los rasgos conjuntos de los apellidos y nombres personales.
- Diseñar un atlas antroponímico de cada apellido y nombre personal de nuestro corpus en toda España.
- Realizar un estudio sociolinguistico mediante un cuestionario para determinar la percepción de los españoles sobre los nombres y apellidos arábigos. Comprobar si consideran que forman parte del repertorio antroponímico español.
- Llevar a cabo un estudio de caso, comparando los nombres de los nacidos en Ceuta y Melilla durante el siglo pasado, por ser las dos ciudades españolas con más influencia árabe, con los de Madrid y Barcelona, por ser dos ciudades metropolitanas que reciben muchos inmigrantes, y, por último, con los nacidos en otras dos ciudades españolas con poca o casi nula influencia árabe.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD MERINO, M. (1995-1996): "El nombre propio como índice diacrónico de una situación de bilingüismo", *Revista de Lexicografía* Vol. II, pp. 7-27.

ABBOUD-HAGGAR, S. (2001): "De extranjerismos a arabismos. Ejemplos extraídos de una traducción al romance bajomedieval", en J. A. Bartol Hernández (coord.) *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española. Investigaciones filológicas*, Luso-Española de Ediciones, pp. 75-82.

ABELLAN PEREZ, J. (1982): "Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)", Estudio *de Historia y Arqueología Medievales* II, Universidad de Cádiz, pp. 51-59.

ALARCOS LLORACH, E. (1950): "Apuntaciones sobre toponimia riojana", *Berceo Boletín del Instituto de Estudios Riojanos* 5, pp. 473-492.

- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

ALATORRE, A. (2002): *Los 1001 años de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica.

ALBAIGÈS I OLIVART, J. M. (1984): *Diccionario de nombres de personas*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

- (1998): *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Planeta

ALCINA FRANCH, J. y BLECUA PERDICES, J. M. (1994): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.

ALDRIN, E. (2014): "Choosing a Name = Choosing Identity? Towards a Theoretical Framework", en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (ed.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 4, pp. 392- 401, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d'ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en:
http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/044.pdf [Consulta: 21/07/2016]

ALFARO DE PRADO SAGRERA, A. (2008): "La expansión de los apellidos españoles: Un bosque de orígenes", *Boletín electrónico de la Academia Costarricense de Ciencia Genealógicas* 88, pp. 6-27.

ALGEO, J. (1973): *On Defining the Proper Name*, Gainesville, University of Florida Press.

Aliende, A.; Aliende, V. y Castro, D., (2003): "Antroponimia y sociedad. Marco teórico e hipótesis sobre su dinámica", en J. L. Ramírez Sádaba (coord.), *La Onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las primeras Jornadas de Onomástica* Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 299-316.

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. y HUERTA CALVO, J. (2000): *Sobre Historia de mil y un Juanes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

ÁLVAREZ, G. de J. C. (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Nueva York, Garden City.

ÁLVAREZ GARCÍA, M., ARIZA VIGUERA, M. y MENDOZA ABREU, J. Mª. (2000): "Aspectos de la onomástica de Ronda", *Philologia Hispalensis* XIV, Separata, Universidad de Sevilla, pp. 55-63.

ANTOUN, R.T. (1968): "On the Significance of Names in an Arab Village", *Ethnology* 8, pp. 158-70. Disponible en: www.jstor.org/stable/3772744 [Consulta 23/01/2017]

APPEL, R. y MUYSKEN, P. (1996): *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona, Ariel. Trad. de M. Lorenzo Suárez y C. I. Bouzada Fernández de la versión inglesa del 1987.

ARECES GUTIÉRREZ, A. (1996): "Aproximación al estudio onomástico de la kunya en fuentes romances de Andalucía oriental", *Anaquel de Estudios Árabes* 7, pp. 15-46.

- (1997): Análisis documentado de la situación lingüística de lascomunidades mudéjares *y* moriscas de Andalucía Oriental, en *Actas do I Simposio internacional sobre o bilingüismo*, Vigo, Universidad, pp. 625-641.

ARIAS TORRES, J. P., FERIA GARCÍA, M. C. y PEÑA MARTÍN, S. (2003): *Arabismo y traducción: entrevistas con J. M. Fórneas, J. Cortés, M. Cruz Hernández, J. Vernet, L. Martínez, P. Martínez Montavez, M. L.* Serrano, Madrid, CSIC.

ARIZA VIGUERA, M. (1978): "Contribución al estudio del orden de palabras en español", *Anuario de estudios filológicos* 1, págs. 9-42.

- (1992): "Toponomastik Spaniens. Toponimia española", en G. Holtus, M. Metzelin. y Ch. Schmitt (ed.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik.* Vol. I, 1. Tübingen, Niemeyer, pp. 474-482.
- (1993): "Nombre propio y diccionario (breve estudio de los lexicógrafos clásicos españoles)", *Anuario de Letras* 31, México, UNAM, pp. 415-430.
- (1998): "La onomástica en Rafael Lapesa", *Philologia Hispalensis* 12, fase 2, pp. 89-92.

- (2001): “Geografía lingüística de los apellidos españoles (algunos aspectos)”. *Anuario de Estudios Filológicos* XXIV, Universidad de Extremadura, pp. 25-38.

ASENJO SEDANO, C. (1983): *Toponimia y antroponimia de Wādī Āš, S. XV*, Granada, Diputación provincial.

ASÍN PALACIOS, M. (1944:1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2ª ed., Madrid.

AYALA, F. (1965): *Problemas de la traducción*, Madrid, Taurus.

AYORA ESTEBAN, Mª. C. (2008): “La situación sociolingüística de Ceuta: un caso de lenguas en contacto”, *Tonos: Revista Electrónica de Estudios Filológicos* XVI. Disponible en: https://www.um.es/tonosdigital/znum16/ secciones/tritonos1-Ceuta.htm [Consulta: 28/02/2015]

AZCÁRRAGA MONZONÍS, C. y MORANT MARCO, R. (2012): “Nombres propios, identidad y dignidad”, *Revista de Investigación Lingüística* 15, pp. 161-185.

BAJO PÉREZ, E. (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*, La Coruña, Editorial Toxosoutos.

- (2008): *El nombre propio en español*, Madrid, Arco/Libros.

BALDINGER, K. (1963): *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, Gredos, pp. 11-75.

- (1986): “Etimología popular y Onomástica”, *Lletres Asturianes* 19, pp. 15-30.

BALLESTER, X. (1999): “Contribución a una teoría de los antropónimos”, *AION Annali del Dipartimento di Studi del Mondo Classico e del Mediterraneo Antico Sezione lingüística* 21, Estratto, Università Degli Studi di Napoli “*L’Orientale*”, pp. 31-51.

- (2008): “La magia del nombre propio y la magia propia del nombre”, *Liburna* 1, pp. 37-63.

BARCELÓ, C. y LABARTA, A. (1999): “Patronímicos árabes en el vocabulista de Pedro de Alcalá”, *Revista de Filología de Universidad de La Laguna*, 17, pp. 103-113.

- (2001): “Árabe y español: un contacto multisecular”, en J. Calvo Pérez (ed.), *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano*, Vol. 1, Valencia, Universitat de València, pp. 31-52.
- (2006): “Balad al-munastīr y otros lugares arabófonos castellonenses (siglos XV-XVI)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXXI, pp. 289-304.

- (2011-2013): “Vestimenta morisca valenciana”, *Sharq al-Andalus*20, pp. 283-321.

BARCELÓ, C. (1983): *Toponímia arábica del País Valencià: alqueries i castells*. Prólogo de Antoni Ferrando, II Premis Ciutat de Xàtiva 1982, Diputación de Valencia, Valencia.

- (1986): “Sobre alguns topònims àrabs del País Valencía. Els noms de lloc de tipus “Beni””, *Desècol.loqui General de la Societat d’Onomàstica*, València, Universitat de València, pp. 411-415.
- (1992): “Algunos arabismos en valenciano”, *Miscellània Sanchis Guarner* (ed. Antoni Ferrando) I, pp. 241-251.
- (1995a): “La toponímia árab”, en M. Rosselló y E. Casanova (ed.), *Materials de toponímia* II, (Mestratge de toponímia. 1990- 1991), Valencia, Universitat de València, Denes editorial, pp. 1131-1147.
- (1995b): “Toponímia arábiga de la Vall d`Albaida”, *Almaig, estudis i documents* XI, pp. 10-15.
- (2000): “Topònims valencians en patronímicsàrabs del ‘Llibre del Repartiment’ de València”, en J. F. Mateu y E. Casanova (ed.), *Estudis de toponímia valenciana en honor de Vicenç M. Rosselló i Verger*, València, Denes editorial, pp. 61-77.
- (2009): “Los falsos Sagunt de las fuentes árabes”, *Al-Qantara* XXX (1), enero-junio 2009, pp. 237-243.

BARCELÓ, G., CENDEJAS, E., BOLSHAKOV, I., SIDOROV, G. (2009): “Ambigüedad en nombres hispanos”, *Revista Signos* 42 (70), pp. 153-169.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1982): “Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero”, en *La España medieval: estudios en memoria del profesor D. Salvador de MoxóI.,* Vol. 2, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 115-134.

BAS I VIDAL, J. (1994): *Diccionario de los nombres de persona*, Barcelona, De Vecchi.

BECKER, L. (2009): *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter* (6.-12. Jahrhundert), (Patronimica Romanica, vol. 23), Tübingen, Niemeyer.

BEJARANI RIVERA, L. (1948): *Semántica y Antroponimia*, Costa Rica, Escuela normal.

BELLO, A. (1984:1847): *Gramática de la lengua Castellana*, Madrid, EDAF.

BERNÁRDEZ, E. (1987): "El nombre propio: su función y su traducción", en Fundación Alfonso X el Sabio (ed.), *Problemas de la traducción*, Madrid, Fundación Alfonso X el Sabio, pp. 11-21.

BILLY, P.-H. (1996): "Méthodologie de l´anthroponymie", *Nouvelle Revue d´Onomastique* 27/28, pp. 3-12.

BIOSCA I BAS, A. (2006): "Aproximación a los arabismos en la documentación de Jaime I", en A. A. Nascimiento y P. F. Albertto (Coords.) *Actas del IV Congreso Internacional de latim medieval hispánico*. Lisboa, 12-15 de outubro de 2005, Lisboa, Faculdade de Letras, Centro de Estudos Clássicos, pp. 219-226. Disponible en: http://hdl.handle.net/10045/3320 [Consulta: 05/02/2015]

BLAS ARROYO, J. L. (1998): "El concepto de comunidad de habla y su utilidad para la descripción del bilingüismo social", en J. L. Blas Arroyo, *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*, Zaragoza, Pórtico, pp. 15-32

- (1999): *Lenguas en contacto: consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana, pp. 17-91.
- (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollo y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid, Cátedra, pp. 358-420, 495-516 y 620-636.

BOE (1994): Ley 20/1994, Madrid, BOE 6 de julio.

BOYD-BOWMAN, P. (1970): "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 19 (1), pp. 12-48.

BRAVO LLATA, M. del C. (2007): "Descripción estadística de los datos del padrón municipal. Período de 1996-2006", en C. García (coord.), *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid, Ediciones Parthenon, pp. 19-42.

BOSCH VILÁ, J. (1986): "Notas de toponimia para la historia de Guadalest y su valle", *Sharq Al-Andalus* 3, pp. 201-230.

BOSQUE, I. (2016): "Sustantivo", en J. Gutiérrez-Rezach (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* Vol. 2, London, Routledge, pp. 111-123.

BOULLÓN AGRELO, A. I. (1994): *Contribución ó estudio da antroponimia medieval galega (séculos VIII-XIII)*, Universidad de Santiago de Compostela.

- (1999):*Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)*, Tübingen, Max Niemeyer.

BUENDÍA, P. (2009): "Del nombre árabe y sus misterios. Especulaciones y creencias sobre las propiedades augurales de la onomástica árabe", *Estudios de Asia y África* XLIV (2), pp. 265-282. Disponible en:
http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58620940003 [Consulta: 23/10/2014]

BUESA OLIVER, T. (1988): "Recursos fónicos en la afectividad de los antropónimos", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1613-1639.

- y LAGÜÉNS GRACIA, V. (1996-1997): "Trabajos del Centro PatRom de Zaragoza (I). Los estudios de antroponimia aragonesa", *Archivo de Filología Aragonesa*LII-LIII, pp. 9-64.

CADENAS y VICENT, V. de (1975): *Memorandum de la genealogía familiar*, Madrid, Hidalguía.

CALDERÓN QUIJANO, J. A. (1987):" Nombres geográficos sevillanos en el Nuevo Mundo", Separata del *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*. Correspondiente al Vol. 15, Sevilla, pp. 131-139.

CALERO PALACIOS, Mª. del C. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1990): "Toponimia menor de Almuñécar (1491-1497)", *Revista de Filología Española* LXX (3/4), pp. 297-315.

CALVO BAEZA, J. Mª. (1990): *Nombres de lugar españoles de origen árabe*, Madrid, Darek Nyumba.

- (1991): *Apellidos españoles de origen árabe*, Madrid, Darek Nyumba.

CÁMARA AGUILERA, E. (2008): "The Translation of Proper Names in Children's Literature", *E-F@bulations* / E-E@bulações. Disponible en:
http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4666.pdf [Consulta: 11/08/2014]

CANO AGUILAR, R. (1993): "La muerte de las palabras", en *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 41-58.

- (1998:1988): "La constitución de las lenguas medievales", en *El español a través de los tiempos*, 4ª ed., Madrid, Arco/Libros, pp. 43-65.

CANO GONZÁLEZ, A. Mª y KREMER, D. (2001): "Onomastik. a) Eigennamen = Estudio de los nombres propios", *LRL* 1/ 1, págs. 868-899.

CANO GONZÁLEZ, A. Mª. y SCHMID, B. (2007): "Presentación del Dictionnaire historique de l`anthroponymie romane (PatRom)", en A, Mª. Cano González, J. Germain y D. Kremer (eds.,) *Dictionnaire historique de l`anthroponymie romane. Patronymica Romanica (PatRom)Introductions. Cahier des norms rédactionnelles*. Bibliographies 1/1, De Gruyter, pp. 13-28. Disponible en: https://books.google.es/books?id=wEnvaomm5mkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false[Consulta: 08/08/2016]

CANO GONZÁLEZ, A. Mª, GERMAIN, J. y KREMER, D. (eds.) (2004): *Dictionnaire historique de l´anthroponymie romane. L´homme et les parties du corps humain* 1, *Patronymica Romanica (PatRom),* Max Niemeyer.

- (2007): *Dictionnaire historique de l`anthroponymie romane. Patronymica Romanica (PatRom)Introductions. Cahier des norms rédactionnelles*. Bibliographies 1/1, De Gruyter.
- (2010): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane 1/2, Bibliographie des sources historiques* [Vol. coordinado por Claudia Maas-Chauveau], *Patronymica Romanica (PatRom),* Berlín/NewYork, De Gruyter.
- (2015): *Dictionnaire historique de l´anthroponymie romane. Volume III/1. Les animaux. Les mammifères, Patronymica Romanica (PatRom*), De Gruyter.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (1987): "La problemática de los nombres propios en la traducción del francés al español", en Fundación Alfonso X el Sabio (ed.), *Problemas en la traducción*, Madrid, Fundación Alfonso X el Sabio, pp. 23-31.

- (1995): "La problemática de los nombres propios en la traducción", *Le Masque et la Plume*, pp. 161-176.

CARO REINA, J. (2014): "Geografía de los apellidos catalanes. Estudio en base a listines telefónicos", en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 12, pp. 2842-2853, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d'ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en: http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/273.pdf [Consulta: 21 de julio de 2015]

CARRASCO GARCÍA, G. (2008-2010): "La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)", *Sharq al-Andalus* 19, pp. 139-204.

CARRERA DE LA RED, Mª. F. (1986): "Notas toponomástica leonesa: estudio del Coto de Sahagún", *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales* 79-80, pp. 347-364.

- (1992): "Huellas de las culturas árabe y hebrea en torno al monasterio de Sahagún", *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales* 91-92, pp. 375-390.

CASADO VELARDE, M. (2015): *La innovación léxica en el español actual*, Madrid, Síntesis.

CASTRO ALFÍN, D. (2014): *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*, Pamplona, Universidad pública de Navarra.

CEBOLLADA, J. (2017): "Luz Cuesta Mogollon, la joven cuyo nombre se ha convertido en "la voz del pueblo"", *La Vanguardia*, 24 de enero. Disponible en: http://www.lavanguardia.com/vida/20170124/413667854991/luz-cuesta-mogollon-nombre-voz-pueblo.html [Consulta:24 de enero de 2017]

CECINI, U. (2014): "Some remarks on the translation of proper names in Mark of Toledo's and Robert of Ketton's Latin Qur'an translations", *Al-Qantara* 35 (2), pp. 579-605.

CELDRÁN GOMARIZ, P. (2009:2002). *Diccionario de topónimos españoles y sus Gentilicios*, 5ª ed., Madrid, Espasa Calpe.

CERVERA FRAS, M.J (1991): "El nombre propio árabe medieval. Sus elementos, forma y significado", en *Aragón en la Edad Media*, IX (56), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 225-240.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E (1988): "Onomástica y cambio cultural del sistema romano al paleocristiano", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* II, Madrid, Arco/Libros, pp. 1661-1668.

CIA, B. (1996): *El riego se llamarse Ahmed*. Barcelona: El país (2 feb de 1996). Disponible en: http://elpais.com/diario/1996/02/02/ultima/823215601_850215.html [Consulta: 03 de julio de 2014]

CID ABASOLO, C. (2009) "Antroponimia en la literatura vasca contemporánea: Anjel Lertxundi", en C. García Gallarín (dir.) y K. Cid Abasolo (coord.), *Los nombres de persona en la sociedady en la literatura de tres culturas*, Madrid, Sílex, pp. 13-52.

CODERA, F. (1909): "Apodos o sobrenombres de moros españoles", *Mélanges H. Derenbourg*, pp. 322-334.

CODURAS BRUNA, Mª. (2015): *Por el nombre se conoce al hombre. Estudios de antroponimia caballeresca*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

COLÓN DOMÉNECH, G. (1999), "De arabismos interhispánicos", *Travaux de Linguistique et de Philologie*XXXVII, pp. 131-139.

- (2000): "Elementos constitutivos del léxico español", en M. Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel, pp. 503-521.

COROMINES, JOAN, (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana,* 8 volúmenes, Barcelona, Curial Edicions Catalanes & La Caixa.

- y PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1977): *A gramatical sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid.

- (1985-6): "Xaṣā'iṣu kalāmi *ahli l'andalusi* naṯran wanašmā", *Revista del Instituto* Egipcio *de Estudios Islámicos* 23, pp. 59-68.
- (1987): "Toponimia hispano-árabe en Aragón (marca superior)", *Turiaso* VII, pp. 73-79.
- (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Mapfre.
- (1994:1992): "Linguistic interference between Arabic and the Romance languages of the Iberian Peninsula", en S. Khadra Jayyusi (ed.), *The legacy of Muslim Spain*, Leiden – New York – Köln, E. J, Brill, pp. 443-451. Disponible en: https://books.google.es/books?id=cbfORLWv1HkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 11 de octubre de 2016]
- (1996): "Novedades en el estudio de los arabismos en iberorromance", *Revista Española de Lingüística* 26 (1), pp. 1-13.
- (1997): "La lexicografía árabe en España: pasado, presente y futuro", en M. Hernando de Larramendi y G. Fernández Parrilla (coords.), *Pensamiento y circulación de las ideas en el Mediterraneo: el papel de la traducción*, Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 133-147 Disponible en: https://books.google.es/books?id=HESu06SVqqMC&pg=PA133&lpg=PA133&dq=La+lexicograf%C3%ADa+%C3%A1rabe+en+Espa%C3%B1a:+pasado,+presente+y+futuro&source=bl&ots=d20CwfABQW&sig=mYdjmGsF9facmz88SS

kZYUHvjtE&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjG1Jyr4K3RAhXCVxQKHX0lBvEQ6AEIJTAB#v=onepage&q=La%20lexicograf%C3%ADa%20%C3%A1rabe%20en%20Espa%C3%B1a%3A%20pasado%2C%20presente%20y%20futuro&f=false [Consulta: 06 de enero de 2013]

- (1998): "Arabismos y otras voces de origen semítico o medio-oriental en las hablas aragonesas y en gallego", *Romance Philology* 51, University of California Press, pp. 421-474.
- (2000): "Los arabismos en el español de Canarias", *Estudios canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 45, pp. 187-204.
- (2002): *Gramática árabe*, 2ª ed., Barcelona, Herder.
- (2003:1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberromance*. 2ª ed., Madrid, Gredos.
- (2004a): "El elemento árabe en la historia lingüística peninsular actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, el castellano)", en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, pp. 185-206.
- (2004b): "Los arabismos del léxico hispánico primitivo", *Revista de Filología Española* 84/1, pp. 67-93. Disponible en: http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/98/97[Consulta: 10 de diciembre de 2013]
- (2005): "Nuevos arabismos en el vocabulario del noroeste murciano",*Revista de Filología Española*, 85 (2), pp. 225-244. Disponible en: http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/88/87 [Consulta: 03 de diciembre de 2014]

CORTÉS VÁZQUEZ, L. (1987): "¿Se han de traducir los nombres propios?", en: Fundación Alfonso X el Sabio (ed.), *Problemas de la traducción*, Madrid, Fundación Alfonso X el Sabio, pp. 33-40.

COSERIU, E. (1969): "El plural de los nombres propios", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp.261-281.

- (1978): "Los universales del lenguaje (y los otros)", en E. Coseriu, *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, pp.198-206.

CUENCA, Mª J. y HILFERTY, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latinomozárabe en la axarquía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga.

- (2001): "Antropónimos árabes en la toponimia de Castilla-La Mancha: Ciudad Real", *Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico Tulaytula*7, pp. 51-74.
- (2002): "De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo", *Colección Studia Malacitana* 20, Málaga, Universidad de Málaga.
- (2007): "Onomástica árabo-beréber en la toponimia de Castilla-La Mancha: Guadalajara", *Anaquel de Estudios Árabes* 18, Universidad Complutense de Madrid, pp. 93-116.
- y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): "Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña", *Anaquel de Estudios Árabes* 11, pp. 225-256.

DELFOROUZ ABDOLMALEKI, S. (2012): "Proper names in translation: An explanatory attempt", *The social sciences* 7 (6), pp. 832-837.

DÍAZ ROJO, J.A. (2001): "Nociones de neología. La formación de derivados y compuestos a partir de nombres propios de personas", *Panacea* 2 (5), pp. 25-30.

DURAND, J. M. (2001): "El problema de la doble denominación en la Mesopotamia", en A. M. Christin (comp.), *El nombre propio: su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas*, Barcelona, Gedisa, pp. 35-45.

DÍEZ MELCÓN, G. (1957): *Apellidos castellano-leoneses* (*siglos IX-XIII, ambos inclusive*), Granada, Universidad de Granada.

DOLÇ, M. (1960): "Antroponimia latina". *Enciclopedia Lingüística Hispánica,* Tomo 1, dirigida por ALVAR, M. et. *al*., Madrid, CSIC, pp. 389-419.

SORIANO, D. (1994-1995): "Apuntes de lexicografía decimonónica: léxico árabe", *Revista de Lexicografía*1, pp. 69-112.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1963-1964): "Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión", *M. E. A. H*. XII-XIII, pp. 113-128.

- (2001): "Conquista y reconquista", en *España, tres Milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, pp. 41-69.

DWORKIN, STEVEN N. (2004): "La transición léxica en el español bajomedieval", en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, pp. 643-656.

- (2012): “The Arabic component of the Spanish lexicon”, en *A History of the Spanish lexicon: a linguistic perspective*, Oxford University Press, pp. 81-117.

EARNSHAW, S. (2014): “A Theory of Name”, en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 2, pp. 140-149, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d’ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en: http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/018.pdf [Consulta: 21 de enero de 2016]

ECHENIQUE ELIZONDO, Mª. T. y MARTÍNEZ ALCALDE, Mª J. (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.

ECHEVARRÍA DE RADA, T. (2004): “Actuales limitaciones a la imposición del nombre propio”, *Boletín del Ministerio de Justicia*, Año 58, Nº 1979, pp. 4303-4319.

EID, M. (1994): “What’s in a Name?: Women in Egyptian Obituaries”, en Y. Suleiman (ed.), *Arabic Sociolinguistics: Issues and Perspectives*. Richmond, Inglaterra, Curzon, pp. 81-100.

ELIAS MABUZA, M. (2014): “Individual Names and Personality: A Consideration of some Beliefs”, en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 5, pp. 833-841, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d’ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en: http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/086.pdf [Consulta: 21 de julio de 2016]

ENAN, M. A. (1976): *Toponimia arábigo-española: al-'alam al-yugrafiyya wa-l-tarihiyya al-andalusiyya bi-l-lugatayn al-isbaniyya wa-l-'arabiyya*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.

EPALZA, M. de (1991a): “Topónims d'origen antroponímic árab de temps de la conquesta (Cid, Busot, Benimassot, Massoda, Benissoda, Benissaudet)”, *Societat d'Onomástica. Butlletí interior*, XlVé Col.loqui Alacant (13-15-IV-1989), Barcelona, XLIV, marg 1991, pp. 619-627.

- (1991b): “Toponimia arabi estructura comarcal: El Penedès”, *Butlletí interior* n. XXX de la societat d'onomastica catalana, Barcelona 1991, pp. 76-82.
- (1992-1993): “Nota sobre Benimagrell, antropónimo árabe-latino del siglo XIII y topónimo actual de Alicante”, en *Homenaje al Prof. Juan Manuel del Estal en su jubilación académica, Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval* (Alicante) 9, pp. 53- 67.

ESPINAL, M.T. (1994): "Criterios lingüísticos para la traducción de los nombres propios al catalán", *EUSKERA* XXXIX (2. aldia), pp. 1309-1331.

FALCÓN PÉREZ, Mª. I. (1997): "Antroponimia aragonesa del siglo XV", *Aragón en la Edad Media* 13, pp. 217-259.

FASLA, D. (1997): "Etimología, significado y referente de los arabismos rabel y rebeb (contribución al estudio del léxico musical)", *Anuario de Estudios Filológicos* XX, pp. 103-117.

FASLA, D. y CONCEPCIÓN, A. (2000): "El léxico de origen árabe en el español de las dos orillas: anotaciones diacrónicas, diatópicas y sociolectales", *Anuario de Estudios Filológicos* XXIII, pp. 103-122.

FAURE SABATER, R. (2007:2002): *Diccionario de nombres propios*, Madrid, Espasa Calpe.

FAURE SABATER, R.; RIBES LAFOZ, Mª. A. y GARCIA SANCHO, A. (2001): *Diccionario de los apellidos españoles*, 2ª ed., Madrid, Espasa Calpe.

FELECAN, D. (2014): "Prolegomena to a different kind of Naming: Name-Giving between the conventional and unconventional", en O. Felecan y D. Felecan (eds.), *Unconventional Anthroponyms: Formation Patterns and Discursive Function*, Cambridge Scholars Publishing, pp. 15-25. Disponible en: https://books.google.es/books?id=Ei9QBwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 10 de octubre de 2015]

FELIPE RODRIGUEZ, H. de (1997): *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Ándalus*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas.

FERGUSON, C. A. (1959): "Diglossia", *WORD* 15, Mitford, pp. 325-340.

FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2008): "Patrones sociolingüísticos de la onomástica", *Revista española de lingüística* 38, Fasc. 2, pp. 5-20.

FERNÁNDEZ LEBORANS, Mª J. (1999): "El nombre propio", en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 77-128.

FERNANDEZ MORENO, L. (2006): *La referencia de los nombres propios*, Madrid, Editorial Trotta.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986:1951): *Gramática española 3.1. El nombre*, Vol. preparado por José Polo, 2ª ed., Madrid, Arco /Libros.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. A. (1978): "Bilingüismo y diglosia", *Verba, Anuario Galego de Filoloxía* 5, pp. 377-391.

FERRANDO, I. (2001): *Introducción a la historia de la lengua árabe nuevas perspectivas,* Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

FIERRO, M. (2004): "La nisba al-Anṣārī en al-Andalus y el cadí Munḏir b. Sa'īd", *Al-Qanṭara* 25 (1), pp. 233-238. Disponible en:http://al-qantara.revistas.csic.es [Consulta: 02 de abril de 2013]

FORONDA y AGUILERA, M. de (1919): "Estudio sobre apellidos y nombres de lugares hispano-marroquíes", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 74, pp. 79-81.

FORT CAÑELLAS, Mª. R. (1994): "Antroponimia femenina en un morabedí turolense del siglo XIV". *Archivo de Filología Aragonesa (AFA-L)* 50, pp. 197-211.

FRANCO AIXELÁ, J. (2000): *La traducción condicionada de los nombres propios(inglés-español),* Salamanca, Almar.

GALENDE DÍAZ, J.C. (2007): "Normativa legal del nombre propio", en C. García Gallarín (coord.), *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid, Ediciones Parthenon, pp. 43-65.

- (2009): "Una fuente histórico-documental para los estudios de onomástica: La carta de vecindad", en C. García Gallarín (dir.) y K. Cid Abasolo (coord.), *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*. Madrid, Sílex, pp. 53-70.
- y GARCÍA GALLARÍN, C. (2006): "Onomástica y deonomástica del siglo XVII", en *V Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias durante el siglo XVII*, Madrid, Universidad Complutense, 29 de marzo de 2006, pp. 165-182. Disponible en:

http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11376.pdf

[Consulta: 12 de junio de 2014]

GALMÉS DE FUENTES, Á. (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.

- (1996): *Toponimia: mito e historia, Discurso leído el día 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Álvaro Galmés de Fuentes y contestación por el Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (1999): "Presencia árabe", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 97-118.
- (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

- (2004): “La toponimia mozárabe balear”, *Revista de Filología Románica* 21, pp. 9-79.

GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (1988): “La formación de gentilicios en varias zonas españolas”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1685-1696.

GARCÍA ARANDA, Mª A. (2005a): “La invasión árabe”, *E-excelence, Liceus*. Disponible en: https://books.google.es/books?id=rd5B0XsWyxoC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 22 de enero 2016]

- (2005b): “La romanización de la Península. Los pueblos germánicos en la Península”, *E-excelence, Liceus*. Disponible en: https://books.google.es/books?id=5yv3OkKcpykC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=La+romanizaci%C3%B3n+de+la+Pen%C3%ADnsula.+Los+pueblos+germ%C3%A1nicos+en+la+Pen%C3%ADnsula.+E-excelence,+Liceus.&source=bl&ots=Y9Xb64wBzE&sig=_JtOwY4EI1cifHcStgh3NGks_Sg&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiAsPiahozTAhWF7BQKHSfyAwUQ6AEIHDAA#v=onepage&q=La%20romanizaci%C3%B3n%20de%20la%20Pen%C3%ADnsula.%20Los%20pueblos%20germ%C3%A1nicos%20en%20la%20Pen%C3%ADnsula.%20E-excelence%2C%20Liceus.&f=false [Consulta: 22 de enero de 2016]

- (2006): “La España cristiana. El romance primitivo”, *E-excelence, Liceus*. Disponible en: /https://books.google.es/books?id=ykgQ33KwposC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 08/05/2016]

GARCÍA CORNEJO, R. (2001): *La antroponimia masculina en un padrón de cuantías de 1486*. Anuario de Estudios filológicos, XXIV, págs. 137-152.

- (2009): “La estructura denominativa”, en J. Mª Mendoza Abreu (coord.), *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales,* Madrid, Arco/Libros, pp. 11-29.

GARCÍA GALLARÍN, C. (1988): “El nombre propio de persona: marca social en la literatura española del siglo XVII”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Arco/ Libros, pp. 1707- 1717.

- (1990): “Historia de un uso popular: el posesivo ante nombre propio de persona”, *Revista de Filología Románica*7, Madrid, Editorial Universidad Complutense, pp. 219-229.
- (1996): “Antroponimia de *Aquila*”, *Revista de Filología Románica* 13, pp. 267-286.
- (1997): *Nombres del siglo XX. Contribución al estudio de la antroponimia madrileña*, Madrid, PatRom-Universidad Complutense.
- (1998): *Nombres de pila españoles*, Madrid, Ediciones del Prado.
- (1999): *El nombre propio. Estudios de Historia Lingüística Española*, Madrid, PatRom.
- (2001): “Los gentilicios recategorizados como apellidos. Contribución al estudio de la influencia norteña en el Madrid de 1600 a 1630”, *Rivista Italiana di Onomastica* VII (2), pp. 443-458.
- (2003): “Los gentilicios en la historia del español”, en J. L. Girón, J. Herrero et al., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 579- 599.
- (2007a): “La evolución de la antroponimia hispanoamericana”, en: GARCÍA, C. (coord.) *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid, Ediciones Parthenon, pp. 209-235.
- (2007b): “Tradición e innovación antroponímicas (Madrid, 1996-2006)”, en C. García Gallarín (coord.) *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid, Ediciones Parthenon, pp. 99-135.
- (2008): “El uso antroponímico de los gentilicios”, *Actes de la II Jornadad'onomàstica*, *Oriola* 2007, pp. 33-43.
- (2009): “Variación y cambiante antroponímicos: los nombres de persona en el periodo clásico”, en C. García Gallarín (dir.) y K. Cid Abasolo (coord.), *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*, Madrid, Sílex, pp. 71-110.
- (2010): “Rutas de la antroponimia hispánica”, en C. Maíz Arévalo (coord.), *Nombre propio e identidad cultural*, Madrid, Sílex, pp. 57-97.
- (2014a): *Diccionario histórico de nombres de América y España (estudio preliminar)*, Madrid, Sílex

- (2014b): “Nombre propio y antigüedad”, en Mª. V. Navas Sánchez-Elez y J. J. Ortega Ramón (coords.), *Del nombre oficial al nombre familiar (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*, Ediciones del Orto, pp. 43-72.
- y et al. (1997): *Antroponimia madrileña del siglo XVII. Historia y documentación*, Madrid, Universidad Complutense.

GARCÍA GÓNEZ, E. (1954): “Hipocorísticos árabes y patronímicos hispánicos”, *Arábica* I, pp. 129- 135.

GARCÍA GONZÁLEZ, J. y CORONADO GONZÁLEZ, Mª.L. (1991): *La traducción de los antropónimos*. *Revista española de lingüística aplicada* 7, págs. 49-72.

GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1993-4): “El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 18-19, pp. 335-365.

- (1996): “Los préstamos árabes en el español: una revisión crítica”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Arco/Libros, pp. 677-685.
- (2008) “Viejos problemas desde nuevos enfoques: Los arabismos en el español medieval desde la perspectiva de la Sociolingüística”, en J. Blas Arroyo L. *et al.* (eds.), *Discurso y sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 671-684.
- (2012): “Identidades y actitudes en el contacto entre el árabe y el español medieval y su reflejo en algunos cambios semánticos”, *E-Spania* 13. Disponible en: https://e-spania.revues.org/21036 [Consulta: 13 de diciembre de 2014]

GARCÍA RAMÓN, J. L. (2001): “Onomástica y cultura clásica”, *Estudios clásicos* 120, pp. 105-118.

GARCÍA REY, M. (2002): “La transcripción de nombres propios no árabes y de extranjerismos en los medios de comunicación escritos en lengua árabe”, *MEAH, SECCIÓN ÁRABE-ISLAM* 51, pp. 369-388.

GARCÍA SÁNCHEZ, J. J. (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo: (zonas central y oriental)*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

- (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros.

GARCÍA YEBRA, V. (1997:1982): “IX. Préstamo y calco”, en *Teoría y práctica de la traducción*, 3ª ed. revisada, Madrid, Gredos, pp. 339-358.

GARY-PRIEUR, M. N. (1994): *Grammaire du nom propre*, Paris, Presses universitaires de France.

GIMÉNEZ EGUIBAR, P. (2010): "Algunas cuestiones sobre respecto a la pérdida de arabismos en el español peninsular", *Romance Philology* 64, pp. 185-196.

- (2015): "Dos casos de sustituciones léxicas: los arabismos alfayate y alfajeme", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cadiz, 2012)* II, Iberoamericana, Vervuert, pp. 1409-1424.

GIOL Y SOLDEVILLA, A. (1983): *Palabras españolas de origen árabe*, Madrid, Darek Nyumba.

GODOY ALCÁNTARA, J. (1871): *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid.

GÓMEZ CAPUZ, J. (1998): *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Cuadernos de Filología, anejo XXIX, Valencia, Universitat de València, Facultat de Filología.

- (2005): *La inmigración léxica*, Madrid, Arco/Libros.
- (2009): "El tratamiento del préstamo linguistico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas", *Revista electrónica de estudios filológicos* XVII. Disponible en:

http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm

[Consulta: el 05 de abril de 2016]

GONZÁLEZ F., D. (2004): "Algunas consideraciones en torno al nombre propio", *Lengua y Sociedad*7/2, pp. 103-108. Disponible en:

http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm

[Consulta: el 27 de mayo de 2014]

GORDÓN PERAL, Mª. D. (1988a): "De toponimia hispalense", *Philologia Hispalensis* 2, pp. 141-151.

- (1988b): "La antroponimia en Guadalcanal según documentos inéditos de los siglos XVI, XVII y XVIII", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*II, Madrid, pp. 1717-1734.
- (1988c): *Toponimia de la Sierra norte de Sevilla: estudio lexicológico*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (1990): "De toponimia hispalense (continuación)", *Philologia Hispalensis* 4, pp. 139-148.

- (1992): "Voces indocumentadas presentes en la toponimia y su importancia para la historia del léxico hispánico", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*II, Madrid, Pabellón de España, pp. 981-991.
- (1995): *Toponimia sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla, Diputación.
- (coord.) (2010a): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Patronymica Romanica, 24, Berlin, Walter de Gruyter.
- (2010b): "Toponimia e historia. Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de Marchena", en J. L. Carriazo y R. Ramos (eds.), *Nombres y Signos*. Marchena, Excmo. Ayuntamiento de Marchena, pp. 21-39.

GRIJELMO, Á. (2000): *La seducción de las palabras*, Madrid, Taurus.

GUASTAVINO GALLENT, G. (1955): *De ambos lados del Estrecho*, Tetuán, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe.

HANKS, P.; HARDCASTLE, K. y HODGES, F. (2016): *A Dictionary of First Names*, 2ª ed., Oxford University Press. Disponible en: http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780198610601.001.0001/acref-9780198610601 [Consulta: 05 de mayo de 2016]

HAYWOOD, N. (2004): *Nueva gramática árabe*, traducción de Francisco Ruiz Girela, Madrid, Coloquio.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1994): "Topónimos mayores y menores; y cuestiones conexas", en A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.), *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre toponimia de Castilla y León (Burgos, noviembre de 1992)*, Burgos, pp. 81-94.

HERNÁNDEZ CARRASCO, C. (1978): "El árabe en la toponimia murciana", en *Anales de la Universidad de Murcia*, Vol. XXXIV, Murcia, pp. 153-257.

HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, M (2015): "El Instituto Hispano-Árabe de cultura y la diplomacia cultural hacia el mundo árabe (1954-1974)", en H. Hernando de Larramendi Martínez, I. González y B. López García (coords.), *El Instituto Hispano-Árabe de cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pp.17-46.

HERRERO INGELMO, MARÍA CRUZ (1996): "La elección de los nombres propios en Longo", *Habis* 27, pp. 157-169.

HERRERA HERNÁNDEZ, Mª. T. y VÁZQUEZ DE BENITO, Mª de la C. (1983): "Problemas en la transmisión de arabismos", *Al-Qantara* 4, Fasc. 1-2, pp. 151-182.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F.J. (2001): "Sobre la transformación de nombres propios en nombres comunes", en M. González Pereira y M. Souto Gómez (eds.), *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*, Universidad De Santiago de Compostela, pp. 109-121.

HIDALGO, M. (2013): "Estratificación sociolingüística y koineización en Nueva España*:* siglo XVI", *Anuario de Lingüística Hispánica* 29, pp. 33-56.

HUERTA CALVO, J. (ed.) (1985): *Teatro breve de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus.

- (2001): *El teatro breve en la Edad de Oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- (2003) *Historia del teatro español*, Madrid, Gredos.

HUERTA CALVO, J., SÁEZ RAPOSO, F. y VÉLEZ-SAINZ, J. (2011): *Diccionario de personajes de Moreto*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

IBN AL-KARDABŪS, (1986): *Historia de Al-Andalus (Kitāb al-Iktifā'*, edición de F. Maíllo Salgado, Madrid, Akal.

Instituto nacional de estadísticas (INE). Nombres y apellidos más frecuentes de los residentes en España (2016) Disponible en: http://www.ine.es/daco/daco42/nombyapel/nombyapel.htm.[Consulta: 10 de abril 2016]

JANER, F. (1857): *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión, consecuencias que esto produjo en el orden económico y político*, Madrid, La Real Academia de la Historia.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2001): "Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo (cuatro)", *Anales Toledanos* 38, pp. 213-240.

- (2005): "Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo (siete)", *Anales Toledanos* 41, pp. 383-412.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (2001): *Variación léxica* y *diccionario*: *Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert.

JONASSON, S. (1994): *Le nom propre. Constructions et interpretations*, Louvain-la-Neuve, Duculot.

KLEIBER, G. (1981): *Problèmes de référence. Descriptions définies et noms propres*, Recherches Linguistiques n° VI, Etudes publiées par le Centre d'Analyse Syntaxique de l'Université de Metz, Paris, Klincksieck.

- (1995): "Sur la définition des noms propres: une dizaine d'années après", en M. Noailly (ed.), *Nom propre et nomination*, Paris, Klincksieck, pp. 11-36.

- (2016): “Noms propres: dénomination et categorization”, *Langue française* 190, pp. 29-44.

KREMER, D. (1979): “Proyectos para un Onomástico románico”, *Verba* VI, 313-339.

- (1988): “Onomástica e Historia de la Lengua”, en M. Ariza et al. (eds.) *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* II, Madrid, Arco-Libros, pp. 1583-1612.
- (1990): “De antroponimia asturiana y leonesa medieval”, *Lletres Asturianes*36, pp. 7-22.
- (1992): “Anthroponomastik. Antroponimia”, en G. Holtus, M. Metzelin y Ch. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik* Vol. I/1, Tübingen, Niemeyer, pp. 457-474.
- (2004a): “El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular”, en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española, Barcelona*, Ariel, pp. 134-148.
- (2004b): “Sobre los apellidos españoles”, *Revista italiana di onomástica, Rion* X (1), pp. 9-32.
- (2010): “Toponimia de España-Toponomástica en España”, en Mª. D. Gordón Peral (coord.) *Toponimia de España, estado actual y perspectivas de la investigación*, Patronymica Romanica 24, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter / Niemeyer, pp. 5-30. Disponible en:

http://books.google.es/books?id=VqLeQqOWY6UC&pg=PA5&lpg=PA5&dq=Toponimia+de+Espa%C3%B1a-Toponom%C3%A1stica+en+Espa%C3%B1a&source=bl&ots=t8OUNgObz-&sig=1B-tI2oGy2DXcPIKhMl3IUxiZvg&hl=es&sa=X&ei=KwRkVKrmI4r-ygP1x4L4Bg&ved=0CCMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Toponimia%20de%20Espa%C3%B1a-Toponom%C3%A1stica%20en%20Espa%C3%B1a&f=false

[Consulta:11 de octubre de 2014]

KRIPKE, S. (1995): *El nombrar y la necesidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

LABARTA, A. (1987): *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid, CSIC.

- (1989): “La antroponimia árabe en grafía latina como fuente lingüística”, en Mª L. Ávila (ed.), *Estudios onomástico-biográficos de al-Ándalus* II, CSIC, pp. 165-176.
- (1997): “Apellidos valencianos de origen árabe”, *Butlletí interior Societat d'Onomàstica*, Vol. 70/71, pp. 623-635. Disponible en:

http://www.onomastica.cat/sites/onomastica.cat/files/03_labarta.PDF
[Consulta: 19 de mayo de 2013]

LABARTA, A. y BARCELÓ, C. (1991): "La antroponimia en el Vocabulista de P. de Alcalá", *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 105-111.

LALIENA CORBERA, C. (1996). "La antroponimia de los mudéjares: resistencia y aculturación de una minoria étnico-religiosa", en *L'anthroponymie document de l'histoire sociale des mondes méditerranéens médiévaux, Actes du colloque international organisé par l'École française de Rome avec le concours du GDR 955 du C.N.R.S. «Genèse médiévale de l'anthroponymie moderne»* (Rome, 6-8 octobre 1994). Rome, École Française de Rome, pp. 143-166. (*Publications de l'École française de Rome*, 226). Disponible en: www.persee.fr/doc/efr_0223-5099_1996_act_226_1_5082 [Consulta: 19 de marzo de 2015]

LAPESA, R. (1973): "Sobre transliteración de nombres propios extranjeros", *BRAE* 53:199, Madrid, pp. 279-287.

- (1981:1980): *Historia de la Lengua Española*, 9ª ed., Madrid, Gredos.
- (1992): *Léxico e Historia I,II*, Madrid, Istmo.

LÁZARO CARRETER, F. (2008:1953): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

LECUONA, M. de (1953): "Toponimia riojana. Un préstamo del árabe a la toponimia de la Rioja y otras", *Berceo* VIII (28), pp. 335-342.

LETELIER, V. (1906): *Ensayo de Onomatología o estudio de los nombres propios y hereditarios*. Madrid, V. Suárez. Disponible en: https://ia800203.us.archive.org/21/items/ensayodeonomato01letegoog/ensayodeonomato01letegoog.pdf [Consulta: 20 de agosto de 2015]

LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Mª. Á (1996): "Onomástica e historia", en J. A. García de Cortázar y R. de Aguirre (coords.), *La memoria histórica de Cantabria*, Santander, Cátedra Cantabria, pp. 95-105.

LISYOVÁ, O. (2011): "Algunas reflexiones sobre la influencia socio-cultural en la motivación de los nombres de pila (análisis contrastivo de las lenguas eslavas y el español)", *Moenia*17, pp. 303-319.

LOPEZ GARCÍA, A. (1990): "Lo propio del nombre propio", en *Nuevos estudios de Lingüística Española*, Universidad de Murcia, pp. 11-34.

- (2000): “Clases de nombres propios”, en G. Wotjak (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Frankfurt am Main, Vervuert/Madrid, Iberoamericana, pp. 183-189.

LLAMAZARES, A. (1988 - 1989): “Toponimia de Águilas: orónimos e hidrónimos”, *Anales de Filología Hispánica*, Vol. 4, pp. 127-145.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1963-1964): “Toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos* XII-XIII, pp. 89-112.

- (1971): *Toponimia e historia*, Granada, Universidad de Granada.
- (1986): *Los topónimos españoles y su significado*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación.

MAÍLLO SALGADO, F. (1991): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media: consideraciones históricas y filológicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

MAÍZ ARÉVALO, C. y BRAGA RIERA, J. (2010): “Los nombres poéticos o metafóricos en inglés”, en C. Maíz Arévalo (ed.), *Nombre propio y construcción de la identidad social*, Madrid, Sílex, pp. 99-136.

- (2014): “Nombre familiar y nombre oficial en la antroponimia anglosajona”, en Mª. V. Navas Sánchez-Elez y J. J. Ortega Ramón (coords.), *Del nombre oficial al nombre familiar (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*, Ediciones del Orto, pp. 97-124.

MARCET RODRÍGUEZ, V. J. (2008): “El tratamiento gráfico de los nombres propios en la documentación medieval”, en I. Olza Moreno, M. Casado Velarde y GONZÁLEZ RUIZ, R. (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas Modernas, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 495-508.

MARÍN, M. (1983): “Onomástica árabe en al-Andalus: Ism ʿalam y kunya”. *Al-Qantara* 4, Fasc. 1-2, pp. 131-149.

- (1988): *Estudios onomásticos-biográficos de al-Ándalus*. Vol. I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1989): “Estudios sobre antroponimia árabe: bibliografía y balance”, en Mª. L. Ávila (ed.) *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus II*, pp. 137-164.
- (1992): *Individuo y sociedad en al-Ándalus*, Madrid, Mapfre.

MARSÁ, F. (1992): "Contribución de la toponimia a la Semántica", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo II, Madrid, Pabellón de España, pp. 1013-1019.

MARTÍNEZ MELÉNDEZ, Mª. C. (1992): *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ SOPENA, P. (1994): "Notas sobre la antroponimia hispánica medieval. Medievalismo", *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* no 4, pp. 189-198.

- (1995): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianas en los siglos IX a XIII*, Universidad de Valladolid.

MARCET RODRÍGUEZ, V. J. y AIJÓN OLIVA, M. Á. (2003): "La conciencia lingüística de los hablantes sobre el nombre propio", *Interlingüística* 14, pp. 645-659.

MEDINA LÓPEZ, J. (1997): *Lenguas en contacto*, Madrid, Arco/Libros.

- (2003): *Historia de la lengua española 1I. Español medieval*, Madrid, Arco/Libros.

MEDINACELLI, X. (2015:2003): *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*, La Paz, Institut français d'études andines, Instituto de Estudios Bolivianos. Disponible en: http://books.openedition.org/ifea/4434 [Consulta: 24 de noviembre 2015]

MEKINASSI, A. (1963): *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*, Tetuán, Cremades.

MEMBRADO TENA, J. C. (2012): "Análisis y comparación de la semántica de los nombres de municipio de Valencia y Aragón", *STVDIVM, Revista de Humanidades* 18, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, pp. 13-43. Disponible en: http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/33055/093636.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 04 de noviembre de 2015]

MENDOZA ABREU, J. (coord.) (2009): *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*, Madrid, Arco/Libros.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1964:1942): *El idioma español en sus primeros tiempos*, 6ª ed., Colección Austral, Madrid, Espasa-Calpe.

- (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, [Reimpresión], Madrid, Gredos, pp. 5-17 y 105-158.

- (1986: 1962): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI.* Obras de R. Menéndez Pidal, Tomo VIII, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- (2005): "Al-Ándalus. El árabe y la aljamía", en D. Catalán (ed.), *Historia de la Lengua Española*, Real Academia Española, pp. 253-282.

MENJOT, D. (1981): "Los nombres de bautismo de los murcianos durante la Baja Edad Media: un testimonio sobre su universo mental y religioso", *Áreas: Revista de Ciencias Sociales* 1, pp. 9-18. Disponible en: http://revistas.um.es/areas/article/view/81501/78651 [Consulta: 10 de febrero de 2016]

MESSNER, DIETER (1994:1992): "Further listings and categorizations of Arabic words in Ibero-Romance languages", en S. Khadra Yayyusi (ed.), *The legacy of Muslim Spain*, 2ª ed., Leiden, The Netherlands, E. J. Brill, pp. 452-456. Disponible en: https://books.google.es/books?id=cbfORLWv1HkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 23 de diciembre de 2014]

MILLAR, Mª. A. (1998-1999): "Los arabismos en la lengua española", *BFUCH*37, pp. 781-801.

MIR DE LA CRUZ, RAFAEL (1980): "Estadística y Antroponimia (IV), Apellidos del Reino de Valencia", *Estadística Española* 86, pp. 101-137.

MONTERO, R. (1996): "Fátima", *El País*, 2 de enero. Disponible en: http://elpais.com/diario/1996/01/02/ultima/820537202_850215.html [Consulta: 27 de abril de 2015]

MORA MONROY, S. C. (1976): "Breve estudio sobre apellidos y nombres propios de persona en Colombia", *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 31 (3), pp. 536-560.

MORALA, J. R. (1986): "El nombre propio, ¿objeto de estudio interdisciplinar?". *Contextos* IV/8, pp. 49-61.

MORANT, R. y MARTÍN, A. (2013): "Onomastic Maltreatment as a symptom of discrimination", en O. Felecan y A. Bughesiu (eds.), *Onomastics in Contemporary Public Space*, Cambridge Scholars Publishing, pp. 565-577.

MORANT-MARCO, R. (2014): "Anthroponyms in the Digital Age: Mobile Phone Contact Lists", en O. Felecan y D. Felecan (eds.), *Unconventional Anthroponyms: Formation Patterns and Discursive Function*, Cambridge Scholars Publishing, pp. 215-226.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1992): "Toponimia de La Mancha: caracterización general", en M. Ariza [et al.], *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.* Tomo II, Madrid, Pabellón de España, pp. 1021-1028.

- (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, pp. 226- 239.
- (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, pp. 65-75.

MORERA, M. (coord.) (2015): *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*., Madrid, Arco/Libros.

MOYA, V. (1993): "Nombres propios: su traducción", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 12, pp. 233-247.

- (2000): *La traducción de los nombres propios*, Madrid, Cátedra.
- (2004): "Eponimia y traducción", en L. González y P. Hernúñez (eds.), *Las Palabras del Traductor. Actas del II Congreso "El español, lengua de traducción"*, Bruselas, ESLETRA, pp. 101-118.

NEWMARK, P. (1981): "The translation of proper names and institutional and cultural terms", en *Approaches to translation*, Oxford, Pergamon Press, pp.70-83.

NEUVONEN, E. K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki.

NIETO BALLESTER, E. (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.

- (2008): "Apuntes de onomástica castellano-leonesa: a propósito de Villegas, Benegas, Benavente y Benavides", en A. Cascón Dorado (coord.), *Donum amicitiae: estudios en homenaje al profesor Vicente Picón García*, pp. 165-176.
- (2010): "Toponimia de Castilla-La Mancha", en Mª D. Gordón Peral (coord.) *Toponimia de España, estado actual y perspectivas de la investigación*, Patronymica Romanica 24, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter / Niemeyer, pp. 245-258.
- (2012): "Lidia Becker,*Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.-12. Jahrhundert)*, (Patronimica Romanica, vol. 23), Tübingen, Niemeyer, 2009, 1166 p., *Zeitschrift für romanische Philologie* 128(1), pp. 165-173.

OLIVER ASÍN, J. (1938): *Iniciación al estudio de la Historia de la Lengua Española*, 2ªed., Zaragoza, Geraldo de Aragón, pp. 30-47.

- (1945): “Maŷšar=cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano”, *Al-Andalus* X, pp. 109-126.
- (1964): “Una y mil veces”, *Al-Ándalus* XXIX, pp. 179-197.

OLIVER PÉREZ, D. (2004): “Los arabismos dentro de la historia del español: estudio diacrónico de su incorporación”, en M. Díaz de Bustamante et al. (coords.), *Escritos dedicados a José María Fernández Catón* II, León, Centro de estudios e investigación “San Isidoro”, Caja España de inversiones-Archivo histórico diocesano, pp. 1073-1095.

OULD MOHAMED BABA, A. S. (2005): “Los refranes relativos a la actividad artesanal y los oficios en la colección paremiológica de Abu Yahyà Azzajjali alqurtubi (s. XIII)”, *Paremia* 14, pp. 175-180.

- (2014): “Sobrenombres y apodos de los personajes históricos árabes”, en Ma. V. Navas Sánchez-Elez y J. J. Ortega Ramón (coords.), *Del nombre oficial al nombre familiar (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*, Ediciones del Orto, pp. 167-195.

OZAETA GÁLVEZ, Mª. R. (2002): “Los antropónimos: Nociones teóricas y modalidades de transferencia (francés-español)”, *EPOS* XVIII, pp. 233-255.

PEEZI MARTÍNEZ, E. (1994): “Algunos posibles arabismos: “charca”, “amainar” y “tamo””, *Al-Andalus – Magreb* II, pp. 245-253.

PERDIGUERO VILLARREAL, H. (2010): “Toponimia de Castilla (la vieja)”, en: GORDÓN PERAL, Ma. D. (coord.) *Toponimia de España, estado actual y perspectivas de la investigación*, Patronymica Romanica 24, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter / Niemeyer, pp. 227-244.

PIEL, J. M. (1960): “Antroponimia germánica”, en M. Alvar y al. (dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica* I, Madrid, CSIC, pp. 422-444.

PITA MERCÉ, R. (1962): “Los linajes de las tierras de Huesca”, *Argensola* 51-52, pp. 235-242.

POCIÑA PÉREZ, A. (1977): “Sobre la transcripción de los nombres propios latinos”, *Estudios clásicos*, Tomo 21(80), pp. 307-329.

POCKLINGTON, R. (1986a): “Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío”, *X Col·loqui de la Societatd’Onomàstica*, Valencia, pp. 462-473.

- (1986b): “Notas de toponimia arábigo-murciana”, *Sharq Al-Andalus* 3, pp. 115-128.
- (2010): “Toponimia Ibérica, Latina y árabe de la provincia de Albacete”,

Revista de estudios albacetenses 55, pp. 111-167. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3776914 [Consulta: 03 de abril de 2014]

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.; GONZÁLEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E. y ALARCÓN MENÉNDEZ, C. (2014): "Los apellidos de Nalda durante el siglo XX", en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 5, pp. 862-874, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d'ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en: http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/089.pdf [Consulta: 21 de julio de 2016]

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1996): "Antroponimia: estructura, etimología, historia", en García de Cortázar y Ruiz de Guirre, J. A. (coord.), *La manera histórica de Cantabria*, pp. 119-130.

- (2002): "La onomástica de la antigüedad: antroponimia y toponimia. Su utilidad para la lingüística y parala historia", en *Els substrats de la lengua española: Una visió actual, Societat catalana de llengua i literatura*, Barcelona.

RAMÍREZ SÁBADA, J.L. (2002): "La onomástica en la antigüedad: antroponimia y toponimia. Su utilidad para la lingüística y para la historia", en *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Barcelona, pp. 103-129. Disponible en: http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000190%5C00000037.pdf [Consulta:10 de septiembre de 2015]

RAMOS, Mª del M. (1993): "Recursos del español para la creación de palabras", *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 161-180.

RANZ YUBERO, J. A. (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución critica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.

- *Diccionario de la lengua española* [online]. 22ª edición. Disponible en: http://www.rae.es./rae.html
- Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español* (CORDE). Disponible en: http://corpus.rae.es/cordenet.html

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid, Espasa Calpe.

RÍOS Y RÍOS, Á. de los (2010:1871): *Ensayo histórico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*. [Edición facsímil], Madrid, Extramuros Edición.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F (2002): "Hacia una teoría de la ciencia toponímica", *Revista Española de Lingüística*32 (1), pp. 33-51.

RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (2003): "Nomenclaturas, nombres propios y topónimos", *Moenia* 9, pp. 21-49.

ROHLFS, G. (1951): "Aspectos de toponimia española", *Boletim de Filologia* XII, Lisboa, pp. 263-275.

ROLDÁN SÁNCHEZ, R. (1998): "Bases metodológicas para un estudio sobre la onomástica contemporánea", *Interlingüística* 9, pp. 273-276. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=897090.ISSN1134E8941 [Consulta: 10 de agosto de 2014].

RUHSTALLER, S. (1991-1992): "Los elementos constituyentes de la antroponimia hispánica y su contenido semántico y referencial", *Cauce* 16, pp. 131-140.

- (1992): "Proyecto de un Diccionario toponomástico de Andalucía Occidental", en M. Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, Madrid, Pabellón de España, pp. 1029-1036.
- (1993a): "Las hablas andaluzas y el mozárabe. Huellas léxicas y morfológicas de romance primitivo hablado en el mediodía peninsular", en *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 203-216.
- (2010a): "Artículo modelo del Diccionario etimológico de los nombres de lugar de la provincia de Sevilla", en Mª. Iliescu y H. Siller Runggaldier (eds.) *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* II, Tübingen, Niemeyer, pp. 417-425.

RUIZ GIRELA, F. (2007): "El nombre árabe", en C. García (coord.), *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid, Parthenon, pp. 324-336.

- (2010): "La transparencia semántica de los nombres propios árabes", en C. Maíz Arévalo (ed.), *Nombre propio e identidad cultural*, Madrid, Sílex, pp. 155- 165.

SANCHIS GUARNER, M. (1960): "El mozárabe peninsular", en M. Alvar et. Al. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, tomo 1, Madrid, CSIC, pp. 293-342.

SALAZAR Y ACHA, J. (1991): *Génesis y evolución histórica del apellido en España*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

- (2006): *Manual de genealogía española*, Madrid, Hidalguía, pp. 250-298.

PEÑA MARTÍN, S. y VEGA MARTÍN, M. (2003): "Xinatguazil (Genalguacil, Serranía de Ronda, Málaga): contigüidad lingüística en poblaciones moriscas y toponimia árabe", *Al-Qantara*XXIV (1), pp. 203-207.

SÁNCHEZ GÓMEZ, F. (2008): "Manuel Vázquez Montalbán columnista y neólogo de nombres propios", *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 15. Disponible en: https://www.um.es/tonosdigital/znum15/secciones/estudios-29-Vazquez%20Montalban.htm [Consulta: 20 de enero de 2014]

SAMSO, J. (1970): *Los estudios sobre el dialecto andalusí, la onomástica hispanoárabe y los arabismos en las lenguas peninsulares desde 1950*. Índice Histórico Español 16 [1977], XI-XLVII.

SANTOYO, JULIO-CESAR (1987): "La traducción de los nombres propios", en Fundación Alfonso X el Sabio (ed.), *Problemas de la traducción*, Madrid, Fundación Alfonso X el Sabio, pp. 45-50.

SEARLE, J. R. (1958): "Proper Names", *Mind* 67, pp. 166-173

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): *Topónimos árabes identificados*, Universidad de Granada.

SERRANO-NIZA, D. (2005): *El léxico castellano medieval se viste con palabras árabes. Algunos arabismos de indumentaria, Sacrum Arabo-Semiticum: Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, pp. 439-452.

SHAFIK, A. (2010): "Onomástica literaria y traducción: la motivación de los nombres propios en Ṭayf al-Jayāl, 'Sombra de la fantasía' de Ibn Dāniyāl (m.710/1311)", en M. S. Saad y M. K. Torres Calzada (coords.), *Estudios de lingüística y traductología árabe*, pp. 151-226.

STEIGER, A. (1958): "Toponimia árabe de Murcia. Contribucion a la historia lingüística de la Historia murciana", *Murgetana* 11, Murcia, 9-27.

- (1967): "Arabismos", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica (ELH)* Tomo II, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, pp. 93-126.
- (1991): *Contribución a la fonética del hispano- árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SUÁREZ ZARALLO, Mª. P. (1992): "Problemas de investigación onomástica", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* Tomo II, Madrid, Pabellón de España, pp. 1037-1045.

TEJERO ROBLEDO, E. (1996): "Arabismos en la lengua castellana: pretexto para el reencuentro magrebí", *Didáctica* 8, Madrid, Servicio de Publicaciones UCM, pp. 295-318.

TERÉS SÁBADA, E. (1976): "Sobre el nombre árabe de algunos ríos españoles", *Al-Ándalus* 41 (2), pp. 409-444.

- (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe*. *Nómina fluvial*, Madrid, CSIC.
- (1990): "Antroponimia Hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances)", J. Aguadé, C. Barceló y F. Corriente (ed.), *Anaquel de Estudios Árabes* I, pp. 129-186.
- (1991): "Antroponimia Hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances) (IIª parte)", J. Aguadé, C. Barceló y F. Corriente (ed.), *Anaquel de Estudios Árabes* II, pp. 13-34.
- (1992): "Antroponimia Hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances) (IIIª parte)", J. Aguadé, C. Barceló y F. Corriente (ed.), *Anaquel de Estudios Árabes* III, pp. 11-35.

TERRADO PABLO, J. (1999): *Metodología de la investigación en toponimia*, Zaragoza.

TIBÓN, G. (1961): "Nombres y apellidos árabes", en *Onomástica hispanoamericana: índice de siete mil nombres y apellidos castellanos, vascos, árabes, judíos, italianos, indoamericanos, etc., y un índice toponímico*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, pp. 130-137.

- (1986:1956): *Diccionario de nombres propios*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- (1992:1988): *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económico.

THOMAS DE ANTONIO, C. Mª (1990): "El nombre propio en la lengua árabe", *Miscelánea* de *Estudios Árabes* y *Hebraicos* XXXVIII (I), pp. 337-357.

TORRES MONTES, F. (1992): "Topónimos mozárabes en el oriente de la provincia de Almería", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* Tomo II, Madrid, Pabellón de España, pp. 1059-1068.

TORTOSA, V. (2014): *Metodología de la investigación científica. Guía para la elaboración del trabajo académico humanístico,* Alicante, Universidad de Alicante.

TRAPERO, M. (1996): "Sobre la capacidad semántica del nombre propio", *El Museo Canario* LI, pp. 337- 353.

TRILLO SAN JOSÉ, C. y HERNÁNDEZ de BENITO, P. (1998): "Topónimos de la Alpujarra según un Manuscrito de rentas de habices", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* XXXVII, pp. 285-306. Disponible en: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/33886/1/Trillo-Hern%C3%A1ndez.88.pdf [Consulta: 21 de diciembre de 2016]

TUAN, L. (1994): *El gran libro de los nombres en 5 idiomas,* Barcelona, Editorial de Vecchi.

TURULL I RUBIVAT, A. (1987): "Topònims aràbics segarrencs. Miscel·lània Cerverina", *Cervera: Centre Comarcal de Cultura* V, pp. 37-41. Disponible en: http://www.raco.cat/index.php/MiscellaniaCerverina/article/view/132981/183075[Consulta: 21/03/2014]

ULLMANN, S (1991): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado,* traducción de Juan Martín Ruiz Werner, Madrid, Taurus.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1989): *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica*. *Discurso leído en el acto de su recepción publica por el Excmo. Sr. D. Joaquín Vallvé Bermejo y contestación por el Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez el 2 de abril de 1989,* Madrid, Real Academia de la Historia, MCMLXXXIX. Disponible en: https://books.google.es/books?id=2QCW_bAINd4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=true [Consulta: 23 de junio de 2015]

- (1996): "Toponimia de España y Portugal, Las lenguas hispánicas y su reflejo en las fuentes árabe", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* Tomo CXCIII, Cuaderno II, mayo-agosto 1996, Madrid, pp. 201-238. Disponible en: https://books.google.es/books?id=Enh0_8GwlbAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 15 de julio de 2016]
- (1997): *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV (Cuaderno 1, enero-abril), pp. 1-70. Disponible en: https://books.google.es/books?id=tkFVvYZCVzcC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false [Consulta: 19 de julio de 2016]

- (1999): “Historia, toponimia y lengua”, en J. M. Carabaza y A. Tawfik (eds.), *El Saber en al-Andalus. Textos y Estudios*, II, ed. Universidad de Sevilla y Fundación el Monte, Salamanca, pp. 99-120.

VAN LANGENDONCK, W. (2014): “Do Proper Names Have an Etymological Meaning?”, en J. Tort i Donda y M. Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en la vidaquotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 2, pp. 172-176, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d’ICOS sobre Ciéncies Onomástiques]. Disponible en: http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/022.pdf [Consulta: 21 de junio de 2016]

VELA, L. (2001): *Los topónimos de núcleos vallisoletanos situados al norte del río Duero*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (1998): *La onomástica asturiana bajomedieval: nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*, Tübingen, Niemeyer.

VERNET, Juan (1960): “Toponimia arábiga”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo I, Madrid, pp. 561-578.

- (1988a): “Antropónimos árabes conservados en apellidos del Levante español”, *Sharq Al-Andalus* 5, pp. 207-213.
- (1988b): “Antropónimos de etimología árabe en el Levante español: ensayo metodológico”, *Sharq Al-Andalus* 5, pp. 214-220.
- (1988c): “Antropónimos musulmanes en los actuales partidos judiciales de Falset y Gandesa”, *Sharq Al-Andalus* 5, pp. 203-206.

WASSERSTEIN, D.J. (1991): “The language situation in Al-Andalus”, en: JONES, A. y HITCHCOCK, R. (eds.), *Studies on the Muwaššaḥa and the Kharja*, Oxford, O.U.P., pp.1-15.

WEINREICH, Uriel (1970:1953): *Languages in Contact: Findings and Problems*, 7ª ed., La Haya, Mouton.

VAXELAIRE, J. L. (2006): “Le nom propre en contexte”, en *Mots, termes et contextes: actes des septièmes journées scientifiques du réseau de chercheurs “Lexicologie Terminologie Traduction”*, Bruselas, Belgica, 8, 9 et 10 septiembre 2005, D. Blampain, P. Thoiron & M. Van Campenhoudt (eds.), Paris, Éditions des archives contemporaines, pp. 591-599.

ZANÓN, J. (1990): *Índice analítico de Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómina fluvial de Elías Terés*, Granada, CSIC.

ZIMMERMANN, K (1992): "Diglossie und Polyglossie/ Diglosía y políglosia", en G. Holtus, M. Metzelin y CH. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik* I.1, Tübingen, Niemeyer, pp. 341-354.

ZWARTJES, O. (1997): *Love songs from Al-Andalus: history, structure and meaning of the Kharja*, Leiden, pp. 5-22.